

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**  
**Plan De Desarrollo 2020 2023**

**Esquema De Contenido Codificado Del Plan**

Gabinete Municipal  
Concejo Municipal  
Consejo Territorial De Planeación  
Equipo Externo  
Esquema De Contenido Del Plan Codificado

1. Presentación
2. Introducción
3. Objetivo General Del Plan De Desarrollo
4. Marco Normativo
5. Principios Rectores Del Plan
6. Caracterización Del Municipio

**CAPITULO I**

**7. COMPONENTE DIAGNÓSTICO**

**7.1. ARTÍCULO TERCERO**

7.1.1. Diagnóstico General

7.1.2. Matriz De Priorización De La Comunidad.

7.1.3. Matriz Diagnóstico Participativo (Anexo)

**7.1.4. DIAGNÓSTICO SECTORIAL DEL MUNICIPIO**

**7.1.4.1. Línea Estratégica No. 01 “Inclusión Social Con Equidad Para Un Buen Vivir”**

7.1.4.1.1. Diagnóstico Sector Educación

7.1.4.1.2. Diagnóstico Sector Salud

7.1.4.1.3. Diagnóstico Sector Deporte y Recreación

7.1.4.1.4. Diagnóstico Sector Cultura

7.1.4.1.5. Diagnóstico Sector Vivienda

7.1.4.1.6. Diagnóstico Sector Vías y Transporte

7.1.4.1.7. Diagnóstico Sector Población Vulnerable

7.1.4.1.7.1. Programa Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.

7.1.4.1.7.2. Programa Juventud

7.1.4.1.7.3. Programa Equidad De Género

7.1.4.1.7.4. Programa Adulto Mayor

7.1.4.1.7.5. Programa Discapacidad

7.1.4.1.7.6. Programa Población **LGTBI**

7.1.4.1.7.7. Programa Minorías **Étnicas**

7.1.4.1.7.8. Programa Familias En Acción

7.1.4.1.7.9. Programa Víctimas

7.1.4.1.7.10 Programa Población Migrante

7.1.4.1.8. Diagnóstico Sector Energético y Gas Domiciliario

7.1.4.1.9. Diagnóstico Sector Tecnologías De La Información, Las Comunicaciones y La Innovación

**7.1.4.2. Línea Estratégica No. 02 “Desarrollo Con Emprendimiento, Equidad y Sostenibilidad”**

7.1.4.2.1. Diagnóstico Sector Agropecuario

7.1.4.2.2. Diagnóstico Sector Minería

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

- 7.1.4.2.3. Diagnóstico Sector Turismo
- 7.1.4.2.4. Diagnóstico Emprendimiento

**7.1.4.3. Línea Estratégica No. 03 “Un Pacto Por El Río Cauca, La Vida y La Sostenibilidad Del Territorio”**

- 7.1.4.3.1. Diagnóstico Sector Agua Potable y Saneamiento Básico
- 7.1.4.3.1.1. **Acueducto**
- 7.1.4.3.1.2. Alcantarillado
- 7.1.4.3.1.3. Planta De Tratamiento De Aguas Residuales - **PTAR**
- 7.1.4.3.2. Diagnóstico Sector Medio Ambiente y El Pacto Por El Río Cauca
- 7.1.4.3.3. Diagnóstico Sector Gestión Del Riesgo y El Cambio Climático

**7.1.4.4. Línea Estratégica No. 04 “Gobernanza, Paz y Justicia Un Patrimonio Que Se Consolida Con Todos”**

- 7.1.4.4.1. Diagnóstico Sector Fortalecimiento Institucional
- 7.1.4.4.1.1 Finanzas Municipales
- 7.1.4.4.2. Diagnóstico Sector Seguridad Ciudadana, Convivencia y Construcción De Paz
- 7.1.4.4.3. Diagnóstico Sector Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana
- 7.1.4.4.4. Diagnóstico Sector Equipamiento Municipal
- 7.1.4.4.5. Diagnóstico Sector Centros De Reclusión
- 7.1.4.5. **Línea Estratégica Transversal No. 5 Participación Ciudadana Por La Transparencia”**

**CAPITULO II**

**8. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

**8.1. ARTICULO CUARTO**

- 8.1.1. Misión y Visión Del Plan
- 8.1.2. Estructura General Del Plan de Desarrollo
- 8.1.2.1. Articulación Del Plan De Desarrollo Con Otros Planes y **ODS**
- 8.1.2.2. Líneas Estratégicas Del Plan De Desarrollo

**8.1.3. Línea Estratégica No. 01: Inclusión Social Con Equidad Para Un Buen Vivir**

- 8.1.3.0. Objetivo Estratégico Social

**8.1.3.1. SECTOR EDUCACIÓN**

- 8.1.3.1.1. Objetivos Sectoriales
- 8.1.3.1.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.3.1.3. **PROGRAMA 1:** Educación Incluyente Por La Calidad, Cobertura y Fortalecimiento De La Educación Inicial, Preescolar, Básica, Secundaria y Media
- 8.1.3.1.3.1. Indicadores y Metas De Productos

**8.1.3.2. SECTOR SALUD**

- 8.1.3.2.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.3.2.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.3.2.3. **PROGRAMA 1:** Aseguramiento Para La Población Más Pobre y Vulnerable.
- 8.1.3.2.3.1. Indicadores y Metas De Productos.
- 8.1.3.2.4. **PROGRAMA 2:** “Salud Pública Oportuna e Incluyente”

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

- 8.1.3.2.4.1. Indicadores y Metas De Productos
- 8.1.3.3. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN**
- 8.1.3.3.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.3.3.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.3.3.3. **PROGRAMA 1:** Todos a Recrearnos Por La Integración y La Salud
- 8.1.3.3.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.3.4. **PROGRAMA 2:** Formación Integral Con Resultado
- 8.1.3.3.4.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.3.5. **PROGRAMA 3:** Infraestructura e Implementos Deportivos Para Todos
- 8.1.3.3.5.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.4. SECTOR CULTURA**
- 8.1.3.4.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.3.4.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.3.4.3. **PROGRAMA 1:** La Cultura Una Estrategia Para Nuestro Desarrollo
- 8.1.3.4.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.5. SECTOR VIVIENDA**
- 8.1.3.5.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.3.5.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.3.5.3. **PROGRAMA 1:** Por Una Vivienda Dignas Para Un Buen Vivir
- 8.1.3.5.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.6. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE**
- 8.1.3.6.1. Objetivos Sectoriales
- 8.1.3.6.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.3.6.3. **PROGRAMA 1:** Apertura y Mantenimiento De Vías - Senderos De Paz.
- 8.1.3.6.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.6.4. **PROGRAMA 2:** Educación y Control Vial Por Nuestra Vida
- 8.1.3.6.4.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.6.5. **PROGRAMA 3:** Fortalecimiento y Control Del Transporte En El Embalse
- 8.1.3.6.5.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.7. SECTOR GRUPOS VULNERABLES – PROMOCIÓN SOCIAL**
- 8.1.3.7.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.3.7.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.3.7.3. **PROGRAMA 1:** Protección Integral a La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia
- 8.1.3.7.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.7.4. **PROGRAMA 2:** Atención Integral a La Juventud
- 8.1.3.7.4.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.7.5. **PROGRAMA 3:** Equidad De Género Con Oportunidades
- 8.1.3.7.5.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.7.6. **PROGRAMA 4:** Atención Integral Incluyente a Nuestros Adultos Mayores.
- 8.1.3.7.6.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.7.7. **PROGRAMA 5:** Atención Integral a Los Discapacitados
- 8.1.3.7.7.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.7.8. **PROGRAMA 6:** Oportunidades Incluyentes Para Personas Con Orientación Sexual e Identidad De Género Diversas (LGBTI)
- 8.1.3.7.8.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.7.9. **PROGRAMA 7:** Inclusión Social Especial Para Las Minorías Étnicas.
- 8.1.3.7.9.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.7.10. **PROGRAMA 8:** Población En Extrema Pobreza.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

- 8.1.3.7.10.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.7.11. **PROGRAMA 9:** Víctimas Del Conflicto Armado
- 8.1.3.7.11.1 Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.7.12 **PROGRAMA 10:** Población Migrante
- 8.1.3.7.12.1 Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.8. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB**
- 8.1.3.8.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.3.8.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.3.8.3. **PROGRAMA 1:** Consolidación Productiva Del Sector De Energía Eléctrica.
- 8.1.3.8.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.8.4. **PROGRAMA 2:** Consolidación Del Servicio De Gas Natural a Nivel Residencial y C.
- 8.1.3.8.4.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.9. **SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LAS COMUNICACIONES Y LA INNOVACIÓN**
- 8.1.3.9.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.3.9.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.3.9.3. **PROGRAMA 1:** Acceso y Uso De Las Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones
- 8.1.3.9.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.3.9.4. **PROGRAMA 2:** Ciencia, Tecnología e Innovación
- 8.1.3.9.4.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.4. Línea Estratégica No. 02: Desarrollo Con Emprendimiento, Equidad y Sostenibilidad**
- 8.1.4.0. Objetivo Estratégico Económico
- 8.1.4.1. SECTOR AGROPECUARIO**
- 8.1.4.1.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.4.1.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.4.1.3. **PROGRAMA 1:** Por Un Desarrollo Agrícola y Pecuario Sostenible Con Oportunidades
- 8.1.4.1.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.4.1.4. **PROGRAMA 2:** Por La Titulación y Garantía De La Propiedad Rural.
- 8.1.4.1.4.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.4.2. SECTOR MINERO**
- 8.1.4.2.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.4.2.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.4.2.3. **PROGRAMA 1:** Desarrollo y Fortalecimiento Del Sector Minero Con Sostenibilidad.
- 8.1.4.3. SECTOR TURISMO**
- 8.1.4.3.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.4.3.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.4.3.3. **PROGRAMA 1:** El Turismo Una Estrategia Para Alcanzar El Desarrollo
- 8.1.4.3.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.4.4. EMPRENDIMIENTO**
- 8.1.4.4.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.4.4.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.4.4.3. Programa 1: Cualificación Por Un Mundo De Oportunidades
- 8.1.5. Línea Estratégica No. 03: Pacto Por El Río Cauca, La Vida y La Sostenibilidad**

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

- Del Territorio”.
- 8.1.5.0. Objetivo Estratégico Ambiental
- 8.1.5.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**
- 8.1.5.1.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.5.1.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.5.1.3. **PROGRAMA 1:** Agua Potable Por La Salud y Sostenibilidad Del Territorio
- 8.1.5.1.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.5.1.4. **PROGRAMA 2:** Manejo Adecuado De Aguas Residuales Por Salud y El Medio Ambiente
- 8.1.5.1.4.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.5.2. SECTOR MEDIO AMBIENTE Y EL PACTO POR EL RÍO CAUCA**
- 8.1.5.2.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.5.2.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.5.2.3. **PROGRAMA 1:** Conservación De La Biodiversidad y Sus Servicios Eco Sistémicos
- 8.1.5.2.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.5.2.4. **PROGRAMA 2:** Gestión Integral Del Recurso Hídrico
- 8.1.5.2.4.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.5.2.5. **PROGRAMA 3:** Gestión Del Cambio Climático Para Un Desarrollo Bajo En Carbono y Resiliente Al Clima
- 8.1.5.2.5.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.5.2.6. **PROGRAMA 4:** Ordenamiento Del Territorio, Estrategia Para La Conservación Del M.
- 8.1.5.2.6.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.5.3. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**
- 8.1.5.3.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.5.3.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.5.3.3. **PROGRAMA 3:** Conocimiento Del Riesgo
- 8.1.5.3.3.1. Objetivos y Metas De Producto
- 8.1.5.3.4. **PROGRAMA 2:** Mitigación Del Riesgo
- 8.1.5.3.4.1. Objetivos y Metas De Producto
- 8.1.5.3.5. **PROGRAMA 3:** Atención De Emergencias
- 8.1.5.3.5.1. Objetivos y Metas De Producto
  
- 8.1.6. Línea Estratégica No. 04 “Gobernanza, Paz y Justicia, Un Patrimonio Que se Consolida Con Todos.**
- 8.1.6.0. Objetivo Estratégico Institucional
- 8.1.6.1. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
- 8.1.6.1.1. Objetivo Sectorial
- 8.1.6.1.2. Indicadores De Bienestar
- 8.1.6.1.3. **PROGRAMA 1:** Innovación y Modernización Institucional Por Un Gobierno Para La Gente.
- 8.1.6.1.3.1. Indicadores y Metas De Producto.
- 8.1.6.1.4. **PROGRAMA 2:** Finanzas Fortalecidas y Efectivas.
- 8.1.6.1.4.1. Indicadores y Metas De Producto.
- 8.1.6.2. SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

- 8.1.6.2.1. Objetivo Sectorial
  - 8.1.6.2.2. Indicadores De Bienestar
  - 8.1.6.2.3. **PROGRAMA 1:** Seguridad Pública, Tolerancia y Convivencia Pacífica.
  - 8.1.6.2.3.1. Indicadores y Metas De Producto
  - 8.1.6.2.4. **PROGRAMA 2:** Calles y Vías Recuperadas Para La Gente.
  - 8.1.6.2.4.1. Indicadores y Metas De Producto.
  - 8.1.6.3. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
  - 8.1.6.3.1. Objetivo Sectorial
  - 8.1.6.3.2. Indicadores De Bienestar
  - 8.1.6.3.3. **PROGRAMA 1:**
  - 8.1.6.3.3.1. Indicadores y Metas De Producto
  - 8.1.6.4. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**
  - 8.1.6.4.1. Objetivo Sectorial
  - 8.1.6.4.2. Indicadores De Bienestar
  - 8.1.6.4.3. **PROGRAMA 1:**
  - 8.1.6.4.3.1. Indicadores y Metas De Producto
  - 8.1.6.5. CENTROS DE RECLUSIÓN**
  - 8.1.6.5.1. Objetivo Sectorial
  - 8.1.6.5.2. Indicadores De Bienestar
  - 8.1.6.5.3. **PROGRAMA 1:**
  - 8.1.6.5.3.1. Indicadores y Metas De Producto
- 8.1.7. Línea Estratégica Transversal: Participación Ciudadana Por La Transparencia**

### **CAPITULO III**

#### **9. COMPONENTE FINANCIERO**

##### **9.1 ARTICULO QUINTO**

- 9.1.1. Diagnóstico Financiero
- 9.1.2. Estrategias De Financiación
- 9.1.3. Matriz Plurianual De Inversiones

### **CAPITULO IV**

#### **10. SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACIÓN**

##### **10.1. ARTICULO SEXTO**

- 10.1.1. Componentes Estructurales Para El Seguimiento Control y Evaluación

#### **11. DOCUMENTOS ANEXOS AL PLAN DE DESARROLLO**

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**GABINETE MUNICIPAL**

No.	NOMBRES	CARGO
01	RONALD VILLEGAS ORLAS	Alcalde Municipal
02	MILCIADES VERGARA BALANTA	Secretario de Gobierno
03	CARLOS BRAYÁN COLORADO YANTÉN	Secretario de Hacienda
04	MARIÉN ISABEL ARARAT ESCOBAR	Secretaría de Planeación
05	JULIÁN VALDEZ CASTRO	Gerente de Emsuarez
06	EUGENIO VALENCIA UNÍ	Jefe de Control Interno
07	LINA MARÍA LARRAHONDO	Comisaria de Familia
08	YULY ASTRID BOLAÑOS VELASCO	Directora de La <b>UPADEC</b>
09	DIANA YURANY AGREDO DELGADO	Jefe de Salud Municipal
10	JHON EDWAR GONZALEZ	Inspector de Policía y Tránsito
11	JOSÉ ARY AMBUILA	Oficina de Gestión del Riesgo
12	MARÍA ELCY LUCUMI	Coordinadora Oficina de la Mujer
13	MARÍA DEL PILAR AMBUILA	Asesora de Presupuesto
14	ROSAURA AMBUILA	Enlace de Víctimas
15	EDWIN FIGUEROA	Programa del Adulto Mayor
16	JULIA EDITH GONZALEZ RAMOS	Coordinadora Banco de Proyectos
17	MARÍA LUZ ENITH GUAZA	Bibliotecaria Municipal
18	HECTOR DANILO CARABALI	Coordinador Programas Sociales
19	ENRIQUE GUTIERREZ	Coordinador de Obras Públicas
20	NOHEMI APONZA DELGADO	Coordinadora Oficina de Turismo
21	JAMES ALBERTO GOMEZ MINA	Coordinador de Monitores
22	SANTIAGO DELGADO	Oficina de Comunicaciones
23	MARÍA EDILMA BUENO GONZALEZ	Gerontóloga Municipal
24	BREINER BALANTA	Coordinador de Cultura y Deportes
25	KATHERINE GUAZA MINA	Archivo Municipal
26	MARCIANO TRUJILLO	Promotor de Desarrollo Comunitario
27	PAOLA ANDRES MINA BURITICA	Oficina de Minera
28	ZUBELBY LUCUMI	Almacenista
29	JUÁN CAMILO AMBUILA	Asesor de Deportes
30	JOSÉ DENI BALANTA	Asesor Jurídico
31	NATHALIA RAMIREZ	Asesora Jurídica
32	LESLIE MUÑOZ	Asesora Jurídica
33	ELVECIO GOMEZ	Director de Núcleo Municipal
34	LILIANA LOBOA	Técnico en Saneamiento <b>SDS</b>
35	EDWIN ORLANDO BUSTOS GAONA	Personero Municipal

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUÁREZ**

**MESA DIRECTIVA VIGENCIA 2020**

**MELIDA SANDOVAL**

Presidente

**LEYDER TEODORO GARCIA CARABALI**

Primer Vicepresidente

**ABSALÓN LUCUMI ARARAT**

Segundo Vicepresidente

**MARTHA CECILIA ESTRADA SOTO**

Secretaría HCMS

**DEMÁS MIEMBROS**

**SANDRA PATRICIA IBARRA GONZALEZ**

**YAMILETH MONTAÑO**

**HELIECID RODALLEGA CAICEDO**

**JORGE ELIECER YANDE**

**OBEIMAR LUCUMI MARQUEZ**

**TEODULIO PARRA CAMPO**

**CESAR CERÓN GALINDO**

**GERLEY CAMPO CAMAYO**

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

En cumplimiento de La Constitución Política de Colombia, en su artículo 340 y La Ley 152 de 1994 en su artículo 34, señala que habrá un Consejo Territorial de Planeación, integrado por los sectores; económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. Con asiento en la respectiva Entidad Territorial, que serán escogidos por parte del Alcalde Municipal, de ternas que envíen cada uno de las organizaciones del respectivo sector, de acuerdo a lo anterior, quedará conformado de la siguiente manera:

**EDWAR RINCÓN AMBUILA**

Sector Profesional

**ARLEY CAMPO OTERO**

Sector Comercio

**FREDY CIFUENTES RAMOS**

Sector Empresa Privada

**GABRIEL GUAZA**

Sector Minero

**JHON FREDY LUCUMI**

Sector Cultural

**RIGOBERTO VIVEROS**

Sector Juntas Comunales - **JAC**

**JOSÉ ANIBAL APONZA**

Sector Juntas Comunales - **JAC**

**WILSON EDUARDO GÓMEZ**

Sector Educativo

**JULEY HASLEIDY MURAN**

Sector Estudiantes de Secundaria

**CELIO VALENCIA**

Consejo Municipal de Desarrollo Rural - **CMDR**

**GENFIDEL YOTENGO DIZÚ**

Consejo Municipal de Desarrollo Rural - **CMDR**

**MARÍA ELENA ORTIZ**

Sector mujeres

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**

**2020 - 2023**

Organización Responsable de La Formulación del Plan de Desarrollo Territorial Municipio de Suárez Departamento del Cauca 2020 – 2023, “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**” Corporación Nacional para El Desarrollo del Pacífico Biodiverso – **CONALPAVI**.

**EQUIPO CONSULTOR:**

**HENRY VALENCIA CARABALI**

Administrador de Empresas

**ROGELIO HINCAPIÉ BOLAÑOS**

Contador Público

**ISMAEL JUANILLO MINA**

Psicólogo Social Comunitario

**CARLOS ARTURO CARABALI**

Tecnólogo en Gestión Comercial y de Negocios

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**1. PRESENTACIÓN**

Agradezco e invoco la protección de Dios, para que me permita dar cumplimiento al Programa de Gobierno, instrumento objeto de mi compromiso con las comunidades del Municipio, inmerso en este **Plan De Desarrollo, 2020 – 2023 “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”** usándome como instrumento y ungiéndome con su infinita sabiduría en el interés que me permita dar todo de mí, con el firme propósito de interponer mis buenos oficios en favor de mi Comunidad, y así poder dar solución a los problemas sectoriales (Pobreza Multidimensional) que nos aquejan en el corto plazo y dejar unas bases sólidas que permitan en el mediano plazo que las siguientes administraciones puedan continuar la senda de desarrollo y seguir contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus gentes.

Por ello como Alcalde Municipal, asumo con gran entusiasmo, responsabilidad y compromiso este reto, en el firme propósito de aunar esfuerzos que nos permitan tener una Entidad Territorial; Equitativa, Justa y Participativa. En cumplimiento de nuestro Ordenamiento Jurídico artículos 1 y 2 de La Constitución Política. Situación que nos permitirá hacer uso de todas nuestras potencialidades contempladas en este Plan, con la finalidad de articularlas con Los Planes de Desarrollo Departamental (**42 MOTIVOS PARA AVANZAR**) y Nacional (**PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD**) tal situación se verá reflejada en facilitar el proceso de gestión y aumento de los recursos para inversión social, respetando la corresponsabilidad.

Finalmente estoy 100% comprometido en dar cumplimiento al mandato constitucional previsto en el artículo 22 de la Constitución Política, el cual señala que La **“Paz Es Un Derecho y Un Deber De Obligatorio Cumplimiento”** que fué la base fundamental para la construcción del Acuerdo de Paz, donde el 24 de noviembre de 2016 el Gobierno Nacional, suscribió con el grupo armado, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia **FARC-EP**, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y La Construcción de Una Paz Estable y Duradera (en adelante el Acuerdo Final). Que el Acuerdo Final señala como eje central de La Paz, impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en sus tres niveles en todo el Territorio Nacional, en especial en las regiones afectadas por la carencia de una función pública eficaz y por los efectos del mismo conflicto armado interno. Que la suscripción del Acuerdo Final, dio apertura a un proceso amplio e inclusivo en Colombia, enfocado principalmente en Los Derechos de Las Víctimas del Conflicto Armado y como parte esencial de ese proceso, el Gobierno Nacional está en la obligación de implementar los puntos del Acuerdo Final. En sus seis ejes temáticos: **1. Reforma Rural Integral, 2. Participación en Política, 3. Fin del Conflicto, 4. Solución a Las Drogas de Uso Ilícito, 5. Acuerdo Sobre Las Víctimas del Conflicto e 6. Implementación, Verificación y Refrendación.**

Invito a todas las fuerzas vivas del Municipio de Suárez “Nuestro Municipio” para que juntos trabajemos inquebrantablemente por esta “Patria Chica que no vió nacer” sin distingo alguno de: (Raza, Sexo, Religión, Partido Político o Clase Social), en la comunión que exista un matrimonio perfecto, para que llevemos al Municipio, por la senda de la prosperidad y el desarrollo, buscando consolidarlo como Estado. En una Entidad Territorial, fuerte en cada uno de sus sectores sociales; Con Equidad Social, Participativa, Productiva, Hospitalaria, Acogedora, Pujante, Segura e Incluyente, Emprendedora, Sostenible y en Paz con Oportunidades para Tod@s Modelo de Ejemplo para La Región.

Con Inmensa, Gritud y Aprecio.

Atentamente.

**RONALD VILLEGAS ORLAS**

Alcalde Municipal 2020 – 2023

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**2. INTRODUCCIÓN**

Hoy el Municipio de Suárez, tiene grandes retos en busca de lograr dar saltos cualitativos, que lo posicionen en lugares de privilegio a nivel Departamental y Nacional, además que se le reconozca en el ámbito internacional teniendo en cuenta sus condiciones de desarrollo en los aspectos; Sociales, Culturales, Ambientales, Administrativos, Jurídicos, Económicos y Financieros. En aras de alcanzar un desarrollo sustentable con el firme propósito de consolidarlo como Estado, en el mediano plazo con unos sectores sociales fuertes, que faciliten dicha consolidación.

Por ello se debe construir un Plan de Desarrollo Territorial, aplomado y realizable durante el próximo Periodo de Gobierno (**2020 – 2023 Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**) que sea la base fundamental del desarrollo y carta de navegación, del Ente Territorial, aprovechando las bondades del proceso de Paz, en procura de propenden por una Sana Convivencia y Seguridad Ciudadana, especialmente para Los Municipios golpeados por la violencia y el conflicto armado ( **ZOMAC**), Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – **PDET**, Los Planes de Vida y de Buen Vivir de Los Grupos Étnicos asentados en el territorio, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – **ODS**, Los Planes de Manejo Ambiental de Los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras entre otros insumos relevantes del nivel Municipal, Departamental y Nacional. Que, para el caso en particular del Ente Territorial, permitirán elaborar un Plan Armónico “**Consensuado Con La Gente y Para La Gente**” sustentado en los parámetros Constitucionales y Legales, en el interés de dar cumplimiento a Los Fines Esenciales del Estado, con la responsabilidad directa del Ente Territorial, donde se promueva la prosperidad general al servicio de La Comunidad Suareña.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE  
DESARROLLO**

El Objetivo General, que pretende este Plan de Desarrollo Territorial, del Municipio de Suárez Cauca “2020 - 2023 Por Un Suárez, Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz” Es la de realizar una excelente gestión, en el nivel Departamental, Nacional, Con Organismos de Cooperación Internacional y del Sector Privado. Situación que permita tener un buen apalancamiento de los recursos existentes del Municipio, en aras de poder tener una acertada inversión de los recursos; Económicos, Administrativos, Tecnológicos y Humanos; en favor de la comunidad en general, contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de los lugareños, con una plena disminución de La Pobreza Multidimensional, lo anterior dará la posibilidad de tener una Entidad Territorial, fuerte, próspera, pujante y fortalecida en cada uno de sus sectores sociales, enmarcados en Las Líneas Estratégicas que hacen parte del Plan. Que permitirán en el mediano plazo la consolidación del Municipio como Estado Territorial.

Dicho lo anterior, siendo coherentes con el slogan que identifica este Gobierno; se pretende que esta Entidad Territorial sea; **Incluyente**, sin distinción alguno para sus pobladores de; raza, sexo, religión, partido político o clase social, **Emprendedora**, con el firme propósito de promover La Economía Naranja en las diferentes líneas de emprendimiento de acuerdo a las características del Municipio, **Sostenible**, como Entidad Territorial en su componente; Social, Cultural, Económico, Político y Ambiental; Es fundamental tener presente y dar al cumplimiento a Los **Objetivos De Desarrollo Sostenible – ODS** y finalmente debe ser un Municipio donde reine La **Paz**, por ello este Gobierno que regentó dará cumplimiento al **Acuerdo De Paz**, de acuerdo a las competencias que nos asignen la Constitución y La Ley. En aras de tener una Paz Estable y Duradera en el Territorio, donde no haya Acciones de Repetición.

**4. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE  
DESARROLLO TERRITORIAL**

Esta administración estará bajo los principios rectores del artículo 209 de La Constitución Política de Colombia y en La Ley 80 de 1993 Estatuto General de La Contratación Pública. Estando siempre al servicio de los intereses generales, con fundamento a los principios de: Igualdad, Moralidad, Economía, Participación, Celeridad, Imparcialidad, Transparencia, Responsabilidad, Eficacia, Eficiencia y Efectividad. Lo anterior permitirá tener una buena cohesión social, recuperando la credibilidad, el sentido de pertenencia, respeto y el amor por el Ente Territorial, redundando en el desarrollo de una buena gobernabilidad e institucionalidad, consolidando a la entidad territorial como Estado, con unos sectores social fuertes que nos ayuden a disminuir La Pobreza Multidimensional del Municipio.

- **IGUALDAD:** Dar a todos los proponentes y a la comunidad en general, el mismo trato. Situación que permita mantener la buena imagen de La Administración Municipal.
- **MORALIDAD:** Actuar con rectitud, lealtad y honestidad. En cada una de las actuaciones administrativas.
- **ECONOMÍA:** Optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad y eficiencia.
- **PARTICIPACIÓN:** Atender las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones sociales, grupos étnicos y comunidad en general. Sobre formulación, ejecución, control y evaluación de todos los procesos que adelante La Administración Municipal.
- **CELERIDAD:** Impulsar oficiosamente los procesos, e incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones – **TIC'S** en aras de fortalecer la institucionalidad en la articulación de los niveles de Estado y facilitar los diferentes procesos que se adelantan en favor de la comunidad.
- **IMPARCIALIDAD:** Respetar Los Derechos de todas las personas, sin tener en consideración su situación socioeconómica.
- **TRANSPARENCIA:** Propender que todas las actuaciones administrativas sean de conocimiento público, buscando mecanismos que permitan y faciliten dicho proceso.
- **RESPONSABILIDAD:** Los servidores públicos asumirán las consecuencias de su actuación administrativa, por acción, omisión y extralimitación.
- **EFICACIA:** Es fundamental que La Administración Municipal, provea de las herramientas necesarias a los servidores y/o funcionarios con el fin de que puedan desarrollar sus labores sin contratiempos esperando tener buenos resultados.
- **EFICIENCIA:** Capacidad que debe tener el servidor público, para realizar o cumplir adecuadamente sus funciones. Donde La Oficina de Control Interno de Gestión, juega un papel preponderante, en el interés que los servidores públicos de La Administración Municipal, acaten cada uno de los postulados normativos en cumplimiento de sus funciones y así obtener los resultados esperados por La Entidad Territorial.
- **EFFECTIVIDAD:** Está se refiere al logro de los resultados esperados en cada uno de los procesos que se adelanten en favor de fortalecer La Administración Municipal.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**5. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE  
DESARROLLO**

El Presente Plan De Desarrollo Territorial, Del Municipio De Suárez, Se Ha Construido Con Base En El Ordenamiento Jurídico Colombiano.

- ❖ **Constitución Política De Colombia.** Artículo 339 Al 344.
- ❖ **Ley 152 De 1994,** Orgánica De Planeación.
- ❖ **Ley 9 De 1989,** Reforma Urbana, Planeación Del Desarrollo y Reglamentación De Usos De Suelo.
- ❖ **Ley 21 De 1991,** Por Medio De La Cual Se Aprueba El Convenio Número 169, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales En Países Independientes.
- ❖ **Ley 70 De 1993, Negritudes.** Por Cual Se Desarrolla El Artículo 55 Transitorio De La Constitución Política De Colombia
- ❖ **Ley 80 De 1993,** Estatuto General De La Contratación Pública.
- ❖ **Ley 87 De 1993,** Control Interno.
- ❖ **Ley 99 De 1993,** Medio Ambiente.
- ❖ **Ley 100 De 1993,** Sistema General De Salud.
- ❖ **Ley 101 De 1994,** Desarrollo Agropecuario y Pesquero
- ❖ **Ley 115 De 1994,** General De Educación.
- ❖ **Ley 134 De 1994,** Participación Ciudadana.
- ❖ **Ley 136 De 1994,** Estatuto Municipal.
- ❖ **Ley 142 De 1994,** Estatuto De Servicios Públicos.
- ❖ **Ley 181 De 1995,** Deporte, Recreación, Aprovechamiento Del Tiempo Libre y La Educación Física.
- ❖ **Decreto 111 De 1996,** Estatuto Orgánico Del Presupuesto, Compila Las Leyes: 38/89, 179/94 y 225/95.
- ❖ **Ley 300 De 1996,** General De Turismo.
- ❖ **Ley 361 De 1997,** General De Discapacidad.
- ❖ **Ley 373 De 1997,** Uso y Ahorro Eficiente Del Agua.
- ❖ **Ley 387 De 1997,** Se Adoptan Medidas Para Prevenir El Desplazamiento Forzado.
- ❖ **Ley 388 De 1997,** Ordenamiento Territorial.
- ❖ **Ley 397 De 1997,** General De Cultura.
- ❖ **Ley 418 De 1997,** Convivencia y Eficacia De La Justicia.
- ❖ **Ley 489 De 1998,** De La Organización y Funcionamiento De Las Entidades Del Estado.
- ❖ **Ley 549 De 1999,** Dicta Normas Tendientes a Financiar El Pasivo Pensional De Las Entidades Territoriales, Se Crea El Fondo Nacional De Pensiones De Las Entidades Territoriales.
- ❖ **Ley 550 De 1999,** Reestructuración De Pasivos De Las Entidades Territoriales.
- ❖ **Ley 581 De 2000,** Participación De La Mujer En Los Niveles Decisorios En Las Ramas Del Poder Público.
- ❖ **Ley 617 De 2000,** De Ajuste Fiscal y Racionalización Del Gasto Público.
- ❖ **Ley 685 De 2001,** Código Nacional De Minería
- ❖ **Ley 715 De 2001,** Sistema General De Participaciones.
- ❖ **Ley 716 De 2001,** Saneamiento Contable.
- ❖ **Ley 732 De 2002,** Estratificación Socioeconómica.
- ❖ **Ley 734 De 2002,** Código Único Disciplinario.
- ❖ **Ley 769 De 2002,** Código Nacional De Tránsito Terrestre.
- ❖ **Ley 819 De 2003,** Marco Fiscal De Mediano Plazo.
- ❖ **Ley 909 De 2004,** Carrera Administrativa.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

#### 2020 - 2023

- ❖ Ley 962 De 2005, Antitrámites, Facilita Las Relaciones Entre La Administración Pública y La Ciudadanía.
- ❖ Ley 975 De 2005, De Reincorporación De Miembros De Grupos Armados a La Vida Civil.
- ❖ Ley 1014 De 2006, De Fomento a La Cultura y El Emprendimiento
- ❖ Ley 1098 De 2006, Código De Infancia y Adolescencia.
- ❖ Ley 1122 De 2007, Plan Nacional De Salud Pública.
- ❖ Ley 1150 De 2007, Por Medio De La Cual Se Introducen Medidas Para La Eficiencia y La Transparencia En La Ley [80](#) De 1993.
- ❖ Ley 1176 De 2007, Fija Competencias Especiales Al Sector De Agua Potable y Saneamiento Básico.
- ❖ Ley 1251 De 2008, Dicta Normas Tendientes a La Protección De Los Adultos Mayores.
- ❖ Ley 1257 De 2008, Violencia y Discriminación Contra La Mujer.
- ❖ Ley 1341 De 2009, Por La Cual Se Definen Principios y Conceptos Sobre La Sociedad De La Información y La Organización De Las Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones - TIC.
- ❖ Ley 1346 De 2009, Aprueba Los Derechos De Las Personas En Situación Discapacidad, Según Convención De Las Naciones Unidas Del 13 De Diciembre De Año 2006.
- ❖ Ley 1424 De 2010, De La Justicia Transicional Que Garanticen Verdad, Justicia y Reparación a Las Víctimas De Desmovilizados De Grupos Organizados Al Margen De La Ley.
- ❖ Ley 1429 De 2010, Ley De Formalización y Generación De Empleo.
- ❖ Ley 1448 De 2011, Medidas De Atención, Asistencia y Reparación Integral a Las Víctimas Del Conflicto Armado Interno En Colombia.
- ❖ Ley 1473 De 2011, Expide Normas Que Garanticen La Sostenibilidad De Largo Plazo De Las Finanzas Públicas y Contribuyan a La Estabilidad Macroeconómica Del País.
- ❖ Ley 1454 De 2011, Orgánica De Ordenamiento Territorial.
- ❖ Ley 1474 De 2011, Estatuto Anticorrupción.
- ❖ Ley 1523 De 2012, Por La Cual Se Adopta La Política Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres y Se Establece El Sistema Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres.
- ❖ Ley 1551 De 2012, Normas Para Modernizar La Organización y El Funcionamiento De Los Municipios.
- ❖ Ley 1618 De 2013, Garantiza y Asegura El Ejercicio Efectivo De Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad Mediante La Adopción De Medidas De Inclusión, Acción Afirmativa De Toda Clase De Discriminación.
- ❖ Ley 1622 De 2013, Por Medio De La Cual Se Expide El Estatuto De Ciudadanía Juvenil
- ❖ Ley 1658 De 2013, Reducción y Eliminación Del Mercurio
- ❖ Ley 1712 De 2014, Transparencia y Acceso a La Información Pública.
- ❖ Ley 1801 De 2016, Código Nacional De Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- ❖ Ley 1811 De 2016, Por La Cual Se Incentiva El Uso De La Bicicleta, En Todo El Territorio Nacional.
- ❖ Ley 1850 De 2017, Por Medio De La Cual Se Establecen Medidas De Protección Al Adulto Mayor En Colombia, Se Modifican Las Leyes [1251](#) De 2008, [1315](#) De 2009, [599](#) De 2000 Y [1276](#) De 2009, Se Penaliza El Maltrato Intrafamiliar Por Abandono.
- ❖ Ley 1885 De 2018, Por Medio De La Cual Se Modifica La Ley 1622/13.
- ❖ Ley 1909 De 2018, Estatuto De La Oposición.
- ❖ Ley 1952 D 2019, Nuevo Código Único Disciplinario, Entra En Vigencia En El Año 2021.
- ❖ Ley 1955 De 2019, Por La Cual Se Expide El Plan De Desarrollo. "PACTO POR LA EQUIDAD PACTO POR COLOMBIA".



**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**  
**FISIOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ**

COMPONENTE	NOMBRE
<b>EMBALSE</b>	Ciro Molina Garcés, Ubicada en los Municipios de Morales y Suárez. Popularmente llamado La Salvajina.
<b>RÍOS</b>	Ríos: Cauca, Ovejas, Marilopito, Damián, Inguito, Asnazú y Marilópez
<b>QUEBRADAS</b>	El Chupadero, La Chorrera, Los Pasos, Los Morados, Las Lajas, El Danubio y San Miguel
<b>CERROS</b>	Damián, El Jigual, Birimbí, La Angarilla, El Alcalde y Piedra Escrita y Alemania.
<b>ALTOS</b>	Sardinas, Altamira, San Pablo, Las Tijeras, Delucha, Las Auroras y Los Micos.
<b>LOMAS</b>	Canoa, Redonda, El Mangón, Palma Rusia, Peñas Blancas, Bellavista, Comedulce, Salvajina, La Toma, Cabuyal, La Estrella, La Alejandría, Los Motilones, Las Canoas, Loma de San Pablo, La Sierra, El Paso, El Pijol, Loma Alta y La Pechuga.

CORREGIMIENTOS Y CABECERA MPAL	VEREDAS Y/O BARRIOS
<b>BELLAVISTA</b>	Bellavista, Naranjal, Comedulce, Los Mangos, El Jigual, San Pablo y La Esmeralda.
<b>LOS ROBLES</b>	Altamira, El Hormiguero, Robles, La Cabaña, Unión Guayabal, Guadualito, Damián La Fonda y Unión Olivares.
<b>LA BETULIA</b>	El Diviso, La Carmelita, La Chorrera, Los Pinos, La Estrella, La Alejandría, El Amparo, Playa Rica, Betulia, La Floresta, Santa Bárbara y Las Brisas.
<b>LA MESETA</b>	Finlandia, Buena Vista, El Arenal, Senderito y La Meseta.
<b>MINDALA</b>	Las Badeas, San Vicente, Vista Hermosa, Mindala, Pueblo Nuevo, Maraveles, Tamboral, Miravalle y La Turbina.
<b>ASNAZÚ</b>	Cañutico, Catoto, Pizamos, Los Sandovalos, Las Palmas, Asnazú, El Balastro, Loma Linda y Portugal.
<b>AGUA CLARA CANELAR</b>	Pureto, La Cascada, Santana, Alto Rico, Agua Clara, El Paraíso, Agua Blanca, Matecaña, El Manzano y Cerro Damián.
<b>LA TOMA</b>	El Hato Santa Martha, La Toma, Gelima, Yolombo y Dos Aguas.
<b>CABECERA MPAL</b>	Belén, Juan Blanco, Pueblo Nuevo, Las Brisas, Las Mercedes, El Centro, Los Almendros, Comuneros, El Porvenir, El Diamante, La Esperanza 1, La Esperanza 2, Centenario y Villa Flor.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

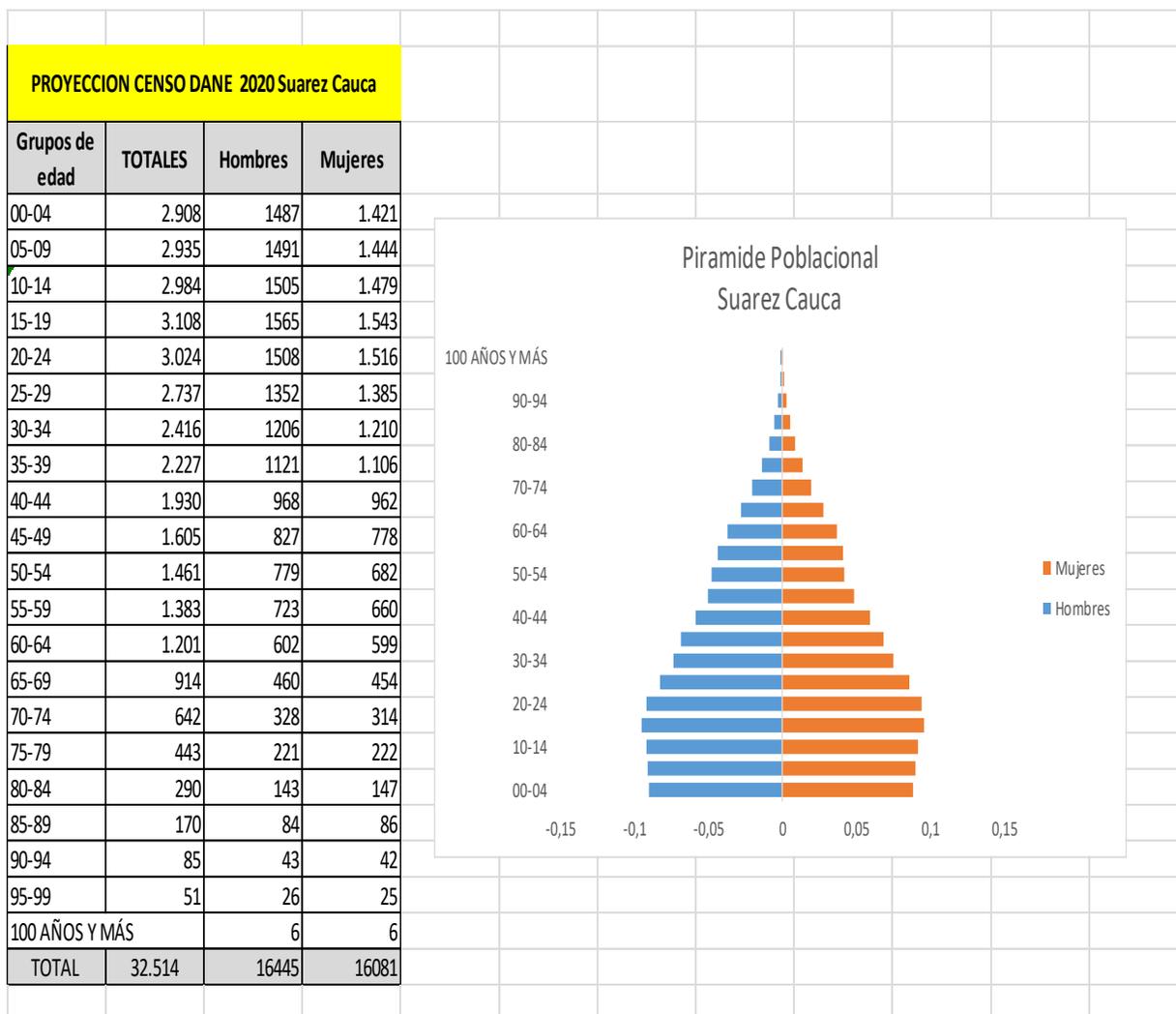
#### Demografía

El Municipio de Suárez, se caracteriza por ser una Entidad Territorial con población pluriétnica en la actualidad según datos del último Censo de Población y Vivienda realizado por el Departamento Nacional de Estadística – DANE, tiene una población de 32.526 habitantes, para el año 2020.

#### Densidad Poblacional Por Kilómetro Cuadrado

La densidad población a 2020 del Municipio de Suárez se encuentra en 47,20 (Hab./Km2)

#### PIRÁMIDE POBLACIONAL



**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**  
**PROYECCIÓN POBLACIONAL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS**

		El futuro es de todos		Gobierno de Colombia		<b>DANE</b> INFORMACIÓN PARA TODOS	
<b>Proyecciones de Población</b>							
Proyecciones de Población 2018-2020, total municipal por área							
No.	CONCEPTO	TOTALES					
		2018	2019	2020			
1	TOTALES	31.904	32.226	32.526			
2	CABECERA	6.380	6.314	6.247			
3	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	25.524	25.912	26.279			

**PROYECCIÓN POBLACIONAL LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR SEXO**

Proyecciones de Población 2018-2020, total municipal por área y sexo									
SEXOS	TOTAL			CABECERA			CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
AMBOS SEXOS	31.904	32.226	32.526	6.380	6.314	6.247	25.524	25.912	26.279
HOMBRES	16.177	16.315	16.445	3.070	3.030	2.991	13.107	13.285	13.454
MUJERES	15.727	15.911	16.081	3.310	3.284	3.256	12.417	12.627	12.825

**Población Por Área Urbana/Rural**

Existe una amplia diferencia entre la distribución de la población de la zona urbana y rural en el Municipio de Suárez. Para el año 2020 la población se concentró en un 81,67% en la zona rural, mientras que el 19,33% corresponde a la zona urbana.

Municipio	Población Cabecera Municipal		Población Zona Rural		Población Total, en %	Población Total
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
<b>Suárez</b>	6.247	19.33	26.279	81,67	100	<b>32,526 Hab</b>

Fuente: DANE – proyección 2020

**ECONOMÍA MUNICIPAL:**

Basada fundamentalmente en el sector primario; De la Minería La extracción del oro se realiza en la zona suroriental del Municipio en inmediaciones de Los Corregimientos de La Toma y Mindala, pero además en menor escala en Los Corregimientos de La Betulia, Agua Clara, Los Robles y Asnazú en este último especialmente la explotación de material de arrastre y carbón. Vale la pena manifestar que los cultivos de uso ilícito hacen un gran aporte a la economía Municipal, desplazando a la agricultura con el monocultivo del café, siendo este el único producto que tiene mercado asegurado a precios muy fluctuantes, al igual que otros cultivos como; La yuca, caña panelera, maíz, frijol, frutales entre otros), quedando a tras datos estadísticos que en su momento fueron el punto de referencia de la economía local, la agricultura participaba con un 52% de la producción del Municipio, seguido de la actividad Minera con un 27%, el comercio con un 3% y el 18% restante está en actividades como piscicultura, avicultura, ganadería, entre otras. En algunos sectores se practica la actividad forestal por Smurfit Cartón de Colombia, el sector turismo no presenta aún una actividad económica importante para el Municipio, aunque hay que reconocer que ha ido en aumento, pero lamentablemente la situación de orden público, no ayuda para que el sector avance, otro factor es la deficiente infraestructura, la

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

falta de capacitación y publicidad. De igual manera se debe reconocer que esta actividad económica tiene mucho futuro para La Entidad Territorial, ya que existe una oficina Coordinadora de Turismo, quien ha recibido apoyo últimamente del Vice – Ministerio de Turismo y La Secretaría de Turismo Departamental. Por ello hay que aprovechar las bondades del territorio para el desarrollo de esta actividad económica, especialmente las que nos ofrece nuestro principal atractivo turístico el Embalse La Salvajina y la riqueza hídrica representada en ríos y quebradas aptas para el desarrollo de esta actividad.

#### ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es pertinente manifestar en cuanto a este sector, hoy el Municipio, no cuenta con esta importante herramienta de gestión, debido a que caducó desde el año 2011 y Los Gobiernos siguientes no se preocuparon por la formulación de este importante insumo Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, con base en la población que en ese momento registraba La Entidad Territorial, de 18.856 habitantes según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, que de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda realizado, en el año 2018 de acuerdo a la información expedida por la autoridad competente el Municipio de Suárez Cauca, presenta una población para el año 2020 de 32.526 habitantes lo que significa que le corresponde por tener más de 30.000 habitantes realizar el documento; Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT. Documento que permitirá al Ente Territorial, ordenar su territorio en la intención de reglamentar de manera específica los usos de suelos, las zonas de expansión urbana y rural. Además de conocer la realidad Ambiental del Municipio, teniendo en cuenta El Cambio Climático sus variables de afectación, que invitan ajustarse a las nuevas situaciones del Ambiente.

Es motivo de suma preocupación para El Ente Territorial, la afectación del Medio Ambiente, que muestra una tendencia de degradación con respecto a la tala, quema de los bosques, disminución y contaminación de las fuentes hídricas, sumado a ello la siembra de los cultivos de uso ilícito, el uso del mercurio en la actividad minera y por el inadecuado manejo de los residuos sólidos; razones muy representativas por las que este Gobierno le apostará a La Formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Suárez Cauca.

#### BANCO DE PROYECTOS

En la información de Gestión, presentada por el Gobierno saliente en el empalme, se presenta la relación de proyectos presentados y su respectivo estado.

ENTIDAD	RADICADOS	PROYECTO	FECHA	VALOR	ESTADO
MINISTERIO DEL INTERIOR	RAD-2019-000183-GPV	CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DEL CORREGIMIENTO DE LA TOMA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA	5/04/2019	1.054.975.000	PROYECTO QUE SE ESTA AJUSTANDO
MINISTERIO DEL INTERIOR	RAD-2019-000180-GPV	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA	5/04/2019	1.054.975.000	PROYECTO QUE SE ESTA AJUSTANDO

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

<b>MINISTERIO DE LAS TIC</b>	RAD- 2017 -807026 - 807025	IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS WIFI DE ACCESO PÚBLICO GRATUITO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SE APROBO PARA LAS ZONAS DE AGUAS CLARAS, EL HATO Y LA MESETA	1/03/2017		SE APROBO PARA LAS ZONAS DE AGUAS CLARAS, EL HATO Y LA MESETA
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	RAD-2017-ER-230261	MANOS A LA ESCUELA 2017	24/10/2017	150.000.000	SE DEBE CONSULTAR EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, A LA FECHA SE HA REALIZADO VISITA
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	ADJUDICACIÓN POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No 000225 DE 2016	SOLICITUD APOYO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL PRIMER TIPO BATERIAS SANITARIAS	28/09/2016	348.863.724	CONTAMOS CON RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN, AL A FECHA NO SE CUENTA CON ADJUDICACIÓN DEL OPERADOR POR PARTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>	SE CUENTA CON CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA MUSICA		2.600.000.000	SE VA PRESENTAR POR REGALIAS DEPARTAMENTALPOR FORMULAR
<b>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA</b>	RAD - 2018046854	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MT, BT Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ	21/06/2018	6.281.946.522	PROYECTO ESTA EN PROCESO DE AJUSTE POR PARTE DEL DIPUTADO SEMANATE
<b>DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS</b>	RAD - 20175020115022	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA	13/03/2017	2.500.000.000	ESTE PROYECTO SE RADICO ESTA EN FASE 1 NO SE CUENTA CON ASIGANCIÓN

**PROYECTOS RADICADOS POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR**

**7. CAPITULO I**  
**COMPONENTE DIAGNÓSTICO**

**7.1 ARTÍCULO TERCERO: Diagnóstico.** Adóptese el **Capítulo I.** Diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Suárez Cauca, el cual está conformado por una matriz consolidada del diagnóstico participativo y sectorial clasificado por Líneas Estratégicas:

**7.1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL**

El Municipio de Suárez Cauca, en sus 30 años de Vida Jurídica, presenta un panorama en términos generales con respecto a calidad de vida y de niveles básicos insatisfechos, relevantes e importantes situaciones dónde ha ido avanzando progresivamente con el firme propósito de ir disminuyendo La Pobreza Multidimensional, en cada uno de sus sectores sociales redundando en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes; De igual manera es importante manifestar que las economías ilegales contribuyen de manera considerable al sostenimiento económico del Municipio; ejercida por un porcentaje importante de personas dedicadas a la siembra de Los Cultivos de Uso ilícito y Minería Ilegal, situación que preocupa a muchos lugareños por los problemas; sociales, culturales, ambientales y políticos que existen detrás de estas actividades. Por tal razón la comunidad alberga una gran esperanza que se pueda dar cumplimiento al Acuerdo de Paz, en sus seis puntos en especial al punto 1 en lo referente a La Reforma Rural Integral – RRI, que crea los Programas Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

Las iniciativas y los proyectos priorizados por el alcalde hacen parte integral del Presente Plan de Desarrollo Territorial a través del documento que se encuentra en el capítulo correspondiente a los anexos del Plan (Anexo No. 02 Código 11.02

**7.1.2. RESULTADO DEL EJERCICIO CON LA COMUNIDAD DE DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN**

El ejercicio desarrollado involucró a todos los sectores de la comunidad en el proceso de participación en la Formulación del Plan de Desarrollo Territorial “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**”, dónde se cumplió el objetivo de escuchar de la comunidad las problemáticas y/o necesidades más sentidas en aras de poder plantear las posibles soluciones en la parte estratégica del Plan. El Sector Social con mayor grado de dificultad para la comunidad en general del Municipio; de acuerdo al diagnóstico es el suministro de agua y la calidad de la misma que afecta al 74% de Las Veredas y Corregimientos, de las cuales (46 veredas) manifestaron su preocupación y La Cabecera Municipal que se afectada por la cobertura y horas de suministro teniendo en cuenta las malas condiciones de la infraestructura del acueducto y disminución en los caudales de las fuentes hídricas abastecedoras, por motivos de las quemas y tala de los bosques, sumado a ello la contaminación a que están expuestas por la siembra de cultivos ilícitos y la minería por el uso del mercurio. Dentro de este mismo sector está el Saneamiento Básico, que aunque en terminos de prioridad esta en el 7º lugar no significa que esta en mejores condiciones que los demas sectores sociales, que fueron priorizados como por ejemplo; La Educación que ocupa el (2do lugar), Vías y Transporte (3er. lugar), Vivienda (4º. lugar), etc.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

ESCALA DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES PLANTEADO POR LA COMUNIDAD EN LAS ASAMBLEAS DE DIAGNOSTICO			
PUESTO DE PRIORIZACION	SECTOR	Nro. De VEREDAS	PUNTAJE
1o.	Agua Potable	46	201
2ro.	Educacion	43	119
3o.	Vías y transporte	37	106
4do.	Vivienda	34	90
5o.	S. Agropecuario	34	79
6o.	Deporte y Recreación	29	64
7o.	Saneamiento basico	18	58
8o.	Salud	24	49
9o.	Medio ambiente y cambio climático	12	26
10o.	Sector energético	15	25
11o.	Cultura	11	20
12o.	Participacion ciudadana	11	15
13o.	Emprendimiento	6	14
14o.	Mineria	7	12
15o.	Turismo	5	9
16o.	Adulto Mayor	2	6
17o.	Primera infancia	4	5

Ver anexo No. 01 "IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y PLANTEAMIENTO DE POSIBLES SOLUCIONES"

Esto muestra y permite utilizar como termometro para medir la dimensión de la problemática que afecta a la comunidad y da las alertas necesarias para que se coloque todo el esfuerzo necesario en aras de encontrar soluciones. En los documentos anexo a este cuadro de priorizaciones esta la matriz en donde todas las veredas y barrios expresaron e hicieron sus respectivas sugerencias, igualmente una eviencia de asitencia por cada Vereda y Barrios del Municipio; que permite dar una mayor relevancia al proceso de diagnóstico y priorización de la problemática existente.

Los componentes de esta matriz de priorización de la comunidad se encuentra en los documentos anexos al Plan de Desarrollo, Código 11.11

El total de participantes fué de 990 personas, distribuidas asi: Ciento Quince (115) de La Cabecera Municipal y Ochocientas Setenta y Cinco (875) de La Zona Rural.

MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA					
FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PARTICIPATIVO					
"POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"					
2020 - 2023					
CONSOLIDADO DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD A LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO					
No.	CORREGIMIENTOS Y CABECERA MPAL	VEREDAS Y BARRIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL PARTICIPANTES
1	CABECERA MUNICIPAL	PUEBLO NUEVO	5	6	11
2		LA ESPERANZA	5	4	9
3		CENTRO	2	1	3
4		PORVENIR	6	3	9
5		JUAN BLANCO	3	2	5
6		LAS MERCEDES	7	4	11

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

7		VILLA FLOR	3	3	6	
8		LOS ALMENDROS	3	4	7	
9		EL DIAMANTE	5	3	8	
10		CENTENARIO	5	6	11	
11		ESPERANZA I	6	6	12	
12		LAS BRISAS	3	2	5	
13		COMUNEROS	4	1	5	
12		SAN MIGUEL	3	2	5	
13		SECTOR MINERO	8	7	15	
		<b>TOTAL CABECERA</b>	<b>61</b>	<b>54</b>	<b>115</b>	
14		<b>BETULIA</b>	<b>LA BETULIA CABECERA</b>	15	7	22
15			LA ALEJANDRIA	4	3	7
16			LOS PINOS	4	2	6
17	LA CARMELITA		3	3	6	
18	LA ESTRELLA		6	4	10	
19	EL AMPARO		5	4	9	
20	SANTA BARBARA		5	4	9	
21	LAS BRISAS		5	4	9	
22	LA CHORRERA		5	2	7	
23	LA FLORESTA		5	3	8	
24	PLAYA RICA		5	4	9	
25	EL DIVISO		5	2	7	
	<b>TOTAL CORREGIMIENTO BETULIA</b>		<b>67</b>	<b>42</b>	<b>109</b>	
26	<b>LOS ROBLES</b>	<b>LOS ROBLES CABECERA</b>	12	8	20	
27		GUADUALITO	4	5	9	
28		LA CABAÑA	3	5	8	
29		FONDA DAMIAN	5	4	9	
30		UNION GUAYABAL	5	3	8	
31		EL HORMIGUERO	3	4	7	
32		AGUA BONITA	6	4	10	
33		ALTAMIRA	5	3	8	
34		UNION OLIVARES	5	2	7	
		<b>TOTAL CORREGIMIENTO LOS ROBLES</b>	<b>48</b>	<b>38</b>	<b>86</b>	
35	<b>BELLA VISTA</b>	<b>BELLA VISTA CABECERA</b>	24	18	42	
36		NARANJAL	15	14	29	
37		LOS MANGOS	12	9	21	
38		LA ESMERALDA	7	4	11	
46		<b>TOTAL CORREGIMIENTO</b>	<b>58</b>	<b>45</b>	<b>103</b>	
47	<b>LA TOMA</b>	<b>LA TOMA CABECERA</b>	80	34	114	
48		YOLOMBO	17	7	24	

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

49		GELIMA	15	5	20
50		DOS AGUAS	5	4	9
51		EL HATO SANTA MARTA	8	5	13
		<b>TOTAL CORREGIMIENTO</b>	<b>125</b>	<b>50</b>	<b>175</b>
59	<b>ASNAZÚ</b>	<b>ASNAZÚ CABECERA</b>	24	14	38
60		EL BALASTRO	4	12	16
61		CATOTO	5	5	10
62		CAÑUTICO	3	3	6
63		PIZAMOS	2	5	7
64		LOS SANDOVALES	5	4	9
65		LOS NAZARITH	2	2	4
66		LOMA LINDA	5	2	7
67		PORTUGAL	5	3	8
70			<b>TOTAL CORREGIMIENTO</b>	<b>55</b>	<b>50</b>
71	<b>MINDALA</b>	<b>MINDALA CABECERA</b>	15	8	23
72		TAMBORAL	8	5	13
73		PUEBLO NUEVO	13	8	21
74		MARAVELES	5	4	9
75		VISTA HERMOSA	5	3	8
76		SAN VICENTE	10	6	16
77		LAS BADEAS	5	3	8
78		MIRA VALLE	2	1	3
79		LA TURBINA	8	6	14
2			<b>TOTAL CORREGIMIENTO</b>	<b>74</b>	<b>44</b>
72	<b>LA MESETA</b>	<b>MESETA CABECERA</b>	19	8	27
73		SENDERITO	5	6	11
74		FINLANDIA	4	5	9
75		BUENA VISTA	4	6	10
76		ARENAL	5	3	8
2			<b>TOTAL CORREGIMIENTO</b>	<b>37</b>	<b>28</b>
71	<b>AGUA CLARA</b>	<b>AGUA CLARA CABECERA</b>	16	12	28
72		CERRO DAMIÁN	8	5	13
73		EL MANZANO	7	6	13
74		EL PARAISO	6	5	11
75		LA CASCADA	5	4	9
76		AGUA BLANCA	5	6	11
77		MATECAÑA	4	5	9
78		PURETO	2	1	3
79		SANTANA	5	3	8
80			ALTORICO	5	4

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

81					
2		TOTAL CORREGIMIENTO	63	51	114
TOTALES		TOTAL PARTICIPACIÓN	588	402	990

Colombia, Principales Indicadores CNPV 2018. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) total, cabecera, centros poblados y rural disperso, a nivel municipal.							
Necesidades Basicas Insatisfechas por Categorías %							
CONCEPTO	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
TOTAL MUNICIPIO NBI	28,26	6,41	14,43	7,65	5,32	4,10	4,43
TOTAL CABECERA NBI	22,63	6,39	7,28	9,78	5,19	4,61	4,19
TOTAL RESTO NBI	30,58	6,42	17,37	6,77	5,38	3,89	4,53

Los siguientes gráficos muestran las condiciones en términos de Resultado, Gestión, Ejecución y Desempeño Fiscal, información establecida por el **DNP** a través del Portal Territorial, para el Municipio de Suárez. información importante y relevante para La Administración 2020 -2023 en términos de mejorar dichos índices los que se puede traducir no solamente en lograr una mejor calificación, sino que puede representar recibir incentivos económicos para mejorar la inversión social en todos los sectores.

#### 7.1.4. DIAGNÓSTICO SECTORIAL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

##### 7.1.4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 01 INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR

SECTORES QUE LA CONFORMAN:

1. EDUCACIÓN
2. SALUD
3. DEPORTE Y RECREACIÓN
4. CULTURA
5. VIVIENDA
6. VÍAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE
7. POBLACIÓN VULNERABLE (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, Juventud, Equidad de Género, Adulto Mayor, Discapacidad, Población **LGTBI**, Minorías Étnicas, Familias en Acción, Víctimas del Conflicto Armado y Población Migrante)
8. SECTOR ENERGÉTICO Y GAS DOMICILIARIO

##### 7.1.4.1.1. DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCACIÓN

Suárez es un Municipio, no certificado en Educación, de acuerdo a los lineamientos de La Ley 715/01, razón por la cual la mayor parte de los recursos son administrados por el Departamento, existen siete (7) Instituciones Educativas y un (1) Centro Educativo, con 48 Sedes Educativas, para un total de 56 Establecimientos Educativos en el Municipio. Debido a lo anterior presenta problemas considerables para realizar inversión en la parte de infraestructura; por la falta de legalización de los predios donde funcionan las sedes educativas, teniendo en cuenta que posee sesenta establecimientos de los cuales 27 están legalizados y 33 pendientes por

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

legalizar, gestión que se hace necesaria realizar para poder invertir, con el firme interés de mejorar la infraestructura en este importante sector y el otro inconveniente que se tiene es la no competencia de La Entidad Territorial para invertir en infraestructura, por ello se debe realizar el proceso de legalización de estos predios, situación que le permitirá al Municipio adelantar una gestión importante con el Departamento y el Alto Gobierno y organismos particulares como Plan Internacional y La Fundación Epsa entre otras; buscando dar solución sobre este particular.

En cuanto a dotación y capacitación se refiere este sector se encuentra en regular estado, y en aras de mejorarlo es pertinente que haya una mejor articulación entre el Ente Territorial y el Sector Educativo, buscando alcanzar todos los objetivos plasmados en el Planeamiento Educativo Institucional.

Los indicadores de resultado arrojan cifras especialmente en la educación media con cobertura del 36,9%, secundaria 78,9% y transición 44,6% estos indicadores conducen a que se deben redoblar esfuerzos en términos de crear los ambientes, espacios, medios y en general esfuerzos que conduzcan al fortalecimiento de La Educación.

También en los objetivos esperados por este Gobierno Local 2020 - 2023 en coordinación con La Dirección de Núcleo Educativo y el Sistema Educativo Municipal, La Secretaria de Educación Departamental, El Ministerio de Educación Nacional. En adoptar estrategias que permitan el fortalecimiento del sector y su consolidación con acciones contundentes para disminuir la repitencia, la deserción escolar, mejorar la calidad de la educación y la desmotivación de las personas en edad escolar para estudiar.

La alimentación escolar a través del PAE tiene una cobertura de 920 estudiantes que representa en términos porcentuales aproximadamente un 24%

En Las Asambleas Comunitarias, para la recolección de la información del diagnóstico 33 escuelas requieren inversión en infraestructuras nuevas como restaurantes, baterías sanitarias, aulas, bibliotecas, laboratorios, escenarios deportivos, encerramientos, pozos sépticos y 16 solicitan mejoramientos de techos, baterías, pisos y cielo raso.

#### LISTADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y SUBSEDES

REG	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	REG	SEDES
1	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL SATH FXINXI DXI'J	1	C.D. RURAL MIXTO UNION OLIVARES
		2	C.D. LOS ROBLES
		3	C.D.LA CARMELITA
		4	C.D. SANTA BARBARA
		5	C.D. LA CHORERA
2	I.E. AGROAMBIENTAL AGUA CLARA	6	CENTRO DOCENTE MESOPOTAMIA ALTO RICO
		7	CENTRO DOCENTE EL PARAISO
		8	CENTRO DOCENTE AGUA CLARA - SEDE PRINCIPAL
		9	C.E. SANTA ANA
		10	CENTRO DOCENTE AGUA BLANCA
		11	CENTRO DOCENTE LA CASCADA
		12	CENTRO DOCENTE EL CERRO DE DAMIAN
		13	CENTRO DOCENTE SIMON BOLIVAR
14	CENTRO RURAL MIXTO MATECANA		

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

3	I.E. ASNAZU	15	ASNAZU PPAL
		16	CAÑUTICO
		17	CATOTO
		18	JIGUAL
		19	NIÑA MARIA
		20	VARONES
		21	PORTUGAL
4	I.E. DE PROMOCION VOCACIONAL DE ALTAMIRA	22	I.E. DE PROMOCION VOCACIONAL DE ALTAMIRA
5	I.E. LA BETULIA	23	AGUA BONITA
		24	EL AMPARO
		25	EL DIVISO
		26	GUADUALITO
		27	ALEJANDRIA
		28	BETULIA PPAL
		29	LA CABAÑA
		30	LA ESTRELLA
		31	LA FONDA DAMIAN
		32	LOS PINOS
		33	UNION GUYABAL
6	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	35	GELIMA
		36	LA TOMA
		37	SANTA ROSA DE LIMA (SEDE PRINCIPAL)
		38	YOLOMBO
7	I.E.T.A. DE SUAREZ	39	MARIA INMACULADA
		40	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
		41	SUAREZ (SEDE PRINCIPAL)
8	I.E. LA MESETA	42	EL ARENAL
		43	FINLANDIA
		44	MESETA PRINCIPAL
		45	BADEAS
		46	PURETO
		47	SENDERITO
		48	Buena Vista
9	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARILOPEZ BELLAVISTA	48	SAN PABLO
		49	NARANJAL
		50	COMEDULCE
		51	BELLAVISTA PRINCIPAL

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

10	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MINDALA</b>	51	TAMBORAL
		52	TURBINA
		53	MARAVELES
		54	MINDALA PRINICIPAL
		55	MIRAVALLE
		56	PUEBLO NUEVO
		57	SAN VICENTE
		58	VISTA HERMOSA
11	<b>I.E. SANTA MARTA</b>	60	SANTAMARTA PRINICIPAL

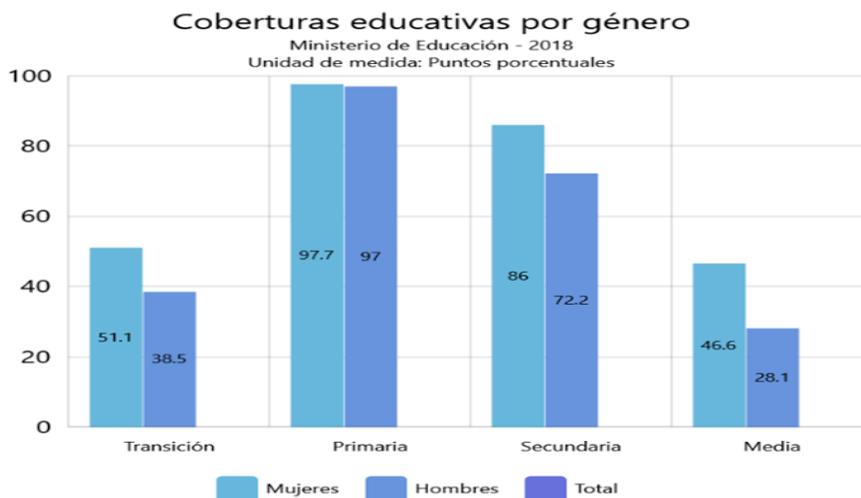
**COBERTURA EN EDUCACIÓN**

Título	Nombre variable	Entidad	Año	Mes	Dato
Desagregación de coberturas netas en educación	Cobertura neta en transición	19780	2018	12	44.65
Desagregación de coberturas netas en educación	Cobertura neta en educación primaria	19780	2018	12	97.35
Desagregación de coberturas netas en educación	Cobertura neta en educación secundaria	19780	2018	12	78.89
Desagregación de coberturas netas en educación	Cobertura neta en educación media	19780	2018	12	36.94
Desagregación de coberturas netas en educación	Cobertura neta en educación básica	19780	2018	12	97.35

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	19780	2018	11	1.77
--	--	-------	------	----	------

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

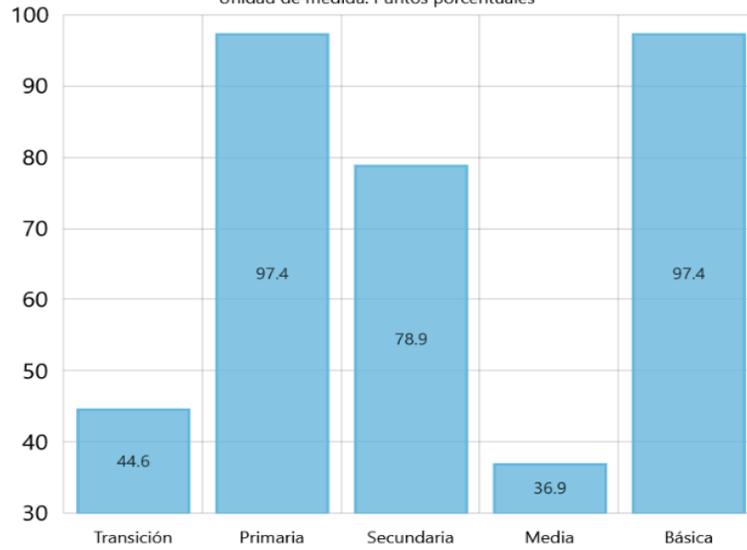
indicador	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en prejardín y jardín y transición	4%	6%	7%	6%	7%
Cobertura escolar neta en transición	208	295	262	279	310
Cobertura escolar neta para educación básica primaria	2320	2160	1762	2060	2138
Cobertura escolar neta para educación básica secundaria	1404	1396	1104	1375	1558
Cobertura escolar neta para educación media	485	480	394	350	383
Cobertura escolar bruta en transición	NA	NA	NA	NA	NA
Cobertura escolar bruta para educación básica primaria	NA	NA	NA	NA	NA
Cobertura escolar bruta para educación básica secundaria	NA	NA	NA	NA	NA
Cobertura escolar bruta para educación media	NA	NA	NA	NA	NA
Tasa de deserción en educación básica primaria	3%	4%	5%	2%	2%
Tasa de deserción en educación básica secundaria	7%	9%	9%	5%	8%
Tasa de deserción en educación media	4%	8%	8%	13%	9%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	5%	7%	5%	2%	6%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	4%	5%	7%	4%	7%
Tasa de repitencia en educación básica media	1%	5%	4%	4%	5%
Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 5°, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas	NA	NA	44%	NO APLICAR ON PARA EL 2018	
Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 9°, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas	NA	NA	36	NO APLICAR ON PARA EL 2018	
Porcentaje de establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las pruebas SABER 11	NA	NA	214	100%	
Puntajes promedio en las pruebas SABER 11°:Lenguaje, Matemáticas, Biología, Física, Química, Ciencias Sociales, Filosofía e Inglés)	NA	NA	214	ANEXO RESULTADOS DEL ICES	



**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

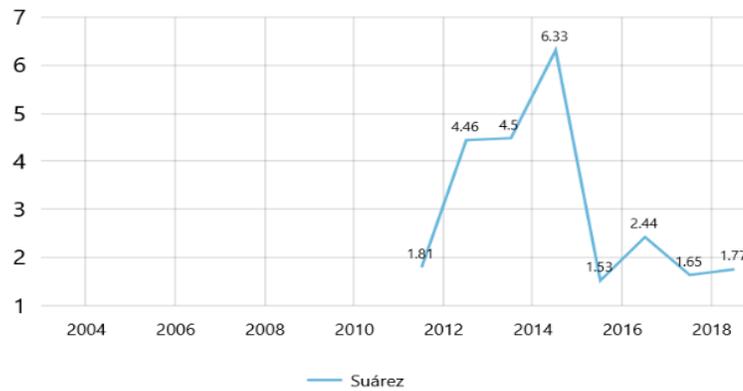
Desagregación de coberturas netas en educación

Ministerio de Educación Nacional - 2018  
 Unidad de medida: Puntos porcentuales

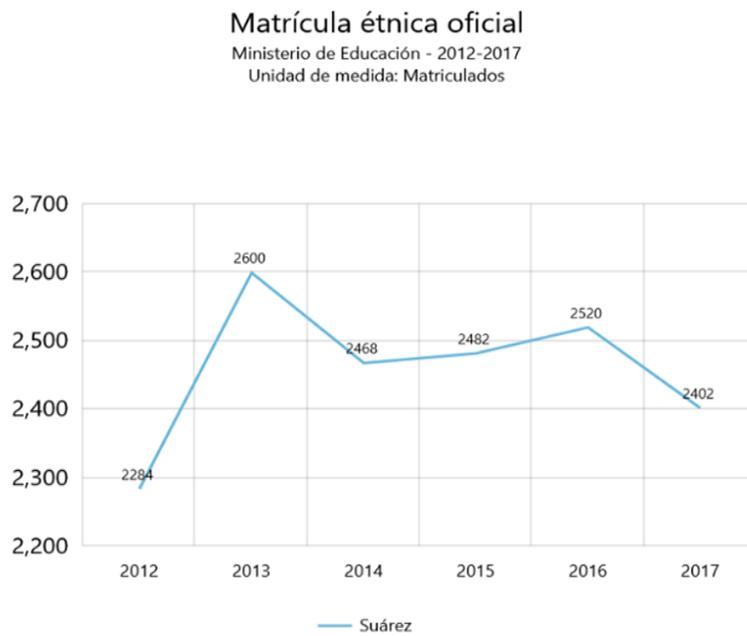
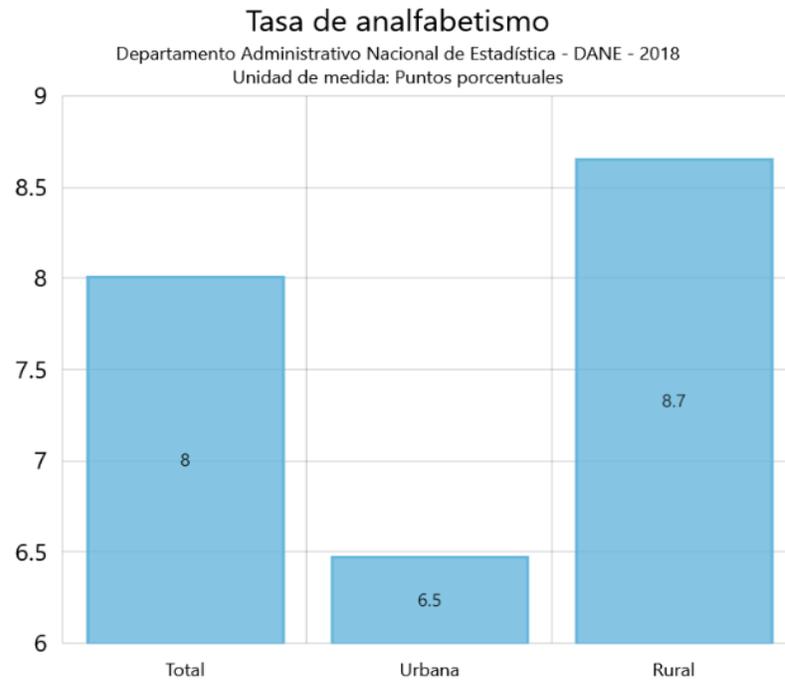


Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media

Ministerio de Educación Nacional - 2011-2018  
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis Del Problema Identificado
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD POR UN BUEN VIVIR	EDUCACIÓN	No se puede hacer inversiones en infraestructura educativa en mejoramiento e infraestructura. Vulnerabilidad de Los Derechos.	Niños, Niñas, Jovenes y Adolescentes de La Población Indígena, Afro, Mestiza Campesinas y Migrantes	Zona Rural	Existencias de ambientes y condiciones escolares no propicios para generar una educación con calidad, se traducen en ausentismo deserción y descomposición del núcleo familiar.
		La infraestructura actual inadecuada e insuficiente para las labores pedagógicas, recreacionales y culturales		Zona Rural y Urbana	
		Descuido por parte de las instituciones y de los estudiantes en el manejo y cuidado de los muebles, equipos y otros. Además de falta de una buena planificación y control, por ello al no		Zona Rural	
		El costo del servicio de energía la cobertura parcial y la mala calidad del agua especialmente en la zona rural		Zona Rural y Urbana	
		Poco apoyo tecnológico, no hay conectividad, baja motivación al estudiante.		Zona Rural y Urbana	
		Procesos educativos rezagados por la no implementación de Las TIC'S.			
		Ausencia en el municipio del transporte escolar, afectando la cobertura, ausentismo y calidad en La Educación			
		Las limitaciones económicas para poder ampliar la cobertura de estudiantes aspirantes a desarrollar estudios superiores			
		Falta de conciencia ambiental en muchos estudiantes. Para generar conciencia sobre el Calentamiento Global.			
		Desconocimiento de responsabilidades por falta e fortalecimiento de las escuelas familiares .			
Bajo desempeño laboral, desmotivación por falta de apoyo en cualificación y bienestar para los docentes.					

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación



Unidad 4. Diagnóstico  
Formato 03: Causas y Consecuencias



Portal Territorial de Colombia



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Falta de Gestión	Predios de Escuelas Sin Titulación	Existencia de Ambientes y Condiciones Escolares no Propicios Para Generar Una Educación Con Calidad se Traducen en Ausentismo Deserción y Descomposición del Núcleo Familiar.	Deserción Escolar	Desmejora el Servicio Educativo
Falta de Voluntad	Inversión Parcial en Infraestructura Por Legalidad de Los Predios		Repitencia	Invasiones
Ausencia de Políticas Concertadas	Poco Apoyo a La Cualificación y Bienestar de Los Docentes		Ausentismo	
	Ambientes Escolares No Propicios		Calidad de La Educación	
	Dotación Escolar No Planificada y Concertada		Limitaciones en el Acceso a La Educación Superior	
	Deficiente Apoyo a La Investigación y El Emprendimiento		Descomposición Social	
	Apoyo a La Continuidad en Los Estudios Técnicos y Profesionales		Emigración de Los Jóvenes	
	Resago en La Implementacion de Las TIC'S		Delincuencia	
Políticas	Baja o Mala Cobertura de Internet		Desempleo	
	Debiles Procesos Ambientales Como El PRAES		Trabajo Infantil y Juvenil	
	Bajo Apoyo a Las Escuelas Familiares			
	Sin Apoyo Para el Transporte Escolar			
	El Orden Público			
	Situación Económica de Los Padres de Familia			
	La Drogadicción y el Alcoholismo			

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



**Etapa 4. Diagnóstico**  
Formato 05: Matriz de Diagnóstico



Portal  
Territorial  
de Colombia



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

Dimensión	DESARROLLO SOCIAL	Sector/Tema Transversal	EDUCACIÓN
-----------	-------------------	-------------------------	-----------

#### Situaciones Positivas

NO SE PUEDEN DESCONOCER LOS AVANCES EN INFRAESTRUCTURA, EN LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN EL INTERÉS QUE LOS PADRES DE FAMILIA TIENE POR CONTRIBUIR A LOGRA MEJORES AMBIENTES ESCOLARES, MAS SEGUROS, ES POSITIVO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE PROPENDE POR LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y EL EMPENDIMIENTO ESTA DISPUESTA A HACER TODA LA GESTIÓN NECESARIA PARA LOGRAR LAS METAS QUE SE PROPONEN EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 ES POSITIVO QUE CON EL NUEVO CENSO 2018 EL INCREMENTO POBLACIONAL QUE ARROJÓ, NOS TRAERA MAS RECURSOS QUE INVERTIR EN ESTE SECTOR TAN PRIORITARIO PARA TODOS LOS SUAREÑOS.

Problemas Identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
Existencia De Ambientes y Condiciones Escolares No Propicios Para Generar Una Educación Con Calidad Se Traducen En Ausentismo Deserción y Descomposición Del Núcleo Familiar.	Si	Si	ASOCIADO AL CIERRE DE BRECHAS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

#### Resumen general del sector

EN GENERAL EL SECTOR EDUCATIVO HA TENIDO EL APOYO ESTATAL PARA PODER BUSCAR SIEMPRE LOGRAR UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD, PERO EL PROCESO POLÍTICO EN QUE ESTA INMERSO Y EL CAMBIO DE MANDATARIOS CADA CUATRO AÑOS HA HECHO QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PLANEACIÓN NO SE CONCRETEN PROYECTOS QUE SE VISIONEN COMO SOLUCIONES A LARGO PLAZO Y QUE EN CADA UNO DE ESTOS PERÍODOS SE LE APORTE A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS, HECHOS CONCRETOS Y DURADEROS QUE MUESTREN VERDADEROS RESULTADOS. CADA CUATRO AÑOS EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA SE ENCUENTRAN EN GRAN MEDIDA LOS MISMOS PROBLEMAS SIN RESOLVER. LA INFRAESTRUCTURA, LA DOTACIÓN, EL SANEAMIENTO BÁSICO NO PUEDEN ESTAR AL ASAR Y QUERER DE UNOS POCOS, SE DEBE PENSAR EN SOLUCIONES DEFINITIVAS Y A LARGO PLAZO, SE ESPERA QUE EN ESTOS CUATRO AÑOS Y PRODUCTO DEL SENTIR DE LA COMUNIDAD SE PUEDA AVANZAR DE UNA MANERA MAS ORGANIZADA Y QUE ESTO SE REFLEJE EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN QUE SE IMPARTE A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES Y CON ELLO PODER MOSTRAR UN SUÁREZ MÁS EDUCADO, MAS TRANQUILO Y MAS PROSPERO.

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Unidad 4.

Diagnóstico

Formato 01: Matriz de Información Complementaria



El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



Portal  
Territorial  
de Colombia



Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD POR UN BUEN VIVIR	EDUCACIÓN	Legalización de Predios				65%				Con la legalidad de los predios de los Establecimientos Educativos se pueden destinar recursos para inversión.
										No se puede hacer inversiones en infraestructura educativa y en mejoramiento. Vulnerabilidad de Los Derechos.
		Cualificación y Bienestar Directivos Docentes y Docentes								Mejoramiento en la prestación del servicio y mejorar la calidad de vida del docente
										Bajo desempeño laboral, desmotivación por falta de apoyo en cualificación y bienestar para los docentes.
		Infraestructura Educativa								Ya existen titulaciones que permiten hacer mayor inversión cobertura. El apoyo de los docentes y la comunidad en general.
										La infraestructura actual inadecuada e insuficiente para las labores pedagógicas, recreacionales y culturales.
		Apoyo a La Investigación y El Emprendimiento								Fortalecimiento en la calidad y autosostenibilidad con proyección comunitaria, ayuda a mitigar situaciones de conflicto armado y narcotráfico en la zona rural.
										Poco apoyo en procesos tecnológicos e investigativos y baja motivación al estudiante.
		Apoyo a La Continuidad en Los Estudios Técnicos y Profesionales								La clara disponibilidad de La Administración Municipal, en continuar y fortalecer el apoyo a estudiantes de bajos recursos y con rendimiento académico alto y la motivación hacia las instituciones que procuran mejorar la calidad en la
										Las limitaciones económicas para poder ampliar la cobertura de estudiantes, aspirantes a desarrollar estudios superiores
		Dotación y Mobiliario								Hay una base en las instituciones educativas y una buena información para poder minimizar la inversión y fortalecer los tipos de dotación requerido.
										Descuido por parte de las instituciones y de los estudiantes en el manejo y cuidado de los muebles, equipos y otros; además falta de una buena planificación y control, por ello al no tener buena dotación se presenta bajo rendimiento académico y desmotivación.
		Implementación de Las TIC'S								Facilita los aprendizajes escolares, situa al docente como un guía, conlleva a tener información actualizada constante y permanentemente.
										Procesos educativos rezagados por la no implementación de Las TIC'S .
		Formulación e Implementación de Los PRAES								Contribuyen al mejoramiento del ambiente de los establecimientos educativos, de la comunidad local, Municipal, Departamental, Nacional e Internacional.
								Falta de conciencia ambiental en muchos estudiantes, para generar conciencia del calentamiento global.		
Apoyo a La Creación y/o Fortalecimiento e Implementación de Las Escuelas Familiares								Contribuye a la formación de los padres, acudientes o responsables de los escolares. Mejora de resolución de conflictos, disminución de ellos y mayor socialización.		
								Desconocimiento de responsabilidades por falta e fortalecimiento de las escuelas familiares .		
Uso de La Bicicleta Como Mecanismo Para Mitigar el Impacto Ambiental								La Ley 1811 de 2016 la cual otorga incentivos para promover el uso de la bicicleta como medio principal de transporte. Beneficios para los estudiantes bicusuarios (Artículo 11 de La Ley 1811)		
								Ausencia en el municipio del transporte escolar, afectando la cobertura, ausentismo y calidad en La Educación		
Acceso a Los Servicios Públicos de Calidad								La cercanía de la cobertura de energía eléctrica y la conexión a los acueductos veredales y de La Cabecera Municipal.		
								El costo del servicio de energía, la cobertura parcial y la mala calidad del agua. especialmente en la zona rural		

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**7.1.4.1.2. DIAGNÓSTICO SECTOR SALUD**

Este importante Sector Social en el Municipio de Suárez ha sido bastante golpeado desde el momento que desapareció la Unidad Nivel 1 de Suárez y se fusionará con La Unidad Nivel 1 de Buenos Aires Cauca, convirtiéndose en una **ESE** del Nivel Departamental, con Nodo Administrativo en el Municipio de Buenos Aires Cauca, según Decreto No 0270 del 09 de abril de 2007, bajo el Gobierno del señor Juan José Chaux Mosquera, Gobernador del Cauca, teniendo en cuenta las facultades extraordinarias conferidas por la Asamblea Departamental del Cauca, de acuerdo a la Ordenanza No 59 del 13 de diciembre de 2016, en concordancia con La Constitución Política de Colombia, en su artículo 305 numerales 1 y 8.

El Municipio de Suárez, no es una Entidad Territorial Certificada de acuerdo a lo establecido en la Ley 715/01, para el manejo total de los recursos del sector Salud, desde la administración municipal se cuenta con una Jefatura de Salud, perteneciente a la Secretaría de Planeación, que en coordinación con La **ESE** Norte 1 y la Secretaría de Salud Departamental tienen la responsabilidad de garantizarle a la población del Municipio de Suárez, el Derecho a la Salud. en condiciones de Oportunidad, Inclusión, Atención y Calidad del Servicio.

Es importante manifestar que para la fusión de los hospitales en mención se realizó un estudio técnico – administrativo, que contenía los componentes de: (Acceso a los Municipios, Perfil Epidemiológico de cada Municipio y la situación Financiera de cada Hospital), teniendo el Municipio de Suárez de acuerdo a los resultados del estudio mejores condiciones para quedarse con el Nodo Administrativo, pero se toma una decisión política torciendo el resultado del estudio, generando insatisfacción en la institucionalidad y comunidad de Suárez, por dicha decisión y en ese momento empieza la crisis del sistema de Salud del Municipio de Suárez, más allá de las disposiciones establecidas en La Ley 715/01. La realidad hoy del Sistema de Salud en esta Entidad Territorial, presenta grandes dificultades por la politización de este sector, donde se presentan inconvenientes del orden administrativo por manejo irresponsable de la gerencia, y ausentismo de la misma en el punto de atención Suárez, que siguen tercerizando los servicios, especialmente del personal de la parte asistencial, con cooperativas que en muchas ocasiones no cumplen con los requisitos contractuales, y los más triste es que son estas las que toman las decisiones de cómo debe funcionar La **ESE**, no solamente en lo asistencial, también en lo administrativo de igual manera por las deficiencias en la prestación del servicio, por ello vale la pena manifestar que, en cuanto a la infraestructura en salud, se cuenta con: Un Centro Hospital en buen estado, nueve (9) puestos de salud, cerrados, deteriorados y en mal estado de infraestructura y no dotados.

Finalmente podemos decir que la comunidad de la zona rural no tiene acceso a la salud, con base al perfil epidemiológico del Municipio, tal situación se refleja en la mala atención en el Centro Hospital, por las múltiples quejas que presentan los usuarios al momento de solicitar la atención.

Manifestado lo anterior este Gobierno, Garantizará El Derecho a La Salud, de acuerdo a lo estipulado en el Ordenamiento Jurídico Colombiano. Donde se propenda por su mejoramiento en la prestación del servicio, no solamente con La **ESE** Norte 1, de igual manera a Las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio – **EAPB— EPS** del régimen subsidiado con asiento en el Municipio.

El Municipio Suárez, en el segundo semestre del año 2019 inicio el proceso de Formulación del Censo Sisbén IV, el cual no pudo desarrollarse con normalidad por los problemas de orden público, presentados en ese momento. Por ello es primordial continuar con este proceso hasta su terminación y poder realizar una comparación con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda, que de alguna manera según

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

El Municipio Suárez, en el segundo semestre del año 2019 inicio el proceso de Formulación del Censo **SISBÉN IV**, el cual no pudo desarrollarse con normalidad por los problemas de orden público, presentados en ese momento, en el Municipio. Por ello es primordial continuar con este proceso hasta su terminación y poder realizar una comparación con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda, que de alguna manera según información del **DANE** arrojó una población de 31.904 para el año 2018 aumentando considerablemente la población que para ese momento era de; 19.690 habitantes.

Finalmente, una vez se termine el Censo Sisbén IV nos permitirá conocer la verdadera población que tiene La Entidad Territorial Municipio de Suárez.

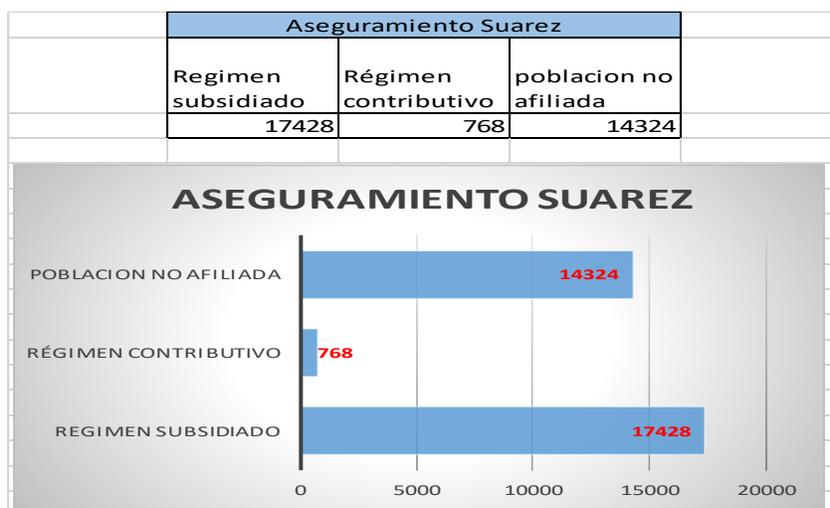
La Cobertura del Aseguramiento en Salud tanto del Régimen Subsidiado en Salud como del Régimen Contributivo es así:

#### La Cobertura Del Aseguramiento En Salud: Régimen Subsidiado, Contributivo y No Afiliados

<b>RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	17.428 personas
<b>RÉGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	768 personas
<b>PERSONAS NO AFILIADAS</b>	1494 personas

Con las cifras estadísticas de la proyección **DANE** 2005, a 2018 era de 19.690 personas lo que muestra que la cobertura en régimen subsidiado era del 88,51%; la cobertura de régimen contributivo del 4% y la población no afiliada del 3,90%. Pero el **DANE** en el **CENSO** 2018 muestra al Municipio de Suárez, con una población a 2020 de 32.526 habitantes, lo que en términos de cubrimiento en aseguramiento muestra un panorama totalmente diferente:

Régimen Subsidiado  $(17428/32520) = 53,59\%$ ; Régimen Contributivo:  $(768/32520) = 2,36\%$ ; Población No Afiliada:  $(14324/32520) = 44,05\%$



## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### De La Situación De Salud En El Municipio.

El Documento del Análisis de Situación de Salud - **ASIS**, con base al enfoque de los Determinantes Sociales en Salud, está estructurado en tres partes: **La Primera**, es la caracterización de los contextos territorial y demográfico; **La Segunda**, es el abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes; y **La Tercera** corresponde a la priorización de los efectos de salud de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En el **Marco Del Plan Decenal De Salud Pública - PDSP 2012 – 2021**, el Municipio ha construido el documento denominado: **Análisis De La Situación De Salud – ASIS**. Este documento, es el material de primera mano y de consulta para los encargados de la planificación de las políticas, programas y proyectos de desarrollo del territorio, investigadores, la academia y todos aquellos actores interesados en conocer el Estado de Salud con descripción de contexto, de la población del Municipio de Suárez. De igual manera para todos aquellos actores involucrados en la toma de decisiones, no solo del Sector Salud sino de otros sectores e instituciones que identifican a la Salud como un eje transversal al desarrollo del ser humano.

Lo anterior se enmarca en el **Plan Decenal De Salud Pública – PDSP**, y el Derecho Fundamental a la Salud, el bienestar y el desarrollo humano sostenible, desde la acción intersectorial, cuya pretensión es generar sinergias públicas y privadas para la búsqueda de la igualdad de oportunidades para la prosperidad social a través de políticas de bienestar colectivo, desde este enfoque el **PDSP**, se orienta en alcanzar un impacto positivo sobre los diferentes grupos poblacionales como son los Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultos Jóvenes, Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencias, Personas con Discapacidad, Víctimas del Conflicto Armado, Grupos Étnicos; y convergen el desarrollo social, económico y humano, y el equilibrio de una base ambiental; tiene como meta alcanzar la mayor equidad en salud, impactar positivamente en los determinantes sociales y mitigar los impactos de la carga de la enfermedad sobre los años de vida, para lo cual dirige tres objetivos avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes y mantener cero tolerancia con la mortalidad y discapacidad evitable.

El Plan Decenal de Salud Pública - **PDSP 2012- 2021**, constituye el marco nacional de política sanitaria, que Las Entidades Territoriales deben adoptar y adaptar a cada territorio las orientaciones allí plasmadas. Por ello, el **ASIS** es uno de los principales insumos para la construcción de el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)** y los **Planes Territoriales De Salud Pública (PTS)**.

#### Servicios Habilitados En La ESE Norte1 Punto De Atención Suárez

GRUPO SERVICIO	INDICADOR	2019
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnósticas	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías servicio-uterinas	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	1

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

GRUPO SERVICIO	INDICADOR	2019
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1
	INTERNACIÓN	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos
Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica		1
Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia		1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	1
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo ( menor a 10 años)	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven ( de 10 a 29 años)	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto ( mayor a 45 años)	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1
	TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

GRUPO SERVICIO	INDICADOR	2019
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1

Fuente: SISPRO-MINSALUD

A continuación, se identifican las principales causas de morbilidad en el Municipio de Suárez Cauca en el periodo 2009 a 2018, por curso de vida y a través de las siguientes categorías de causas: condiciones transmitidas y nutricionales, condiciones perinatales, enfermedades no transmisibles, lesiones y condiciones mal clasificadas.

**Principales Causas De Morbilidad Por Ciclo Vital En El Municipio De Suárez Cauca 2009 – 2018**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018-2017
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	58,54	59,08	55,46	47,35	53,28	38,85	40,17	35,32	34,21	24,15	-10,06
	Condiciones perinatales	0,72	0,45	1,51	1,49	1,12	1,75	2,33	3,39	3,39	4,52	1,13
	Enfermedades no transmisibles	21,85	23,88	23,08	23,54	27,29	30,33	29,92	35,44	36,76	45,00	8,25
	Lesiones	4,32	4,98	4,84	6,04	4,72	7,05	6,57	5,92	6,88	5,91	-0,97
	Condiciones mal clasificadas	14,57	11,62	15,10	21,58	13,59	22,03	21,02	19,93	18,77	20,42	1,65
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	45,09	48,76	43,70	33,33	42,07	28,34	31,97	26,96	23,04	33,01	9,97
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,08	0,03	0,00	0,44	0,16	0,63	0,78	0,15
	Enfermedades no transmisibles	23,93	30,72	30,10	33,00	30,95	34,23	35,76	38,93	44,27	37,00	-7,27
	Lesiones	10,47	7,45	8,60	10,48	8,46	13,17	12,24	10,45	10,36	7,86	-2,50
	Condiciones mal clasificadas	20,51	13,07	17,60	23,10	18,49	24,26	19,58	23,50	21,70	21,34	-0,36
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	35,08	28,99	22,33	17,62	22,86	15,74	14,54	14,15	11,78	18,04	6,26
	Condiciones maternas	4,65	4,50	6,31	7,83	4,18	6,65	3,58	4,73	4,48	4,79	0,31
	Enfermedades no transmisibles	36,35	40,20	41,97	40,91	35,71	39,61	50,86	48,39	49,02	42,00	-7,02
	Lesiones	11,96	7,99	8,38	11,40	12,14	12,30	11,09	10,30	9,52	10,36	0,83
	Condiciones mal clasificadas	11,96	18,31	21,01	22,24	25,11	25,70	19,94	22,43	25,20	24,81	-0,38
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	24,17	20,71	17,36	16,90	14,41	8,69	11,72	11,37	10,15	9,66	-0,48
	Condiciones maternas	8,40	6,03	8,02	9,29	6,19	10,23	10,29	6,22	8,14	7,76	-0,37
	Enfermedades no transmisibles	40,49	49,78	50,70	44,64	45,81	52,91	50,90	52,58	47,10	47,92	0,82
	Lesiones	11,65	6,72	7,18	9,33	9,42	7,69	7,92	7,51	7,57	9,23	1,65
	Condiciones mal clasificadas	15,29	16,77	16,73	19,84	24,16	20,48	19,17	22,33	27,04	25,42	-1,62
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,71	15,87	14,85	11,51	10,76	7,72	7,75	7,26	7,80	6,61	-1,19
	Condiciones maternas	2,63	1,32	1,82	1,95	1,47	1,98	1,14	0,87	1,28	1,27	-0,01
	Enfermedades no transmisibles	60,19	64,11	62,29	60,42	64,29	66,85	70,89	69,29	67,24	64,18	-3,06
	Lesiones	6,18	5,23	5,63	6,93	6,83	6,17	6,46	5,50	5,59	6,67	1,08
	Condiciones mal clasificadas	12,28	13,47	15,41	19,19	16,65	17,28	13,76	17,09	18,09	21,27	3,18
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,26	10,77	11,39	6,35	7,21	3,99	5,09	4,70	4,01	4,29	0,28
	Condiciones maternas	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	73,96	75,90	72,27	75,96	79,30	82,51	84,42	82,77	82,28	78,91	-3,37
	Lesiones	4,39	4,52	4,28	4,66	3,39	2,18	2,03	2,84	3,27	3,16	-0,10
	Condiciones mal clasificadas	8,39	8,79	12,06	13,04	10,10	11,27	8,46	9,69	10,44	13,63	3,20

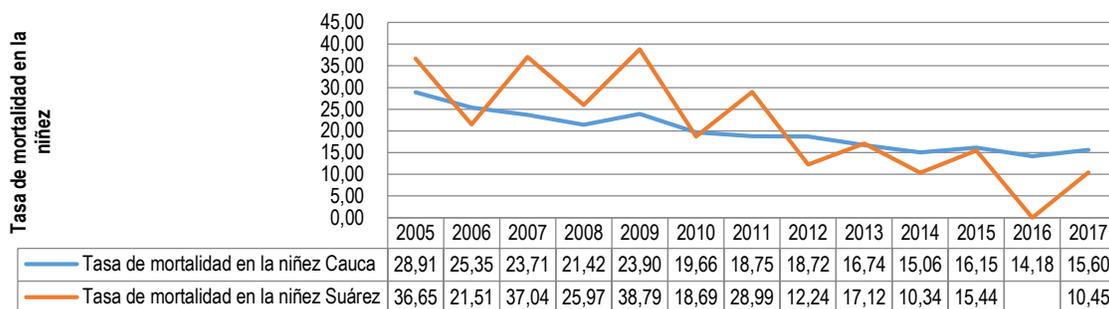
Fuente: RIPS

**Tasa De Mortalidad En La Niñez**

Se puede observar el comportamiento en la siguiente tabla, del indicador de mortalidad en la niñez en el periodo comprendido entre 2005 y 2017, tanto para el Municipio de Suárez como para el Departamento del Cauca, donde se identifica, en el caso del municipio una tendencia fluctuante tendiente al descenso, con tasas que oscilan entre 0 y 38,8. Para el año 2017 la tasa fue de 10,45, ubicándose por debajo de lo reportado por el Departamento. Sin embargo, la diferencia no ha sido significativa, lo que debe generar una alerta en el Municipio para lograr disminuir este indicador, a través de la intervención efectiva de la población.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

Tasa de Mortalidad en La Niñez Municipio de Suárez y Cauca, 2005 – 2017

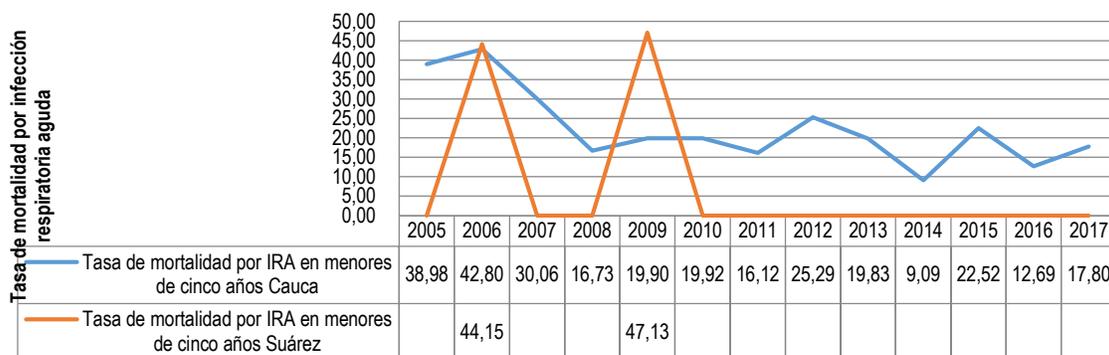


Fuente: SISPRO

**Tasa De Mortalidad Por IRA**

Se puede observar el comportamiento del indicador de mortalidad por IRA en el periodo comprendido entre 2005 y 2017, tanto para Suárez como para el Cauca, observándose que el Municipio solo presentó mortalidades en los años 2006 y 2009 con tasas de 44,1 y 47,1 respectivamente; mientras que el Departamento ha tenido un importante y continuo descenso desde 2006 hasta 2014 pasando de una tasa de 42,8 a 9,1, presentando un leve incremento para el último año de estudio de 12,80.

Tasa De Mortalidad Por IRA Municipio De Suárez y Cauca, 2005 – 2017



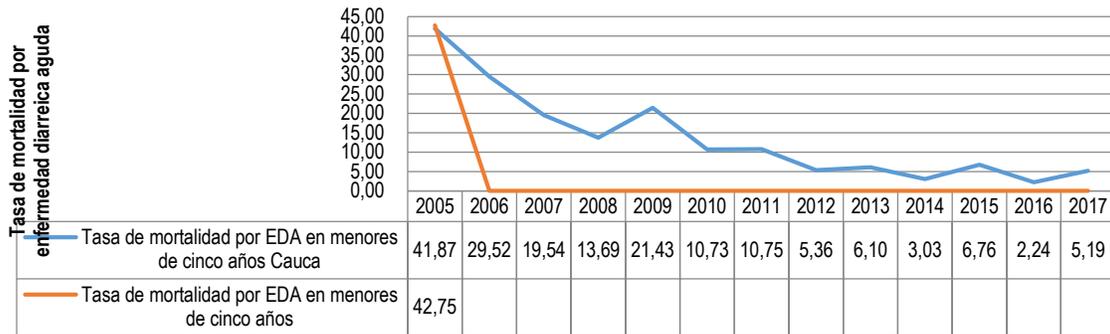
Fuente: SISPRO

**Tasa De Mortalidad Por EDA**

Se observa el comportamiento del indicador de mortalidad por EDA en el periodo comprendido entre 2005 y 2017, tanto para el Municipio de Suárez como para el Departamento del Cauca, observándose que el Municipio solo presentó mortalidades en el año 2005 con una tasa de 42,7; mientras que el departamento ha tenido un continuo descenso de 2005 a 2017 pasando de una tasa de 41,87 en 2005 a 5,19 en 2017.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

Tasa De Mortalidad Por EDA Municipio De Suárez Cauca



Fuente: SISPRO

**Unidad 4. Diagnóstico**  
 Formato 01: Matriz de Información Complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR.	SALUD	Legalización de 7 Predios Donde Se Encuentran Construidos Los Puestos de Salud	0	0	0%	0	0	0	Situaciones Positivas: 1. Los predios no se encuentran inmersos en conflictos sobre la propiedad. 2. Se han adelantado gestiones por parte de la comunidad y la Administración Municipal para su legalización  Situaciones Negativas: 1. La no titulación de los predios impide la inversión de recursos públicos en el sector y genera una inadecuada atención en Salud	
		Fortalecimiento y Dotación de Los 9 Puestos de Salud Construidos en La Zona Rural							Situaciones Positivas: 1. Ya se encuentran construidos y solo se requiere adecuación y dotación para la prestación de servicios de salud con calidad. 2. La ESE Norte 1, esta dispuesta a reaberturar los servicios con personal permanente  Situaciones Negativas: 1. La falta de dotación y adecuación de Los Puestos de Salud generan una falta de atención en salud a la comunidad.	
		Formular Política Pública de Discapacidad							Situaciones Positivas: 1. La comunidad en Situación de Discapacidad y sus familias se están empoderando de su condición y cada vez se encuentra mas disposición de atención ante los llamados.  Situaciones Negativas: 1. No se tienen directrices establecidas para la atención a personas en Situación de Discapacidad que generen inclusión en la sociedad	
		Desarrollo de Campañas de Control de Vectores							Situaciones Positivas: 1. La comunidad es asertiva cuando se realizan campañas que permitan la disminución de factores que afecten su vida cotidiana  Situaciones Negativas: 1. Falta de concientización de la comunidad para generar acciones que puedan prevenir la proliferación de vectores.	
		Campañas de Esterilización de Caninos y Felinos							Situaciones Positivas: 1. Hay adherencia a las campañas realizadas en años anteriores 2. Se ha logrado impactar en las comunidades que han tenido antecedentes de Rabia  Situaciones Negativas: 1. Falta de responsabilidad en la tenencia de mascotas 2. Aún se sigue presentando en mayor incidencia las exposiciones rabicas de animales no vacunados	
		Continuidad y Universalización de La Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud							Situaciones Positivas: 1. Lograr que el Municipio tenga La Universalización en La Afiliación al SGSSS 2. Lograr que haya continuidad en la atención de Los Servicios en Salud  Situaciones Negativas: 1. Falta de interés por Los Derechos en Salud que tiene como afiliados al SGSSS 2. EPS que continuan presentando barreras en el momento de la afiliación al SGSSS	
		Formulación y Aplicación del 100% de Las Actividades de Salud Pública Enmarcadas en El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC							Situaciones Positivas: 1. Lograr disminuir los indicadores negativos que se tiene con las enfermedades de salud pública que traen secuelas en La morbilidad de la comunidad y puede aumentar el  Situaciones Negativas: 1. La comunidad suele no tener adherencia a los procesos que traen las enfermedades de Salud Pública y no se logra generar impactos de cambio en su vida cotidiana.	
		Fortalecimiento y Dotación al Comité de Salud de Las JAC de Las Veredas del Municipio de Suárez							Situaciones Positivas: 1. La comunidad rural siempre esta dispuesta a prestar respuesta inmediata ante la necesidad de su comunidad. 2. Las Brigadas de Salud, permiten atender un gran número de personas de la comunidad.  Situaciones Negativas: 1. Falta de dotación y conocimiento de los comités de salud 2. Demora en la respuesta de las instituciones de salud que se encuentran centralizadas en La Cabecera Municipal	

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



**El futuro es de todos**  
DNP  
Departamento Nacional de Planeación



**Unidad 4. Diagnóstico**

Formato 02: Problemas Territoriales Por Línea Estratégica



Portal Territorial de Colombia



Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde Se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis Del Problema Identificado
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	SALUD	La no titulación de los predios impide la inversión de recursos públicos en el sector. Se genera una inadecuada atención en Salud	Comunidad Afrodescendiente, Indígena y Campesina Rural	Zona Rural	Inadecuada Calidad del Servicio de La Atención en Salud
		1. La falta de dotación y adecuación de los puestos de salud, generan una falta de atención en salud a la comunidad.			
	1. No se tienen directrices establecidas para la atención a personas en situación de discapacidad que generen inclusión en la sociedad	Comunidad Afrodescendiente, Indígena y Campesina Rural y Urbana	Zona Rural y Urbana	Falta de directrices a nivel nacional para la atención de Personas en Situación de Discapacidad.	
	1. Falta de concientización de la comunidad para generar acciones que puedan prevenir la proliferación de vectores.			Comunidad con falta de compromiso ante las acciones que eviten proliferación de vectores y tenencia responsables de mascotas	
	1. Falta de responsabilidad en la tenencia de mascotas 2. Aún se sigue presentando en mayor incidencia las exposiciones rabicas de animales no vacunados			Inadecuada calidad del servicio de la atención en Salud	
	1. Falta de interés por Los Derechos en Salud que tiene como afiliados al SGSSS 2. EPS que continuan presentando barreras en el momento de la afiliación al SGSSS			Falta de adherencia a las actividades de PE y DT en la comunidad	
	1. La comunidad suele no tener adherencia a los procesos que traen las enfermedades de Salud Pública y no se logra generar impactos de cambio en su vida cotidiana.				
	1. Falta de dotación y conocimiento de los comités de salud 2. Demora en la respuesta de las instituciones de salud que se encuentran centralizadas en La Cabecera Municipal	Comunidad Afrodescendiente, Indígena y Campesina Rural.	Zona Rural	Inadecuada calidad del servicio de la atención en Salud	

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



Unidad 4. Diagnóstico  
Formato 03: Causas y Consecuencias



Portal  
Territorial  
de Colombia



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

DESARROLLO SOCIAL		SALUD		
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
	Falta de titulación de predios de Los Puestos de Salud	Inadecuada calidad del servicio de la atención en Salud	Falta de oportunidad en la prestación de los servicios en salud	
	Inadecuada Dotación de Los Puestos de Salud			
	Falta de Política Pública para las personas en situación de Discapacidad del Municipio.	Falta de directrices a nivel nacional para la atención de personas en situación de discapacidad.	limitación en inversión de recursos y actividades en la población en situación de discapacidad lo que no permite la inclusión social de las personas	
	Aumento en el índice de Enfermedades Transmitidas por Vectores	Comunidad con falta de compromiso ante las acciones que eviten proliferación de vectores y tenencia responsables de mascotas	Contagio de Enfermedades Transmitidas por Vectores que traen problemas de morbilidad inclusive de Mortalidad	
	Aumento de Reproducción en las mascotas transmisoras de Rabia		Aumento en la probabilidad de adquirir la rabia por exposición a animales portenciales en la transmisión	
	Cobertura por debajo del 95% en la afiliación al SGSSS de la de la población Suareña	Inadecuada calidad del servicio de la atención en Salud	Comunidad con gasto de bolsillo por la falta de afiliación y continuidad en las atenciones de Salud	
	Aumento en los indicadores transversales de Salud Pública del Municipio	Falta de adherencia a las actividades de PE y DT en la comunidad	Comunidad con problemas de morbilidad secundarias a la falta de adherencia a las actividades incluidas en los protocolos de Salud Pública	
	Demora en la respuesta de los servicios en Salud ante la necesidad de La Comunidad Rural	Inadecuada calidad del servicio de la atención en Salud	Falta de oportunidad en la prestación de los servicios en salud	

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

	DNP Departamento Nacional de Planeación		Unidad 4. Diagnóstico Formato 05: Matriz de Diagnóstico		
Departamento: CAUCA					
Municipio: SUAREZ					
Dimensión	social		Sector/Tema transversal	salud	
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción de Paz?		
	Urbana	Rural			
Inadecuada calidad del servicio de atención en salud con déficit de cobertura y oportunidad para La Zona Rural	SI	SI	SI		

#### EL COVID-19

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 538, del 12 de abril de 2020, que busca fortalecer y mejorar, de manera integral, todos los servicios de salud que se prestan en el País para el manejo de la pandemia Coronavirus - **COVID-19**.

La norma implementa medidas relacionadas con la habilitación de nuevos espacios hospitalarios en el País, la optimización de las Unidades de Cuidados Intensivos – **UCI**, de Cuidados Intermedios y La Regulación en Materia de Transferencias Directas de Recursos por parte del Gobierno Nacional y Las Entidades Territoriales.

Así mismo, el Decreto pone en marcha estrategias para darle un vuelco al uso de la Telesalud en Colombia, fortalece las medidas de protección y reconocimiento económico para el talento humano en salud y declara la pandemia **COVID-19** como enfermedad de tipo ocupacional. Adicionalmente, establece límites a las tarifas de los insumos y servicios que se utilicen para el manejo del **COVID-19**, y desarrolla mecanismos de pago de las ‘canastas’ a Las **IPS** por la atención a pacientes diagnosticados con **COVID-19** en El Territorio Nacional. Además de tener en cuenta todos los Decretos que sobre el particular expida el Gobierno Nacional.

Es importante manifestar que el Municipio de Suárez, ha visto afectada su economía por causa del Coronavirus – **COVID-19** en cumplimiento de la cuarentena obligatoria dimanada por el Gobierno Nacional y acatada por el Ente Territorial, con el firme propósito de evitar la llegada del virus al Municipio. Que, si bien no se lleva de forma responsable, por algunas personas, hasta el momento se ha podido tener un Municipio libre de la enfermedad.

La Administración Municipal, se ha concentrado en la atención de La Población Pobre y Vulnerable del Municipio, con la entrega de más de 2000 mercados, la compra de elementos de bioprotección e insumos sanitarios para la dotación de zonas de expansión necesarias para la atención de personas contagiadas por el **COVID-19** en etapa leve que no requiera atención en Unidad de Cuidados Intensivos - **UCI**, Recursos que no se tenían previstos para tal fin, pero gracias a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; Por parte del Gobierno Nacional, permitió al Gobierno Municipal declarar La Urgencia Manifiesta, con el fin de trasladar los recursos necesarios para atender La Emergencia.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### 7.1.4.1.3. DIAGNÓSTICO SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Este importante sector social, en el Municipio de Suárez Cauca, se encuentra en condiciones lamentables debido a la poca importancia prestada por los Últimos Gobiernos que han llenado al aumento de la degradación de la sociedad por; el incremento inmesurado del consumo de sustancias Psicoactivas en los Jóvenes tanto en hombres como en mujeres, el ocio improductivo, la delincuencia común entre otros. Además de los problemas de salubridad por el sedentarismo en la población, por la falta de la práctica deportiva.

Es relevante manifestar que los problemas de este sector empezaron en el año 2003 cuando se liquidó el Instituto de Deporte y Cultura, conocido como el **IMUDEP** y se creó una Coordinación de Deporte y Cultura, que hasta hoy no ha funcionado convirtiéndose en una oficina que lo único que genera es burocracia porque los resultados misionales esperados del Sector no se cumplen, generando una insatisfacción total de la comunidad en general especialmente la deportiva que hoy reclama mayor atención por parte del Gobierno Municipal al Deporte, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre, en aras de combatir los flagelos sociales antes mencionados.

De igual manera es importante decir que a nivel del Municipio existen grandes talentos en diferentes disciplinas deportivas que están habidas del apoyo en la posibilidad de tener la oportunidad de ser deportistas profesionales de Alto Rendimiento. Hoy el Municipio cuenta con personas preparadas profesionalmente en diferentes profesiones relacionadas con el deporte, que tiene el deseo de aportar su grano de arena en la firme intención de tener una vasta organización en el Deporte a nivel Municipal pretendiendo que se convierta en una posibilidad económica de vida para los suareños contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida. Al igual que deportistas profesionales en varias disciplinas deportivas especialmente en el Fútbol.

El Deporte, La Recreación, El Aprovechamiento del Tiempo Libre y La Actividad Física, han sido identificados como ejes articuladores de La Política Social, en Deportes que cumplen la función de cohesión social, además de contribuir con la construcción de ciudadanía, con el avance del aprendizaje y del desarrollo psicosocial de las personas. Su práctica se constituye en un instrumento para promover la inclusión social y la lucha contra la intolerancia, el consumo de psicoactivos, la discriminación y la violencia. Una sociedad que practica el Deporte, está en permanente contacto con la naturaleza, que hace del Aprovechamiento del Tiempo Libre una oportunidad para crecer es una sociedad más productiva y más feliz.

En cuanto a Infraestructura Deportiva, se cuenta con un importante Número de escenarios deportivos en el nivel Municipal que se encuentran en regular y buen estado, que en su gran mayoría necesitan ser mejorador para el uso y disfrute de las comunidades. Anteriormente se contaba con una cantidad de clubes organizados que tenían todo el apoyo del **IMUDEP**, que se encuentran desarticulados por la falta de apoyo, que necesitan ser reestructurados y legalizados para su reconocimiento deportivo.

Finalmente, este Gobierno, realizará todas las gestiones pertinentes para la recuperación de este sector social. Por ello apostará por la creación del nuevo Instituto de Deportes del Municipio.

Inventario Deportivo Municipal.

- Cancha de Fútbol Villa Olímpica Don Joe Cabecera Municipal
- Cancha de Fútbol Polideportivo San Miguel
- Cancha de Fútbol Vereda El Hato Santa Martha
- Cancha de Fútbol Vereda La Toma
- Cancha de Fútbol Vereda Yolombo
- Cancha de Fútbol Vereda Asnazú
- Cancha de Fútbol Vereda Pizamos
- Cancha de Fútbol Vereda Cañútico

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

- Cancha de Fútbol Vereda La Meseta
- Cancha de Fútbol Vereda Bellavista
- Cancha de Fútbol Vereda Mindala
- Polideportivo Vereda Altamira
- Polideportivo Vereda Playa Rica
- Polideportivo Vereda Alto Rico
- Polideportivo Asnazú
- Polideportivo Las Mercedes Cabecera Municipal
- Polideportivo El Diamante Cabecera Municipal
- Polideportivo Pueblo Nuevo Cabecera Municipal
- Polideportivo Las Brisas Cabecera Municipal
- Cancha Sintética Las Brisas Cabecera Municipal
- Cancha Múltiple Belén Cabecera Municipal
- Cancha Múltiple La Esperanza Alta Cabecera Municipal
- Cancha Múltiple Comuneros Cabecera Municipal
- Cancha Múltiple Las Mercedes Cabecera Municipal
- Cancha Múltiple Vereda Portugal
- Cancha Múltiple Vereda Betulia
- Cancha Múltiple Vereda Yolombo
- Cancha Múltiple Vereda Pízamos
- Cancha Múltiple Vereda Tamboral

Linea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA EL BUEN VIVIR	DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO Y SAVALGUARDA DE LAS EXPRESIONES DEPORTIVAS								<p>Situaciones Positivas: La existencia de la cancha municipal de fútbol, algunos polideportivos y el grupo personal capacitado para ejercer diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>Situaciones Negativas: Los recursos asignados a deporte son limitados conforme a la ley. La zona rural no cuenta con los espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y recreativas. La falta de actividades con los jóvenes y adolescentes los lleva a caer en vicios, emigración, delitos, etc</p>
		PROTECCIÓN Y BUEN USO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS								<p>Situaciones Positivas: Se adelantará a través de acto administrativo la declaración de los bienes de interés deportivo en el Municipio.</p> <p>Situaciones Negativas: Poca inversión en el sector para la conservación y cuidado de los escenarios deportivos</p>
		FORTALECIMIENTO EN LA FORMACIÓN Y LA PRACTICA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS								<p>Situaciones Positivas: Buena afluencia de los niños en la formación deportiva y recreativa</p> <p>Situaciones Negativas: Falta de implementación deportiva, alta participación de los adolescentes en las filas de grupos al margen de la ley, alto consumo de sustancia psicoactivas en los jóvenes del municipio, embarazo a temprana edad en las niñas, los adolescentes son padres de familia a muy temprana edad, participación de los adolescentes en el trabajo manual de cultivos ilícitos (hoja de coca)</p>
		CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS								<p>Situaciones Positivas: Se cuenta con escenarios deportivos en muchos sitios tanto de La Zona Rural y en la Cabecera Municipal. Están en proceso de construir y terminar otros escenarios.</p> <p>Situaciones Negativas: Deterioro de los escenarios deportivos existentes, falta de adecuación para desempeñar diferentes disciplinas en dichos escenarios, falta de tableros para la práctica de la disciplina de baloncesto, falta de iluminación y demarcación de los polideportivos en las diferentes disciplinas (fútbol de salón, baloncesto, voleibol), falta de cubierta y gradería en polideportivo (ESPERANZA ALTA),falta de agua y adecuación de camerinos de la cancha municipal de fútbol y cancha del corregimiento de Asnazú, mal estado de las porterías de los polideportivos, hay veredas que requieren la construcción de escenarios.</p>

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación



Unidad 4. Diagnóstico

Formato 02: Problemas Territoriales por Línea Estratégica



Portal Territorial de Colombia



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA EL BUEN VIVIR	DEPORTE	Los recursos asignados a deporte son limitados conforme a la ley. La zona rural no cuenta con los espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y recreativas, la falta de actividades con los jóvenes y adolescentes los lleva a caer en vicios, emigración, delitos, etc	La Zona Rural y La Cabecera Municipal.	Municipio de Suárez	PÉRDIDA DEL HÁBITO DEPORTIVO, DAÑO Y DESCUIDO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS
		Poca inversión en el sector para la conservación y cuidado de los escenarios deportivos	La Zona Rural y La Cabecera Municipal.		
		Falta de implementación deportiva, alta participación de los adolescentes en las filas de grupos al margen de la ley, alto consumo de sustancia psicoactivas en los jóvenes del Municipio, embarazo a temprana edad en las niñas, los adolescentes son padres de familia a muy temprana edad, participación de los adolescentes en el trabajo manual de cultivos ilícitos (hoja de coca)	La Zona Rural y La Cabecera Municipal.	Municipio de Suárez	
		Deterioro de los escenarios deportivos existentes, falta de adecuación para desempeñar diferentes disciplinas en dichos escenarios, falta de tableros para la práctica de la disciplina de baloncesto, falta de iluminación y demarcación de los polideportivos en las diferentes disciplinas (fútbol de salón, baloncesto, voleibol), falta de cubierta y gradería en polideportivo (ESPERANZA ALTA), falta de agua y adecuación de camerinos de la cancha municipal de fútbol y cancha del corregimiento de Asnazú, mal estado de las porterías de los polideportivos. hay veredas que requieren la construcción de escenarios	La Zona Rural y La Cabecera Municipal.	Municipio de Suárez	

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**


**El futuro es de todos**

**DNP**  
 Departamento Nacional de Planeación
 


**Unidad 4. Diagnóstico**  
**Formato 03: Causas y Consecuencias**


Departamento: Cauca  
 Municipio: Suárez

DESARROLLO SOCIAL		EDUCACIÓN		
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
LA TECNOLOGÍA	EL MAL USO POR PARTE DE LOS JÓVENES DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS Y REDES SOCIALES	PERDIDA DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA EN LA POBLACIÓN SUAREÑA	PERDIDA DE VALORES DEPORTIVOS	
LA MODA	LOS JÓVENES SE DEJAN INFLUENCIAR DE OTRAS CULTURAS Y TENDENCIAS		PERDIDA DE COSTUMBRES DEPORTIVAS	
AUMENTO DE LA POBLACIÓN	EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.		DETERIORO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	
FALTA DE EMPLEO	MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO		DESINTEGRACIÓN DE SU NÚCLEO FAMILIAR	


**El futuro es de todos**

**DNP**  
 Departamento Nacional de Planeación
 
**Unidad 4. Diagnóstico**  
**Formato 05: Matriz de Diagnóstico**


Departamento: Cauca  
 Municipio: Suárez

Dimensión	DESARROLLO SOCIAL	Sector/Tema Transversal	DEPORTE
<b>Situaciones Positivas</b>			
<p>El Municipio de Suárez, en un potencial en materia deportiva competitiva por las condiciones y el biotipo del suareño, por la cercanía con ciudades y centros importantes, por la presencia en el municipio de instituciones, empresas y organizaciones, pero además se cuenta con un buen número de escenarios deportivos, líderes sociales amantes del deporte y la recreación que pueden hacer de nuestros niños y jóvenes personas de bien en primer lugar, alejados de los vicios y los malos hábitos y en segundo lugar aspirar a cristalizar su futuro deportivo en equipos o selecciones de élite.</p>			

Problemas Identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
DESAPROVECHAMIENTO Y MAL USO DEL TIEMPO LIBRE EL TALENTO Y LAS OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN SUAREÑA	CABECERA MUNICIPAL	VEREDAS	NO

**Resumen General del Sector**

El Deporte y La Recreación de Los Suareños, merece estar en una mejor posición y aportando bienestar, vida saludable; para las personas de la tercera edad, mujeres, jóvenes y niños. Se tiene todo, pero falta algo muy importante una buena organización, continuidad en los procesos despolitizarlos y trabajar siempre pensando en la gente, lo importante que sería si logramos arrebatarle a las drogas, la delincuencia común y al mal uso del tiempo libre; la mayor cantidad de niños, jóvenes para que se conviertan en ejemplo y en personas importantes para sus familias y el Municipio.

## **MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

### **PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

#### **7.1.4.1.4. DIAGNÓSTICO SECTOR CULTURA**

La Cultura del Municipio de Suárez Cauca, está representada en sus sitios históricos, artesanales, música, danza, oralidad, fiestas y tradiciones ancestrales; así lo manifestaron las comunidades en las asambleas comunitarias de levantamiento del diagnóstico y priorización de necesidades del sector.

Para lograr que no se pierda su identidad cultural y ancestral, se necesita mayor presencia del Estado Municipal en la Zona Rural, para fortalecer los grupos folclóricos de música y danza de Los Consejos Comunitarios y El Resguardo Indígena; situación que les permita desarrollar otras prácticas como el teatro y contribuir con ello a mejorarlas actividades que procuran la ocupación del tiempo libre de niños, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes y adultos mayores.

Se requiere que La Cultura sea un eslabón para lograr fortalecer procesos de emprendimiento para elevar el nivel de vida de la comunidad. Que debe ir ligado en el desarrollo del Turismo, El Deporte y Recreación, La Seguridad y La Convivencia.

Se solicita que se fortalezcan desde el punto de vista de Las Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones - TIC`S. Las bibliotecas existentes en el Municipio, Los procesos de lectura e investigación y La Conectividad para Los Corregimientos y Centros Poblados.

#### **PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ**

##### **PATRIMONIO MATERIAL**

- ESTACIÓN DEL FERROCARRIL
- EL TORNAMESA
- PUENTE DEL FERROCARRIL
- COLEGIO DE LAS MONJAS
- PIEDRA ESCRITA- BETULIA
- PUENTE COLGANTE (A RESTAURAR)
- VIADUCTO GELIMA
- PUENTE DEL FERROCARRIL BARRIO COMUNEROS

##### **FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO, PATRIMONIO INMATERIAL**

- CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA
- CARVALES DE VERANO (LOS ROBLES)
- SEMANA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
- FESTIVAL DE JUGAS Y TORBELLINOS
- CELEBRACIÓN DEL DÍA DE BLANCOS Y NEGROS CABECERA MUNICIPAL
- FIESTAS DE VERANO CORREGIMIENTO DE MINDALA
- CELEBRACIÓN DEL DÍA DE BLANCOS Y NEGROS CORREGIMIENTO DE LA BETULIA

##### **CONJUNTOS Y AGRUPACIONES DESTACADOS**

- JUGAS DE SALVAJINA (MINDALA)
- CAÑA BRAVA (LA TOMA)
- SONEROS DEL CAUCA (LA TOMA)
- AURORAS DEL AMANECER (LA TOMA)
- REMOLINOS DE OVEJAS (LA TOMA)

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

- SON DE MINDALA (MUSICA POPULAR)
- TAMBORES DEL CAUCA (ASNAZÚ)
- DEJANDO HUELLAS GRUPO DE DANZAS CORREGIMIENTO ASNAZÚ
- GRUPO DE DANZAS CORREGIMIENTO DE YOLOMBO
- ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ

A continuación, se muestra la información que maneja el **DNP** respecto al sector Cultural en términos estadísticos:

**Estado de operabilidad del consejo de cultura**  
Ministerio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Operabilidad

Opera con dificultad

**¿El Consejo de Cultura de la entidad territorial mediante  
acto administrativo está creado?**

Ministerio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Si/No

Si

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

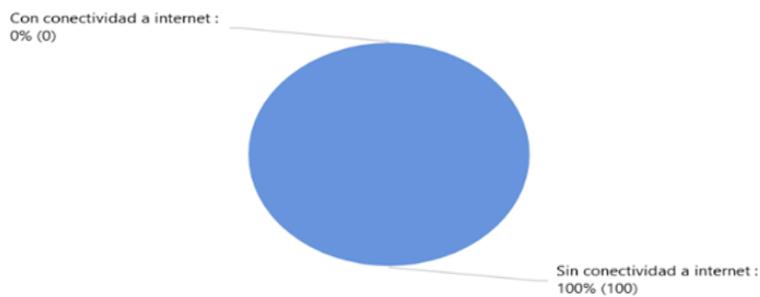
Procesos de formación artística ofertados en la entidad  
territorial

Ministerio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Procesos



Conectividad a internet en las bibliotecas de la entidad  
territorial

Ministerio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Unidad 4. Diagnóstico

Formato 01: Matriz de Información Complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA EL BUEN VIVIR	CULTURA	FOMENTO Y SLAVAGUARDA DE LAS EXPRESIONES CULTURALES								Situaciones Positivas: la existencia de La casa de La Cultura y su personal de apoyo, El reconocimiento nacional e internacional de los grupos folklóricos existentes como Violines Caucanos, Remolinos de Ovejas y los reconocimientos a varias agrupaciones
										Situaciones Negativas: Los recursos asignados a cultura son limitados conforme a la ley. La zona rural no cuenta con los espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades culturales, La falta de actividades de tipo lúdico en los jóvenes y adolescentes los lleva a caer en vicios, emigración, delitos, etc
		PROTECCIÓN Y BUEN USO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL								Situaciones positivas: Se adelantará a través de acto administrativo la declaración de los bienes de interés cultural en el Municipio.
										Situaciones Negativas: Poca inversión en el sector para la conservación y cuidado de los bienes del Patrimonio Cultural
		FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA INCENTIVAR LA LECTURA Y LA INVESTIGACIÓN								Situaciones Positivas: Se cuenta con una Casa especial para La biblioteca con recursos mínimos para su funcionamiento.
										Situaciones Negativas: Limitación en la inversión para el fortalecimiento de los elementos para un mejor servicio con avances tecnológicos y la carencia de bibliotecas en la zona rural
		CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL								Situaciones Positivas: La Cabecera Municipal, cuenta con una buena infraestructura y dotaciones que permiten su funcionamiento.
										Situaciones Positivas: Las zona rural, no cuentan con espacios apropiados para el desarrollo de actividades culturales.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA EL BUEN VIVIR	CULTURA	Situaciones Negativas: Los recursos asignados a cultura son limitados conforme a la ley, La zona rural no cuenta con los espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades culturales, La falta de actividades de tipo lúdico en los jóvenes y adolescentes los lleva a caer en vicios, emigración, delitos, etc.	Poblacion Rural y Urbana	Cabecera Municipal y Corregimientos.	PERDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN SUAREÑA
		Situaciones Negativas: Poca inversión en el sector para la conservación y cuidado de los bienes del Patrimonio Cultural			
		Situaciones Negativas: Limitación en la inversión para el fortalecimiento de los elementos para un mejor servicio y con avances tecnológicos, carencia de bibliotecas en la zona rural.			
		Las zona rural no cuentan con espacios apropiados para el desarrollo de actividades culturales			

DESARRROLLO SOCIAL		CULTURA		
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
LA TECNOLOGÍA	EL MAL USO POR PARTE DE LOS JÓVENES DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS Y REDES SOCIALES	PERDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN SUAREÑA	PERDIDA DE VALORES CULTURALES	PERDIDA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO
LA MODA	LOS JÓVENES SE DEJAN INFLUENCIAR DE OTRAS CULTURAS Y TENDENCIAS		PERDIDA DE COSTUMBRES CULTURALES	LLEGADA DE OTROS USOS Y COSTUMBRES
AUMENTO DE LA POBLACIÓN	ELCONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.		DETERIORO DE LAS MONUMENTOS CULTURALES	USO INADECUADO DEL TIEMPO LIBRE
FALTA DE EMPLEO	MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO		DESINTEGRACIÓN DE SU NUCLEO FAMILIAR	EMIGRACIÓN ESPECIALMENTE DE LA JUVENTUD

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 05: Matriz de Diagnóstico



Portal  
Territorial  
de Colombia



Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

Dimensión

DESARROLLO SOCIAL

Sector/Tema Transversal

CULTURA

#### Situaciones Positivas

La existencia de La Casa de La Cultura y su personal de apoyo, El reconocimiento nacional e internacional de los grupos folklóricos existentes como: Violines Caucanos, Remolinos de Ovejas y los reconocimientos a varias agrupaciones del Municipio. Se adelantará a través de un acto administrativo la declaración de los bienes de interés cultural en el Municipio. Se cuenta con una casa especial para la biblioteca con recursos mínimos para su funcionamiento, con conexión a internet. La Cabecera Municipal, cuenta con una buena infraestructura y dotaciones que permiten su funcionamiento, Las distinciones y el reconocimiento a nivel nacional de los grupos folklóricos de la TOMA.

Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
PERDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN SUAREÑA	14 Barrios de La Zona Urbana	62 veredas	NO

#### Resumen general del sector

Durante los últimos 20 años el sector cultural, de apoco se ha venido visibilizando a través de las diferentes manifestaciones culturales interétnicas existente, pero tambien por el gran esfuerzo que se han realizado las administraciones y que se han logrado el trabajo arduo de la conservación de las tradiciones y costumbres orales y rituales, pero aún no ha sido suficiente y se requiere una mayor inversión en el sector para poder llegar a las diferentes comunidades Afros e Indígenas que permitan el fortalecimiento de sus territorios para el sentido de la preservación y conservación del legado étnico cultural, así mismo tener en cuenta los saberes y manifestaciones culturales propias la medicina tradicional, la grima, la música y bailes Afros ( Violines Caucanos) y el patrimonio cultural a las vez incentivar a las futuras generaciones a través de las escuelas de formación cultural.

#### 7.1.4.1.5. DIAGNÓSTICO SECTOR VIVIENDA

El Municipio de Suárez, en este sector, presenta en las condiciones de habitabilidad y hacinamiento de las Viviendas, en términos de la infraestructura física dónde se puede evidenciar en el resultado que muestra la matriz que plasma la priorización diagnóstica de la problemática y las necesidades de la comunidad en la que el Sector Vivienda, es la cuarta necesidad y/o problemática que la gente solicita de manera urgente soluciones para mejorar y construir viviendas. De igual manera teniendo en cuenta las precarias condiciones de algunas vías de penetración, los sistemas de agua de sus veredas, el inadecuado manejo de las aguas residuales, las malas condiciones de las cocinas, techos, pisos y por el hacinamiento en muchas viviendas donde viven más de una familia. Complementario a lo anterior es evidente los predios de un elevado número de viviendas tanto de la Zona Urbana y Rural, carecen de escritura pública y las pocas que tienen no están registradas.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

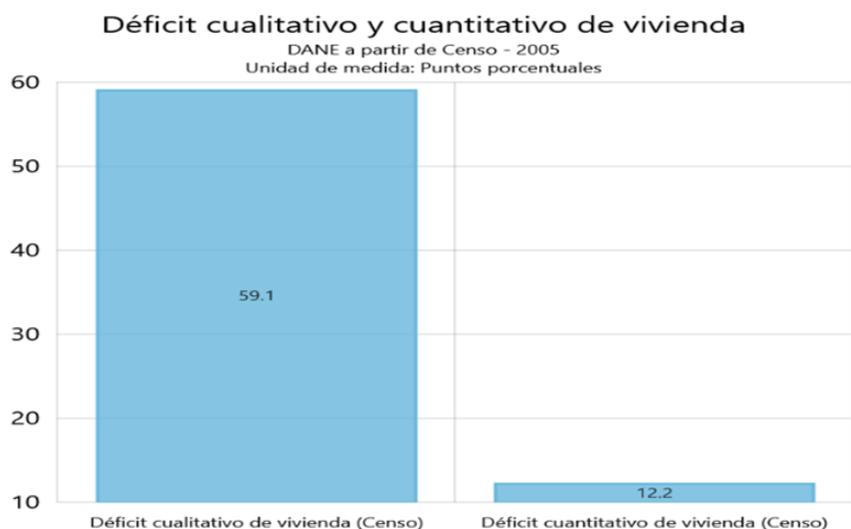
En tal sentido es fundamental hacer uso del Primer Pilar del PDET, que hace referencia al Ordenamiento Social de La Propiedad Rural. Con el firme propósito de fortalecer el sector.

A este panorama se enfrenta la administración Municipal 2020 - 2023 para lograr aunar esfuerzos con el Gobierno Departamental y Nacional con la firme intención de disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo del Municipio, en el Sector Vivienda de acuerdo a las estadísticas del DANE es de 59,1% y 12,2% respectivamente.

Esto equivale a que, si el Municipio de Suárez tiene 7.809 hogares en 7090 viviendas, hay un déficit cuantitativo de 719 viviendas (9,20%) y que de 7090 viviendas existentes con familias viviendo, 4190 están en malas condiciones.

Finalmente es fundamental tener claridad de los proyectos de vivienda que se vienen ejecutando en el municipio, de administraciones anteriores, teniendo en cuenta que se presentan irregularidades que pueden afectar en el futuro al Ente Territorial, con el beneficio de la construcción de nuevos programas y/o proyectos de vivienda.

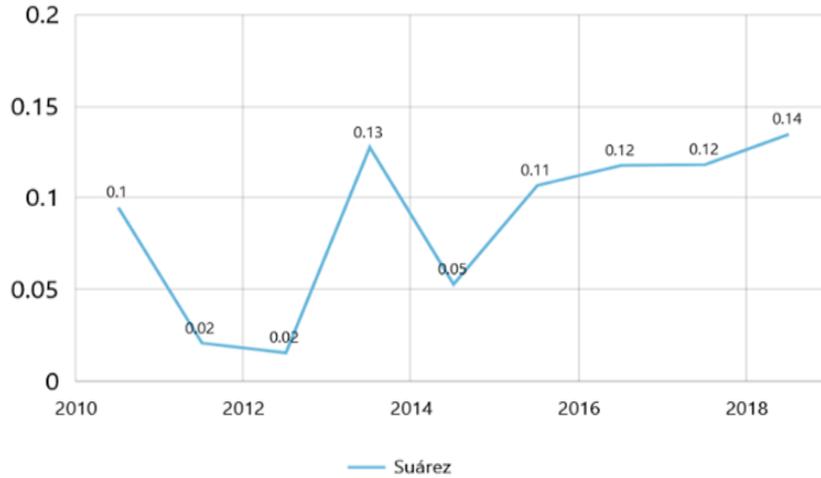
MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA									
TOTAL CNPV 2018									
Código DIVIPOLA	NOMBRE DEPARTAMENTO	CONCEPTOS	Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación				VIHOPE		
			Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupadas	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
19780	Cauca	TOTAL	2.319	89	78	7.090	9.576	7.809	19.690
19780	Cauca	CABECERA	28	61	49	2.024	2.162	2.149	5.728
19780	Cauca	RESTO	2.291	28	29	5.066	7.414	5.660	13.962



**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

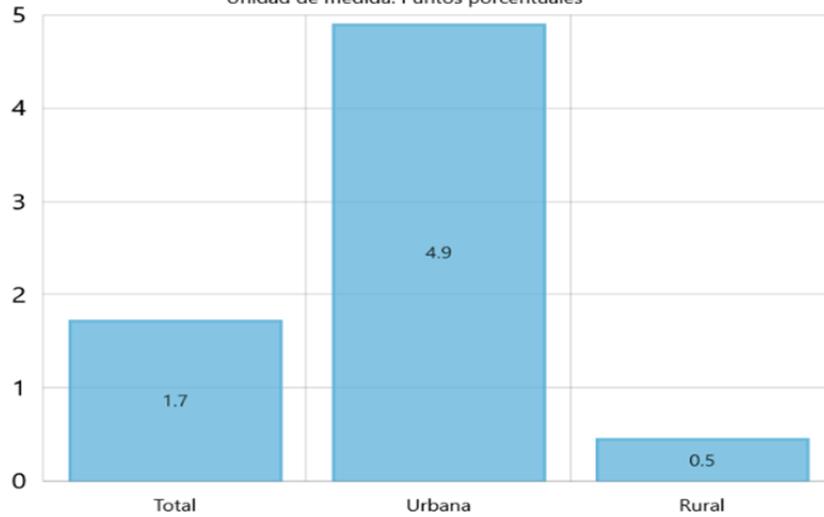
**Penetración Banda Ancha**

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2010-2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



**Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia Del Indicador				Variación Del Indicador			Resumen de La situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	VIVIENDA	VIVIENDAS NUEVAS GESTIONAS (DEFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA)								<p>Situaciones Positivas: La apuesta del Gobierno Nacional, para construir en el cuatrenio 520.000 Viviendas - VIS, La apuesta del Municipio es cofinanciar proyectos y legalizar predios a nivel urbano y rural</p> <p>Situaciones Negativas: No hay datos actualizados del deficit cuntitativo de Vivienda en el Municipio y del el alto número de familias que se encuentran en hacinamiento</p>
		VIVIENDAS MEJORADAS (DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA)								<p>Situaciones Positivas: La apuesta del Gobierno Nacional, para mejorar la vivienda de 600 mil familias. La manifestación de la comunidad sobre el problema de deficit cualitativo de vivienda sirve de información para la formulación de un buen</p> <p>Situaciones Negativas: El estado actual de un proyecto de mejoramiento de vivienda que viene desde la vigencia 2015 sin ejecutar y que puede afectar la presentación de un nuevo proyecto.</p>
		VIVIENDAS REUBICADAS UBICADAS EN ZONA DE ALTO RIESGO								<p>Situaciones Positivas: Avance del Municipio en Proyectos de Vivienda.</p> <p>Situaciones Negativas: Son muchas las viviendas que se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo, sin licencia de construcción y sin las condiciones mínimas de seguridad</p>



Departamento: Cauca  
 Municipio: Suárez

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde Se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis Del Problema Identificado
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Vivienda	<p>Mala calidad de las Vivienda, en ocasiones sin acceso a Servicios Públicos principalmente a Saneamiento Básico y Hacinamiento en algunos Centros Poblados.</p> <p>No hay datos actualizados del deficit cuntitativo de Vivienda en el Municipio y un alto número de familias que se encuentran en hacinamiento.</p> <p>El estado actual de un Proyecto de Mejoramiento de Vivienda que viene desde la vigencia 2015 sin ejecutar y que puede afectar la presentación de un Nuevo Proyecto.</p> <p>Son muchas Las Viviendas que se encuentran ubicadas en Zonas de Alto Riesgo, sin Licencias de Construcción y condiciones mínimas de seguridad.</p>	Población Rural y Urbana	Zona Urbana y Rural	Deficit Cuantitativo y Cualitativo De Vivienda

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



Departamento: Cauca  
 Municipio: Suárez

Unidad 4. Diagnóstico  
 Formato 03: Causas y Consecuencias

DESARROLLO SOCIAL      VIVIENDA

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Se Saltan El Procedimiento De Las Licencia De Construcción	Baja Inversión Del Estado	DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA	Afectación De La Salud	Descomposición Del Núcleo Familiar
Bajo Control Del Municipio	Limitación De Recursos De Las Personas		Viviendas En Muy Mal Estado	Falta de Oportunidad Laboral
Falta De Una Política Que Permita o Facilite El Proceso De Legalización	Carencia De Titularidad De Los Predios		Riego De Desastres	Desconocimiento De La Norma
Se Hace Necesario La Formulación Del Nuevo PBOT	Carencia De Una Adecuada Planificación		Desorden Urbanístico	Poca Ornamentación Urbanística



Departamento: Cauca  
 Municipio: Suárez

Unidad 4. Diagnóstico  
 Formato 05: Matriz de Diagnóstico

Dimensión      DESARROLLO SOCIAL      Sector/Tema Transversal      VIVIENDA

**Situaciones Positivas**

Las situaciones positivas del sector son mínimas por cuanto en términos muy generales este importante sector no ha tenido un apoyo efectivo por parte de las Administraciones Anteriores.

Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA	Cabecera Municipal	Toda La Zona Rural	SI

**Resumen general del sector**

Con una población de mas de 32 mil personas a 2020 según proyección del censo DANE 2018 nos muestra un incremento poblacional respecto a las proyecciones del DANE del censo 2005, las cifras que se manejan sobre los deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda estan totalmente desfazadas, por lo tanto no se tiene una base cierta de información para mostrar la verdadera realidad de la vivienda en el Municipio de Suárez. Las asambleas que se realizaron con la comunidad para La Formulación del Plan de Desarrollo, deja evidenciar que se tiene graves dificultades al notar que la 34 veredas priorizaron este sector mostrando claramente la necesidad urgente de construcción de Viviendas Nuevas y el Mejoramiento de Las Existentes.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### 7.1.4.1.6. DIAGNÓSTICO SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

El Municipio de Suárez, cuenta con una red vial terciaria de 230 kilómetros aproximadamente, de acuerdo al Plan Vial Municipal, de los cuales el 80% están en zona alta y montañosa, de los Corregimientos de: Agua Clara Canelar, Bellavista, Los Robles, La Betulia, La Meseta y Mindalá. Lo que hace que el mantenimiento vial represente para el Ente Territorial, un gran esfuerzo en materia de costos y de desplazamiento oportuno, son vías con altas pendientes, en terrenos inestables y algunas fueron construidas antitécnicamente, situación que afecta de manera significativa en las temporadas de invierno por la falta de alcantarillas, cunetas, pontones sumado a ello la deforestación y la quema de los bosques.

El Municipio, cuenta con un parque automotor propio que de alguna manera permite minimizar costos, pero que producto del trabajo permanente del equipo de carretera, este se deteriora permanentemente generando sobrecostos y una respuesta en ocasiones no oportuna a las emergencias viales que constantemente se presentan.

En el año 2019 mediante un convenio con el Departamento se formuló el Plan Vial Municipal - **PVM**, con lo cual se puede tener un diagnóstico del real estado de la red vial municipal y permite la posibilidad de adelantar convenios con **INVIAS**, con el Departamento y con La Empresa Privada, en materia de atención vial. En el diagnóstico con la comunidad para La Formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2020 - 2023, 18 veredas priorizaron el sector vial como uno de los puntos de mayor preocupación para el desarrollo económico y social de las comunidades.

En la formulación de Los **PDET**, se elaboraron Los Planes de Acción Para La Transformación Regional (**PATR**) construido de manera participativa y dentro de los ocho Pilares tenemos el Pilar Número 1. Ordenamiento Social de La Propiedad Rural, el Pilar Número. 2. “Infraestructura y Adecuación de Tierra” y el Pilar Número 6. “Reactivación Económica y Producción Agropecuaria” se prioriza para la zona rural el tema vial como uno de los motores para el desarrollo regional.

#### ESPACIO PÚBLICO - MOVILIDAD

##### Situaciones Negativas Encontradas:

- Carencia de recursos para ejecutar las prioridades de la señalización vial.
- Carencia de recursos para mejorar la infraestructura de La Plaza de Mercado.
- Falencias en la adecuación de bahía o zona de alimentos.
- Recuperación del espacio del espacio público según la Ley.
- Adecuación de la peatonalización de las calles adyacentes Parque Principal.
- Construcción de infraestructura e implementación de un sistema urbano de carácter público de estacionamientos y parqueaderos, con el fin de dar solución a la ocupación indebida del Espacio Público.
- Desconocimiento de las normas de tránsito por parte de operadores de los diferentes tipos de vehículos.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

Unidad 4. Diagnóstico  
 Formato 01: Matriz De Información Complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	TRANSPORTE	KMS DE VÍAS MEJORADAS								Situaciones Positivas: La existencia del Plan Vial Municipal con su respectivo inventario, equipo de carretera existente, con el apoyo del Gobierno Departamental, Nacional a través del PDET
										Situaciones Negativas: El mal estado del equipo de carretera para atender las vías terciarias del municipio. Las vías y trochas realizadas por la comunidad sin los requerimientos técnicos.
		KMS DE VÍAS APERTURADAS								Situaciones Positivas: La existencia del Plan Vial Municipal con su respectivo inventario, equipo de carretera existente, con el apoyo del Gobierno Departamental, Nacional a través del PDET
										Situaciones Negativas: El mal estado del equipo de carretera para atender las vías terciarias del municipio
		KMS DE VÍAS PAVIMENTADAS Y/O PLACAHUELLA								Situaciones Positivas: El Proyecto de Las Zonas Más Afectadas Por el Conflicto Armado -
										Situaciones Negativas: Deficientes Recursos.
		PLANES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN VIAL								Situaciones Positivas: La existencia de La Inspección de Policía y Tránsito sumado al apoyo de Los Auxiliares de Tránsito. Permiten tener una buena movilidad y la
										Situaciones Negativas: La carencia de una Secretaría de Tránsito
		PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE FLUVIAL EN LA REPRESA SALVAJINA.								Situaciones Positivas: Los planchones que transportan a la población especialmente trabajadores del sector rural y empleados, el apoyo por parte de la compañía generadora de energía eléctrica, Celsia Colombia en el embarcadero existente.
										Situaciones Negativas: La falta de control de transporte en lancha con fines turísticos y otros usos

MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



### Unidad 4. Diagnóstico

Formato 02: Problemas Territoriales por Línea Estratégica



Portal  
Territorial  
de Colombia



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis del Problema Identificado
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	TRANSPORTE	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">El Mal Estado del Equipo de Carretera Para Atender Las Vías Terciarias del Municipio</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Deficientes Recursos</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">La Carencia de Una Secretaría de Tránsito.</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Vías en Mal Estado, Cuyo Mantenimiento Rutinario se Hace Insuficiente, Falta Mejoramiento Vial</div>	Población Urbana y Rural	Zona Rural y Vías Urbanas	Afectación de La Economía Familiar, La Integridad de La Población y su Normal Desplazamiento Por el Mal Estado de Las Vías

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

  		<b>Unidad 4. Diagnóstico</b> Formato 03: Causas y Consecuencias		
Departamento: Cauca Municipio: Suárez				
Social	Transporte			
Causas Directas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Insuficiente Gestión	Insuficiente Mantenimiento Periódico	Afectación de La Economía Familiar, La Integridad de La Población y su Normal Desplazamiento por el Mal Estado de Las Vías	Detrimiento de La Productividad Agraria y Minera	Pobreza
Insuficiente Presupuesto Municipal	Falta de Intervenciones en Mejoramiento Con Pavimentos y Obras de Arte Apropriadas a La Topografía		Poca Motivación Para el Desarrollo del Turismo, Por La Falta de Apoyo.	Perdida de Posibilidades de Emprendimiento
Insuficiente Presupuesto Municipal	Insuficiencia y Mal Estado del Parque Automotor		Desmejoramiento de La Calidad de Vida Rural	Desplazamiento
Geografía Montañosa	Vías Aperturadas Sin el Cumplimiento de Diseños y Normas Técnicas		Exposición a Factores de Riesgo de Desastres	Muertes

  		<b>Unidad 4. Diagnóstico</b> Formato 05: Matriz de Diagnóstico		
Departamento: Cauca Municipio: Suárez				
Dimensión	SOCIAL	Sector/Tema Transversal	TRANSPORTE	
Situaciones Positivas				
Se cuenta con Plan Vial Municipal, un equipo automotor de carretera y una coordinación del desarrollo de las actividades de apertura y mejoramiento vial adscrita a la Secretaría de Planeación e Infraestructura. El tener un buen tramo en placa huella de Suárez Vereda La Turbina y la obra de construcción en placa huella Suárez - Corregimiento La Betulia.				
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción de Paz?	
Afectación de la economía familiar, la integridad de la población y su normal desplazamiento por el mal estado de Las Vías	Urbana	Rural	PDET Y LA PAZ	
	Vías Urbanas	Carreteras y Caminos (Vías Terciarias)		
Aproximadamente un 70% de las vías terciarias del municipio están ubicadas en la zona montañosa, lo que hace difícil y costoso cualquier actividad relacionada con el mantenimiento vial. Los recursos municipales no son suficientes para lograr un adecuado mantenimiento que debe tener cierto grado de continuidad.				

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### 7.1.4.1.7. DIAGNÓSTICO ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES:

Este sector está comprendido por los siguientes grupos: **Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, Juventud, Equidad De Género, Adulto Mayor, Discapacidad, Población LGTBI, Minorías Étnicas, Familias En Acción, Víctimas Del Conflicto Armado y Población Migrante).**

El Plan de Desarrollo Territorial, para el presente periodo de Gobierno 2020 – 2023 y cuyo lema es “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**”, tiene una razón de ser muy clara y es precisamente que La Población Más Pobre y Vulnerable, tendrá absolutamente toda la importancia y relevancia, en tener prioridad en términos de la Inversión Social para atender sus necesidades más sentidas.

Hoy el Municipio de Suárez, cuenta con una población a 2020 de 32.526 personas (Según Censo **DANE** 2018), con unas Necesidades Básicas Insatisfechas - **NBI** del 22,63% en La Zona Urbana y 30,58% en La Zona Rural. Índice que en su estructura muestran que los niveles de Pobreza Monetaria conllevan a una Pobreza Multidimensional, en dónde el acceso a una Vivienda Digna, el acceso a La Salud, La Educación, El Agua Potable y El Saneamiento Básico, El Deporte y Recreación entre otros. Tienen serias limitaciones y/o restricciones que les impide el pleno goce para una vida con calidad.

#### 7.1.4.1.7.1. PROGRAMA NIÑEZ, INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA

El Municipio de Suárez, en la búsqueda del reconocimiento de la garantía y reivindicación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y la familia, le apuesta a liderar procesos internos para que la población tenga una atención integral. Por lo cual se ejecutará La Política Pública de La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia; con enfoque diferencial que incluya principalmente:

1.) La Protección de Los Derechos de Los Niños, Niñas y Adolescentes de La Educación, La Salud, un Ambiente Sano, La Participación en la Vida Social y Política, El Acceso a La Información, El Deporte, La Recreación, La Cultura, El Disfrute de La Familia y una Vivienda Digna para Garantizar su Desarrollo Integral.

2.) La especificidad de las características Biológicas, Psicológicas, Sociales y de Identidad; puesto que La Infancia y La Adolescencia, requieren de un cuidado diferente, dado que son ciclos de vida del ser humano donde se estructura la personalidad, la inteligencia, el comportamiento social, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección a futuro. El Municipio de Suárez Cauca, adoptó a través de Acuerdo Municipal No. 04 de febrero de 2016, La Política Pública de La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia. Con base a los artículos 201, 202, 203 y 204 de La Ley 1098 de 2006.

El precitado Acuerdo 04 de 2016 en su artículo segundo plantea el siguiente objetivo: “Garantizar a los niños y a las niñas de Suárez Cauca, desde la gestación hasta cumplidos los seis años de edad un desarrollo adecuado, integral, diverso e incluyente, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades efectivas, biológicas y sociales, potenciando sus competencias, capacidades y habilidades.

El Acuerdo 04 de 2016 fué ajustado mediante el Acuerdo No. 013 del 24 diciembre de 2019 conforme a lo establecido en La Ley 1804 de 2016 para El Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Con el fin de brindar atención oportuna y eficaz a todos los usuarios que acuden a La Comisaría de Familia; y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 de La Ley de Infancia y Adolescencia, esta Institución deberá contar con un equipo interdisciplinario conformado al menos por un Comisario (a), un Psicólogo (a), un Trabajador(a) Social y un Secretario y/o Auxiliar. El Municipio de Suárez, cuenta actualmente con un Centro de Desarrollo Infantil (**CDI**); la cual es una modalidad de atención definida en el marco de La Política Pública

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

de Primera Infancia, y se concibe como complementaria a las acciones de la familia y la comunidad, dirigida a potenciar el Desarrollo Integral de los Niños y Niñas y a garantizar el derecho que tienen de recibir una educación inicial de calidad. Para la organización de las modalidades de atención en el marco de la estrategia, se comprende que esta debe ser diferencial para los niños y niñas según su edad.

**Objetivo:** Reconocer y visibilizar a los niños, niñas, adolescentes y familias del Municipio de Suárez Cauca, como sujetos de derechos y desarrollo, para garantizarle el acceso, goce efectivo de los mismos.

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
LINEA 1: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES PROMOCIÓN SOCIAL- PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	No. De Familias Intervinidas.								<p>Situaciones Positivas: En el momento el Municipio de Suárez, tanto la comunidad como las autoridades locales reconocen con suma preocupación el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, lo que motiva a plantear mecanismos de solución para frenar el flagelo.</p> <p>Situaciones Negativas: Se identifican tanto en la zona urbana como rural muchos lugares de expendio, con indicios de posibles focos inclusive al interior de las instituciones educativas lo que aumenta la posibilidad de consumo ya que la oferta es a gran escala y los controles son escasos.</p> <p>Situaciones Positivas: Reconocimiento de la incidencia en la ruptura del tejido social.</p> <p>Situaciones Negativas: familias disfuncionales, generadoras de conflictos intrafamiliares, problemas de comportamiento, embarazos en adolescentes.</p> <p>Situaciones Positivas: Presencia de la institucionalidad y de diferentes actores que hacen influencia en el Municipio para la atención de las problemáticas que afectan el estado emocional y afectivo de nuestros NNA.</p> <p>Situaciones Negativas: En el Municipio de Suárez, se vienen incrementando los casos de afectaciones emocionales en adolescentes, los cuales están incurriendo cada vez más en conductas de auto lesión o cutting, ideas e intentos suicidas, depresión aguda entre otras situaciones de desequilibrio emocional, lo que amenaza su proyecto de vida encontrándonos cada vez más con adolescentes y jóvenes confundidos y desorientados.</p>
		Política Pública implementada								<p>Situaciones Positivas: La existencia de una Política Pública.</p> <p>Situaciones Negativas: Se evidencia desinterés en las partes involucradas en una verdadera implementación seguimiento y evaluación a La Política Pública</p>
		Mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia Para La Protección Integral Efectuadas								<p>Situaciones Positivas: Está institucionalizada la realización de La Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.</p> <p>Situaciones Negativas: No hay un cumplimiento efectivo de lo propuesto en las mesas de trabajo, da la impresión de una reunión solo por cumplir lo normado</p>
		Actividades de Vigilancia y Pedagogía Para Prevención Del Trabajo Infantil								<p>Situaciones Positivas: El interés que se denota en la actual Administración Municipal, para coordinar acciones con otras autoridades para adelantar un verdadero control sobre el trabajo infantil.</p> <p>Situaciones Negativas: Los casos de trabajo infantil que se presentan en el Municipio de Suárez y con ello el ausentismo escolar y la presencia de factores como el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia común entre otros.</p>
		Jornada Del Día Internacional De La Niñez Realizadas En El Cuatrenio								<p>Situaciones Positivas: Siempre se celebra EL Día del Niño con el concurso de las diferentes instituciones y autoridades del Municipio.</p> <p>Situaciones Negativas: Que falta que este tipo de actividades generen un mayor impacto en el desarrollo integral de La Primera Infancia, Infancia, Niñez, Adolescencia y Familia.</p>
		Acciones De Fortalecimiento De La Comisaría De Familia								<p>Situaciones Positivas: Existe una La Comisaría de Familia, adscrita a la Secretaría de Gobierno Municipal, con personal mínimo con la disponibilidad de desplazamiento hacia la zona rural.</p> <p>Situaciones Negativas: No se cuenta con personal suficiente en La Comisaría de Familia, para atender la problemática del Municipio de Suárez, con respecto a este sector.</p>
		Gestión Para El Fortalecimiento Del CDI								<p>Situaciones Positivas: Aunque existe un CDI en La Cabecera Municipal, este adolece de una dotación adecuada, al igual que la atención y está ubicado en una zona que se considera de alto riesgo.</p> <p>Situaciones Negativas: Falta de compromiso del Ente Municipal, para fortalecer el CDI.</p>

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Departamento: Cauca  
 Municipio: Suárez

Unidad 4. Diagnóstico  
 Formato 02: Problemas Territoriales Por Línea Estratégica

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál Es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde Se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis Del Problema Identificado
LINEA 1: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES PROMOCIÓN SOCIAL - PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA	Se identifican tanto en la zona urbana como rural, muchos lugares de expendio, con indicios de posibles focos e inclusive al interior de las instituciones educativas lo que aumenta la posibilidad de consumo ya que la oferta es a gran escala y los controles son escasos.	Toda La Población	Zona Rural y Urbana	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD DESPROTECCIÓN Y DESATENCIÓN
		Familias disfuncionales, generadoras de conflictos intrafamiliares, problemas de comportamiento, embarazos tempranos en adolescentes.	Adolescentes	Zona Rural	
		En el Municipio de Suárez, se vienen incrementando los casos de afectaciones emocionales en adolescentes, los cuales están incurriendo cada vez más en conductas	Toda La Población	Zona Rural	
		Ausencia de programas permanentes para el mejor aprovechamiento del tiempo libre.	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes	Zona Rural y Urbana	
		Falta de oportunidades laborales	Familias	Zona Urbana y Rural	
		Incremento y afianzamiento de los factores de riesgo (tráfico y consumo de estupefacientes, lugares de lenocinio, alto consumo de alcohol entre otros.)	Toda La Población	Zona Rural y Urbana	
		Accesibilidad	Toda La Comunidad	Zona Rural	
		Carencia en la inversión social			
		Se evidencia desinterés en las partes involucradas en una verdadera implementación seguimiento y evaluación a La Política Pública			
		No hay un cumplimiento efectivo de lo propuesto en las mesas de trabajo, da la impresión de una reuniónitis solo por cumplir lo normado			
		No se le presta por parte de La Autoridad Municipal, el mayor interés y por otro lado se adelanta en una época preelectoral que genera múltiples inconvenientes para su cristalización	Toda La Comunidad	Zona Rural y Urbana	
		Los casos de trabajo infantil que se presentan en el Municipio de Suárez y con ello el ausentismo escolar y la presencia de factores como el alcoholismo, la drogadicción y embarazos a temprana edad en adolescentes.			
		Que falta que este tipo de actividades generen un mayor impacto en el desarrollo integral de La Primera Infancia, Infancia, Niñez, Adolescencia y Familia			
No se cuenta con personal suficiente en La Comisaría de Familia, para atender la problemática de la comunidad del Municipio de Suárez, no hay un medio de transporte adecuado para las salidas a la zona rural					
Aunque existe un CDI en La Cabecera Municipal, este adolece de una dotación adecuada, al igual que una buena atención y esta ubicado en una zona que se puede considerar de alto	Población Urbana	Zona Urbana			

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

				
Unidad 4. Diagnóstico Formato 03: Causas y Consecuencias				
SOCIAL      ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLE – PROMOCION SOCIAL PROTECCIÓN				
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Falta de oportunidades laborales	Alto Consumo de SPA	<b>PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD DESPROTECCIÓN Y DESATENCIÓN</b>	Ruptura en Los Lazos de Afectividad	Inseguridad
Escases Económica	Intolerancia		Normalización de La Violencia	Aislamiento
La Cultura y/o El Entorno	Perdida de Valores		Multiplicación de La Violencia	Trastornos de Comportamiento
Desconfianza	Carencia Afectiva		Miedo y Desesperanza	Autoestima Cambiante
Insatisfacción Institucional	Presión Social		Trastorno del Estado de Animo	Segregación y Marginación
Deficit de Autocontrol	Difusión Familiar		Problemas de Conducta y Adicción	Problemas Familiares, Relacionales y Sociales.
Permisividad Social	Dificultades Socioafectivas		Afectación en Procesos Academicos	Alteración del Humor y Conductas Antisociales.
Mal Uso de Las Tecnologías y/o Medios de Comunicación	Inadecuadas Habilidades Sociales.		Confusión y/o Pérdida en su Proyecto de Vida	Abandono de Proyecto de Vida
Bajas Expectativas de Los Padres en Cuanto La Formación Académica.	Inserción laboral. Debido a los problemas económicos del núcleo familiar, el estudiante se ve en la necesidad de trabajar y, por ende, abandonar los estudios.		Desigualdad Social	Afectación en La Proyección de Desarrollo del Territorio
Problemas Emocionales	Bullying o Acoso Escolar		Impide La Posibilidad de Salir de La Pobreza	Por ser parte del grupo de desocupados y excluidos sociales, se ve más expuesto a formar parte de grupos delictivos y violentos.
Escuelas ubicadas a grandes distancias. En vista de ello, los niños deben recorrer varios kilómetros hasta llegar a su destino, esto incide en la asistencia regular a las clases.	Difuncionalidad Familiar		Abandono Proyecto de Vida	Incurcencia en Consumo de SPA y Conductas Desadactas
Las influencias negativas del entorno familiar en el que vive el jóven, sus amigos, vecinos y el resto de la sociedad en la cual se mueve	El bajo rendimiento, el acoso escolar, las experiencias negativas, el poco interés, las muchas distracciones, o la falta de apoyo que puede recibir en su centro educacional.		Futuras frustraciones asociadas con la depresión y trastorno en la salud mental por su bajo desempeño en la vida.	Inicio de Una Vida Marital Prematura en Medio de La Inmadurez.
Familias desestructuradas, muchas veces con problemas de drogas o alcohol.	Dificultades para el autocontrol, con baja tolerancia a la frustración, o de niños con falta de afecto y cuidado.		Deserción	Abandono de su Proyecto de Vida
Situaciones de extrema pobreza que lleva a niveles de frustración al interior de las familias	Trastorno Por Déficit de Atención e Hiperactividad		Depresión y Ansiedad	Ideas e Intentos Suicidas
Situaciones de delincuencia y/o violencia en su entorno inmediato.	Problemas de Autoestima, Depresión, Stress, Trastornos Psiquiátricos		Trastornos Comportamentales	Agresividad y Conformación de Bandas y/o Pandillas
Familias en las que se da falta de cuidado y afecto, abandono, maltrato y abuso hacia el niño	Niños Maltratados Que Se Convierten en Maltratadores		Aislamiento	Baja Autoestima
El desplazamiento de la familia del ámbito rural al ámbito urbano por razones económicas, por seguridad o para acceder a recursos públicos.	Los ingresos familiares. La pobreza de la familia es el primer antecedente directo que empuja a los niños a trabajar.		Afecta La Calidad de Vida y La Salud Mental de Los Menores.	Reduce oportunidades laborales y afecta a su perfil de empleabilidad durante la adultez.
Cultura del trabajo. Los valores y actitudes sobre el trabajo infantil.	La calidad del sistema educativo. Un sistema educativo que funciona mal se relaciona con la proporción de niños trabajadores.		Reduce su rendimiento académico y empeora su experiencia escolar, sobre todo en trabajos de mayor intensidad o dedicación.	Mantenimiento o Perpetuación de La Pobreza.
El número de hermanos, de personas en el hogar y el orden de nacimiento.	El trabajo y la educación de los padres. El nivel educativo de los padres y el hecho de que los padres trabajasen de pequeños también son factores significativos.		Vulnerables al Impacto Físico del Trabajo y Sufren Más Accidentes Laborales.	Tienen Salarios Más Bajos Cuando Son Adultos.
El Nivel de Urbanización	El Abandono de Los Progenitores y/o Cuidadores		Infulas de poder, libertad e independencia determinantes para la desatención de las reglas y normatividades al interior de sus hogares	Abandono de Proyecto de Vida

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**El futuro es de todos**  
DNP  
Departamento Nacional de Planeación

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 05: Matriz de Diagnóstico

**Portal Territorial de Colombia**

Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

Dimensión	SOCIAL	Sector/Tema Transversal	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLE – PROMOCIÓN SOCIAL
-----------	--------	-------------------------	--

**Situaciones Positivas**

En el momento el Municipio de Suárez, tanto la comunidad como las autoridades locales reconocen con gran preocupación el consumo de sustancias psicoactivas en nuestros adolescentes, lo que nos motiva a plantear mecanismos de solución para frenar el flagelo. Reconocimiento de la incidencia en la ruptura del tejido social, presencia de la institucionalidad y de diferentes actores que hacen influencia en el Municipio para la atención de las problemáticas que afectan el estado emocional y afectivo de Los NNA. La Existencia de una Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia. Está institucionalizada la realización de La Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.

Problemas Identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
<b>PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, DESPROTECCIÓN Y DESATENCIÓN</b>	SI	SI	<b>AL CIERRE DE BRECHAS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ</b>

**Resumen General del Gecor**

Se debe propender a garantizar Los Derechos de Los NNA y la reivindicación de los mismos. Además de generar las condiciones necesarias para que La Comisaría de Familia, en cargada de este sector tenga todas las herramientas que le permitan el desarrollo de sus competencias y así poder brindarle protección a Los NNA como lo dimana la normatividad.

**7.1.4.1.7.2. PROGRAMA JUVENTUD**

Nuestra gran apuesta por el emprendimiento tiene en la juventud Suareña, un gran protagonista para impulsar a través de la gestión todas las iniciativas que se deben convertir en puntales estratégicos para lograr su dinamización.

- Estos puntales estratégicos son:
1. La Cualificación con Oportunidades
  2. Menos Tramitología
  3. Convenios Interinstitucionales
  4. Gestión Para el Desarrollo
  5. Articulación Sectorial

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

- La cualificación, con oportunidades significa que se desarrollarán convenios con instituciones de carácter técnico tecnológico y superior, para brindar una preparación acorde a la oferta laboral y a las oportunidades de emprendimiento.
- Menos tramitología, es hacer fácil el proceso en aras de que estos se sientan con la confianza necesaria para acceder a las oportunidades que ofrece el Estado. Además de ver en este la inclusión y las garantías para ellos.
- Convenios interinstitucionales, es acordar el tipo de financiación para que el joven acceda a ser financiado en su proceso de formación de carácter técnico, tecnológico y profesional.
- Gestión, para el desarrollo de oportunidades laborales en la Empresa Privada y el Estado. Buscando con ello mejorar la productividad del Municipio.
- Articulación sectorial, es lograr que, con el sector Vial, Agropecuario, Minero, Turístico, y el desarrollo de la infraestructura en general se prioricen siempre en los procesos contractuales a la población activa del Municipio.

La gran problemática de la juventud se centra mucho en el aspecto económico, porque no tiene los medios para continuar sus estudios, es una población muy vulnerable a quedar inmersos en problemas sociales cómo; La delincuencia común, reclutamiento de grupos armados, consumo de sustancias psicoactivas y microtráfico redundando todo esto en la descomposición del núcleo familiar.

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
LINEA 1: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BIEN VIVIR	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES PROMOCIÓN SOCIAL - PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	No. De Familias Interventadas.								<p>Situaciones Positivas: En el momento el Municipio de Suárez, tanto la comunidad como las autoridades locales reconocen con preocupación el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes, lo que motiva a plantear mecanismos de solución para frenar el flagelo.</p> <p>Situaciones Negativas: se identifican tanto en la zona urbana como rural muchos lugares de expendio, con indicios de posibles focos inclusive al interior de las instituciones educativas lo que aumenta la posibilidad de consumo ya que la oferta es a gran escala y los controles son escasos.</p> <p>Situaciones Positivas: Reconocimiento de la incidencia en la ruptura del tejido social</p> <p>Situaciones Negativas: Familias disfuncionales, generadoras de conflictos intrafamiliares, problemas de comportamiento y embarazos en adolescentes</p> <p>Situaciones Positivas: Presencia de la institucionalidad y de diferentes actores que hacen influencia en el Municipio, para la atención de las problemáticas que afectan el estado emocional y afectivo de nuestros NNA.</p> <p>Situaciones Negativas: En el Municipio de Suárez, se vienen incrementando los casos de afectaciones emocionales en adolescentes, los cuales están incurriendo cada vez mas en conductas de auto lesión o cutting, ideas e intentos suicidas, depresión aguda entre otras situaciones de desequilibrio emocional, lo que amenaza su proyecto de vida encontrandonos cada vez más con adolescentes y jóvenes confundidos y desorientados.</p>
		Política Pública Implementada								<p>Situaciones Positivas: La existencia de una Política Pública.</p> <p>Situaciones Negativas: Se evidencia desinterés de las partes involucradas en una verdadera implementación seguimiento y evaluación a la Política Pública</p>
		Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia Para La Protección Integral Efectuadas								<p>Situaciones positivas: Está institucionalizada la realización de la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y familia</p> <p>Situaciones Negativas: No hay un cumplimiento efectivo de lo propuesto en las mesas de trabajo, da la impresión de una reuniónis solo por cumplir lo normado</p>
		Actividades de Vigilancia y Pedagogia Para Prevención del Trabajo Infantil								<p>Situaciones Positivas: El interés que se denota en la actual administración para coordinar acciones con otras autoridades para adelantar un verdadero control sobre el trabajo infantil.</p> <p>Situaciones Negativas: Los casos de trabajo infantil que se presentan en el Municipio de Suárez, con ello el ausentismo escolar y la presencia de factores como el alcoholismo, la drogadicción.</p>
		Jornada del Día Internacional de La Niñez Realizadas en El Cuatrenio								<p>Situaciones Positivas: Que siempre se celebra el día de la Niñez, en cumplimiento de la normatividad vigente con el concurso de las diferentes instituciones y autoridades.</p> <p>Situaciones Negativas: Que falta que este tipo de actividades generen un mayor impacto en el desarrollo integral de la primera infancia, infancia, niñez, adolescencia y familia</p>
		Acciones de Fortalecimiento de La Comisaría de Familia								<p>Situaciones positivas: Existe una oficina con personal mínimo y la disponibilidad de desplazamiento hacia la zona rural.</p> <p>Situaciones Negativas: No se cuenta con personal suficiente en La Comisaría de Familia, para atender la problemática de en el Municipio, no hay un medio de transporte adecuado.</p>
		Gestion Para El Fortalecimiento del Centro Integral de Desarrollo Infantil - CDI								<p>Situaciones Positivas: Aunque existe un CDI en La Cabecera Municipal, este adolece de una dotación adecuada, por lo tanto de una atención digna y esta ubicado en una zona que se puede considerar de alto riesgo.</p> <p>Situaciones Negativas:</p>

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
<p>LÍNEA 1: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR</p>	<p>ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES PROMOCIÓN SOCIAL - PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA</p>	<p>Se identifican tanto en la zona urbana como rural, muchos lugares de expendio, con indicios de posibles focos inclusive al interior de las instituciones educativas lo que aumenta la posibilidad de consumo ya que la oferta es a gran escala y los controles son escasos.</p>	<p>Toda La Población</p>	<p>Zona Rural y Urbana</p>	<p>PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD. DESPROTECCIÓN Y DESATENCIÓN</p>
		<p>Familias disfuncionales , generadoras de conflictos intrafamiliares, problemas de comportamiento, embarazos en adolescentes</p>	<p>Adolescentes</p>	<p>Zona Rural</p>	
		<p>En el Municipio, se vienen incrementando los casos de afectaciones emocionales en adolescentes, los cuales están incurriendo cada vez más en conductas</p>	<p>Toda La Población</p>	<p>Zona Rural</p>	
		<p>Ausencia de programas permanentes para el mejor aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>Niños, Niñas, Adolescentes y Jovenes</p>	<p>Zona Rural y Urbana</p>	
		<p>Falta de oportunidades laborales</p>	<p>Familias</p>	<p>Zona Urbana y Rural</p>	
		<p>Incremento y afianzamiento de los factores de riesgo (tráfico y consumo de estupefacientes, lugares de lenocinio, alto consumo de alcohol entre otros.)</p>	<p>Toda la poblacion</p>	<p>Zona Rural y Urbana</p>	
		<p>Accesibilidad</p>	<p>Toda La Comunidad</p>	<p>Zona Rural</p>	
		<p>Carencia en la inversion social</p>	<p>Toda La Comunidad</p>	<p>Zona Rural y Urbana</p>	
		<p>Se evidencia desinterés en las partes involucradas en una verdadera implementación seguimiento y evaluación a la política pública</p>			
		<p>No hay un cumplimiento efectivo de lo propuesto en las mesas de trabajo, da la impresión de una reunionitis solo por cumplir lo normado</p>			
<p>No se le presta por parte de la autoridad municipal el mayor interés y por otro lado se adelanta en una muy mala epoca prelectoral que genera múltiples inconvenientes para su</p>					
<p>Los casos de trabajo infantil que se presentan en el Municipio y con ello el ausentismo escolar y la presencia de factores como el alcoholismo, la drogadicción</p>	<p>Zona Urbana</p>	<p>Zona Urbana</p>			
<p>Falta que este tipo de actividades generen un mayor impacto en el desarrollo integral de la primera infancia, infancia, niñez, adolescencia y familia</p>					
<p>No se cuenta con personal suficiente en La Comisaría de Familia, para atender la problemática del Municipio, no hay un medio de transporte adecuado</p>	<p>Zona Urbana</p>	<p>Zona Urbana</p>			
<p>Aunque existe un CDI en la cabecera municipal, este adolece de una dotación adecuada, por lo tanto de una atención digna y esta ubicado en una zona que se puede considerar de</p>					

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



Unidad 4. Diagnóstico  
Formato 03: Causas y Consecuencias



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

SOCIAL		ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLE – PROMOCIÓN SOCIAL PROTECCIÓN		
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de oportunidades laborales	Alto Consumo de SPA	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA POBLACION CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD. DESPROTECCION Y DESATENCIÓN	Ruptura en los lazos de afectividad	Inseguridad
Escases Económica	Intolerancia		Normalización de la violencia	Aislamiento
La Cultura y/o El Entorno	Perdida de Valores		Multiplicación de la Violencia	Trastornos de comportamiento
Desconfianza	Carencia Afectiva		Miedo y desesperanza	Autoestima cambiante
Insatisfacción Institucional	Presión Social		Trastorno del estado de animo	Segregación y marginación
Deficit de Autocontrol	Difusion Familiar		Problemas de conducta y adicción	Problemas familiares, relacionales y sociales.
Permisividad Social	Dificultades Socioafectivas		Afectación en procesos académicos	Alteración del humor y conductas antisociales.
Mal Uso de Las Tecnologías y/o Medios de Comunicación	Inadecuadas Habilidades Sociales.		confusión y/o perdida en su proyecto de vida	Abandono en su proyecto de vida
Bajas Expectativas de Los Padres en Cuanto a La Formación Académica.	Inserción Laboral. Debido a Los Problemas Económicos del Núcleo Familiar, El Estudiante se Ve en La Necesidad de Trabajar y Por Ende, Abandonar Los Estudios.		Desigualdad social	Afectacion en la proyección de desarrollo del territorio
Problemas Emocionales	Bullying o acoso escolar		Impide la posibilidad de salir de la pobreza	por ser parte del grupo de desocupados y excluidos sociales, se ve más expuesto a formar parte de grupos delictivos y violentos.
Escuelas Ubicadas a Grandes Distancias, En vista de Ello, Los Niños Deben Recorrer Varios Kilómetros Hasta Llegar a su Destino, Esto Incide en La	Difuncionalidad Familiar		Abandono Proyecto de vida	Incurren en consumo de SPA y conductas desadactas
Las influencias negativas del entorno familiar en el que vive el joven, sus amigos, vecinos y el resto de la sociedad en la cual se mueve	El bajo rendimiento, el acoso escolar, las experiencias negativas, el poco interés, las muchas distracciones, o la falta de apoyo que puede recibir en su centro educacional		Futuras frustraciones asociadas con la depresión y trastorno en la salud mental por su bajo desempeño en la vida.	Inicio de una vida marital prematura en medio de la inmadurez.
Familias desestructuradas, muchas veces con problemas de drogas o alcohol.	Dificultades para el autocontrol, con baja tolerancia a la frustración, o de niños con falta de afecto y cuidado.		Deserción	Abandono de su proyecto de vida
Situaciones de Extrema Pobreza que lleva a niveles de frustración al interior de las familias	Trastorno por déficit de atención e hiperactividad		Depresión y ansiedad	Ideas e intentos suicidas
Situaciones de delincuencia y/o violencia en su entorno inmediato.	Problemas de autoestima, depresión, stress y trastornos psiquiátricos		Trastornos Comportamentales	Agresividad y conformacion de bandos y/o pandillas
Familias en las que se da falta de cuidado y afecto, abandono, maltrato y abuso hacia el niño	Niños maltratados que se convierten en maltratadores		Aislamiento	Baja autoestima
El desplazamiento de la familia del ámbito rural al ámbito urbano por razones económicas, por seguridad o para acceder a recursos públicos.	Los ingresos familiares. La pobreza de la familia es el primer antecedente directo que empuja a los niños a trabajar.		Afecta la calidad de vida y la salud mental de los menores.	Reduce oportunidades laborales y afecta a su perfil de empleabilidad durante la adultez.
Cultura del trabajo. Los valores y actitudes sobre el trabajo infantil.	La calidad del sistema educativo. Un sistema educativo que funciona mal se relaciona con la proporción de niños trabajadores.		Reduce su rendimiento académico y empeora su experiencia escolar, sobre todo en trabajos de mayor intensidad o dedicación.	Mantenimiento o perpetuación de la pobreza.
El número de hermanos, el número de personas en el hogar, y el orden de nacimiento.	El trabajo y la educación de los padres. El nivel educativo de los padres y el hecho de que los padres trabajasen de pequeños también son factores significativos.		Vulnerables al impacto físico del trabajo y sufren más accidentes laborales.	Tienen salarios más bajos cuando son adultos.
El nivel de urbanización	El abandono de los progenitores y/o cuidadores		Infulas de poder, libertad e independencia determinantes para la desatención de las reglas y normatividades al interior de sus hogares	Abandono de su proyecto de vida

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 05: Matriz de Diagnóstico

Portal  
Territorial  
de Colombia

Departamento: Cauca  
Municipio: Suarez

Dimensión

SOCIAL

Sector/Tema Transversal

ATENCIÓN GRUPOS  
VULNERABLE – PROMOCIÓN  
SOCIAL

**Situaciones Positivas**

En el momento el municipio de Suárez, tanto la comunidad como las autoridades locales reconocemos con preocupación el consumo de sustancias psicoactivas en nuestros adolescentes, lo que nos motiva a plantear mecanismos de solución para frenar el flagelo. Reconocimiento de la incidencia en la ruptura del tejido social, presencia de la institucionalidad y de diferentes actores que hacen influencia en el Municipio para la atención de las problemáticas que afectan el estado emocional y afectivo de nuestros NNA. La Existencia de una Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia. Está institucionalizada la realización de la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.

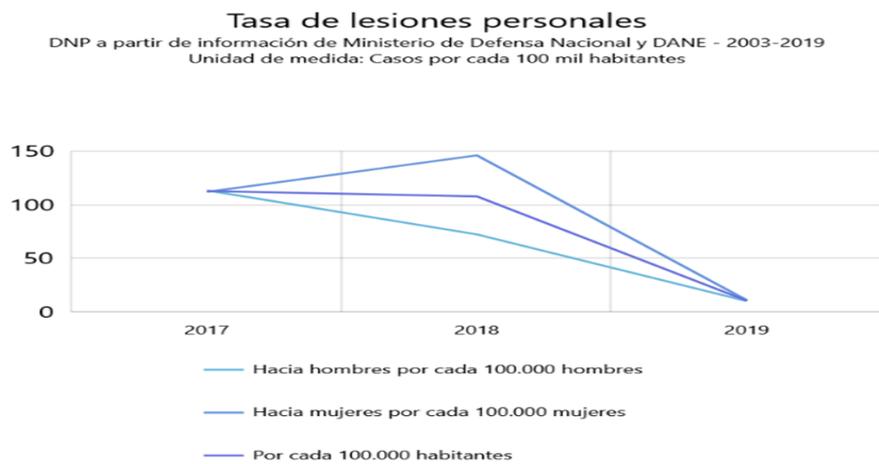
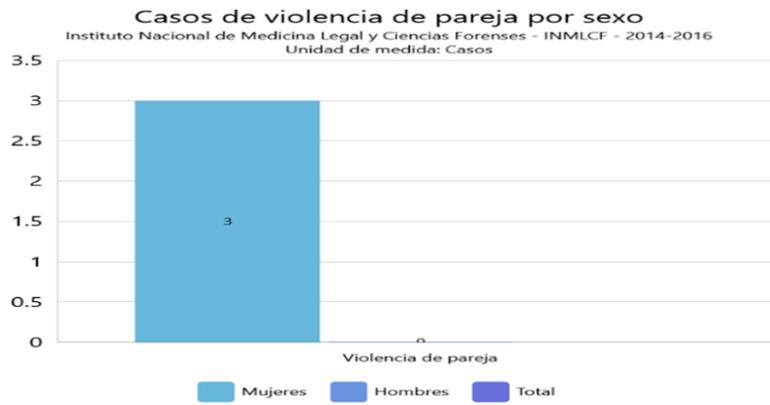
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, DESPROTECCIÓN Y DESATENCIÓN	SI	SI	AL CIERRE DE BRECHAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

#### 7.1.4.1.7.3. PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO

Es importante manifestar lo relevante que ha sido La Ley 1257/08 para La Equidad de Género, en la firme intención de reconocer y reivindicar los derechos de las mujeres, que han sido vulnerados por mucho tiempo y que hoy tienen la posibilidad de ser visibilizadas ante una sociedad machista, que brindaba pocas oportunidades a este género que ha demostrado que puede aportar al desarrollo de la sociedad, prueba de ello el número significativo de mujeres que hay en el Honorable Congreso de la República, legislando desde esos ayuntamientos en favor de esta comunidad. Que, para el caso en particular del Municipio de Suárez, según datos del último censo de población y vivienda hay 16.081 mujeres de las cuales 3256 viven en La Cabecera Municipal y 12.825 en La Zona Rural.

Vale la pena manifestar que existen en esta Municipalidad, un número considerable de mujeres que son madres cabeza de hogar, que labran su sustento diario para buscar la manutención de sus familias, de igual manera hay que decir que han recibido poco apoyo del Estado Municipal y Departamental. Las ayudas que reciben son directamente de la Nación a través de los diferentes programas sociales de acuerdo al puntaje del Sisbén, (Familias en Acción, Mujeres Rurales, Colombia Mayor, Adulto Mayor y los beneficios producto de la implementación de La Ley 1257/08. Por tal razón este Gobierno, tiene el ineludible compromiso en crear una Política Pública, que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de este Municipio, en la garantía que se respeten sus derechos y no sean vulnerados, donde no exista ninguna clase de discriminación además de la participación de estas en la vida pública y el sector privado dando cumplimiento a La Ley 581 de 2000 conocida como La Ley de cuotas.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

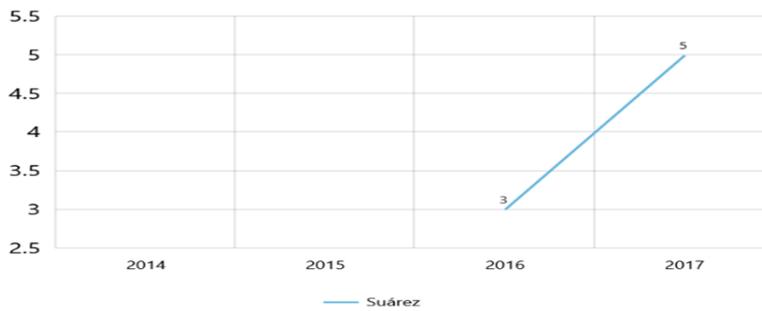


**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**Tasa de delitos sexuales**  
 DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019  
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes

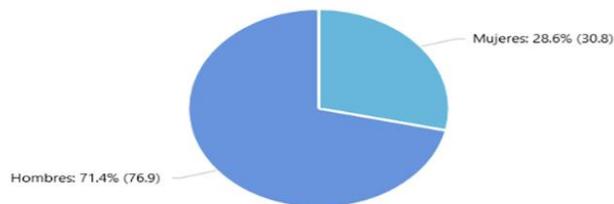


**Casos de violencia de pareja**  
 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2003-2017  
 Unidad de medida: Casos



**Distribución de la población en proceso de reincorporación por sexo**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2019  
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Política Pública por Los Derechos de Las Mujeres								Situaciones Positivas: La normatividad vigente y el despertar de las mujeres para hacer valer sus derechos. La intencionalidad de La Administración Municipal, que empieza por La Creación de La Oficina de Enlace de Género
								Situaciones Negativas: El abandono evidente en Los Gobiernos Municipal y Departamental, desconociendo el rol de la mujer en la sociedad y en los espacios de decisión.
Mujeres Con Dignidad y Equidad								Situaciones Positivas: La capacidad de la mujer suareña y su firme intención de empoderarse para hacer valer sus derechos.
								Situaciones Negativas: El desconocimiento y la falta de oportunidades
Mujeres Con Derechos y Una Vida Libre de Violencias								Situaciones Positivas: La normatividad y la atención del estado a los feminicidios y al juzgamiento de quienes aún persisten en el maltrato a La Mujer.
								Situaciones Negativas: Los resultados permanentes de maltrato a La Mujer, en todos los ámbitos desde el familiar hasta el institucional
Mujeres Sanas y en Entornos Saludables								Situaciones Positivas: Con la creación de la Ley 1257/08, se presentan nuevas oportunidades para La Mujer.
								Situaciones Negativas: La mala atención en salud y las limitaciones del POS
Autonomía Económica de Las Mujeres en Las Dinámicas de Desarrollo Local								Situaciones Positivas: Las oportunidades en los diferentes campos de la dinámica económica municipal, la cualificación de muchas mujeres por sus propios medios y el apoyo decidido que la actual Administración Municipal, quiere brindarle a La Mujer.
								Situaciones Negativas: En el municipio aún persiste en una economía machista que resaga a La Mujer a un segundo plano generando dependencia y conllevando a mayor violencia familiar
Educación Con Enfoque de Derechos de Género y Diferencia.								Situaciones Positivas: La inclusión en los programas educativos del SENA y las oportunidades que brinda La Administración Municipal, para el acceso a su cualificación para el emprendimiento.
								Situaciones Negativas: El poco número de Mujeres que no han tenido oportunidades de cualificarse para un mejor estilo de vida y oportunidades
Fortalecimiento y Reconocimiento de La Participación Ciudadana, Cultural, Social y Política de La Mujer.								Situaciones Positivas: La Mujer, se ha ido abriendo caminos en los diferentes espacios de participación gracias a la presencia de entidades en el municipio que les han brindado todo el apoyo en el interés de prepararlas para que asuman roles de mayor importancia en el Ambito Municipal.
								Situaciones Negativas: La mayoría de los cargos no solamente en lo institucional sino en los espacios de liderazgo en la comunidad son ocupados por hombres, no dando el cumplimiento a La Ley de cuotas 581/00

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



**El futuro es de todos**  
DNP  
Departamento Nacional de Planeación



**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 02: Problemas Territoriales por Línea Estratégica



Portal  
Territorial  
de Colombia



Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis del Problema Identificado
<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA No 1: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR</b></p>	<p><b>ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES – PROMOCIÓN SOCIAL</b></p>	<p>CARENCIA DE UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICAS ADECUADAS PARA DESARROLLAR LAS DIFERENTES COMPETENCIAS ASIGNADAS AL ENLACE DE LA MUJER EQUIDAD Y GÉNERO.</p>	<p>LAS MUJERES A URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO ADEMÁS DE LA OTRA POBLACION VINCULADA</p>	<p>EN LOS OCHO CORREGIMIENTOS Y LOS 105 BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL CORREGIMIENTO S Y BARRIOS</p>	<p>INCREMENTO DE LA VULNERABILIDAD DE LA MUJER POR LA AUSENCIA DEL ESTADO Y EL DESCONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD PARA SU INCLUSIÓN EN PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA SU EMPODERAMIENTO Y BIENESTAR</p>
		<p>NO SE LE HA DADO UN ENFOQUE DIFERENCIAL AL TEMA DE LA MUJER DENTRO DEL PLANES DE DESARROLLO ANTERIORES, LA NO IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA</p>	<p>PARA LAS MUJERES INDIGENAS LEY 84/DEL 93AFRODESCENDIENTES70/ DEL 93CAMPESINOS LEY/7312002 ENTRE OTRAS</p>	<p>EN LOS OCHO CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO Y LOS CATORCE BARRIOS DEL CASCO URBANO</p>	
		<p>NO SE HA PUESTO EN MARCHA EL CONSEJO MUNICIPAL DE MUJERES POR LA CARENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS.</p>	<p>A TODOS LOS SECTORES INCLUIDADOS EN ESTE CONSEJO (CAPACIDADES DIVERSAS ,CONSEJOS COMUNITARIOS</p>	<p>EN LOS OCHO CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO MAS LOS CATORCA BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL</p>	
		<p>LA AUSENCIA DE UNA OFICINA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO FALTA DE HERRAMIENTAS QUE FACILITEN UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD.</p>			
		<p>LA MAYORÍA DE LOS CARGOS NO SOLO EN LO INSTITUCIONAL , SINO EN LOS ESPACIOS DE LIDERAZGO Y DESISIÓN SON OCUPADOS POR LOS HOMBRES.</p>			
		<p>EL DESCONOCIMIENTO Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES.</p>			
		<p>LOS RESULTADOS PERMANENTES DE MALTRATO A LA MUJER EN TODOS LOS AMBITOS DESDE EL FAMILIAR HASTA EL INSTITUCIONAL.</p>	<p>A TODAS LAS MUJERES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES</p>	<p>EN LOS OCHO CORREGIMIENTOS Y LOS 14 BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL</p>	
		<p>LA MALA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y LAS LIMITACIONES DEL POS.</p>			
		<p>EN EL MUNICIPIO AÚN PERSISTE UNA ECONOMÍA MACHISTA QUE RESAGA A LA MUJER A UN SEGUNDO PLANO GENERANDO DEPENDENCIA Y CONLLEVANDO A LA MUJER A MAYOR</p>			
		<p>EL GRAN NÚMERO DE MUJERES QUE NO HAN TENIDO OPORTUNIDADES DE CUALIFICARSE PARA UN MEJOR ESTILO DE VIDA Y OPORTUNIDADES.</p>			
<p>LA MAYORÍA DE LOS CARGOS EN LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS SON OCUPADOS POR LOS HOMBRES.</p>					

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

**El futuro es de todos**  
 DNP  
 Departamento  
 Nacional de Planeación

KIT

**Unidad 4. Diagnóstico**  
 Formato 03: Causas y Consecuencias

**Portal Territorial**  
 de Colombia

Insertar logotipo territorial.

**Departamento:** Cauca  
**Municipio:** Suárez

DESARROLLO SOCIAL

EQUIDAD DE GÉNERO

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
LA NO APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	POR NO TENER PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE DECISIÓN	INCREMENTO DE LA VULNERABILIDAD DE LA MUJER POR LA AUSENCIA DEL ESTADO Y EL DESCONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD PARA SU INCLUSIÓN EN PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA SU EMPODERAMIENTO Y BIENESTAR	ASESINATO DE MUJERES	DESCOMPOSICIÓN SOCIAL
NO RECONOCIMIENTO DE LA MUJER COMO ENTE IMPORTANTE PARA LA SOCIEDAD.	POR FALTA DE OPORTUNIDADES PARA GENERAR INGRESOS PROPIOS		MUJERES EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA	HIJOS EN CONDICIONES DE ABANDONO (ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, PROSTITUCIÓN Y EMBARAZOS TEMPRANOS)
INVISIBILIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS MUJERES.	LA FALTA DE OPERATIVIDAD DE LAS PROPUESTAS IDENTIFICADAS Y FORMULADAS		NO LLEGUEN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y AYUDAS DEL GOBIERNO A ESTE SECTOR VULNERABLE	DESPLAZAMIENTOS DE LAS FAMILIAS Y DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
FALTA DE UNA RUTA DE ATENCIÓN OPORTUNA	POR MIEDO ASER AGREDIDAS O ESTIGMATIZADAS		LA BAJA AUTOESTIMA Y SIGNOS DE MALTRATO FÍSICOS EVIDENTES	NÚMERO ELEVADO DE Y VIOLACIONES Y SUICIDIOS

**El futuro es de todos**  
 DNP  
 Departamento  
 Nacional de Planeación

KIT

**Unidad 4. Diagnóstico**  
 Formato 05: Matriz de Diagnóstico

**Portal Territorial**  
 de Colombia

**Departamento:** Cauca  
**Municipio:** Suárez

Dimensión

DESARROLLO SOCIAL

Sector/Tema Transversal

EQUIDAD DE GÉNERO

**Situaciones Positivas**

UNAS DE LAS COSAS POSITIVAS ES TENER LAS GANAS DE TRABAJAR Y DE EMPODERAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO; RURALES Y URBANAS, A UNIRNOS POR UN SOLO PROPÓSITO QUE ES EL DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, OTRA DE LAS SITUACIONES POSITIVAS FUE LA INCLUSIÓN DE MANERA GENERAL NUESTRAS PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO.

Problemas Identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
INCREMENTO DE LA VULNERABILIDAD DE LA MUJER POR LA AUSENCIA DEL ESTADO Y EL DESCONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD PARA SU INCLUSIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA SU EMPODERAMIENTO Y BIENESTAR.			SI
	SI	SI	SI
			SI
			SI
			SI

**Resumen General del Sector**

ESTE SECTOR PRESENTA COMO GUBERNABILIDAD LA AUSENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA RECIENTE CREACIÓN DE LA OFICINA DE ENLACE DE GÉNERO, LA FALTA DE EMPODERAMIENTO Y DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE MUCHAS DE NUESTRAS MUJERES ADEMÁS DE LA INSUFICIENCIA TÉCNICA Y LOGÍSTICA PARA DESARROLLAR LAS LABORES PROPIAS DEL SECTOR.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### 7.1.4.1.7.4. PROGRAMA ADULTO MAYOR

En La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) de Colombia, se reconoce como la manera de envejecer y la calidad de nuestras vidas en la vejez, se relaciona con los recursos intelectuales, sociales, biológicos y materiales acumulados durante el ciclo vital. Donde se desprenden varios aspectos que se deben tener en cuenta en la definición conceptual: “**El Primero**, de ellos es que el envejecimiento es un proceso; **El Segundo**, es que la vejez es parte del ciclo de vida; **El Tercero**, es que tanto el envejecimiento como la vejez son diferenciales para cada persona, para el colectivo y para cada región o país; **El Cuarto**, es que el proceso de envejecimiento está determinado por factores individuales, económicos, productivos, sociales, políticos, y culturales; **El Quinto**, es que la vejez es el resultado del proceso de envejecimiento y es el resultado de la materialización de los riesgos sociales y económicos; y **El Sexto**, es que el Estado, la Sociedad y la Familia son corresponsables de la forma como se envejece y de la calidad de vida en la vejez.”

Es relevante que a partir de las realidades que se viven en el Municipio se puedan construir acciones dirigidas a las personas mayores para que vivan una vejez con dignidad y en condiciones normales.

La situación de Los Adultos Mayores en La Entidad Territorial Municipio de Suárez Cauca, es válido reconocer que, en cumplimiento de la normatividad vigente sobre este particular, se han realizado grandes esfuerzos en tratándose de este grupo poblacional, con el firme propósito de brindar todas las garantías en los aspectos de: Vivienda, Alimentación, Vestuario, Salud, Recreación entre otros. De igual manera vale la pena mencionar la creación del impuesto del Adulto Mayor, con la finalidad de financiar los diferentes programas y proyectos que sean necesarios de acuerdo a la ruta de acción establecida. en este momento el Municipio cuenta con una Población Adulta Mayor de 2126 Adultos Mayores, de los cuales 1284 están vinculados al Programa Colombia Mayor, recibiendo el apoyo económico del Gobierno Nacional, es importante manifestar que este Gobierno recibió este programa con una población beneficiada de 1169 Adultos Mayores y en tres meses que lleva esta administración se aumentado en 115 cupos más, desarrollando una importante gestión de igual manera es pertinente decir que hay 846 Adultos Mayores en lista de espera para acceder al Programa Colombia Mayor.

De otro lado el Programa Adulto Mayor, beneficia a todos Los Adultos Mayores del Municipio a través de sus Centros Vida, donde se desarrollan diferentes actividades; Lúdicas, Recreativas, de Convivencia, Artesanales entre otras. De igual forma se brinda atención especial a Los Adultos Mayores en Situación de Discapacidad, en indigencia y en estado de abandono que son atendidos en un Hogar de Paso en el Municipio de Popayán.

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	ADULTO MAYOR	Actividades de Sensibilización, Formación y Capacitación en Derechos, Envejecimiento y Vejez Realizadas								<p><b>Situaciones Positivas:</b> La existencia de Una Oficina de Coordinación del Adulto Mayor, en La Administración Municipal, permite tener una mejor atención y un conocimiento directo de la problemática de Los Adultos Mayores. La existencia de La Estampilla Pro - Atención del Adulto Mayor de acuerdo a La normatividad existente.</p> <p><b>Situaciones Negativas:</b> 1.Carencia de un Hogar de Paso, para Los Abuelos en Situación de Pobreza Extrema y Abandono, 2.Deficiencia en la implementación de programas lúdicos y educativos, 3.Carencia de capacitaciones y estrategias de ocupación para mejorar calidad de vida y un estilo de vida saludable, 4.Dificultades para desplazamiento del Adulto Mayor para adquirir el subsidio del Estado, 5. Deficiencia en la accesibilidad a los programas de La ESE Norte 1, 6. Carencia de una gerencia de servicio a la atención al Adulto Mayor en Suárez, 7.Falta de una ficha de caracterización de La Población Adulto Mayor, 8. Baja implementación de programas lúdicos para el Adulto Mayor y 9.Deterioro de Los Centros Vida y baja dotación adecuada.</p>
		Adultos Mayores, Beneficiados Con Subsidio Monetario								
		Una Política de Vejez y Envejecimiento								
		Atención Integral al Adulto Mayor en Los Centros Vida, Para el Envejecimiento Activo y Productivo.								
		Atención Integral al Adulto Mayor en Los Centros Vida, para el envejecimiento activo y productivo.								
Ficha de Caracterización de Los Adultos Mayores										

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis del Problema Identificado
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	ADULTO MAYOR	Carencia de Un Hogar de Paso para Los Abuelos en Situación de Pobreza Extrema y Abandono	Adultos Mayores	Zona Rural - Urbana	EL ACCELERAMIENTO EN SU DETERIORO NATURAL, SU BAJA CALIDAD DE VIDA, LA MAYOR DEPENDENCIA DE TERCEROS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.
		Deficiencia en La Implementación de Programas Lúdicos y Educativos			
		Carencia de Capacitaciones y Estrategias de Ocupación Para Mejorar Calidad de Vida y Un Estilo de Vida Saludable			
		Dificultades Para El Desplazamiento Del Adulto Mayor, Para Adquirir El Subsidio Del Estado			
		Deficiencia en La Accesibilidad a Los Programas de La ESE Norte 1			
		Carencia de Una Gerencia de Servicio a La Atención al Adulto Mayor en Suárez			
		Falta de Una Ficha de Caracterización de La Poblacion Adulto Mayor			
		Baja Implementación de Programas Lúdicos Para el Adulto Mayor			
		Deterioro de Los Centros Vida y Baja Dotación Adecuada			

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



Unidad 4. Diagnóstico  
Formato 03: Causas y Consecuencias



Portal  
Territorial  
de Colombia



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

DESARROLLO SOCIAL		ADULTO MAYOR		
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Deterioro en el ámbito psicosocial en el Adulto Mayor	No hay accesibilidad en Los Programas del Gobierno	EL ACELERAMIENTO EN SU DETERIORO NATURAL, SU BAJA CALIDAD DE VIDA, LA MAYOR DEPENDENCIA DE TERCEROS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.	Pérdida de interés por parte del Adulto Mayor	Pobreza Extrema
Desidias de los familiares	Adultos Mayores en Situaciones de Vulnerabilidad.		Quebrantos de Salud de Los Adultos Mayores	Pobreza Extrema
Poca presencia de los diferentes Entes Gubernamentales	Falta operatividad, en busca de gestiones que solucionen necesidades inmediatas y a futuro.		Escases de compromiso de Los Entes Municipal, Departamental y Nacional	Deficiencia estratégica y deficiencia en la ejecución del Plan de Desarrollo Anterior
Falta de articulación con Ministerio de Trabajo	Falta comunicación y enlaces		Escases de cupos para abarcar el 100% de Los Adultos con Pobreza Extrema	Deficiencia estratégica y deficiencia en la ejecución del Plan de Desarrollo Anterior
Inexistencia de interés administrativo	Escasa gestión administrativa		No hay directrices a seguir o gestiones a realizar	No hay líneas para ejecutar por parte de los subalternos
No existen las herramientas suficientes para ejecutar los procesos	Inexistencia de proyectos		No se podrán ejecutar proyectos que ayuden a mitigar la problemática social del Adulto Mayor	Escases de beneficios para el Adulto Mayor
Falta de compromisos y voluntad	Falta de interés de gobernantes anteriores		Perjuicio del Adulto Mayor	Falta de beneficios para el Adulto Mayor
Falta comunicación de Entidad de Salud, Oficina Deporte, Cultura y Turismo	Falta de compromiso en los temas y asuntos del Adulto Mayor		No participación del Adulto Mayor - Exclusión	No reciben ningún beneficio
Espacios inadecuados en las instalaciones de Los Centros Vida	Carencia de una Política Pública Municipal		Perjuicio del Adulto Mayor, posibilidad de accidente	Riesgos de inhabilitar los sitios de encuentro
Dificultad para transportarse a los días de cobro	Faltan medios de transportes para Los Corregimientos y Veredas		Diminución de ingreso recibidos por el beneficio ya que se gasta mucho en transporte	Disminución del porcentaje de balance de proyecto de transporte (Disminución de ampliación de cupo)

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**El futuro es de todos**  
DNP  
Departamento Nacional de Planeación

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 05: Matriz de Diagnóstico

Portal Territorial de Colombia

Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

Dimensión

DESARROLLO SOCIAL

Sector/Tema Transversal

ADULTO MAYOR

**Situaciones Positivas**

La existencia de una Oficina de Coordinación del Adulto Mayor, en La Administración Municipal, permite tener una mejor atención y un conocimiento directo de la problemática de Los Adultos Mayores. La existencia de La Estampilla Pro -Atención del Adulto Mayor, La normatividad existente permite crear un ambiente favorable por el Desarrollo Integra del Adulto Mayor.

Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
EL ACELERAMIENTO EN SU DETERIORO NATURAL, SU BAJA CALIDAD DE VIDA, LA MAYOR DEPENDENCIA DE TERCEROS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.	SI	SI	CIERRE DE BRECHAS

**Resumen General del Sector**

El programa de Colombia Mayor, se viene trabajando en el Municipio de Suárez, por deficiencia estratégica en la ejecución del Plan de Desarrollo anterior, tanto Nacional, Departamental y Municipal; No se ha logrado una ampliación de cobertura del 100%, esto debido a que no se podrán ejecutar proyectos que ayuden a mitigar la problemática social del Adulto Mayor, ya que La Política Pública del Adulto Mayor no está clara por lo tanto afecta la prestación de servicio a esta población.

#### 7.1.4.1.7.5. PROGRAMA DISCAPACIDAD

La promoción, protección y restablecimiento de todos los derechos humanos y libertades fundamentales y el respeto de la dignidad inherente de Las Personas en Situación de discapacidad, en condiciones de igualdad, es un deber que Colombia ha ratificado a través de la adopción tanto de La Convención Sobre los Derechos de Las Personas en Situación de Discapacidad, como de La Convención Interamericana Para La Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de Las Personas en Situación de Discapacidad, según La Ley 1346/09 al igual que los instrumentos de derechos humanos ratificados, que hacen parte del bloque de Constitucionalidad y Legalidad. A su vez, el país, ha tenido un desarrollo legislativo coherente con el espíritu de Las Convenciones, que se materializa en La Ley Estatutaria 1618 de 2013 y otras Leyes anteriores.

Esta administración no va a ser ajena a estos principios, por tanto, pondrá especial interés en ser consecuente con nuestro lema donde la Inclusión, la equidad y el emprendimiento; es también para Las Personas en Situación de Discapacidad. Nuestros compromisos sociales y económicos que se traducen en un mejor vivir teniendo acceso prioritario a la salud, educación, proyectos de emprendimiento, participación activa en los programas culturales, recreacionales y a los procesos de participación y decisión; todo esto se verá reflejado tanto en la parte estratégica del Plan a través de indicadores de bienestar, de productos y en la parte financiera en donde a pesar de las limitaciones económicas del Municipio, se buscará fortalecer este grupo poblacional con recursos de gestión. Según los datos de La Unidad de Salud, el Municipio cuenta con 562 personas en Situación de Discapacidad al 2019.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

#### Análisis De La Población En Situación De Discapacidad

Se puede observar en la siguiente tabla, la distribución de las alteraciones permanentes del Municipio de Suárez a 2019, donde el principal tipo de Discapacidad que existe es la del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con una proporción de 60%, seguido del sistema nervioso con un 45,31% y en tercer lugar aparece los ojos con 38,91%.

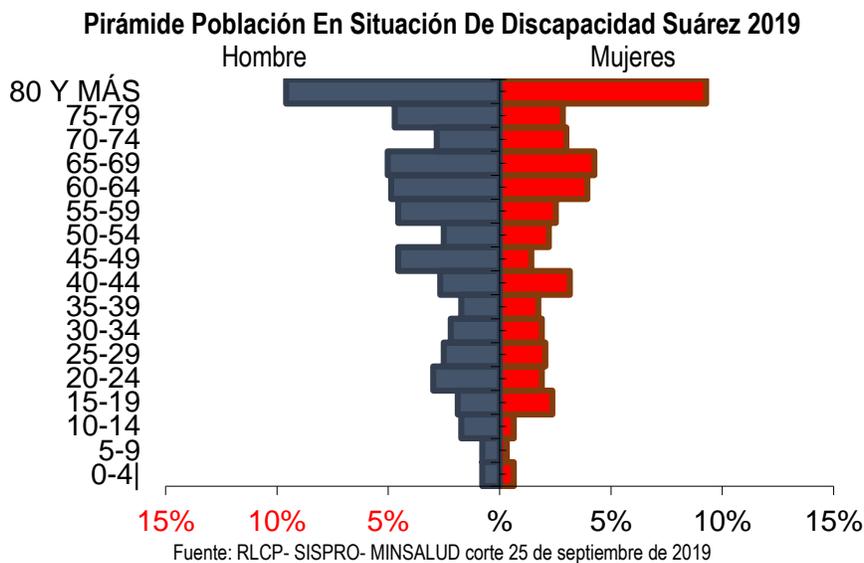
#### Distribución De Las Alteraciones Permanentes Del Municipio De Suárez Cauca, 2019

Tipo de Discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	384	60,00
El sistema nervioso	290	45,31
Los ojos	249	38,91
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	104	16,25
Los oídos	167	26,09
La voz y el habla	138	21,56
La digestión, el metabolismo, las hormonas	62	9,69
El sistema genital y reproductivo	41	6,41
La piel	12	1,88
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	23	3,59
<b>Total</b>	<b>640</b>	

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

#### Pirámide Poblacional De Personas En Situación De Discapacidad

Podemos identificar en la siguiente pirámide, que la población en situación de discapacidad esta en mayor proporción ubicada en el grupo de las personas de 80 años y más, le siguen los grupos de edad de 60 a 79 años, la proporción va disminuyendo a medida que disminuye la edad. En la relación hombre mujer se identifica una semejanza en la mayoría de los grupos de edad a excepción de 45 a 59, de 20 a 24 y de 10 a 14 donde es más marcada en los hombres.



#### 7.1.4.1.7.6. PROGRAMA POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSAS (LGBTI)

Con el firme propósito de garantizar los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (**LGBTI**), se realizará una caracterización que permita como Estado Municipal, generar una política pública de inclusión y no discriminación con el fin de vincular activamente a todas las personas de la población incluyendo aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas para que puedan

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

acceder a los servicios que ofrece el Estado, cumplimiento de su objetivo misional. De acuerdo a lo establecido en La Constitución Política en sus Artículos 16 y 189 numeral 11 y La Ley 1753/15 Artículos 123 y 130 respectivamente.

#### 7.1.4.1.7. PROGRAMA MINORIAS ÉTNICAS

Suárez es un Municipio, pluriétnico y multicultural, que posee unas organizaciones de base muy fuertes por su basta organización a lo largo y ancho de su geografía, donde existen 9 Consejos Comunitarios y un Resguardo Indígena, que en su gran mayoría llevan la representatividad de la zona rural, sin desconocer que existen dos Asociaciones Campesinas que representan a varias veredas de Los Corregimientos de; Los Robles, Bellavista, La Betulia y Agua Clara Canelar. Vale la pena mencionar que la población indígena se organizó desde el año 2002 bajo la figura de Cabildo hoy convertida en Resguardo desde año 2019 y en cuanto a Los Consejos Comunitarios estos se organizaron en el año 2009 debido a la coyuntura generada por el Proceso de Consulta Previa, con Consentimiento Libre e Informada, para “La Operación y el Mantenimiento de La Represa La Salvajina” ordenada por el Ministerio de Ambiente y acompañada del Ministerio del Interior. Aprovechando lo susodicho se crearon los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de; Bellavista, Las Brisas, Portugal, siendo estos los únicos que no participan en el dicho proceso, Asnazú, La Toma, La Meseta, Mindala, Pureto y Aganche perteneciendo este a La Cabecera Municipal y siendo el primer Consejo Comunitario Urbano que se creó en el País.

De igual manera es relevante manifestar que los únicos que están reconocidos ante el Ministerio de Interior es el Resguardo Indígena de Cerro Tijeras y el Consejo Comunitario de La Toma. Los demás están adelantando sus trámites pertinentes para ser reconocidos legalmente. Vale la pena decir que una de las dificultades que han tenido los Consejos Comunitarios, para su legalización ha sido la falta de territorio, por ello este Plan de Desarrollo “Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz” 2020 – 2023”, se alinea con los Planes Vida y Planes del Buen Vivir de todos los grupos étnicos, con el firme propósito de poder contribuir a dar solución a los problemas que les asisten a esta población étnica minoritaria, trabajando de manera articulada y contribuyendo así al cumplimiento de dichos Planes.

Es importante manifestar que existen Dos Asociaciones Campesinas en el Municipio, (**ACASUÁREZ Y ASOCORDILLERA**), con una vasta organización y un reconocimiento en el territorio, con sus respectivos Planes de Vida. que, aunque aún la normatividad no las reconoce como minorías étnicas hacen parte del contexto territorial. La Procuraduría General de La Nación, expidió La Directiva No.0012 del 31 de marzo de 2020 que incluye La Directiva 007 de junio 11 de 2019, Sobre Los Lineamientos Para El Reconocimiento, Prevención, Promoción y Defensa De Los Derechos Del Campesinado.

#### ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDÍGENA CERRO TIJERAS	ENRIQUE GUETIO
CONSEJO COMUNITARIO DE ASNAZÚ	JESID LUCUMI DÍAZ
CONSEJO COMUNITARIO DE PORTUGAL	HERNANDO ARARAT
CONSEJO COMUNITARIO DE LAS BRISAS	JAVIER DIAZ
CONSEJO COMUNITARIO DE BELLAVISTA	LEYDER CAICEDO
CONSEJO COMUNITARIO DE PURETO	EDWAR LUCUMI
CONSEJO COMUNITARIO DE LA MESETA	DIÓGENES GONZALEZ
CONSEJO COMUNITARIO DE MINDALA	JOSÉ DILIO LUCUMI
CONSEJO COMUNITARIO DE LA TOMA	ANIBAL VEGA
CONSEJO COMUNITARIO AGANCHE	MAURICIO ANTONIO POPO LUCUMI
ASOCIACIÓN CAMPESINA – ACASUÁREZ	ROSA LUCUMI
ASOCIACIÓN CAMPESINA – ASOCORDILLERA	JUAN PABLO SALAZAR

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

#### 7.1.4.1.7.8. FAMILIAS EN ACCIÓN

El programa Más Familias en Acción, dirigido por el Departamento de Prosperidad Social - **DPS**, se sustenta en La Ley 1532 de 2012, el cual brinda un apoyo monetario directo en forma de subsidio para nutrición y para educación, además un acompañamiento en la salud de las familias, a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de esta.

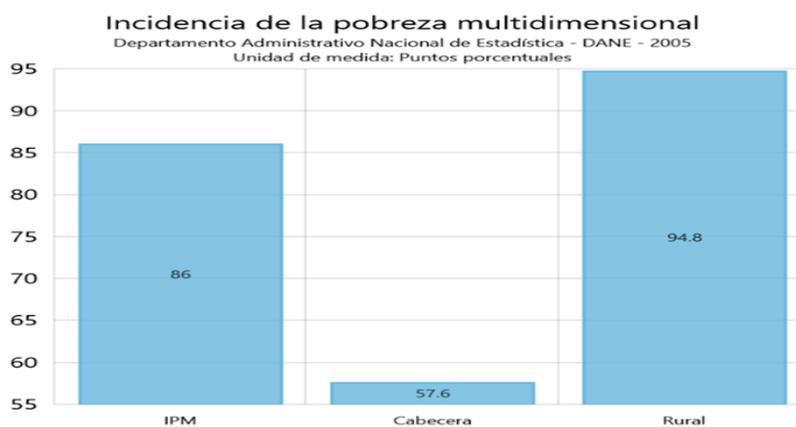
Este programa tiene el propósito de mejorar las prácticas de cuidado de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a nivel de salud y nutrición infantil, incentivar la estabilización estudiantil, reducir la deserción escolar, complementar los ingresos de las familias y aumentar la atención en salud de los niños menores de siete años. En el marco de este componente, el Municipio ratificará su compromiso con este programa, para fortalecerlo toda vez que el incremento de nuevas familias beneficiadas depende de la oferta del Gobierno Nacional, pero se implementaran acciones para mejorar las condiciones de las familias y los procesos de gestión que contribuyan en la disminución, mitigación y erradicación de la pobreza extrema. También promoverá alianzas con el sector privado para buscar formas de articulación de la responsabilidad social empresarial.

Es importante manifestar que el Municipio de Suárez, tiene aproximadamente 4.000 beneficiarios en el Programa de Familias en Acción de los cuales 2.788 están recibiendo este beneficio, 2.484 se encuentran bancarizados y 394 reciben la ayuda por la modalidad de giro, es importante manifestar que 1.122 beneficiarios del programa; unos se encuentran suspendidos y otros retirados; se hace necesario para que estas familias sean reactivadas en el programa bajar el puntaje del Sisbén, que sean familias vulnerables y víctimas del conflicto armado en condiciones de pobreza extrema. De igual manera viene funcionando el Programa Jóvenes en Acción, que debe ser implementado de manera formal con la realización del convenio, es pertinente manifestar que algunos jóvenes del Municipio reciben un subsidio económico cada dos meses por un valor de 800.000, por encontrarse desarrollando sus estudios superiores en La Universidad del Valle - **UV**, Universidad del Cauca - **UNICAUCA**, **UNAD**, **COMFACAUCA** y **EL SENA**.

Cabe anotar que hoy pertenecen a este programa gracias a que de manera individual han realizado sus solicitudes para ser parte del programa. Este Gobierno, realizará las gestiones pertinentes ante el Gobierno Nacional, en la formalización del programa Jóvenes en Acción e incrementar en 500 nuevos cupos en el Programa Más Familias en Acción. De Igual manera implementar otros programas que oferta el Departamento de La Prosperidad Social – **DPS**.

#### RANGO ECONÓMICO DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN SEGÚN EL GRADO DE ESCOLARIDAD

Nutrición	Grado Cero	Grado de 1 a 5	Grado de 6 a 8	Grado de 9 a 10	Grado 11
179.000	51.350	38.650	89.850	102.650	141.200



# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen De La Situación Del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	FAMILIAS EN ACCIÓN	N/G								ADECUAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PODER DINAMIZAR EL PROGRAMA DE JÓVENES EN ACCIÓN Y QUE LAS UNIVERSIDADES PUEDAN ENTRAR A NUESTROS MUNICIPIO
	FAMILIAS EN ACCIÓN	N/G								INCENTIVAR LOS OTROS PROGRAMAS QUE OTORGA PROSPERIDAD SOCIAL COMO ES JÓVENES EN ACCIÓN, MI TIERRA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, MI NEGOCIO ENTRE OTROS.
	FAMILIAS EN ACCIÓN	N/G								GESTIONAR CON EL ALCALDE A NIVEL CENTRAL MAS COBERTURA PARA LOS INCETIVOS MONETARIOS DE FAMILIAS EN ACCIÓN INCLUYENDO LOS SECTORES MAS VULNERABLES
	FAMILIAS EN ACCIÓN	N/G								CREAR O ACTIVAR NUEVAMENTE EL COMITÉ PARA COMUNIDAD LGTBI YA QUE HAY UN ACUERDO EN QUE ELLOS TRABAJAN APARTE DE ESTE PROGRAMA QUE TIENE EL DPS
	FAMILIAS EN ACCIÓN	N/G								FORTALECER LA PLATAFORMA DE JUVENTUDES ASI COMO A LOS ORGANIZACIONES JUVENILES QUE LA COMPONEN
	FAMILIAS EN ACCIÓN	N/G								DIFICULTAD PARA IDENTIFICAR A LA COMUNIDAD LGTBI

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál Es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde Se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis Del Problema Identificado
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	FAMILIAS EN ACCIÓN	TENEMOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIN UTILIZAR Y PODRIAMOS ADECUAR PARA QUE LAS UNIVERSIDADES PUEDAN ENTRAR Y ASI PODER QUE EL PROGRAMA DE JÓVENES EN ACCIÓN ENTRE AL MUNICIPIO	TODOS LOS ESTUDIANTES GRADUADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BARRIO PUEBLO NUEVO SUÁREZ CAUCA	QUE TENEMOS UNA INSTITUCIÓN QUE PODEMOS ADECUAR PARA EL PROGRAMA DE JÓVENES EN ACCIÓN
		QUE LA POBLACIÓN SUAREÑA MUCHOS NO CONOCEN DE LOS OTROS PROGRAMAS SOCIALES QUE TIENE EL DPS	TODA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO	TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA	TENEMOS PERSONAS QUE CARECEN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE OTORGA EL DPS
		QUE DESDE EL AÑO 2017 NO TENEMOS UNA GRAN COBERTURA PARA AUMENTAR LOS CUPOS DE FAMILIAS EN ACCIÓN	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEBEN TENER PRIORIDAD EN EL SISBEN: INDIGENAS Y AFROS.	TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA	TENEMOS POBLACIÓN QUE ESTAN POR FUERA DE LA COBERTURA DE FAMILIAS EN ACCIÓN
		NO TENEMOS COMITÉ PARA LA POBLACION LGTBI	COMUNIDAD LGTBI	CASCO URBANO Y VEREDAS DEL MUNICIPIO	ESTA COMUNIDAD ESTA TRABAJANDO POR FUERA DEL PROGRAMA DEL DPS
		NO HAY UNA POLÍTICA PUBLICA PARA EL SECTOR DE JUVENTUDES	POBLACIÓN JUVENIL DEL MUNICIPIO	TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA	QUE NUESTROS JÓVENES CARECEN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO, SITUACIÓN QUE LES PERMITA POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS Y EMPODERARSE DE LOS DIFERENTES

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



Unidad 4. Diagnóstico  
 Formato 03: Causas y Consecuencias

Departamento: \_\_\_\_\_  
 Municipio: \_\_\_\_\_

DESARROLLO SOCIAL      FAMILIAS EN ACCIÓN

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
INFORMALIDAD LABORAL	NO HAY LOS MEDIOS OPORTUNOS PARA TENER UNA OPORTUNIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	FAMILIAS EN SITUACIONES DE INESTABILIDAD LABORAL AFECTADAS EN SU CALIDAD DE VIDA	POR ESTAS RAZONES NUESTROS JÓVENES SE REMITEN A DELINQUIR O ENFILAR A GRUPOS ARMADOS	DESEMPLEO
INFORMALIDAD LABORAL	JÓVENES DEDICADOS A OTRAS ACTIVIDADES ILICITAS		FALTA DE OPORTUNIDAD PARA LOS JÓVENES	JÓVENES SIN OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR
HAY MUCHO INCREMENTO DE NIÑOS Y NIÑAS SIN EL BENEFICIO	NO HAY COBERTURA POR LOS SECTORES MAS VULNERABLES		POCO INTERÉS DE LOS JOVENES, POR ADELANTAR ESTUDIOS SUPERIORES	INCREMENTO DE EN LOS HOGARES CON NIÑOS Y NIÑAS
NO HAY SENSIBILIZACIÓN PARA ESTOS GRUPOS	NO TENEMOS UN CENSO QUE NOS DIGA CUANTO ES LA POBLACIÓN LGTBI		NO HAY CARACTERIZACIÓN PARA ESTE GRUPO	DESDORDE DE LA POBLACIÓN LGTBI
JÓVENES QUE NO SE INVOLUCRAN EN LOS PROCESOS	HAY GRUPOS DE JÓVENES QUE QUIEREN UN RELEVO GENERACIONAL		SON MUY POCO LOS JÓVENES QUE SE INTERESAN POR LOS PROCESOS SOCIALES Y COMUNITARIOS.	JOVEN QUE REQUIEREN MAS LIDERAZGO, PERO NO SE IDENTIFICAN COMO TAL.



Unidad 4. Diagnóstico  
 Formato 05: Matriz de Diagnóstico

Departamento: **Cauca**  
 Municipio: **Suárez**

Dimensión      DESARROLLO SOCIAL      Sector/Tema Transversal      FAMILIAS EN ACCIÓN

**Situaciones Positivas**

LA MAYOR PARTE DE LA FUERZA LABORAL EN EL MUNICIPIO ESTA CONFORMADA POR GENTE JÓVEN, QUE ESTA EN ESPERA DE UNA OPORTUNIDAD, DE IGUAL MANERA LA GRAN RIQUEZA QUE POSEN ESPECIALMENTE EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS Y EL INTERÉS POR HACER PARTE DE LAS DECISIONES DE PODER EN EL MUNICIPIO.

Problemas Identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
FAMILIAS EN SITUACIONES DE INESTABILIDAD LABORAL AFECTADAS EN SU CALIDAD DE VIDA	TODA LA ZONA URBANA	TODA LA ZONA RURAL	CIERRE DE BRECHAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

**Resumen General del Sector**

ES FUNDAMENTAL QUE EL MUNICIPIO ASUMA UNA POSTURA EN FAVOR DE LA JUVENTUS SUAREÑA, COMO EL FIRME PROPÓSITO DE GESTAR EN EL CORTO PLAZO UN RELEVO GENERACIONAL QUE PERMITA GENERAR OPORTUNIDADES LABORALES EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA DEL ENTE TERRITORIAL.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

#### 7.1.4.1.7.9. PROGRAMA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

El desplazamiento forzado en el País, se ha constituido en un escenario de barbarie, producto de las problemáticas políticas, económicas y sociales, a las que el Estado Colombiano, ha sido expuesto a lo largo de su historia. El Departamento del Cauca y el Municipio de Suárez, no son ajenos a esta realidad; es de interés reconocer este evento y las condiciones sociales y los efectos sobre el Municipio, que están relacionados con la dinámica de movilidad en el territorio. El Municipio, presenta condiciones geográficas, sociales y político-administrativas que han favorecido la presencia de los grupos armados ilegales, la siembra de cultivos de uso ilícito y adicionalmente la minería ilegal.

Los riesgos para la población civil del Municipio, a pesar de que a la fecha más de tres años del inicio del proceso de Paz en el País, han incrementado en los últimos meses, evidenciando en el ente Territorial, el incremento del conflicto armado, al parecer con participación de las disidencias de Las **FARC** que quedaron en el territorio, la presencia de grupos con intereses particulares en el narcotráfico y Grupos Armados Organizados, generando zozobra y una gran incertidumbre por el presente y el futuro de la comunidad. De acuerdo a los datos estadísticos para el año 2020 en el Municipio de Suárez, se contabilizaron alrededor de 12.874 víctimas del conflicto por desplazamiento forzado; el Gobierno Municipal, con el apoyo del Gobierno Departamental y Nacional, en sus respectivos Planes de Desarrollo, deberán priorizar las acciones y los recursos necesarios para el restablecimiento de los derechos de la población victimizada, de acuerdo a lo establecido en La Ley 1448/11 y sus Decretos Reglamentarios. También es importante manifestar que el incumplimiento del Gobierno Nacional con el acuerdo de Paz, ha contribuido con el incremento de los cultivos de uso ilícito, situación que finalmente fomentará la violencia en todas sus formas, sí el Gobierno insiste en incumplir el Acuerdo de Paz, Especialmente lo plasmado en el punto 4 con relación a las drogas ilícitas, donde se pretende la erradicación forzosa; fumigación por aspersión aérea con glifosato, situación que generará desolación, hambre, pobreza sin dejar de lado la contaminación ambiental y el deterioro de las fuentes hídricas.

El Municipio de Suárez - Cauca, de acuerdo con la información registrada desde 1.990 hasta septiembre de 2.019, se encuentra categorizado como alta afectación (Tipología I). Registra 35 víctimas por Minas Antipersonal (**MAP**) y Municiones sin explotar (**MUSE**), de las cuales 8 fueron civiles y 27 de fuerza pública.

#### DESMINADO HUMANITARIO

El Municipio fué asignado al operador Brigada de Desminado Humanitario - **BDH** y quienes realizaron operaciones hasta abril de 2.019, cuando por incidentes de seguridad debieron suspenderse las acciones. En la actualidad no se ha logrado garantizar las condiciones para la continuidad de las acciones, se espera que las reactivaciones de las operaciones regresen cuanto antes al Municipio.

#### EDUCACIÓN EN EL RIESGO DE MINAS ANTIPERSONAL

En el Municipio de Suárez se han realizado 278 jornadas de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, donde han podido sensibilizar a 2.543 personas en comportamientos seguros, tanto en el marco de las operaciones de Desminado Humanitario, como en otras acciones humanitarias adelantadas por organizaciones independientes, entre ellas La Fundación Tierra de Paz.

#### ESPACIO DE COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL

A nivel Departamental, existe La Mesa Técnica de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (**AICMA**), liderada por La Secretaria de Gobierno Departamental, la cual es la responsable y competente de articulación estas acciones con **AICMA**.

En la presente tabla se observa la afectación por ciclo vital de la población Suareña, donde los grupos de edad mayormente afectados por el desplazamiento forzado fue el grupo de población de 5 a 24 años, sin embargo, en general se ve la afectación de los ciclos vitales.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**  
**RELACIÓN DE VÍCTIMAS POR RANGOS DE EDAD**

Edad	Mujeres	Hombres	No Definido	NR- No Reportado	Total
De 0 A 4 Años	185	207			392
De 05 A 09 Años	723	714		1	1437
De 10 A 14 Años	838	829		5	1667
De 15 A 19 Años	861	871	1	5	1732
De 20 A 24 Años	883	780		1	1663
De 25 A 29 Años	634	438			1072
De 30 A 34 Años	460	316			776
De 35 A 39 Años	459	270			729
De 40 A 44 Años	369	214			583
De 45 A 49 Años	257	187			444
De 50 A 54 Años	246	200			446
De 55 A 59 Años	240	182			422
De 60 A 64 Años	231	166			397
De 65 A 69 Años	171	162			333
De 70 A 74 Años	124	113			237
De 75 A 79 Años	102	102			204
De 80 Años o Más	164	156			320
No reportado	1			6	1
<b>Total</b>	<b>6.328</b>	<b>5.279</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>12.874</b>

Fuente: UARIV 2019

**PERTENENCIA ÉTNICA POBLACIÓN VÍCTIMA**

INDÍGENA	2538
NEGRO Y/O AFROCOLOMBIANO	6026
GITANO	3
RAIZAL	3
PALENQUERO	1
NINGUNA	4303
<b>TOTAL POBLACIÓN VÍCTIMA</b>	<b>12.874</b>

**POBLACIÓN VÍCTIMA POR CICLO VITAL**

ENTRE 0 Y 5	366
ENTRE 6 Y 11	1444
ENTRE 12 Y 17	1565
ENTRE 18 Y 28	2354
ENTRE 29 Y 50	5383
ENTRE 61 Y 100	1754
SIN INFORMACIÓN	8
<b>POBLACIÓN VÍCTIMA TOTAL</b>	<b>12.784</b>

**POBLACIÓN VÍCTIMA POR GÉNERO**

HOMBRE	6318
MUJER	6551
LGBTI	5
INTERSEXUAL	0
NO INFORMA	0
<b>POBLACIÓN VÍCTIMA TOTAL</b>	<b>12.784</b>

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

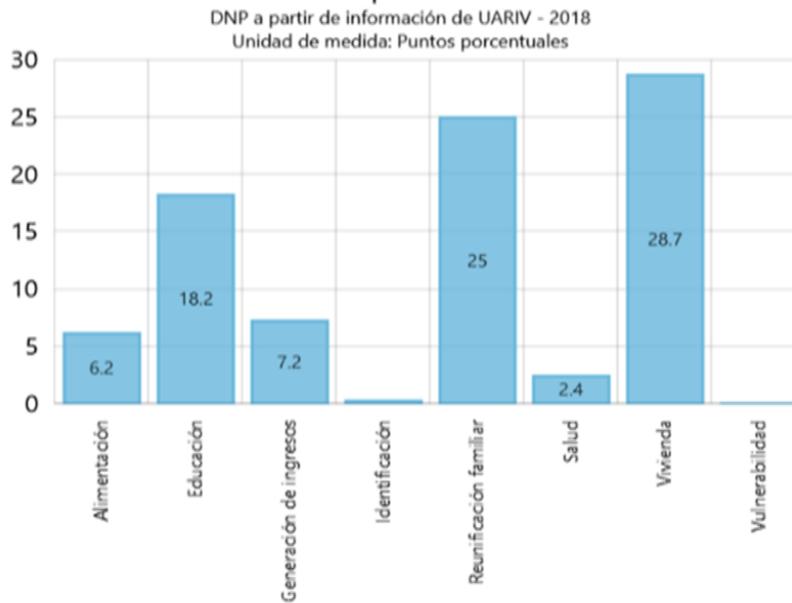
POBLACIÓN ESTIMADA DANE VIGENCIAS 2019		18.485			
No. Víctimas Ubicadas		12.692			
No. Víctimas Sujeto de Atención y/o Reparación		11.975			
No. Víctimas en Situación de Discapacidad		541			
No. De Víctimas de Desplazamiento Forzado		12.486			
No. De Sujetos de Reparación Colectiva		8			
No. De Víctimas Retornadas del Exterior (si las hay)		-			
<b>% Concentración Víctimas Vigencias 2019</b>		<b>68,66%</b>			
No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS Y RAIZALES	ROOM
6.447	6.240	5	1.870	5.511	9

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO				
0 – 5	6 – 12	13 – 17	18 – 26	27 – 60
445	1.428	1.563	2.272	5.281

SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
DERECHO	# DE PERSONAS QUE CUMPLEN	# DE PERSONAS QUE NO	NO DETERMINADO
IDENTIFICACIÓN	10.375	2	3
SALUD	10.150	25	3
EDUCACIÓN	2.147	54	294
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	6	2	-
ALIMENTACIÓN	5.436	64	4.329
GENERACIÓN DE INGRESOS	3.494	75	6.158

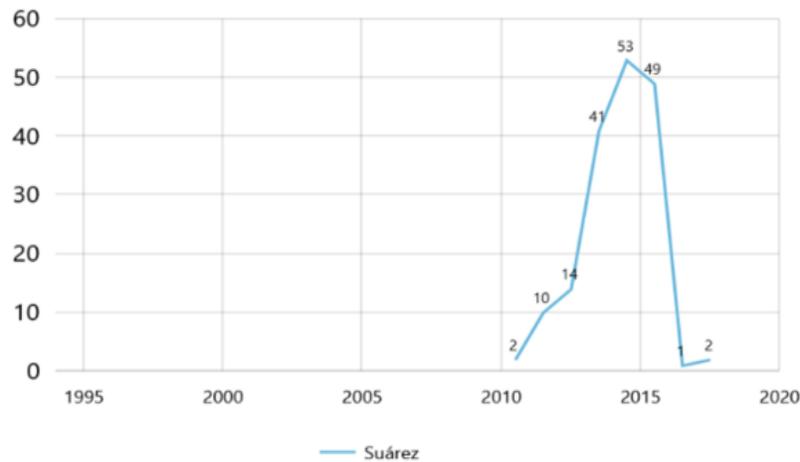
**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**Condiciones y derechos no superados por la población desplazada**



**Desminado militar en operaciones**

Descontamina Colombia - Oficina del Alto Comisionado para la Paz - 1990-2019  
 Unidad de medida: Número desminados



# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 01: Matriz de Información Complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1 "INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR"	POBLACIÓN VULNERABLE - VÍCTIMAS	LOGÍSTICA PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS								Situaciones Positivas: LA ACTUAL CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ Situaciones Negativas: LA FALTA DE HERRAMIENTAS FÍSICAS, DE MOBILIDAD Y TECNOLÓGICAS PARA DIGITALIZAR LA INFORMACIÓN ADEMÁS DE LA ASIGNACIÓN DE UN PRESUPUESTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES
		CREACIÓN DE UN PUNTO DE ATENCIÓN INTEGRADO								Situaciones Positivas: LA NORMATIVIDAD EXISTENTE PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO LEY 1448 /2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Situaciones Negativas: LA NO EXISTENCIA DE UN PUNTO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS (CRAV) QUE ACOJA A LOS TRES MUNICIPIOS MAS CERCANOS COMO : SUÁREZ, BUENOS AIRES Y MORALES.
		CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA ATENCIÓN								Situaciones Positivas: LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE LA OFICINA ENLACE DE VÍCTIMAS Situaciones Negativas: AUSENCIA DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE RESPONDA A TODAS LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ENLACE DE VÍCTIMAS PARA LA PRESTACIÓN DE UN EXCELENTE SERVICIO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA, DERECHO, APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN ENTRE OTROS.
		ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO								Situaciones Positivas: LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR AYUDA MAS EFICAZ Y OPORTUNA. Situaciones Negativas: LA LIMITACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS. QUE PERMITAN UNA MEJOR ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 02: Problemas Territoriales Por Línea Estratégica

Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde Se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis del Problema Identificado
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 "GOBERNANZA PAZ Y JUSTICIA NUESTRO PATRIMONIO"	SECTOR/VÍCTIMAS	LA FALTA DE HERRAMIENTAS FÍSICAS, DE MOBILIDAD Y TECNOLÓGICAS PARA DIGITALIZAR LA INFORMACIÓN, ADEMÁS DE LA ASIGNACIÓN DE UN PRESUPUESTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES	TODA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA	LOS OCHO CORREGIMIENTOS Y LA CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ	FALTA DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA REALIZAR LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE TRASLADADO DEL PERSONAL A LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO.
		AUSENCIA DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE RESPONDA A TODAS LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ENLACE DE VÍCTIMAS PARA LA PRESTACIÓN DE UN	TODA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO INCLUIDOS; NIR@%, JOVENES, MUJERES,	LA POBLACIÓN RURAL Y DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ	LA AUSENCIA DE UN EQUIPO PROFESIONAL QUE ATIENDA DE FORMA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
		LA NO EXISTENCIA DE UN PUNTO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS (CRAV) QUE ACOJA A LOS MUNICIPIOS DE SUÁREZ, BUENOS AIRES Y MORALES	TODA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ	LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE A ZONA RURAL Y URBANA DE LOS TRES MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES MORALES Y SUÁREZ.	LA NO EXISTENCIA DE UN PUNTO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (CRAV) EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ
		LA FALTA DE UNA ESTRUCTURA FÍSICA EN DONDE SE ARTICULEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE ADMINISTRAN JUSTICIA (FISCALÍA, PROCURADURÍA, CONTRALORIA)	TODA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ	LOS OCHO CORREGIMIENTOS Y LA CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ CAUCA.	AUSENCIA DE LA CASA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL
		CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A LAS VÍCTIMAS	TODA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ	TODA LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ.	CREACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA ASIGNACIÓN DE UN PRESUPUESTO.
		LA FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LOS LÍDERES Y LÍDEREZAS DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA.	ATENCIÓN PARA LOS LÍDERES Y LÍDEREZAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.	LA POBLACIÓN RURAL Y DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ CAUCA.	LA FALTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD
		LA AUSENCIA DE BRIGADAS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS CONCERNIENTE EN LA PROGRAMACIÓN DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.	PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ	LA POBLACIÓN RURAL Y DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ	LA NO ASISTENCIA DE BRIGADAS POR PARTE DE LA UNIDAD DE VÍCTIMAS
		FALTA DE UNA JORNADA DE RECEPCIÓN E INFORMACIÓN PARA PERSONAS VÍCTIMAS QUE CUMPLEN CON LAS TRES PRIORIDADES QUE SON: LA EDAD DE 74 AÑOS, ENFERMEDADES	TODA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ.	ZONA URBANA Y RURAL	UNA BRIGADA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE VÍCTIMAS CON LA OFICINA DE DOCUMENTACIÓN
		FALTA DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS SOBRE SUS DERECHOS CON RELACIÓN A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE LEY 1448 DEL 2011 Y SUS DECRETOS	PARA LOS LÍDERES Y LÍDEREZAS LA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	LA POBLACIÓN RURAL Y DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ	LA FALTA DE CAPACITACIONES A LAS VÍCTIMAS
		LA LIMITACIÓN DE RECURSOS Y LOGÍSTICA PARA UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	TODA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ	LA POBLACIÓN RURAL Y DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ	INADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



**Unidad 4. Diagnóstico**  
**Formato 03: Causas y Consecuencias**

Departamento: Cauca  
 Municipio: Suárez

DESARROLLO SOCIAL      VÍCTIMAS

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
LA NO PRIORIZACIÓN DE ESTE TEMA	LA NO INCLUSIÓN DENTRO DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL	ATENCIÓN INADECUADA Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DESCOMPOSICIÓN SOCIAL
DEPRECIACIÓN DE LOS MUEBLES Y ENSERES	FALTA DE REDES TECNOLÓGICAS EFICIENTES		NO INCLUSIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA	DESEQUILIBRIO MENTAL Y PSICOLÓGICO
LA NO ASIGNACIÓN DE UN PRESUPUESTO	LA NO CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS		DEMORA EN LA RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	INESTABILIDAD EN EL PROGRAMA
FALTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1148 DE 2011.	DIAGNÓSTICO ADECUADO		DIAGNÓSTICO NO ACERTADO	FAMILIAS INSATISFECHAS



**Unidad 4. Diagnóstico**  
**Formato 05: Matriz de Diagnóstico**

Departamento: Cauca  
 Municipio: Suárez

Dimensión      DESARROLLO SOCIAL      Sector/Tema Transversal      VÍCTIMAS

**Situaciones Positivas**

EL APOYO QUE DESDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE LES DA A LAS VÍCTIMAS, CON LA CREACIÓN DE LA OFICINA ENLACE DE VÍCTIMAS, QUE DE IGUAL MANERA ES IMPORTANTE RECONOCER EL APOYO DESDE EL GOBIERNO NACIONAL, EN EL ASPECTO ECONÓMICO QUE RECIBEN LAS CASÍ 13.000 VÍCTIMAS QUE TIENE EL MUNICIPIO Y LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SUÁREZ CAUCA.

Problemas Identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
DEMORAS EN LA RESTITUCIÓN DE LAS TIERRAS	ZONA URBANA Y RURAL	ZONA URBANA Y RURAL	SI
AUMENTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	ZONA URBANA Y RURAL	ZONA URBANA Y RURAL	SI
LA FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	ZONA URBANA Y RURAL	ZONA URBANA Y RURAL	SI
LA FALTA DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DIGNA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	ZONA URBANA Y RURAL	ZONA URBANA Y RURAL	SI
LA FALTA DE UNA ESTRUCTURA FÍSICA, EN DONDE SE ARTICULEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE ADMINISTRAN JUSTICIA ( FISCALÍA, PROCURADURÍA, CONTRALORÍA	ZONA URBANA Y RURAL	ZONA URBANA Y RURAL	SI
AUSENCIA DE UN EQUIPO INTER DISCIPLINARIO QUE RESPONDA A TODAS LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ENLACE DE VICTIMA PARA LA PRESTACION DE UN EXCELENTE	ZONA URBANA Y RURAL	ZONA URBANA Y RURAL	SI

**Resumen General del Sector**

EL RESUMEN GENERAL DEL SECTOR, PODEMOS IDENTIFICAR QUE SE HACE NECESARIO LA ADICIÓN DE UN PRESUPUESTO, YA QUE ESTA SITUACIÓN ES COMPLEJA Y DE ALTO COSTO Y SE DEBE DAR RESPUESTA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### 7.1.4.1.7.10. DIAGNÓSTICO SECTOR DE POBLACIÓN MIGRANTE

Plan de Desarrollo Territorial 2010 – 2014 “**Prosperidad Para Todos**”: Señala que “**El Ministerio De Relaciones Exteriores**, como eje articulador de La Política Integral Migratoria, tendrá como objetivo el afianzamiento de dicha política bajo el principio de coherencia en el trato a los migrantes nacionales o extranjeros y sus familias, priorizando la temática migratoria en todas Las Entidades del Nivel Nacional, Departamental y Municipal involucradas; promoviendo el trabajo interinstitucional que garantice un impacto social de forma eficaz y eficiente. De igual forma, señala que el diseño de La Política Integral Migratoria, debe estar guiada por las siguientes estrategias institucionales en cumplimiento de La Directiva No.0012 del 31 de marzo de 2020 expedida por La Procuraduría General De La Nación.

1. Caracterización De La Población Migrante
2. Creación y Consolidación De Redes Sociales.
3. Gestión De Los Flujos Migratorios Laborales De Forma Bilateral.
4. Atracción De Capital Humano.
5. Ampliación De Los Servicios Sociales Para Los Migrantes.
6. Estrategias Que Faciliten y Acompañen El Retorno De Los Colombianos En El Exterior.
7. Estrategias De Cooperación Internacional En Materia Migratoria Que Permita Mostrar Las Experiencias Positivas De Colombia y Facilite Profundizar En El Desarrollo De Proyecto.

De acuerdo con los datos de Migración Colombia, al 30 de septiembre del 2018, Colombia contaba aproximadamente con 1.032.016 de venezolanos residiendo en su territorio, los cuales han venido migrando a Colombia, en gran parte, por la difícil coyuntura Económica, Política y Social del vecino País.

En los últimos 16 meses, la migración venezolana se ha más que quintuplicado, pasando de 171.783 migrantes provenientes de Venezuela en mayo del 2017 a 1.032.016 en septiembre de este año (Migración Colombia, 2018). La población migrante procedente de Venezuela incluye también víctimas del conflicto armado interno colombiano y retornados, que salieron del país, y como consecuencia de la coyuntura económica, política y social que atraviesa Venezuela, han retornado a Colombia, enfrentándose a serias dificultades de acceso a bienes y servicios, debido a una insuficiente cobertura estatal y barreras de acceso a las medidas para el restablecimiento de derechos. La situación de movilidad de esta población dificulta su identificación y localización, por lo que se requieren medidas conducentes a brindar una respuesta coordinada para garantizar su acceso a oferta social que facilite su asentamiento y su integración local. El aumento en el número de migrantes desde Venezuela ha generado necesidades de atención para esta población en materia de salud, educación, vivienda, agua y saneamiento básico, e inserción laboral, entre otros; Adicionalmente, su incremento acelerado en tan corto tiempo está generando presiones sobre las instituciones encargadas de la atención fronteriza y de migrantes, las cuales no cuentan con la capacidad suficiente para seguir atendiendo a este creciente número de personas. Si bien el Gobierno Nacional, ha realizado esfuerzos para atender a esta población, como por ejemplo garantizar la atención universal de urgencias y atención de partos, o la flexibilización de requisitos de documentación para que la población en edad escolar pueda acceder a educación en los niveles de preescolar, básica y media, estos esfuerzos han estado dirigidos, en gran medida, a atender eventos de corto plazo por su carácter de urgencia, se hace necesaria entonces una política que

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

trazó la ruta para la atención de la población migrante desde Venezuela, en el corto y mediano plazo y fortaleció las capacidades del Estado a nivel Nacional y Territorial. A través del presente documento **CONPES** se buscará establecer e implementar estrategias de atención en Salud, Educación, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Oferta de Empleo, Vivienda y Seguridad. De igual manera articular la institucionalidad existente y definir nuevas instancias para la atención de la población migrante desde Venezuela.

Finalmente debemos manifestar que el Municipio de Suárez Cauca, no ha sido la excepción de la población migrante de Venezuela, que hoy requiere ser atendida de acuerdo a la ruta de atención establecida por el Gobierno Nacional, siguiendo los parámetros establecidos en el documento **CONPES** 3950/18 donde se fijan las estrategias para la atención de esta población. En este momento en el Municipio, existen más de 500 venezolanos, la gran mayoría ubicados en la Cabecera Municipal de Suárez. en diferentes rangos de edad.

#### 7.1.4.1.8. DIAGNÓSTICO SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB

En este sector se analizará y se plantearán estrategias de solución a la cobertura del servicio de Energía Eléctrica, Alumbrado Público, Gas Domiciliario y Las Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones.

En la cobertura de Energía Eléctrica, se tiene acceso en un 99.1% de la población urbana y el 86,4% de la población rural. En Alumbrado Público, no se tiene información precisa de cobertura, pero la comunidad por parte de la zona urbana reclama mejor servicio, mayor atención al mantenimiento de redes, cambio de luminarias, en la zona rural reclaman mayor cobertura y las que tienen cobertura se quejan que no hay un mantenimiento adecuado y demora en los cambios de luminarias en los daños.

El Municipio de Suárez, aún no cuenta con servicio de Gas Domiciliario, afrontando dos situaciones complejas, por un lado, el tema económico de las familias que deben pagar elevados costos por una pipa de gas y por otro lado el problema ambiental sobre todo en la zona rural en donde la tala indiscriminada de bosques especialmente el de especies nativas es alta, afectando las fuentes de agua y el Cambio Climático por la contaminación con dióxido de carbono (**CO2**). Al inicio de la presente administración se recibe un proyecto para Gas Domiciliario en La Cabecera Municipal el cual se espera que prontamente inicie la etapa de ejecución.

#### 7.1.4.1.9 DIAGNÓSTICO DE LAS TIC'S Y LA INNOVACIÓN

Las Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones - **TIC'S**, son una plataforma transversal que habilita la agregación de valor para toda la economía, además de la generación de nuevos negocios que contribuyen a la competitividad del País y al crecimiento económico.

El Gobierno Nacional, recomienda considerar los lineamientos de la política de **TIC'S** aprobados en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto Por Colombia Pacto por la Equidad” a través de La Ley 1955 de 2019 en su Pacto VII. Recomienda a La Entidad Territorial que las estrategias regionales para el desarrollo de Las **TIC'S** en su Plan de Desarrollo Territorial, guarden relación con las metas del Ministerios de las Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones - **MINTIC** en su Plan **TIC'S** 2018 - 2022 “El Futuro Digital Es De Todos”. En este sentido, Los Gobiernos Locales, de la mano de dicho Ministerio, trabajarán en la implementación de estrategias conjuntas que permitan un adecuado acceso, uso y apropiación de Las **TIC'S** en el Municipio. Este trabajo bien coordinado impulsará el desarrollo productivo y competitivo del territorio.

(...) Artículo 147. Las Entidades Estatales del Orden Nacional, deberán incorporar en sus respectivos planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones, en todos los escenarios la transformación

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

digital deberá incorporar los componentes asociados a tecnologías emergentes, definidos como aquellos de La Cuarta Revolución Industrial, entre otros. Las Entidades Territoriales, podrán definir estrategias de ciudades y territorios inteligentes, para lo cual deberán incorporar los lineamientos técnicos en el componente de transformación digital que elabore el Ministerio de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones - TIC`S.

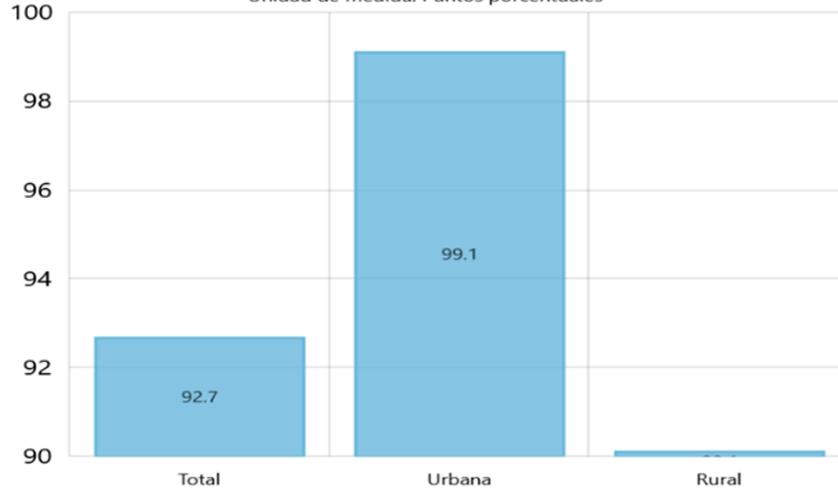
(...) Artículo 148. Modifíquese el artículo 230 de La Ley 1450 de 2011, el cual quedará así: Artículo 230. **Gobierno Digital Como Política De Gestión y Desempeño Institucional.** Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones que señale el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones – TIC`S para La Implementación de La Política de Gobierno Digital. (...)

(...) Artículo 309. Modifíquese el párrafo primero del artículo 193 de La Ley 1753 de 2015, el cual quedará así. **PARÁGRAFO 1.** Los alcaldes podrán promover las acciones necesarias para implementar la modificación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial y demás normas distritales o municipales que contengan barreras al despliegue de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones; El Ministerio de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones, priorizará aquellas Entidades Territoriales, que hayan levantado tales barreras, incluyéndolas en el listado de potenciales candidatos a ser beneficiados con las obligaciones de hacer que el Ministerio puede imponer a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles, como mecanismo de ampliación de cobertura de servicios de telecomunicaciones. (...) Aunque en Colombia la penetración del servicio de Internet ha mejorado, tiene los siguientes problemas: **1.** La velocidad de penetración de Internet ha sido lenta en comparación con otros países; **2.** La penetración ha sido desigual, lo que ha generado brechas geográficas y sociales; **3.** La calidad del servicio (medida por velocidad de descarga) es baja en comparación con los estándares internacionales. De esta forma, se limitan las oportunidades generalizadas de desarrollo social y económico en una sociedad que se hace cada día más digital. El cierre de la brecha digital entre la población es un reto inaplazable que exige el concurso del sector público y el privado. El acceso Internet actualmente muestra una cobertura en la zona urbana del 4,9% y en la zona rural del 0,5% para un promedio en el Municipio de 1,7% con una penetración de Banda Ancha al 2018 del 0,14%. El impulso a nuestra educación, economía y emprendimiento; se verán ampliamente fortalecidas con la instalación de internet tanto en la zona urbana como en las cabeceras corregimentales y elevar los índices en materia de acceso al mundo de Las Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones – TIC`S

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

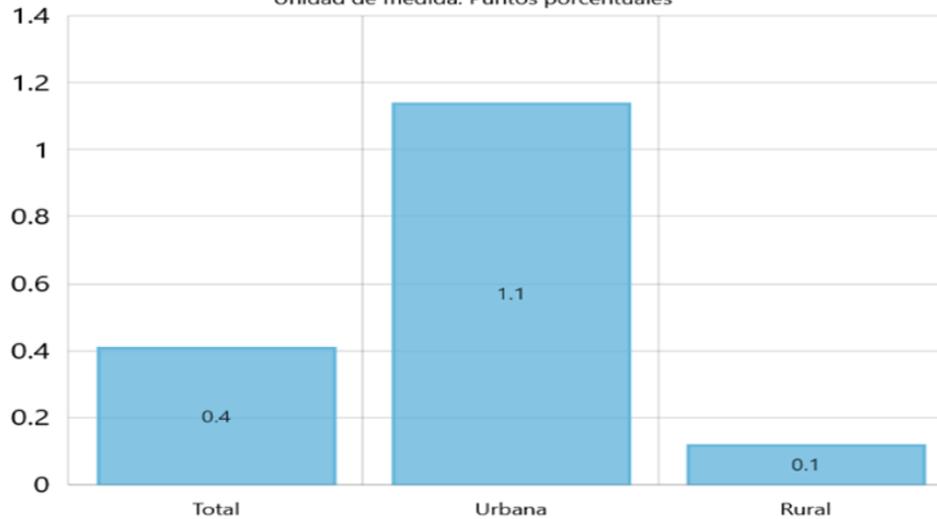
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	Viviendas Conectadas Al Sistema Eléctrico								Situaciones Positivas: El municipio cuenta con una buena cobertura en el servicio de Energía Eléctrica  Situaciones Negativas: Hay resago en algunas veredas con viviendas sin servicio de conexión al sistema eléctrico
		Alumbrado Público Ampliado y Mejorado								Situaciones Positivas: Hay disponibilidad de cobertura eléctrica para mejorar el servicio de Alumbrado Público  Situaciones Negativas: Deuda pendiente del municipio con La CEO, por Alumbrado Público y uso de tecnologías obsoletas no amigables con el Medio Ambiente y algunos sectores de la zona rural sin conexión
		Viviendas Conectadas Al Servicio De Gas Domiciliario				0				Situaciones Positivas: Ya se tiene un proyecto aprobado para el montaje del Sistema de Gas Domiciliario, en La Cabecera Municipal, totalmente subsidiado en cuanto a la instalaciones domiciliarias e impacto positivo al Medio Ambiente  Situaciones Negativas: Monopolio de La CEO y alto costo del servicio,
	GAS DOMICILIARIO									

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis Del Problema Identificado
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	ENERGÍA ELÉCTRICA	Hay resago en algunas veredas con viviendas sin servicio de conexión al sistema eléctrico	POBLACIÓN DE LA ZONA RURAL	ZONA RURAL	Deficiencia y Carencia Del Servicio Genera Resago En El Desarrollo Socioeconómico De La Población
		Deuda pendiente del municipio con La CEO por Alumbrado Público y uso de tecnología obsoleta, no amigables con el Medio Ambiente y algunos sectores de la zona rural sin conexión	POBLACIÓN URBANA Y RURAL	ZONA URBANA Y RURAL	
	GAS DOMICILIARIO	El valor elevado que debe pagar el usuario por una pipa de gas y el consumo de leña afectando el Medio Ambiente	URBANA Y RURAL	EN LA ZONA URBANA Y RURAL	Afectación Del Medio Ambiente y La Economía Familiar

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento Nacional de Planeación

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 03: Causas y Consecuencias

Portal Territorial de Colombia

Insertar el logo del Municipio de Suárez aquí

Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

DESARROLLO SOCIAL	ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS DOMICILIARIO
-------------------	--------------------------------------

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Falta De Recursos Económicos	Falta De Gestión De Las Autoridades Municipales	Deficiencia y Carencia Del Servicio Genera Resago En El Desarrollo Socioeconómico De La Población	Bajo Nivel De Calidad De Vida	Desinterés Las Autoridades Locales
Indiferencia De La Población	Control Social Ineficiente		Afectación De La Economía Municipal y Familiar	Falta De Cultura De Los Habitantes
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Falta De Recursos Económicos	Falta De Gestión	Afectación Del Medio Ambiente y La Economía Familiar	Afectación De La Economía familiar	Mala Calidad De Vida
Indiferencia De La Población	Falencias En El Control Social		Afectación Del Medio Ambiente	

**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento Nacional de Planeación

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 05: Matriz De Diagnóstico

Portal Territorial de Colombia

Insertar el logo del Municipio de Suárez aquí

Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

Dimensión	DESARROLLO SOCIAL	Sector/Tema Transversal	ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS DOMICILIARIO
-----------	-------------------	-------------------------	--------------------------------------

**Situaciones Positivas**

Situaciones Positivas: Ya se tiene un proyecto aprobado para el montaje del Sistema de Gas Domiciliario en La Cabecera Municipal. Totalmente subsidiado en cuanto a la instalaciones domiciliarias, generando un impacto positivo al Medio Ambiente.

Problemas Identificados	Localización		¿Asociado Al Cierre De Brechas y/o La Construcción De Paz?
	Urbana	Rural	
Deficiencia y Carencia Del Servicio Genera Resago En El Desarrollo Socioeconómico De La Población	No	Si	Mejoramiento En La Calidad De Vida De Los Lugareños
Afectación Del Medio Ambiente y La Economía Familiar	Si	Si	Disminución De La Contaminación Ambiental.

**Resumen general del sector**

El suministro de Energía Eléctrica a La Población del Municipio de Suárez, es quizá uno de los sectores que mayor cobertura, encontrándose en 96% aunque se presentan con cierta periodicidad quejas del servicio principalmente en temas relacionados con la calidad del mismo, en temas de mantenimiento del sistema otros casos por la estratificación. El Alumbrado Público, si requiere de mayor mantenimiento en reposición de focos y posteadura, de igual manera en el sector rural existe bajo cubrimiento en Alumbrado Público

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**7.1.4. DIAGNÓSTICO SECTORIAL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**7.1.4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 02: DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD**

**SECTORES:**

**AGROPECUARIO**

**MINERÍA**

**TURISMO**

**EMPRENDIMIENTO**

**7.1.4.2.1. DIAGNÓSTICO DESARROLLO AGROPECUARIO**

La Ley 101 de 1993, tiene como principal objetivo proteger las actividades agropecuarias y promover el mejoramiento de los ingresos de la calidad de vida de todos los productores rurales. En aras de lo anterior y con el firme propósito de dar cumplimiento a la norma el Art. 61 de la mencionada Ley crea; El Consejo Municipal de Desarrollo Rural - **CMDR**, que tiene por naturaleza ser el puente de comunicación entre la comunidad rural productiva y Las Entidades Territoriales, con el fin de articular la inversión en materia agropecuaria.

Que, para el caso en particular del Municipio de Suárez Cauca, se encuentra creado dicho Consejo por Acuerdo Municipal, pero su funcionamiento y operatividad es casi nulo. Y en gran parte del no funcionamiento es responsabilidad del Ente Territorial, quien tiene el deber de prestar todo el apoyo a esta organización generando todas las garantías y condiciones para su funcionamiento.

Es importante realizar una remembranza de lo que ha sido el sector Agropecuario en el Municipio, este Fué hasta el año 2009 la actividad más importante para los suareños que representaba en ese momento más del 50% de los ingresos, representada básicamente en la siembra del Café. Sin desconocer el aporte de otros cultivos a la economía local como; La Yuca, Plátano, Maíz, Frijol, Caña y Frutales.

Hoy debemos manifestar que la falta de inversión por parte del Estado, y las fluctuaciones en el precio del Café, como el producto más representativo del sector, sumado la falta de mercado de otros productos han ocasionado que la actividad agropecuaria se vaya a pique y presente una crisis estructural a tal punto que muchos agricultores cansados por la difícil situación, han cambiado su actividad, por la siembra de cultivos de uso ilícito que han tomado mucha fuerza en el Municipio, otros han abandonado por completo la actividad vendiendo sus tierras a personas dedicadas a lo anteriormente mencionado. A tal punto que la siembra de coca representa en gran parte la economía del Municipio contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los lugareños. Por ello la gran preocupación de este Gobierno con relación a esta problemática son los coletazos que genera esta actividad especialmente los problemas de inseguridad y orden público.

Es importante manifestar que a pesar de los problemas que tiene este sector social, todavía hay muchas familias que forjan su sustento de la agricultura especialmente de la siembra del Café. y aprovechando la diversidad climática del Municipio, que permite la siembra de diferentes cultivos como los de pan coger, por ello este Gobierno debe adelantar una política agresiva para incentivar la agricultura en la municipalidad aprovechando la implementación de los seis puntos del acuerdo de Paz. De manera diferencial el punto 1 que hace referencia a La Reforma Rural Integral – **RRI**, que mediante el Decreto 893 de 2017 crea Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – **PDET**, de la cual en Municipio hace parte ubicado en La Zona Alto Patía y Norte del Cauca,

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

que alberga 24 Municipios, con el firme propósito que sean estos pioneros en la implementación de dicho acuerdo. Donde se espera que con este se desarrolle el campo y se cierren las brechas entre el campo y la ciudad.

De igual manera es relevante manifestar que el Municipio de Suárez, ya ha recibido beneficios del acuerdo de Paz, especialmente en el fortalecimiento de las vías (red terciaria) obras que algunas han sido ejecutadas otras se están ejecutando que finalmente contribuirán al fortalecimiento de la parte productiva.

Este Gobierno, tendrá una gran tarea de dinamizar, mejorar y constituir unas bases sólidas que permitan el resurgir del sector consolidando la economía Municipal, en especial la parte agraria a través de la Unidad de Promoción Agropecuaria y de Desarrollo Económico – (UPADEC), generando las garantías necesarias para los agricultores; sistemas de crédito con el Banco Agrario, con intereses blandos, la legalización de los predios y la recuperación del suelo aprovechando el primer Pilar del PDET Ordenamiento Social de La Propiedad Rural, acceso a nuevas tecnologías, fortalecimiento los diferentes procesos de capacitaciones, donde los productores le den uso racional al suelo, reestructurar El Consejo Municipal de Desarrollo Rural – (CMDR) y lo más importante general confianza entre los agricultores y La Administración Municipal.

#### ❖ INFORMACIÓN DE LA CAFICULTURA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ.

La caficultura en el municipio de Suarez; es un renglón productivo rural importante, no solo por los ingresos económicos generados por la venta de la cosecha, sino también por el impacto en el aspecto social. A la actividad cafetera se dedican 2.850 productores y sus familias, y genera por año unos 2.200 empleos directos, la cosecha cafetera por año se estima en unas 325.000 arrobas de café pergamino seco, la cual equivale a unos 27.600.000.000 millones de pesos, de acuerdo con cifras de la cosecha del año 2.019.

#### a. Características De La Caficultura Del Municipio De Suárez:

- Área sembrada en café 3.420 hectáreas
- Productores cafeteros 2.858
- Fincas cafeteras 3.360
- Área total de las fincas cafeteras 13.000 hectáreas. De esta área total, se cultiva con café un 26,2%; el área restante de las fincas cafeteras está dedicada a otros cultivos (yuca, maíz, frijol, plátano, etc.); bosques, pastos naturales, rastrojo, entre otros.
- De las 3.420 hectáreas sembradas con café, el 93% corresponde a siembras con variedades resistentes a roya, tal como lo es: Castillo, Colombia y Cenicafé 1; el 7% restante representa un área sembrada con variedades como: Caturra y típica.
- Área en café establecida con sombrío 1.290 hectáreas.
- Área en café establecida sin sombrío 2.130 hectáreas.

#### b. Algunas Fortalezas De La Caficultura De Suárez.

- Existe una franja de la zona cafetera con las condiciones de clima adecuadas para el cultivo del café.
- Familias con fincas dedicadas a la producción agropecuaria, en especial a la cafetera.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

- Comercialización segura de la producción de café, con puntos de compra de Cooperativa de Caficultores (Cafinorte y Caficauca) y de empresas particulares en La Cabecera Municipal, y con un precio base de acuerdo con el comportamiento del mercado internacional.
- Asistencia técnica especializada y labor de capacitación por parte de La Federación Nacional de Cafeteros.
- Sede física de atención al caficultor en el Municipio de Suárez.
- Investigación y tecnología para los diferentes procesos de la caficultura, generada por Centro de Investigaciones del Café - Cenicafé.
- Gestión e implementación de proyectos y recursos para el sector cafetero.
- Existen organizaciones gremiales, grupos cafeteros, Comité Municipal de Cafeteros.
- Banca del Estado (Banco Agrario) que financia actividades del sector cafetero, tales como: Sostentamiento de cafetales, renovación de cafetales, infraestructura de beneficio y secado del café, maquinaria para el sector cafetero, entre otras.

#### c. Apoyo Que Requiere La Caficultura En El Municipio De Suárez.

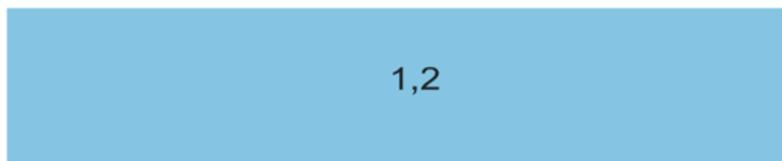
- Renovación de cafetales que han cumplido la etapa de alta productividad. Actualmente hay unas 1.000 hectáreas que superan los ocho años de edad.
- Mejora de la infraestructura de beneficio y secado del café. Es una de las grandes debilidades de la caficultura; un alto número de caficultores no tienen beneficiaderos o secadores de café y los pocos que existen se encuentran en mal estado y con insuficiente capacidad para beneficiar la producción total de café.
- Apoyo a caficultores y asociaciones que producen cafés de alta calidad, a lograr comercialización con valor agregado y la participación en concursos y ferias de cafés especiales.
- Apoyar actividades de transferencia de tecnología y capacitación a productores de café que realiza La Federación de Cafeteros.
- Apoyo a nuevas siembras de café y la recuperación de área cafetera perdida por la siembra de cultivos de uso ilícito.
- Promover y apoyar la siembra de otros cultivos como: Frijol, maíz, tomate entre otros.

En el Municipio de Suárez, se requiere implementar un **Plan De Diagnóstico Fitosanitario De Cultivo De Plátano** y un apoyo a la mejora de este cultivo; en los últimos años se ha venido deteriorando este cultivo y reduciendo el área y la producción como consecuencia del ataque de algunas enfermedades y plagas. El cultivo del plátano, en muchas fincas se asocia al cultivo del café y que puede representar un ingreso económico adicional para las familias cafeteras.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

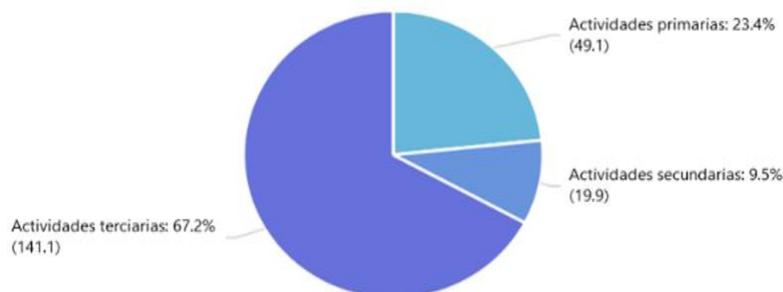
Participación del valor agregado municipal en el valor  
agregado departamental

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2017  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Valor agregado por sectores económicos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2017  
Unidad de medida: Miles de millones de pesos corrientes

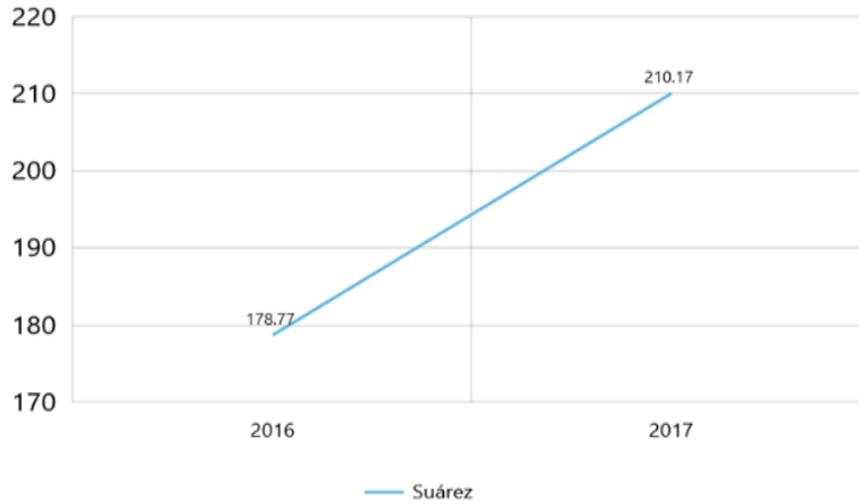


**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**Valor agregado**

DANE - 2016-2017

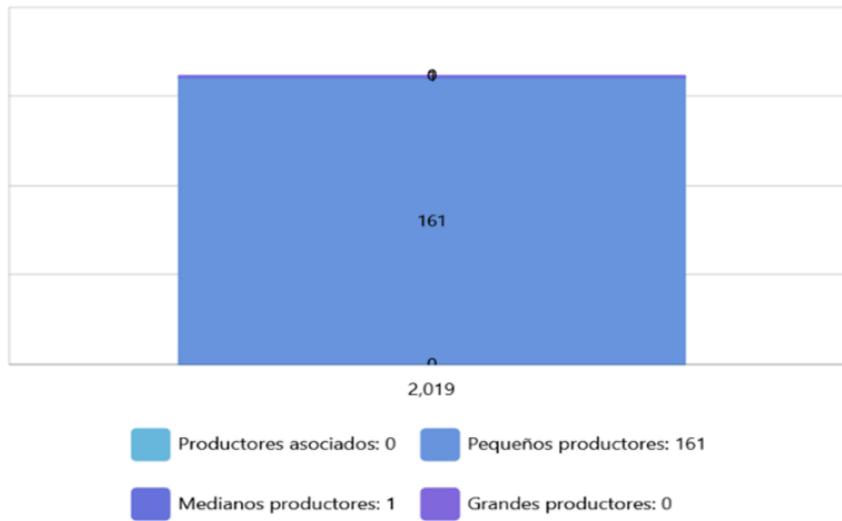
Unidad de medida: Miles de millones de pesos corrientes



**Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial**

FINAGRO - 2019

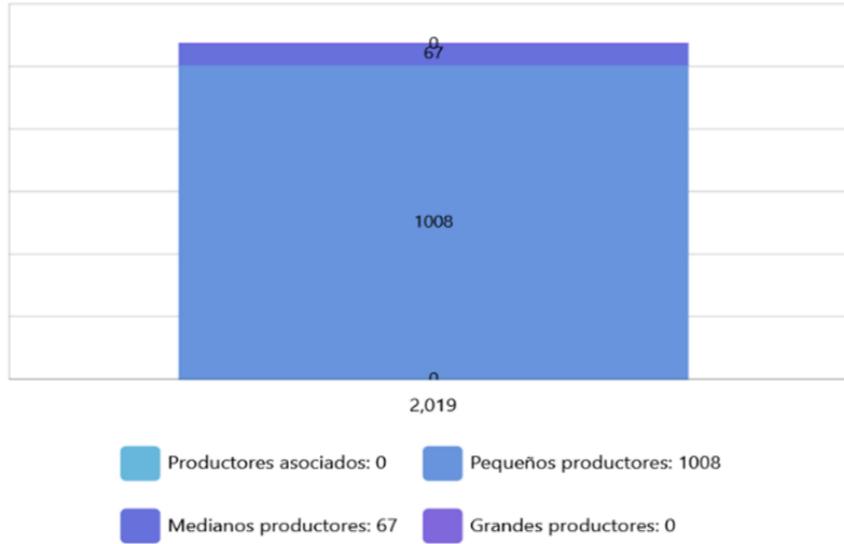
Unidad de medida: Productores



**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

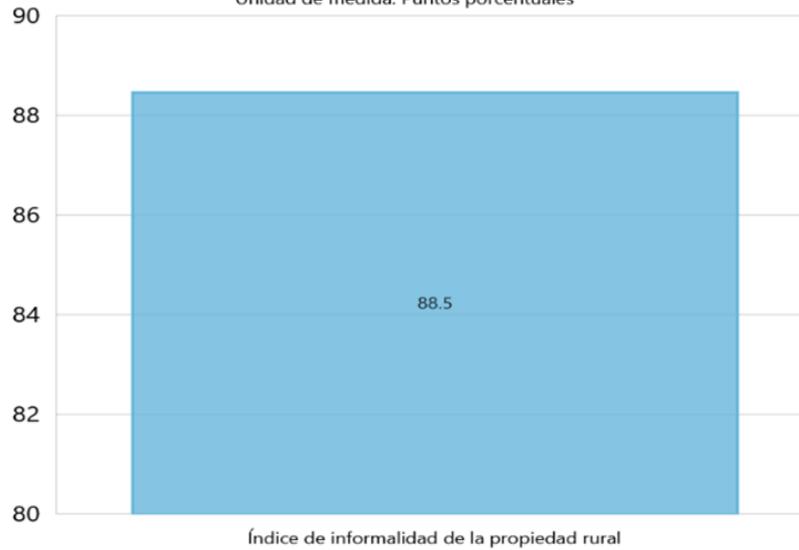
Valor de los créditos otorgados a productores en la entidad territorial

FINAGRO - 2019  
 Unidad de medida: Millones de pesos



Índice de informalidad de la propiedad rural

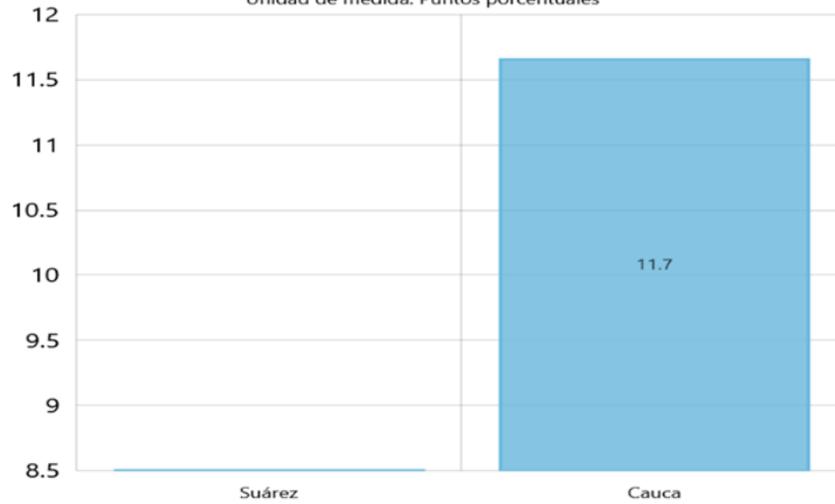
UPRA - 2014  
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

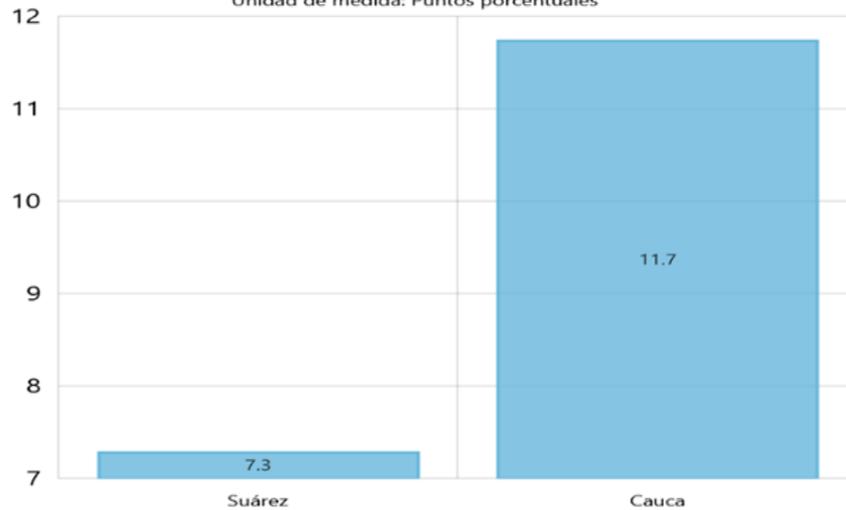
Porcentaje de UPAs con infraestructura para la producción

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014  
Unidad de medida: Puntos porcentuales

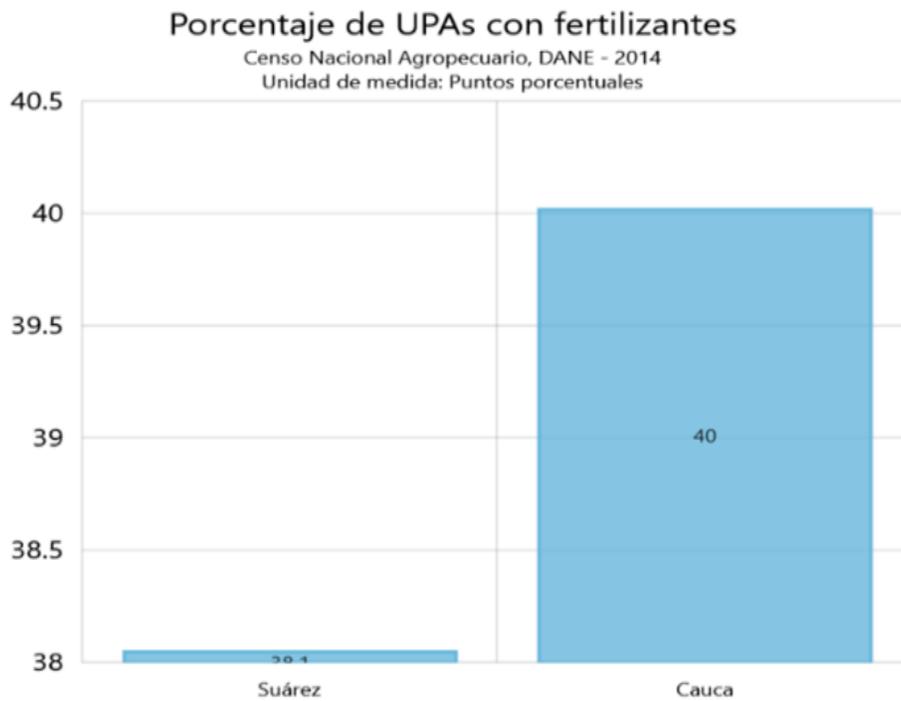
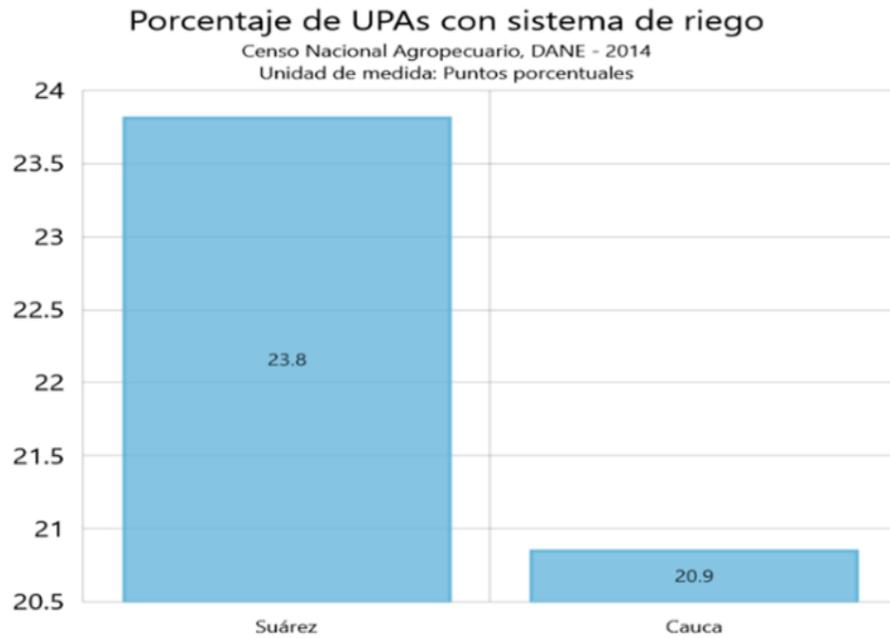


Porcentaje de UPAs con maquinaria para la producción

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



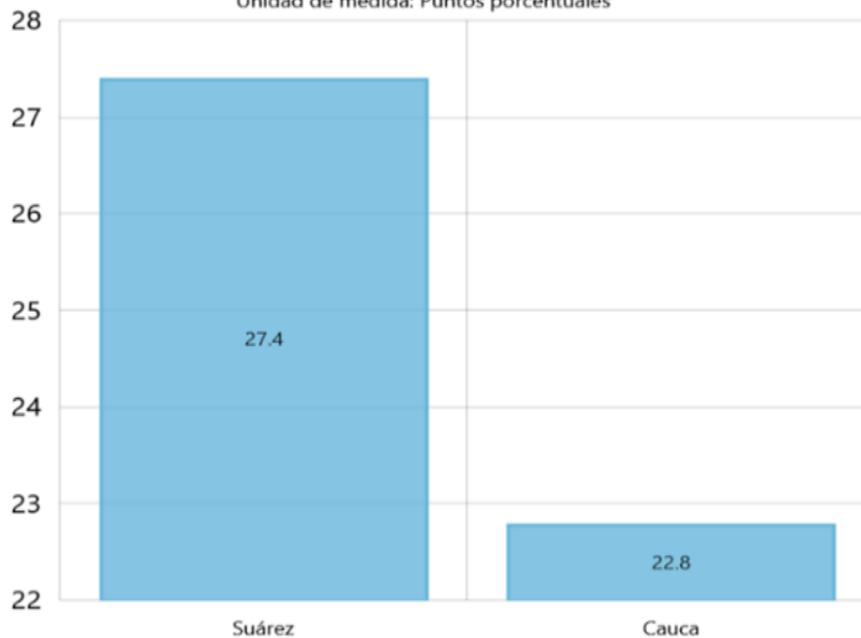
**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

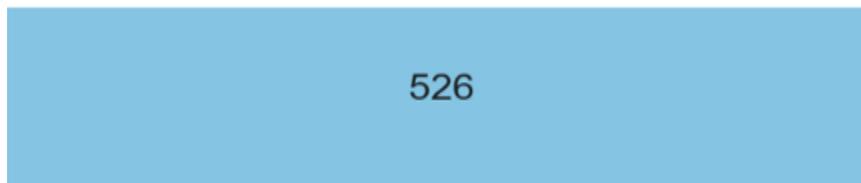
**Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica**

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014  
Unidad de medida: Puntos porcentuales

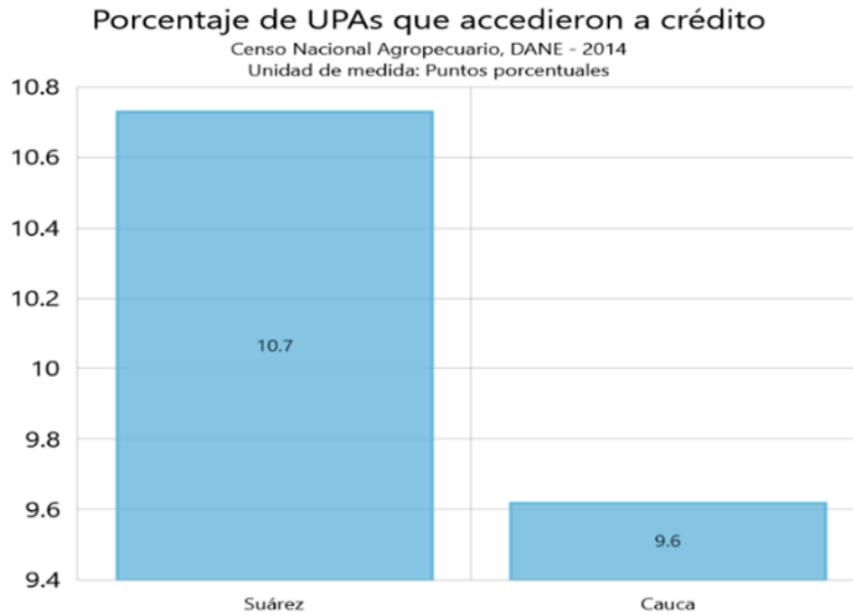


**Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva**

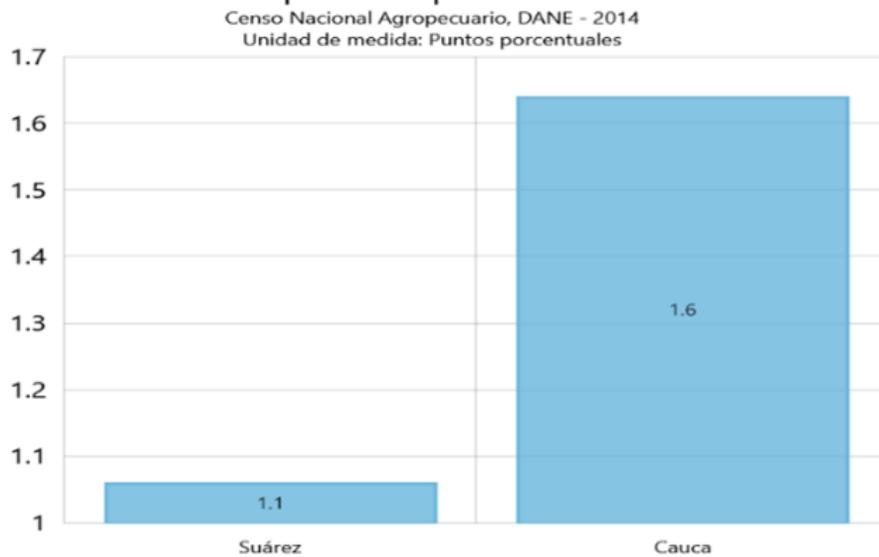
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR - 2018  
Unidad de medida: Productores



**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

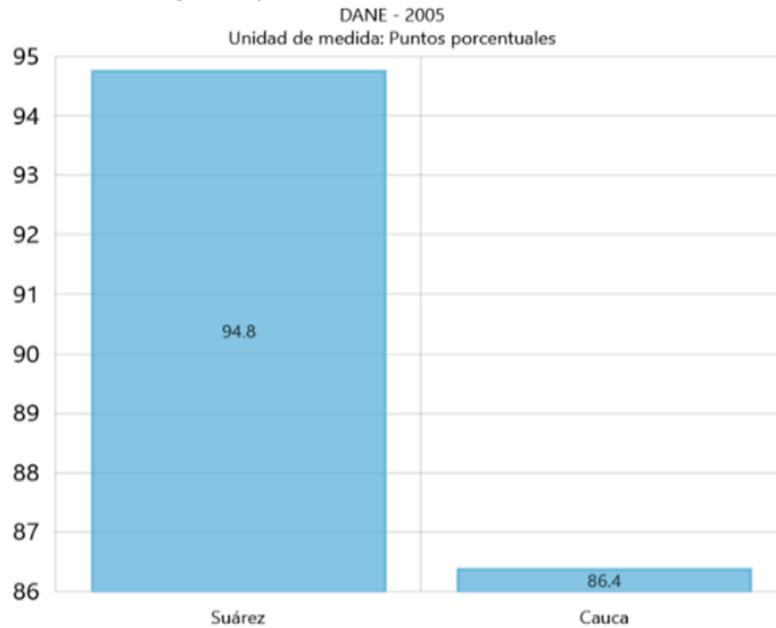


**Porcentaje de UPAs con asistencia técnica de buenas prácticas pecuarias**

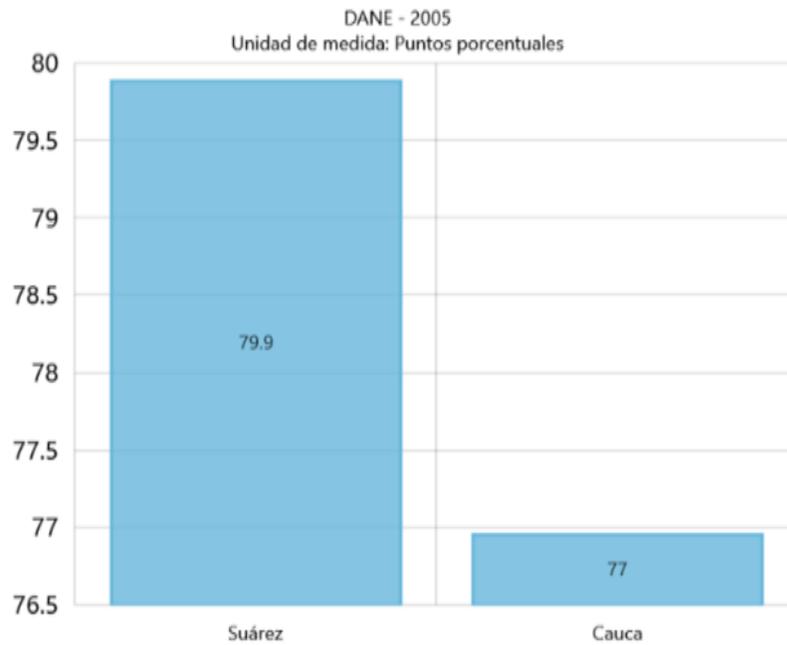


**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

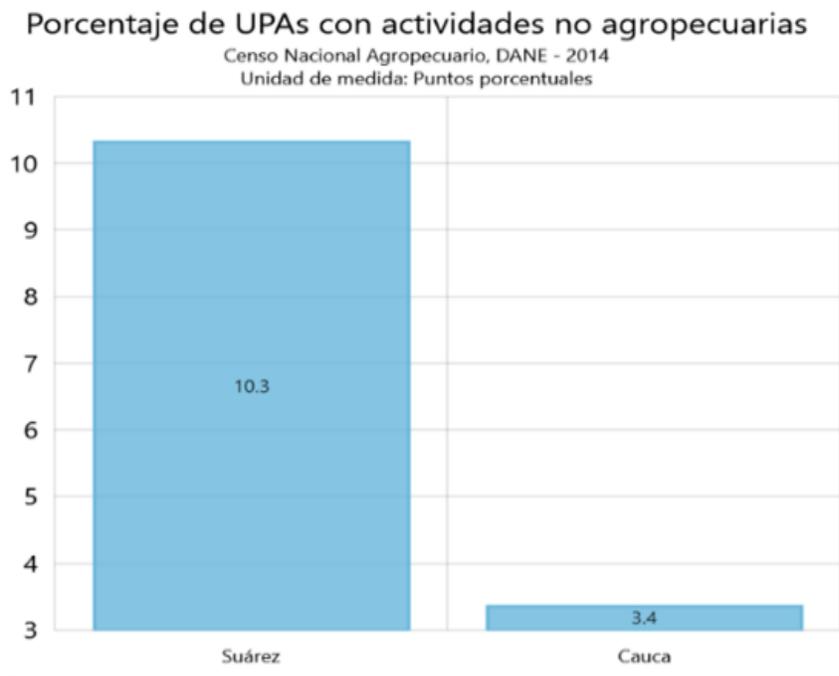
Porcentaje de pobres rurales multidimensionales



Porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda rural

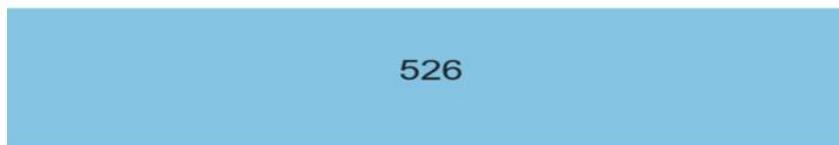


**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR - 2018  
Unidad de medida: Productores



# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento Nacional de Planeación



**Unidad 4.**  
**Diagnóstico**



**Portal Territorial**  
de Colombia



Formato 01: Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	DESARROLLO AGROPECUARIO	Hectareas Establecidas								<p>Situaciones Positivas: Existe la disponibilidad de la tierra de vocación agropecuaria en el municipio, al igual que se cuenta con la voluntad de los habitantes de la zona rural en conservarla explotarla y permanecer en ella.</p> <p>Situaciones Negativas: Bajo nivel de acompañamiento técnico especializado, aumento de las áreas de cultivos ilícitos en la zona, pérdida de la diversidad productiva (mono cultivo del café).</p>
		Productores Beneficiados								<p>Situaciones Positivas: Diversidad étnica, disposición para permanecer en el campo, resiliencia: Diversidad étnica, disposición para permanecer en el campo, resiliencia.</p> <p>Situaciones Negativas: Carencia de recursos para la realizar inversión, desmotivación en el ejercicio de la actividad agropecuaria, bajo nivel de acceso a tierra productiva, dificultad para el acceso a recursos financieros (créditos)</p>
		Asistencia Técnicas Efectivas								<p>Situaciones Positivas: Receptividad y disposición al cambio, presencia de organización que realizan investigación en la zona (Universidades, Agrosabia)</p> <p>Situaciones Negativas: Bajo nivel educativo de los habitantes rurales del municipio, Nivel de acceso a la tecnología es bajo, bajo nivel de acompañamiento por parte de instituciones en la implementación y sostenimiento de los proyectos productivos</p>
		Grupos Fortalecidos								<p>Situaciones Positivas: Existencia de grupos organizados de pequeños productores en asociaciones de primer y segundo nivel, receptividad y adaptación a cambios que permitan el desarrollo de nuevas ideas, disposición por parte de los habitantes rurales para el desarrollo de actividades agropecuarias</p>
										<p>Situaciones Negativas: Desmotivación en el desarrollo de las actividades, aumento en el nivel de riesgos, destrucción del tejido social</p>
		Nuevos Proyectos Implementados								<p>Situaciones Positivas: Aumento en la demanda de productos agropecuarios no tradicionales para el consumo en fresco y transformación, Accesos a nuevos mercados de orden nacional e internacional, disponibilidad de recursos por parte del Gobierno Nacional y Agencias de Cooperación. Focalización por parte del Gobierno Nacional.</p>
										<p>Situaciones Negativas: Alta dependencia de los hogares en la generación de recursos económicos agropecuarios, inseguridad alimentaria de los habitantes rurales, altos costos de producción, bajas tasas de rentabilidad.</p>

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



**Unidad 4. Diagnóstico**

Formato 02: Problemas Territoriales Por Línea Estratégica



Portal  
Territorial  
de Colombia



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis del Problema Identificado
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUITAD Y SOSTENIBILIDAD	DESARROLLO AGROPECUARIO	Aumento de las áreas de cultivos de uso ilícito en la zona, pérdida de la diversidad productiva (mono cultivo del café) alta dependencia de los hogares en la generación de recursos económicos agropecuarios, Inseguridad alimentaria de los habitantes rurales, altos costos de producción y bajas tasas de rentabilidad	Pequeños Productores Rurales	Zona Rural Del Municipio De Suárez	Perdida De La Capacidad Productiva En Los Pequeños Productores y Del Tejido Social Productivo Del Municipio De Suárez.
		Carencia de recursos para la realizar inversión, desmotivación en el ejercicio de la actividad agropecuaria, bajo nivel de acceso a tierra productiva, dificultad para recursos financieros (créditos)	Pequeños Productores Rurales	Zona Rural Del Municipio De Suárez	
		Bajo nivel educativo de los habitantes rurales del municipio, nivel de acceso a la tecnología es bajo, bajo nivel de acompañamiento por parte de instituciones gubernamentales en la implementación y sostenimiento de los proyectos productivos	Pequeños Productores Rurales	Zona Rural Del Municipio De Suárez	
		Desmotivación en el desarrollo de las actividades, aumento en el nivel de riesgos y destrucción del tejido social	Población Rural del Municipio de Suárez	Zona Rural Del Municipio De Suárez	
		Alta dependencia de los hogares en la generación de recursos económicos agropecuarios, inseguridad alimentaria de los habitantes rurales, altos costos de producción y bajas tasas de rentabilidad.	Población Rural del Municipio de Suárez	Zona Rural Del Municipio De Suárez	

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 03: Causas y Consecuencias

Portal  
Territorial  
de Colombia

Insertar logo de la entidad territorial.

Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

ECONÓMICO		DESARROLLO AGROPECUARIO		
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Presencia de Grupos Armados en La Zona	Presencia de Cultivos Ilícitos en La Zona	Perdida de La Capacidad Productiva en Los Pequeños Productores y Del Tejido Social Productivo del Municipio de Suárez	Inseguridad Alimentaria	Elevación del Gasto de La Canasta Básica Alimentaria
Incidencia de La Actividad Minera en La Agricultura	Desarrollo de Actividades Productivas de Manera Inadecuada		Disminución en La Oferta y Variedad de Productos Agropecuarios	Perdida y Desaprovechamiento de Mercados
Elevada Tasa de Deforestación de La Zona	Cambio Climático		Desplazamiento de La Frontera Agrícola	Deforestación
Modelos de Producción Poco Sustentables Con El Medio Ambiente	Altos Costos de Producción		Disminución en Los Ingresos Familiares	Incapacidad Para Dar Cobertura a Las Necesidades de La Familia
Presencia de Grupos Armados	Amenazas Por El Ejercicio de Liderazgos en La Zona		Desplazamiento y Abandono de Las Unidades Productivas	Deterioro en La Calidad de Vida de Las Familias
Carencia de Políticas Públicas Que Permitan La Presencia Del Estado	Poca Presencia Institucional		Debilidad al Interior de Las Organizaciones Sociales	Desaprovechamiento de Oportunidades
Carencia de Ejercicios Productivos Que Sirvan Como Factor Multiplicador	Desmotivación		Desinterés Por el Desarrollo de Las Actividades Comunitaria	Poca participación en actividades grupales y sociales

**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 05: Matriz de Diagnóstico

Portal  
Territorial  
de Colombia

Insertar logo de la entidad territorial.

Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

Dimensión

DESARROLLO CON EMPREND

Sector/Tema Transversal

AGROPECUARIO

**Situaciones Positivas**

Existe la disponibilidad de la tierra de vocación agropecuaria en el municipio, al igual que se cuenta con la voluntad de los habitantes de la zona rural en conservarla explotarla y permanecer en ella. Diversidad étnica, receptividad y disposición al cambio, existencia de grupos organizados de pequeños productores en asociaciones de primer y segundo nivel, aumento en la demanda de productos agropecuarios no tradicionales para el consumo en fresco y transformación, Accesos a nuevos mercados de orden Nacional e Internacional, Disponibilidad de recursos por parte del Gobierno Nacional y Agencias de Cooperación Internacional, focalización por parte del Gobierno Nacional.

Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
Perdida de La Capacidad Productiva en Los Pequeños Productores y Del Tejido Social Productivo del Municipio de Suárez.	No	Si	Si

**Resumen General del Sector**

El sector Agropecuario y Productivo del Municipio, se encuentra en un momento trascendental para su evolución positiva, debido a la priorización por parte del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal. En lograr realizar inversiones tanto en activos productivos como en la implementación de proyectos que permitan transformar de manera positiva las condiciones de vida de las personas que lo habitan, a demás las tendencia Locales, Regionales y Nacionales. Demanda una mayor producción de alimentos de acuerdo a nuevos parámetros de comercialización que garanticen una mayor rentabilidad para los pequeños productores.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### 7.1.4.2.2. DIAGNÓSTICO SECTOR MINERO

Sin duda alguna este es el primer renglón de la economía del Municipio, que desde épocas antiguas ha sido ejercida de generación en generación, hasta sus días, especialmente por La Comunidad Afrodescendiente, asentada en este hoy Territorio, Municipio de Suárez Cauca, desde la época de la Colonia. Que inicialmente se desarrollaba en las orillas de Los Ríos Cauca, Ovejas y Quebradas del entonces Caserío, Vereda, Corregimiento y Municipio; en lo que respecta al oro de aluvión, que, con el crecimiento de la población y el surgimiento de diferentes normas relacionadas con la protección del Medio Ambiente, fueron ayudando con el debilitamiento de esta clase de minería y los labriegos en aras de buscar su sustento empezaron a ejercer la minería subterránea o minería de filón que hasta hoy es ejercida con mucha fuerza en el Municipio.

Teniendo hoy la posibilidad de tener caracterizado los lugares de explotación minera del Territorio; como La Zona del Embalse Corregimiento de Mindala; Veredas La Turbina, Tamboral, Miravalle, Pueblo Nuevo y Maraveles; Corregimiento de La Toma; Veredas Yolombo y La Toma; Corregimiento de La Betulia; Veredas La Estrella y El Diviso; Corregimiento de Agua Clara Canelar; Vereda Matecaña y El Corregimiento de Los Robles; Vereda La Cabaña y Altamira. Es importante tener en cuenta que hay comunidades que todavía realizan actividades mineras aluviales en las que se destacan las veredas de: Portugal, Asnazú, Yolombo, La Toma y Gélima.

Vale la pena mencionar que el Municipio, es rico en otros minerales como: La Bauxita, Carbón, Níquel, Caolín y Material de Arrastre entre otros. Destacándose La Bauxita y El Carbón, con un gran potencial en los Corregimientos La Betulia y Asnazú; donde la comunidad manifiesta la necesidad del apoyo del Gobierno Municipal, para la explotación en los términos de legalidad en el firme interés de la generación de empleo en la región.

Este Gobierno, entendiendo que este sector requiere la atención incondicional del Estado y debe ser atendido de manera inmediata con la firme intención de fortalecerlo y evitar que el Gobierno Nacional, El Ministerio de Minas y Energía a través de las disposiciones normativas que dimanan a la Agencia Nacional de Minería. Continúen atentando con la Minería Ancestral y/o Artesanal y La Pequeña Minería que se ejerce en el Municipio, entregando concesiones mineras a particulares y ha multinacionales muy poderosas económicamente, desconociendo el derecho que tienen estas comunidades autóctonas del Territorio, de seguir ejerciendo su actividad ancestral.

De igual manera trabajar articuladamente con el Ministerio de Minas y Energía, La Agencia Nacional de Minería, La Corporación Autónoma Regional del Cauca – **CRC** y La Oficina Minera del Municipio. Con el firme propósito de legalizar los procesos de minería en el Municipio, donde se revisen todos los títulos que han sido entregados de manera inconsulta en el Municipio, desconociendo la presencia de los grupos étnicos asentados en el territorio, situación que ha generado conflicto en las comunidades por la expoliación que se ha querido presentar por parte de los titulares de estos Títulos.

Es importante reconocer los grandes esfuerzos que ha realizado La Cooperativa de Mineros de Suárez, en representación de este importante sector de la economía local, en aras de no dejar claudicar los diferentes procesos que se adelantan que buscan dar cumplimiento al Código Minero Ley 685/01, teniendo presente que el municipio tiene un Área de Reserva Especial de Minera – **ARE**, de acuerdo a La Resolución 333/08 además de manifestar que hoy la mirada de este Gobierno Municipal, pretende coadyuvar en la realización de las

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

gestiones necesarias que permitan acceder al título minero en cabeza de la Comunidad Minera Organizada del Municipio. Surtiendo los requisitos exigidos por La Ley.

Por último, es relevante tener en cuenta que hoy existe una organización de mujeres mineras organizadas legalmente llamada (Mujeres Seleccionadoras de Material), que pretenden ser reconocidas por las autoridades competentes del sector, reivindicadas y apoyadas. En términos generales el sector minero del Municipio de Suárez, requiere ser apalancado con el desarrollo de proyectos mineros estratégicos que permitan la tecnificación y modernización del Sector Minero.

Actualmente, en lo que refiere a **Títulos Mineros**, en éste hay otorgadas 2 Licencias de Explotación para un área de 106 hectáreas; 17 Contratos de Concesión para un área de 9443,4 hectáreas, y 1 Reconocimiento de Propiedad Privada para un área de 205,887 hectáreas. En lo que respecta a **Solicitudes**; hay 25 para legalización (2382 hectáreas); 71 Contratos de Concesión (80,398 hectáreas); 2 para Licencias de Exploración (5893 hectáreas); 5 para Autorización Temporal (93 hectáreas), y 8 para Área de Reserva Especial (1347 hectáreas), fuente de información (**Agencia Nacional De Minería- ANM, Catastro Minero; 2019**).

Por otra parte, con respecto a La Producción Mineral, se han presentado fluctuaciones, concretamente en relación con la producción del Oro y Plata. En cuanto al Oro, cabe decir, que en el año 2014 hubo una producción de 283,786 gramos, aumentó en 2015 a 389,666 gramos, disminuyó drásticamente en 2016 a 8994 gramos, en 2017 aumentó a 162,409 gramos, y en 2018 se redujo a 120,410 gramos; En cuanto a la Plata, se registra que, sólo en los años 2014, 2015 y 2018, hubo producción de 33,

499 y 12,505 gramos respectivamente; para los años 2016 y 2017 no hubo producción, mientras tanto, la producción de Carbón ha ido en ascenso, pues en 2015, se registraron 220 toneladas; en 2016, 1000 toneladas, en 2017, 1323 toneladas y 2018 1780 toneladas, fuente de información (**Agencia Nacional De Minería - ANM, Catastro Minero; 2019**).

Este sector de producción le ha permitido al Municipio, el acceso a recursos directos del Sistema General de Regalías- **SGR**, beneficiándose del incentivo a la producción y hacer parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – **OCAD**, del Departamento del Cauca. Incluso, entre los años 2013 y 2019, El Ente Territorial ha podido invertir: 9.266.545.434 millones invertidos en infraestructura; 264.937.500 millones de pesos en Maquinaria Amarilla, y 598.108.511 millones de pesos en Preinversión (Estudios y Diseños). En otras palabras, en un periodo de siete años, El Municipio de Suárez, ha ejecutado un total de recursos por el orden de 10.129.591.443 millones de pesos, provenientes de las regalías.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



Unidad 4. Diagnóstico  
 Formato 01: Matriz De Información Complementaria



Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
LINEA ESTRATÉGICA No. 01: DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	MINERÍA	Fortalecimiento Organizativo y Legal de La Minería								Situaciones Positivas: La existencia de una oficina en La Administración Municipal, para atención al minero, de una Cooperativa de Mineros que los asocia y el interés del gremio por organizarse y legalizarse.
										Situaciones Negativas: Un gran número de minas sin organización y sin legalizar, no ha existido un apoyo en el tiempo para que se organicen y logren mejores resultados. La explotación que se realiza en Suárez, en muchos casos es reportada en el municipio de Buenos Aires.
										Situaciones Positivas: La normatividad vigente, la presencia relativa de la autoridad ambiental y el interés de grupos de mineros por desarrollar una minería limpia
		Minería Sostenible								Situaciones Negativas: La contaminación de espacios y fuentes hídricas por el uso del mercurio y la deforestación de las zonas por efectos de la minería
										Situaciones Positivas: La participación de los mineros a través de espacios convocados con las autoridades mineras del país (MinMinas y La Agencia Minera) y de la existencia de organizaciones dejan ver la necesidad que tienen y quieren organizarse mejor.
										Situaciones Negativas: Falta de procesos tecnológicos limpios para una producción sin mercurio, carencia de equipos de apoyo y buenas herramientas, desorden por parte de los mineros en el manejo de sus recursos, ausencia de procesos de capacitación para lograr mejores resultados en producción y por ende en sus ingresos económicos.
		Apoyo para el Fortalecimiento de La Producción y el Ingreso del Minero								

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde Se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis Del Problema Identificado
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	TURISMO	LA NO EXISTENCIA DEL PLAN DE TURISMO COMO CARTA DE NAVEGACIÓN PARA POTENCIAR EL SECTOR	A TODA LA POBLACIÓN SUAREÑA	EN EL MUNICIPIO	ESTANCAMIENTO DEL TURISMO A LOS SITIOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ Y FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LA GENTE.
		FALTA DE SENDEROS ECOLÓGICOS, VÍAS EN MAL ESTADO HACIA OTROS CENTROS TURÍSTICOS, FALTA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA, VÍA CON PLACAHUELLA INCOMPLETA HACIA EL EMBALSE	AL TURISTA	VÍA A LA CHORRERA EL SALTO, SEÑALIZACIÓN EN LA ZONA URBANA Y VÍAS CARRETEABLES, PLACA HUELLA DE SUÁREZ A LA ZONA DEL EMBALSE	
		FALTA DE ORGANIZACIÓN Y CONDICIONES PARA EL IMPULSO DEL TURISMO	POBLACIÓN SUAREÑA Y TURISTAS	ZONA DEL EMBALSE	
		DEFICIENCIA EN EL FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	POBLACIÓN SUAREÑA	EN EL MUNICIPIO	
		NO GARANTÍA DE SEGURIDAD	POBLACIÓN SUAREÑA Y TURISTAS	EN EL MUNICIPIO	
		NO APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO	POBLACIÓN SUAREÑA Y TURISTAS	EN EL MUNICIPIO	

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Falta de control por parte de las autoridades ambientales y judiciales	Illegalidad	Illegalidad, Contaminación Ambiental y Producción Ineficiente	Pobreza Multidimensional	Drogadicción y Alcoholismo
Ausencia de oportunidades para las familias Mineras.	Procesos de explotación inadecuados		Drogadicción	Mala Calidad de Vida
Miedo a procesos de cambio	Carencia de apoyo interinstitucional en los proceso mineros		Contaminación Ambiental	Contaminación de Fuentes Hidricas y Deforestación
No existe control a la hora de vender el mineral a nombre del Municipio, para mejorar el incremento de las regalías.	Faltes de Cotroles		Ingresos Insuficientes Para el Municipio Por Las Regalías Del Oro	Comercializadores Ajenos al Municipio

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento Nacional de Planeación

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 05: Matriz de Diagnóstico

**Portal Territorial de Colombia**

Departamento: Cauca  
Suárez

Dimensión

DESARROLLO ECONÓMICO

Sector/Tema Transversal

MINERÍA

**Situaciones Positivas**

La existencia de una Oficina en La Administración Municipal, para atención al minero, de una Cooperativa de Mineros que los asocia, Un grupo de Mujeres Organizadas y El interes del Gremio por organizarse y legalizarse de acuerdo a La normatividad vigente, la presencia relativa de La Autoridad Ambiental, el interés de grupos de mineros por desarrollar una minería limpia, La participación de los mineros a través de espacios con las autoridades mineras (Min-Minas y La Agencia Nacional de Minería) y de la existencia de organizaciones dejan ver la necesidad que tienen y quieren de organizarse mejor. La importancia en términos de los recursos del S.G.R. que le ha permitido al municipio recibir por cuenta de asignaciones directas, del Fondo de Compensación Reginal y de Otros Fondos del Sector Regalías más de 10.000.000.000 Diez Mil Millones de Pesos para Inversión, que han sido invertidos en Proyectos de Infraestructura y en Estudios y Diseños.

Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
<b>Ilegalidad, Contaminación Ambiental y Producción Ineficiente</b>	SI	Si, Principalmente Los Corregimientos de La Toma, Mindalá y Asnazú	CIERRE DE BRECHAS

**Resumen General Del Sector**

Si bien la minería no es la actividad principal de Suárez, se lo reconoce como un municipio de tradición minera. Actualmente, en lo que refiere a títulos mineros, en éste hay otorgadas 2 licencias de explotación para un área de 106 hectáreas; diecisiete contratos de concesión para un área de 9443,4 hectáreas, y 1 reconocimiento de propiedad privada para un área de 205,887 hectáreas. En lo que respecta a solicitudes, hay veinticinco para legalización (2382 hectáreas); setenta y una para contratos de concesión (80,398 hectáreas); 2 para licencias de exploración (5893 hectáreas); 5 para autorización temporal (93 hectáreas), y 8 para área de reserva especial (1347 hectáreas) (Agencia Nacional de Minería, Catastro Minero; 2019).

Por otra parte, con respecto a la producción mineral se han presentado fluctuaciones, concretamente en relación con la producción del Oro y la Plata. En cuanto al Oro, cabe decir, que en el año 2014 hubo una producción de 283,786 gramos, aumentó en 2015 a 389,666 gramos, disminuyó drásticamente en 2016 a 8994 gramos, en 2017 aumentó a 162,409 gramos, y en 2018 se redujo a 120,410 gramos. En cuanto a la Plata, se registra que, sólo en los años 2014, 2015 y 2018, hubo producción de 33, 499 y 12,505 gramos respectivamente; para los años 2016 y 2017 no hubo producción. Mientras tanto, la producción de Carbón ha ido en ascenso, pues en 2015, se registraron 220 toneladas; en 2016, 1000 toneladas, en 2017, 1323 toneladas y 2018 1780 toneladas (ANM – Producción; 2019).

### 7.1.4.2.3. DIAGNÓSTICO SECTOR TURISMO

Por ser el Municipio de Suárez, una población pluriétnica y multicultural contamos con una mezcla de razas. Nos caracterizamos por poseer un patrimonio ante todo paisajístico y ambiental donde sus principales atractivos son sus cerros, montañas, riqueza hidrográfica, diversidad en flora y fauna silvestre sin dejar de mencionar nuestra variedad folclórica de costumbres y tradiciones.

Donde se destaca La Represa **CIRO MOLINA GARCÉS**, conocida popularmente como **LA SALVAJINA**, hidroeléctrica construida sobre el Río Cauca produciendo 270 MW de energía eléctrica y se construyó con el motivo principal de evitar inundaciones, en el Valle del Cauca y con un segundo objetivo de generar energía,

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

finalizando su construcción en septiembre de 1985, es propiedad de la empresa **CELSIA COLOMBIA S.A.** Abarca un área de 2124 hectáreas, con 32 kilómetros de largo, y 140 mts de profundidad, que a su vez sirve como medio de transporte fluvial, a las comunidades aledañas, además permite el desarrollo de actividades deportivas y ecoturísticas siendo Salvajina, un lugar muy visitado por los turistas de diferentes zonas del país y del mundo, alberga cientos de especies de flora y fauna. Donde existen en flora cerca de 200 especies forestales y en fauna diversidad de peces (mojarra, tilapia luminiscente, tucunare, corroncho, sardina) otras especies como el ave negra, en la zona hay presencia de 14 especies de mamíferos, 92 especies de aves, 4 especies de anfibios, 3 especies de reptiles, especies migratorias; águila pescadora, andarríos solitario, Sirirí tijereton, especies endémicas, carpinterito punteado y la nutria que es una especie vulnerable y surca el Río Cauca; Todo esto una gran alternativa para explotar el Municipio turísticamente.

Las características geográficas, hídricas, poblacionales y comunitarias del Municipio, lo convierten en un destino importante donde se podrían desarrollar diferentes actividades de aprendizaje y esparcimiento como el ecoturismo recorridos ambientales, deportes de aventura, como también poder tener la agradable experiencia de convivir y aprender las formas de vida de nuestras comunidades rurales.

Si bien La Salvajina, provocó impactos ambientales y sociales aun no resarcidos, hoy representa un potencial turístico para la región, que es necesario planear, diseñar social y ambientalmente. Actualmente no representa una actividad económica importante para el Municipio, pero si es válido reconocer que muchas familias forjan su sustento de esta actividad que hoy podemos decir que se desarrolla de forma artesanal, de igual manera administraciones anteriores han realizado esfuerzos importantes en pro de mejorar el sector y hoy existe una Coordinación de Turismo, que lidera este proceso a tal punto que se cuenta con una caracterización de los posibles potenciales del Municipio, para realizar esta actividad económica, además de tener una Política Pública de Turismo.

Por otro lado, es pertinente continuar con los procesos de formación en esta área; situación que permitirá la educación formal de las personas dedicadas a esta actividad; otro factor importante es el fortalecimiento en infraestructura vial de Municipio, sin desconocer un elemento fundamental para la realización y el desarrollo Turístico en el Municipio, La Seguridad. Lo anterior dará la posibilidad para que verdaderamente se pueda en este Ente Territorial del Norte del Cauca y del Sur de País, desarrollar La Industria del Turismo. Respetando su Medio Ambiente, a través del Ecoturismo, donde se aproveche el sector Minero, Artesanal y Agrícola de este importante sector del Municipio.

Otros sitios turísticos naturales para tener en cuenta en el Municipio son:

- RÍO OVEJAS
- RÍO ASNAZÚ
- QUEBRADA SAN MIGUEL
- CHARCO DEL SAPO
- CHARCO EL SALTO CATOTO
- RÍO INGUITO
- LA CHORRERA ZONA DEL EMBALSE
- CASCADA EL MANZANO
- CASCADA EL HATO

**SECTOR ARQUEOLÓGICO:** Localizado en el Corregimiento de Mindala: Vereda San Vicente y Mindala, Corregimiento de Agua Clara Canelar: Veredas Santana y Alto Rico y en el Corregimiento de La Betulia: Vereda Betulia. Donde existen hipogeos, cuevas y muestras arqueológicas rodeadas de vegetación.

### PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**PATRIMONIO MATERIAL**

- ESTACION DEL FERROCARRIL
- EL TORNAMESA
- PUENTE DEL FERROCARRIL
- COLEGIO DE LAS MONJAS
- PIEDRA ESCRITA- BETULIA
- PUENTE COLGANTE (A RESTAURAR)
- VIADUCTO GELIMA

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**

El Municipio de Suárez Cauca, cuenta con una gran riqueza cultural que podemos destacar.

- CARNAVALES DE NEGROS Y BLANCOS
- JUGAS DE ADORACIÓN AL NIÑO DIOS
- FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CÁRMEN
- FIESTA DE LA CRUZ (GELIMA)
- FIESTA DE SANTA ROSA DE LIMA (LA TOMA)

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



Unidad 4. Diagnóstico  
Formato 01: Matriz De Información Complementaria

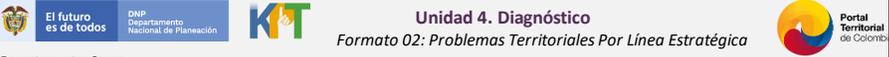


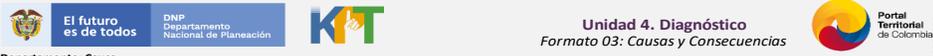
Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	TURISMO	PLAN MUNICIPAL DE TURISMO								Situaciones Positivas: LA EXISTENCIA DE LA OFICINA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA DISPONIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN
										Situaciones Negativas: LA NO EXISTENCIA DEL PLAN DE TURISMO COMO CARTA DE NAVEGACIÓN PARA POTENCIAR EL SECTOR
		INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO								Situaciones Positivas: LA REPRESA LA SALVAJINA COMO PRINCIPAL ATRACTIVO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO Y UNA VÍA PAVIMENTADA EN GRA PARTE DEL TRAYECTO.
										Situaciones Negativas: FALTA DE SENDEROS ECOLÓGICOS, VÍAS EN MAL ESTADO HACIA OTROS CENTROS TURÍSTICOS, FALTA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA, VÍA CON PLACA HUELLA EN SU GRAN MAYORÍA, FALTA DE SITIOS DONDE NUESTROS ACTORES DEL TURISMO (ARTESANOS Y GASTRONOMOS) PUEDEAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES.
		ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA								Situaciones Positivas: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS TURÍSTICOS DE RECONOCIMIENTO NACIONAL COMO ES LA VITRINA TURÍSTICA ANATO, UN PIT MUNICIPAL, CON MEDIOS PUBLICITARIOS COMO LA OFICINA DE PRENSA Y REDES SOCIALES.
										Situaciones Negativas: NO CONTAR CON UN PLAN PROMOCIONAL DONDE SE TENGA EN CUENTA ACTORES TURÍSTICOS Y ASOCIACIONES OPERACIONALES, AUSENCIA DE EVENTOS (ECOTURISMO, GASTRONOMÍA, ARTESANOS), AUSENCIA DE MATERIALES DE APOYO(VALLAS PUBLICITARIAS, ARTÍCULOS, REPORTAJES Y NOTICIAS DE INTERÉS
		FORTALECER								Situaciones Positivas: APOYO DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ACADÉMIA ( SENA), CAPACITACIONES EN ECOTURISMO GASTRONOMÍA Y ARTESANIAS
										Situaciones Negativas: NO CONTAR CON UN NIVEL EDUCATIVO FORMATIVO Y EN COMPETENCIA LABORAL CON ACTIVIDADES U OFICIOS DEL TURISMO, LIMITADA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES TURÍSTICOS, FALTA DE RUTAS TURÍSTICAS OPERACIONALES Y APROVECHAMIENTO DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y PAISAJÍSTICAS PARA ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS.
		TURISMO COMO FUENTE DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO								Situaciones Positivas: CONTAR CON LA REPRESA LA SALVAJINA POTENCIAL TURÍSTICO
										Situaciones Negativas: NO CONDICIONES PARA EL IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO, FALTA DE ACCESO FINANCIERO A MICROEMPRESAS, NO APOYO A LAS ORGANIZACIONES TURÍSTICAS DE LA REGIÓN
SEGURIDAD								Situaciones Positivas: ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MPIO		

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

		Unidad 4. Diagnóstico Formato 02: Problemas Territoriales Por Línea Estratégica			
Departamento: Cauca Municipio: Suárez					
Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde Se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis Del Problema Identificado
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	TURISMO	LA NO EXISTENCIA DEL PLAN DE TURISMO COMO CARTA DE NAVEGACIÓN PARA POTENCIAR EL SECTOR	A TODA LA POBLACIÓN SUAREÑA	EN EL MUNICIPIO	ESTANCAMIENTO DEL TURISMO A LOS SITIOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ Y FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LA GENTE.
		FALTA DE SENDEROS ECOLÓGICOS, VÍAS EN MAL ESTADO HACIA OTROS CENTROS TURÍSTICOS, FALTA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA, VÍA CON PLACAHUELLA INCOMPLETA HACIA EL EMBALSE	AL TURISTA	VÍA A LA CHORRERA EL SALTO, SEÑALIZACIÓN EN LA ZONA URBANA Y VÍAS CARRETEABLES, PLACA HUELLA DE SUÁREZ A LA ZONA DEL EMBALSE	
		FALTA DE ORGANIZACIÓN Y CONDICIONES PARA EL IMPULSO DEL TURISMO	POBLACIÓN SUAREÑA Y TURISTAS	ZONA DEL EMBALSE	
		DEFICIENCIA EN EL FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	POBLACIÓN SUAREÑA	EN EL MUNICIPIO	
		NO GARANTÍA DE SEGURIDAD	POBLACIÓN SUAREÑA Y TURISTAS	EN EL MUNICIPIO	
		NO APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO	POBLACIÓN SUAREÑA Y TURISTAS	EN EL MUNICIPIO	

		Unidad 4. Diagnóstico Formato 03: Causas y Consecuencias		
Departamento: Cauca Municipio: Suárez				
DESARROLLO ECONÓMICO		TURISMO		
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
POLÍTICAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	NEGLIGENCIA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	ESTANCAMIENTO DEL TURISMO A LOS SITIOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ Y FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LA GENTE.	AFECTACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR	RETRAZO DEL MUNICIPIO EN SU DESARROLLO
ESCASOS EVENTOS PÚBLICOS QUE PROMUEVAN LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE FORTALEZCAN EL TURISMO	AUSENCIA DE GESTIÓN DE LOS MANDATARIOS LOCALES		DESCOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL	SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO DESFAVORABLE PARA EL MUNICIPIO PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
FALTA DE APOYO ECONÓMICO AL SECTOR	LIMITADOS RECURSOS DEL SECTOR		FALTA DE INTERÉS DEL SECTOR GUBERNAMENTAL	POCO INTERÉS GUBERNAMENTAL PARA INVERTIR EN EL SECTOR
INSEGURIDAD	PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY		RIESGO DE LOS TURISTAS POR LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD	POCO AVANCE DEL SECTOR, POR LA PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY
INFRAESTRUCTURA EN REGULAR ESTADO	MALAS CONDICIONES DE LAS VÍAS DE ACCESO		LAS VÍAS SON EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS	DIFICULTAD PARA EL ACCESO A LOS SITIOS TURÍSTICOS
POCA PUBLICIDAD	FALTA DE PROMOCIÓN EFECTIVAS		NO ENCONTRARSE DENTRO DE LA RUTA TURÍSTICA DEL PAÍS	IMAGEN NEGATIVA DEL MUNICIPIO
SE DEBE FORTALECER LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN	AUSENCIA DE CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL SECTOR		POCA RELEVANCIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES, POR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN	DESINTERÉS Y DESMOTIVACIÓN PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO
FALTA DE MOTIVACIÓN EN EL SECTOR, COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA	ABANDONO A LOS EMPRENDEDORES Y ACTIVIDADES DE EMPLEO TURÍSTICO		DESCONOCIMIENTO Y DESINTERÉS, DEL LOS GOBIERNOS TERRITORIALES	DESEMPLEO E INCREMENTO DEL CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS
NO APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO	FALTA DE RECURSOS		DESFORTALECIMIENTO DEL SECTOR	POCAS OPORTUNIDADES PARA LOS LUGAREÑOS

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

	<b>El futuro es de todos</b> DNP Departamento Nacional de Planeación		<b>Unidad 4. Diagnóstico</b> Formato 05: Matriz de Diagnóstico		Portal Territorial de Colombia	Insertar logo de la entidad territorial.
Departamento: Cauca						
Municipio: Suárez						
Dimensión		DESARROLLO ECONÓMICO		Sector/Tema Transversal		TURISMO
Situaciones Positivas						
FORTALEZA DEL MUNICIPIO, PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DEL TURISMO, GRACIAS A LOS DIFERENTES SITIOS IDÓNEOS QUE PERMITEN QUE ESTA ACTIVIDAD SE CONVIERTA EN UNA POSIBILIDAD ECONÓMICA PARA LOS LUGAREÑOS Y UNA GRAN VENTANA PARA CAMBIAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO.						
Problemas Identificados		Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?		
		Urbana	Rural			
ESTANCAMIENTO DEL TURISMO A LOS SITIOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ Y FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LA GENTE.		CASCO URBANO POR LA GASTRONOMÍA Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL FERROCARRIL Y LOS SAMANES	EN LOS SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO COMO LA REPRESA LAS FUENTES HÍDRICAS LOS SENDEROS ECOLÓGICOS Y EL PAISAJE EN GENERAL.	CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS		

#### 7.1.4.2.4. EMPRENDIMIENTO

En relación con el emprendimiento es importante mencionar que en lo que lleva el Municipio de vida jurídica, es poco lo que ha podido avanzar sobre este particular debido al poco interés de los Gobiernos pasados. Por ello esta administración con la firme intención de contribuir al desarrollo económico de la comunidad y aprovechando todas las potencialidades que posee en Municipio, le apostará sin restricción alguna al Emprendimiento teniendo en cuenta que también es una línea de acción del Gobierno Nacional en la implementación de La Economía Naranja. Es un singular interés de este Gobierno, desarrollar un programa y estrategia por el emprendimiento y la generación de oportunidades para la gente, especialmente para La Población Más Pobre y Vulnerable del Municipio, subrayando a los jóvenes emprendedores (hombres y mujeres) como una garantía hacia un Ente Territorial, que se proyecta al futuro para garantizarle a las generaciones venideras un mejor entorno económico y social. Sin desconocer a los otros grupos poblacionales del Municipio.

El Gobierno de turno es muy consciente que el Municipio, y su estructura tanto de carácter público como privado no posee la capacidad suficiente para albergar la oferta laboral interna y se le suma a este factor el nivel de preparación que en la mayoría de los casos es incipiente o a veces escogen carreras profesionales, técnicas o tecnológicas que no son precisamente de poca demanda en la región. Por lo anterior a las personas especialmente los jóvenes hay que darles una orientación antes de iniciar algún proyecto estudio.

Este Gobierno está en toda la disposición de apoyar y ayudar a encontrar oportunidades para el **Emprendimiento** porque debemos saber que el Municipio, por ser un territorio con un gran potencial turístico, minero y agrícola por naturaleza, y tener en la ruralidad muchas oportunidades para emprender proyectos viables social y económicamente en la parte productiva. Entonces el tener el emprendimiento como parte

## **MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

### **PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**

**2020 - 2023**

fundamental de nuestro lema en el Plan de Desarrollo Territorial, y aprovechar todas las potencialidades que este nos ofrece en el interés de avanzar en las diferentes iniciativas empresariales que permitan la implementación de “La Economía Naranja” para hacer toda la gestión especialmente con el Gobierno Nacional y Departamental, ya que **Emprendimiento** es también uno de los grandes propósitos de estas Entidades.

#### **7.1.4. DIAGNÓSTICO SECTORIAL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

##### **7.1.4.3. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 03 UN PACTO POR EL RÍO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO**

###### **SECTORES:**

###### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

###### **MEDIO AMBIENTE Y EL PACTO POR EL RÍO CAUCA**

###### **GESTIÓN DEL RIESGO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

##### **7.1.4.3.1. DIAGNÓSTICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

El Agua Potable y El Saneamiento Básico, fué el sector que la misma comunidad en las asambleas para la formulación del Plan de Desarrollo, parte diagnóstica, definió como el de mayor grado importancia para las diferentes comunidades que conforman La Entidad Territorial, cuarenta y seis (46) veredas y seis (6) barrios priorizaron la problemática del agua y dieciocho (18) veredas y nueve (9) barrios priorizaron el problema del saneamiento básico, en temas como el grave problema que se tiene con la falta de potabilización del agua de los acueductos rurales al igual que el de La Cabecera Municipal, la falta de cobertura, la disminución de las fuentes abastecedoras, la quema, tala de los bosques y contaminación de las fuentes hídricas, la desprotección de los predios donde nacen estas fuentes por el descuido del Municipio, y por la falta de planificación para la compra varios de estos terrenos que son fundamentales para la protección de estas fuentes; y en Saneamiento Básico, un mal que está generalizado tanto en la zona rural como urbana, porque las aguas servidas están siendo vertidas directamente a las fuentes de agua, quebradas y ríos, a campo abierto; Causando un grave problema al ecosistema y a la salud de Los Suareños, con respecto a Los Residuos Sólidos; en la zona rural y centros poblados no existe ningún manejo adecuado generando también graves problemas ambientales, de salud y afectación para el Cambio Climático.

**SERVICIO DE ACUEDUCTO:** Este es importante sector social, presenta una gran problemática teniendo en cuenta el crecimiento de la población, que han contribuido al deterioro de la riqueza hídrica por la irracionalidad de algunos seres humanos que destruyen el Medio Ambiente, acabando lentamente con los nichos de vida de la especie vegetal, animal y humana. Por la tala y la quema de los bosques que contribuyen a la contaminación del recurso hídrico y su disminución.

Sumado a lo anterior se debe manifestar que la mayoría de los acueductos de la zona rural son artesanales encontrándose en mal estado de su infraestructura, redes de conducción y sus fuentes de captación totalmente deforestadas y expuestas a ser contaminadas. Con respecto al acueducto de La Cabecera Municipal, cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable Convencional, que ya cumplió con su ciclo de vida contando hoy con más de 40 años, de estar en funcionamiento, que hoy requiere ser mejorada teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente.

Posee diferentes fuentes de captación como las: Quebradas San Miguel, La Chorrera y Cabuyal; de igual forma es relevante manifestar que por ser la fisiografía de La Cabecera Municipal, totalmente quebrada y por la

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

ubicación de esta planta que abastece a gran parte de los pobladores de La Cabecera Municipal, acueducto que funciona por el sistema de gravedad y que no tiene la posibilidad de brindar el servicio a los Barrios: Belén, Juan Blanco y Pueblo Nuevo, por estar estos ubicados en lugares más altos que dónde se encuentra ubicada La Planta de Tratamiento. La tubería de conducción es de 6, 4, 3, 2 ½, y 2" encontrándose en regular estado, esta planta está compuesta por una Canaleta Parshal, Floculado Sedimentador, Filtros, Tanques de Contacto y Almacenamiento de Redes. Se recomienda priorizar la reposición de las redes de distribución del acueducto, ya que se logró identificar en diferentes sectores de La Cabecera Municipal, tubería en muy mal estado que impide la prestación de un buen servicio.

La situación antes expuesta no permite garantizar la continuidad en la prestación del servicio, especialmente en épocas de verano, dónde el caudal se reduce a más del 60% afectando considerablemente a los Barrios de la parte alta: Centenario, Esperanza Alta, Pueblo Nuevo y por las distancias que existe con relación a los Barrios El Diamante, Porvenir y Villa Flor, debido a la distancia que hay entre La Planta y Los Barrios, además de su gran número de habitantes.

**ALCANTARILLADO:** En cuanto al servicio de Alcantarillado, el panorama no es muy alentador debido que en algunos sectores se tiene tubería de asbesto que ya cumplió su vida útil y se encuentra en mal estado, teniendo presente que el Plan Maestro de Alcantarillado, esta inconcluso y hoy presenta muchos problemas dónde la mayoría de las aguas residuales estar vertiendo directamente al río aumentando los niveles de contaminación de este gran recurso hídrico y problemas con la autoridad ambiental - **CRC** por los vertimientos, que se convierten en el pago de grandes sumas de dinero, otra situación crítica en cuanto a la prestación de este servicio, se encuentra en las cámaras de alcantarillado que sirven al sistema, pues en su mayoría en resalto hidráulico que tienen ha generado que el piso de las mismas se haya deteriorado al tal punto que genera filtraciones y afectación, teniendo en cuenta que contamos con un sistema de alcantarillado combinado. Por ello se hace necesario separar las aguas lluvias de las residuales ya que, al estar en una sola conducción, colapsan rápidamente el sistema generando que estas corran por las diferentes calles de La Cabecera Municipal, causando problemas de salubridad en sus habitantes y deterioro a la infraestructura vial y peatonal.

**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR:** Se hace necesario mejorar las condiciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - **PTAR**, en la firme intención que pueda prestar un buen servicio y cumplir con su objeto por la cual fue construida, por ello se hace necesario realizar algunas actividades que garanticen su buen funcionamiento. La instalación de un cerramiento perimetral, que evite el ingreso de personas no autorizadas y de animales (bovinos y equinos), una alternativa positiva es la de construirlo con malla eslabonada soldada en tubería galvanizada de 2", la puerta de acceso debe ser amplia, con candado de seguridad y en el mismo material del cerramiento.

La alternativa #1 para poner La **PTAR** en funcionamiento es con la implementación de un plan de mantenimiento, limpieza y reforzamiento de las estructuras existentes, el cual requiere de un estudio técnico que permita ejecutar y garantizar las condiciones hidráulicas y estructurales de la planta para un periodo de funcionamiento no menor de 20 años.

La alternativa #2, que sería la mejor y más viable, considerando que La **PTAR** cumple 20 años de ser diseñada y construida, donde las condiciones de la población posiblemente han cambiado y Los Nuevos Planes de Expansión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, deben mostrar que los indicadores de crecimiento Social, Cultural, Político, Económico y Ambiental son positivos, obliga a que la mejor alternativa es diseñar y construir una nueva **PTAR**, planteándola ya sea en el mismo lugar o en dónde técnicamente lo manifiesten los estudios. Vale la pena manifestar que el municipio pignoró una parte importante de los recursos de **APSB** buscando dar solución a los diferentes problemas que se presentan en este sector social, participando en el

## **MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

### **PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

Plan Departamental de Aguas y Saneamiento. Operado por el Departamento a través de **EMCARSERVICIOS**, Donde el Municipio ha desarrollado la elaboración de proyectos y ejecución de los mismo con los recursos de este fondo común.

Al igual como se manifestó en el sector de Agua Potable, hoy el Ente Territorial presenta una gran carencia en la zona rural en cuanto el manejo de Las Aguas Residuales en Los Corregimientos y Centros Poblados por el incremento de las viviendas y la población.

**RESIDUOS SOLIDOS:** El panorama en el manejo de residuos sólidos en el municipio de Suarez es bastante complejo en razón a la no existencia de un lugar dentro el municipio para el tratamiento de los residuos, solo se recogen los residuos en la cabecera municipal, en la zona rural no existe recolección y por ende el manejo de estos es inadecuado e inapropiado generando contaminación de potreros, fuentes de agua y afectando el efecto al cambio climático por la quema indiscriminada de los mismos. A la empresa de servicios públicos le generan unos costos muy altos por el transporte de los residuos sólidos hasta el municipio de Yotoco en el Departamento del Valle.

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

Unidad 4.  
Diagnóstico  
Formato 01: Matriz de Información Complementaria

Portal Territorial de Colombia

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
UN PACTO POR EL RÍO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Formulados	0	0	0%	0	0	0	<p>Situación Positiva: 1. Una empresa organizada y un respaldo importante por parte del Municipio y de EMCASERVICIOS, que permiten adelantar el proyecto de Plan Maestro de Acueducto, en el interés de dar solución a la problemática.</p> <p>Situaciones Negativas: El trabajo de ampliación de las redes de acueducto y nuevas conexiones desarrolladas sin tener en cuenta una planeación a largo plazo.</p>	
		Construcción, Ampliación y Mejoramiento del Sistema en General del Acueducto de La Cabecera Municipal								<p>Situación Positiva: 1. Hay una base en la infraestructura del acueducto y si se trabaja en el marco del Plan Maestro de Acueducto, se pueden obtener avances importantes en la infraestructura que se mejore o en la que se construya como el tanque desarenador requerido.</p> <p>Situaciones Negativas: Existen redes ya obsoletas y conexiones clandestinas que desmejoran el servicio y la continuidad del mismo. La planta no tiene la capacidad para dar un servicio de 24 horas.</p>
		Actividades Para Ahorro y Uso Eficiente del Agua, de Acuerdo a La Ley 373/97								<p>Situaciones Positivas: Ya hay avances en la instalación de micromedidores y se han efectuado algunas campañas para ahorro y uso eficiente del agua. En cumplimiento de la Ley 373/97</p> <p>Situaciones Negativas: Existe demasiado desperdicio de agua que siendo tratada se utiliza en lavado de carros en lavado de antejardines y otras infraestructuras. Falta de conciencia de la gente.</p>
		Sistemas de Acueducto y Abastecimiento de Agua Para La Zona Rural								<p>Situaciones Positivas: Todavía se puede hablar de fuentes de agua al menos en un 80% de Los Corregimientos, que permiten a través de un buen sistema de abastecimiento y ampliación de redes llegarle a las viviendas con el servicio.</p> <p>Situaciones Negativas: Los actuales sistemas de suministro de agua en aproximadamente el 85% de Las Veredas son obsoletos, ineficientes, carecen de sistemas de tratamiento, las redes de distribución no alcanzan cobertura total y la calidad del agua es muy baja.</p>
		Manejo y Recuperación de Predios y Microcuencas								<p>Situaciones Positivas: Se evidencia preocupación de los líderes por el estado de las microcuencas, por recuperar aquellos predios que el municipio adquirió y muchos de ellos están nuevamente en manos de particulares y otros están en total estado de abandono, es positivo el apoyo que ha prestado La CRC aunque es aún insuficiente.</p> <p>Situaciones Negativas: Que muchos predios en donde nacen las fuentes hídricas, se encuentran deforestados, contaminados y abandonados por parte del Municipio, siendo usufructuados por particulares afectando gravemente el Medio Ambiente y el suministro de agua .</p>
		Obras en El Marco del Plan Maestro de Alcantarillado Para Solucionar el Inadecuado Manejo de Aguas Residuales en La Cabecera Municipal								<p>Situaciones Positivas: Hay una oportunidad estratégica para lograr dar solución al manejo de las aguas servidas tanto de la zona urbana como rural y es adoptar el Río Cauca como Sujeto Pasivo de Derechos, para apalancar recursos y adelantar proyectos que eviten o reduzcan la contaminación hacia el Río Cauca.</p> <p>Situaciones Negativas: Las aguas servidas de La Cabecera Municipal, caen crudas al Río Cauca porque La PTAR existente se encuentra colmatada y no está funcionando , el sistema de alcantarillado de La Cabecera Municipal, presenta muchas fallencias en algunos tramos corren por debajo de las casas.</p>
		Soluciones Generales e Individuales Para El Manejo de Aguas Residuales en La Zona Rural y Centros Poblados								<p>Situaciones Positivas: Lo único positivo es que un pequeño sector de la población rural tienen sistemas de manejo de aguas residuales a través de pozos sépticos y letrinas que evitan una mayor contaminación. El avance se ha dado por iniciativa de las familias y algunos proyectos de poca cobertura por parte del Estado.</p> <p>Situaciones Negativas: Muchas fuentes hídricas y potreros están siendo contaminados por el vertimiento de aguas residuales las cuales afectan de manera directa al Río Cauca.</p>
		Soluciones Para El Adecuado Manejo de Los Residuos Sólidos en La Cabecera Municipal y en La Zona Rural								<p>Situaciones Positivas: La Cabecera Municipal, tiene un sistema de recolección de residuos sólidos el cual es llevado al Municipio de Yotoco Valle, existe al menos un grupo de recicladores que disminuyen la carga a trasladar al sitio de disposición final. En La Cabecera Municipal hay un número de canecas para recolectar las basuras ubicadas en diferentes barrios y sitios estratégicos.</p> <p>Situaciones Negativas: El alto costo en el traslado de residuos a otro Dpto, la no recolección en la zona rural y centros poblados, la quema de basuras y que afectan el Cambio Climático, la contaminación ambiental en potreros y fuentes de agua. La falta de conciencia de la gente de La Cabecera Municipal, arrojando basuras en la calle, en solares y al Río Cauca. No existe un sitio oficial para disposición de escombros.</p>

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

**Unidad 4. Diagnóstico**

Formato 02: Problemas Territoriales por Línea Estratégica

Portal Territorial de Colombia

Departamento: CAUCA  
Municipio: SUAREZ

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde Se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis Del Problema Identificado
UN PACTO POR EL RÍO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	El trabajo de ampliación de las redes de acueducto y nuevas conexiones desarrolladas sin tener en cuenta una planeación a largo plazo.	Comunidad Afrodescendiente, Índigena y Campesina Zona Urbana	Cabecera Municipal	AFECTACIÓN DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE POR LAS DEFICIENCIAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA Y MANEJO INADECUADO DE AGUAS SERVIDAS Y RESIDUOS SOLIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE SUÁREZ
		Existen redes de acueducto ya obsoletas y conexiones clandestinas que desmejoran el servicio y la continuidad del mismo. La planta no tiene la capacidad para dar un servicio			
		Existe demasiado desperdicio de agua que siendo tratada se utiliza en lavado de carros, en lavado de antejardines y otras infraestructuras. Falta de conciencia de la gente			
		Los actuales sistemas de suministro de agua en aproximadamente el 85% de las veredas son obsoletos, ineficientes, carecen de sistemas de tratamiento, las redes de distribución no alcanzan cobertura total y la calidad del agua es muy baja.			
		Muchos predios en donde nacen las fuentes hídricas se encuentran deforestados, contaminados y abandonados por parte del Municipio, por haber sido comprados y están siendo usufructuados por particulares afectando gravemente el Medio			
		Las aguas servidas de la cabecera municipal caen crudas al río Cauca porque la PTAR existente se encuentra colmatada y no está funcionando, el sistema de alcantarillado de la			
Muchas fuentes y potreros están siendo contaminados por el vertimiento de aguas residuales las cuales afectan de manera directa al Río Cauca,	Toda La Población Del Municipio (Rural y Urbana 32.526 Personas)	Cabecera Municipal y Zona Rural.			
Las aguas servidas de la cabecera municipal caen crudas al río Cauca porque la PTAR existente se encuentra colmatada y no está funcionando, el sistema de alcantarillado de la	Comunidad Afrodescendiente, Índigena y Campesina Zona Urbana	Cabecera Municipal			
Muchas fuentes y potreros están siendo contaminados por el vertimiento de aguas residuales las cuales afectan de manera directa al Río Cauca,	Toda La Población Del Municipio (Rural y Urbana 32.526 Personas)	Cabecera Municipal y Zona Rural.			
El alto costo en el traslado de residuos a otro dpto. la no recolección en la zona rural y centros poblados, la quema de basuras y que afectan el cambio climático, la contaminación ambiental en potreros y fuentes de agua. La falta de conciencia de la gente de la cabecera arrojando basuras en la calle en solares y al Río Cauca. No existe un sitio oficial para disposición de escombros (escombrera)	Toda La Población Del Municipio (Rural y Urbana 32.526 Personas)	Cabecera Municipal y Zona Urbana.			

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

  		Unidad 4. Diagnóstico Formato 03: Causas y Consecuencias		 	
Departamento: Cauca Municipio: Suárez				Insertar la imagen territorial.	
AMBIENTAL		ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO			
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas	
RECURSOS LIMITADOS PIGNORADOS	LIMITADOS RECURSOS PARA INVERSIÓN EN EL SECTOR	AFECTACIÓN DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE POR LAS DEFICIENCIAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA Y MANEJO INADECUADO DE AGUAS SERVIDAS Y RESIDUOS SOLIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE SUÁREZ	AFECTACIÓN DE LA SALUD DE LOS HABITANTES EN GENERAL DEL MUNICIPIO	RESAGO E INCREMENTO DE LOS ÍNDICES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	
DEFICIENCIA EN EL CONTROL CIUDADANO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA	DEFICIENTE PLANEACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SECTOR		AFECTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	INCREMENTO DE LOS INDICES DE NBI	
FALTA DE CONCIENCIA CIUDADANA EN EL MANEJO DEL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE	DESPERDICIO DE AGUA Y CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS		AFECTACIÓN DE LAS ECONOMÍAS FAMILIARES	INCIDENCIA EN EL ABANDONO DE LOS JÓVENES HACIA LA CIUDAD Y OTROS	
MANDATARIOS LOCALES NO HACEN EFECTIVA LA PRIORIZACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO	LIMITADA GESTIÓN		INCIDENCIA IMPORTANTE EN EL CAMBIO CLIMÁTICO	INCREMENTO DE LOS COSTOS PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES EN APSB	
FALTA DE ENERGIAS ALTERNAS PARA EVITAR EL USO DE MADERA EN LA COCINA	QUEMA DE BOSQUES			AFECTACIÓN DE LOS CULTIVOS	

  		Unidad 4. Diagnóstico Formato 05: Matriz de Diagnóstico		 	
Departamento: Cauca Municipio: Suárez				Insertar la imagen territorial.	
Dimensión	AMBIENTAL	Sector/Tema Transversal	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO		
Situaciones Positivas					
Una empresa organizada y un respaldo importante por parte del Municipio y de EMCASERVICIOS, que permiten adelantar el proyecto de Plan Maestro que de soluciones de fondo al acueducto de La Cabecera Municipal. Hay una base en la infraestructura del acueducto y si se trabaja en el marco del Plan Maestro, se pueden obtener avances importantes en la infraestructura que se mejore o en la que se construya como el tanque desarenador requerido. Ya hay avances en la instalación de micromedidores y se han efectuado algunas campañas para ahorro y uso eficiente del agua; Todavía se puede hablar de fuentes de agua al menos en un 80% de los Corregimientos que permiten a través de un buen sistema de abastecimiento y ampliación de redes llegarle a las viviendas con el servicio. Se evidencia preocupación por los líderes por el estado de las microcuencas, por recuperar aquellos predios que el municipio adquirió y muchos de ellos están nuevamente en manos de particulares, es positivo el apoyo que ha prestado La CRC aunque es aún insuficiente. Hay una oportunidad estratégica para lograr dar solución al manejo de las aguas servidas tanto de la zona urbana como rural y es adoptar el Río Cauca, como sujeto pasivo de derechos para apalancar recursos y adelantar proyectos que eviten o reduzcan su contaminación. Positivo de La Cabecera Municipal, tiene un sistema de recolección de residuos sólidos el cual es llevado al Valle, que existe al menos un grupo de recicladores que disminuyen la carga a trasladar a la disposición final y además en La Cabecera Municipal, en los diferentes Barrios y en sitios estratégicos hay un número de canecas para recolección de estos residuos.					
Problemas Identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?		
	Urbana	Rural			
AFECTACIÓN DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE POR LAS DEFICIENCIAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA Y MANEJO INADECUADO DE AGUAS SERVIDAS Y RESIDUOS SOLIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE SUÁREZ.	SI	NO	CIERRE DE BRECHAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ		
Resumen General del Sector					
En general este sector mirado en cifras y en el sentir de la comunidad, es el que tiene mayores problemas y que la gente reclama prontas soluciones teniendo en cuenta que la no solución afecta directamente La Salud y La Vida de Las Personas; Además de las nefastas repercusiones en el Medio Ambiente. Tanto La Cabecera Municipal, en el tema principalmente de manejo inadecuado de aguas residuales como punto principal y en la zona rural la calidad y disponibilidad de agua potable que nunca se ha podido solucionar.					

## **MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

### **PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

#### **7.1.4.3.2. DIAGNÓSTICO SECTOR MEDIO AMBIENTE Y EL PACTO POR EL RÍO CAUCA**

El Municipio de Suárez Cauca, cuenta con la problemática que afecta el recurso hídrico, en la mayor parte del territorio, que fundamentalmente se basa en tres aspectos puntuales que son: contaminación por aguas servidas, La tala, quema de bosques y los cultivos de uso ilícito. Los factores antrópicos que más han afectado el Municipio son: 1). El uso inadecuado de los suelos, 2). La falta de prácticas de conservación, 3). La forma de tenencia de la tierra, 4). La infraestructura vial, que en su gran mayoría han sido construidas sin estudios técnicos, de igual manera es válido manifestar, la falta de mantenimiento y obras complementarias especialmente cuando este tipo de obras se realiza o cruzan zonas críticas debido a la erosión actual o potencial y 5). Finalmente, la presión social con el aumento de viviendas a costa del escaso recurso bosque y aumento en la demanda de agua con las lógicas consecuencias erosivas.

De otro lado en el Municipio, la cobertura vegetal se ha visto afectada por los diversos factores de presión sobre el medio natural fundamentalmente acciones antrópicas que han extinguido prácticamente el bosque natural, el cual ha quedado reducido a unos 54,927 Km<sup>2</sup>, que equivale a un 14% del área total del Municipio, existe un sector mínimo de bosque plantado que ocupa 2,4 Km<sup>2</sup>, a corto plazo es necesario plantear la recuperación de zonas inestables y con procesos morfo dinámicos acelerados en Los Corregimientos de: La Meseta, Mindala, Agua Clara Canelar, Asnazú y Los Robles.

La actividad Minera de oro y carbón, en pequeña y mediana explotación es una actividad relevante especialmente en la zona rural del Municipio, en donde se registra un impacto severo sobre los recursos naturales paisaje y vegetación, siendo su mayor impacto la contaminación ambiental, La minería aluvial que se aplica en la extracción de oro y material de arrastre, tanto manual como mecanizada, provoca contaminación y variación de cauces de los ríos, sedimentación, erosión lateral, deforestación y extinción de flora y fauna.

Existen grandes deficiencias frente al manejo adecuado de los residuos líquidos municipales y la escorrentía superficial urbana. Esta situación es una de las principales causas de diferentes problemas tales como las afecciones sobre la salud humana, la contaminación de las corrientes superficiales, pérdida de diversidad íctica y limnológica, mayores costos en la potabilización del agua y deterioro del paisaje natural.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento Nacional de Planeación



Unidad 4.  
Diagnóstico



Portal Territorial de Colombia



Formato 01: Matriz de Información Complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	

PACTO POR EL RIO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	MEDIO AMBIENTE		2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
		Restauración de Sistemas Degradados Urbanos y/o Rurales								Situaciones Positivas: Existencia de personal capacitado en temas ambientales, condiciones climática favorables, priorización de la problemática por parte de las comunidades.
		Especies Recuperadas								Situaciones Negativas: Pérdida de la capacidad hídrica del Municipio, aumento de las áreas en riesgo de erosión, migración de las especies nativa por pérdida de su hábitat.
		Cuencas Intervenidas								Situaciones Positivas: Existencia de viveros nativos de origen comunitario
		Personas Capacitadas								Situaciones Negativas: Pérdida del patrimonio ambiental de la zona, desaprovechamiento de oportunidades para la generación de ingresos
		Hectáreas Adquirida, Protegidas y Conservadas								Situaciones Positivas: Focalización por parte de la comunidad como el soporte para el abastecimiento de agua de los acueductos rurales.
		Plan de Sensibilización y Comunicación Para el Cambio Climático Implementado								Situaciones Negativas: Disminución de los caudales, aumento progresivo en los niveles de contaminación a causa de las actividades productivas desarrolladas, áreas de interés son de dominio privado.
										Situaciones Positivas: Presencia y disposición de instituciones con la competencia ambiental.
										Situaciones Negativas: Baja participación en las jornadas de capacitación por parte de los habitante de la zona rural y urbana, reconocimiento frente al uso y manejo de Los Recursos Naturales.
										Situaciones Positivas: Existe oferta de predios para la adquisición y determinación de uso público. Disponibilidad de recursos económicos
										Situaciones Negativas: Aumento en el consumo de madera para el uso en la minería, dificultades para el acceso a la zona, presencia de cultivos ilícitos. Insuficiencia en los recursos económico existentes.
										Situaciones Positivas: La concientización que se viene dando desde la autoridades ambientales y el apoyo de estas a la adopción de medidas para mitigarlo.
										Situaciones Negativas: La quema y tala de bosques, ampliación de la frontera agrícola, los cultivos ilícitos, la ganadería, el mal manejo de los residuos solidos y la deficiencia en el manejo de las aguas servidas.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



El futuro es de todos

DNP  
Departamento Nacional de Planeación



**Unidad 4. Diagnóstico**

Formato 02: Problemas Territoriales por Línea Estratégica



Portal Territorial de Colombia



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis del Problema Identificado
PACTO POR EL RÍO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Perdida de la capacidad hídrica del Municipio, migración de las especies nativas por pérdida de su habitat y pérdida del patrimonio ambiental de la zona.	Habitantes de la zona rural y urbana del Municipio, beneficiarios de los acueductos veredales y pequeños productores.	Zona rural del Municipio	Desequilibrio en el relacionamiento con el ambiente afectando de manera negativa los estados ideales del Agua, Aire y Suelo en el territorio del Municipio de Suárez.
		Aumento en el consumo de madera para el uso en la minería, aumento de las áreas en riesgo de erosión desaprovechamiento de oportunidades para la generación de			
		Aumento progresivo en los niveles de contaminación a causa de las actividades productivas desarrolladas y presencia de cultivos de uso ilícito.			
		Baja participación en las jornadas de capacitación por parte de los habitantes de la zona rural y urbana. Desconocimiento frente al uso y manejo de los recursos naturales.			
		Áreas de interés son de dominio privado, dificultades para el acceso a las zona de mayor degradación e insuficiencia en los recursos económico existentes.			
La quema y tala de bosques, ampliación de la frontera agrícola, los cultivos ilícitos, la ganadería, el mal manejo de los residuos sólidos, el inadecuado manejo de la minería y la deficiencia en el manejo de las aguas servidas.	A todos los habitantes del Municipio	Zona rural y urbana del Municipio	Las consecuencias del Cambio Climático, cada vez mas nos afectan con mayor intensidad, frecuencia y cobertura		

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



Unidad 4. Diagnóstico  
Formato 03: Causas y Consecuencias



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

PACTO POR EL RÍO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	MEDIO AMBIENTE
--	----------------

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Omisión de acciones de los entes responsables en general los niveles de educación.	Desconocimiento	Desequilibrio en el Relacionamiento Con el Ambiente Afectando de Manera Negativa Los Estados Ideales de Agua, Aire y Suelo en el Territorio del Municipio de Suárez	Mal uso de los recursos naturales	Agotamiento de los recursos naturales
Bajo nivel de innovación	Desarrollo de actividades productivas de manera poco sustentables		Deforestación y contaminación de las fuentes hídricas	
Poca diversificación productiva	Sobre explotación de recursos naturales no renovables		Dependencia económica de una sola actividad productiva	Inseguridad alimentaria en la región
Falta de socialización de La Ley del Medio Ambiente	Debilidad en los mecanismos de control frente al uso y aprovechamiento de los recursos naturales		Aumento en los costos de producción	Disminución en la capacidad para generar recursos suficientes

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Baja cobertura educativa en personas mayores	Bajo nivel educativo de los habitantes rurales del Municipio	Desinformación General Sobre el Manejo, Uso y Conservación de Los Recursos Naturales	Desaprovechamiento de oportunidad productivas	Baja capacidad para la generación de nuevos recursos
Carencia de recursos físicos y económicos para el desarrollo de actividades	Poca presencia institucional en la zona rural		Desobediencia frente al cumplimiento de Normas y Leyes, que rigen el desarrollo de actividades productivos al igual que el uso, manejo y conservación del ambiente	Enfrentamiento entre las instituciones y los habitantes de la zona rural
	Bajo nivel de acompañamiento para la implementación de los procesos productivos		Desactualización frente a nuevas técnicas y proceso que se puedan desarrollar en las unidades productivas	Perdida de competitividad de los productores y del Municipio.
Vencimiento del periodo de vigencia	Desactualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio		Desconocimiento de los límites y las acciones que se pueden desarrollar en cada uno de los espacios o sectores del Municipio	Dificultad para el desarrollo e implementación de proyectos y la realización de inversiones

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

	El futuro es de todos	DNP Departamento Nacional de Planeación		Unidad 4. Diagnóstico Formato 05: Matriz de Diagnóstico		Portal Territorial de Colombia	
Departamento: Cauca							
Municipio: Suárez							
Dimensión		AMBIENTAL		Sector/Tema Transversal		MEDIO AMBIENTE	
Situaciones Positivas							
Existencia de personal capacitado en temas ambientales, condiciones climática favorables, priorización de la problemática por parte de las comunidades, existencia de viveros nativos de origen comunitario, focalización por parte de la comunidad como el soporte para el abastecimiento de agua de los acueductos rurales, existe oferta de predios para la adquisición y determinación de uso público. Disponibilidad de recursos económicos, presencia y disposición de instituciones con La Competencia Ambiental.							
Problemas Identificados			Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?		
			Urbana	Rural			
Desequilibrio en el relacionamiento con el ambiente afectando de manera negativa los estados ideales del Agua, Aire y Suelo en el territorio del Municipio de Suárez			SI	SI	SI		
Desinformación general sobre el manejo, uso y conservación de Los Recursos Naturales			SI	SI	SI		
La mayor frecuencia de la presencia de los fenómenos de la niña y el niño afectan con mayor intensidad la infraestructura, La Economía y La Integridad de Los Suareños			SI	SI	SI		
Resumen general del sector							
El Municipio, tiene la responsabilidad directa, inmediata e ineludible hacia el Medio Ambiente, que por lo mismo se pide que se fortalezca la autoridad ambiental dentro del territorio para poder mitigar algunas problemáticas ambientales existentes en el Municipio. Hoy es más que una obligación jurídica, es un compromiso social del nivel de Gobierno más cercano a La Sociedad.							

#### 7.1.4.3.3 DIAGNÓSTICO SECTOR GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO:

La Entidad Territorial Municipio de Suárez Cauca, con respecto al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, está planteado de manera general de acuerdo a la normatividad vigente Ley 1523/12 y por ello debe ser trabajado permanentemente con el propósito de garantizar un planteamiento de actividades específicas de trabajo en tanto en aspectos físico - natural y físico – urbanístico, como institucionales. En concordancia con el diagnóstico comunitario se manifiesta la preocupación de la inestabilidad de terrenos en algunos Corregimientos, donde se presentan procesos de remoción en masa, deslizamiento de taludes que afectan no solo las vías sino también la estabilidad de viviendas cercanas y/o localizadas en dichas zonas y el riesgo de pérdida de vidas humanas y de bienes.

En todos Los Corregimientos, las susceptibilidades a procesos de remoción en masa están determinados por factores como pendientes y el clima, donde los niveles de precipitación son determinantes para detonar los niveles altos, medios y bajos de amenaza y presumibles riesgos.

Mientras que en La Cabecera Municipal de Suárez el 47.5 del área presenta baja susceptibilidad a los procesos de remoción en masa, el 43% del área muestra amenaza alta. Lo que indica que este sector del Municipio es muy vulnerable a presentar cambios que modifiquen su condición de baja a alta. La topografía presenta

## **MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

### **PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

pendientes medias a bajas, altamente intervenidas por acción antrópica (tala y quema de vegetación, uso inapropiado del suelo). La erosión en general es moderada, presentándose principalmente asentamientos y pequeños desplomes ocasionados por factores hídricos en suelos altamente erosionables, cárcavamientos en el suelo en viviendas que se encuentran localizadas en lechos de quebradas y/o drenajes naturales, sobre redes de alcantarillado, lo cual pone en evidencia los problemas urbanísticos y factores de riesgo para comunidades asentadas en estos sitios críticos, el régimen de lluvias es moderado alcanzando precipitaciones desde los 1700 mm el nororiente de la población hasta los 2500 mm en el suroccidente de La Cabecera.

En este sentido se requiere reubicar 60 viviendas en zonas de alto riesgo en la cabecera y 240 ubicadas en la zona rural en áreas consideradas de alto riesgo y en suelos protegidos, según La Oficina de Gestión del Riesgo Municipal. El otro factor de amenaza para la población es el de sismos el cual es considerado alto como todo el suroccidente del País, Respecto a las amenazas por inundaciones se consideran zonas de amenaza alta aquellas zonas bajas ubicadas hasta la cota 1050 msnm son las más susceptibles debido a la escasa diferencia de altura existente entre el cauce propio del río y las áreas urbanas o de alguna importancia económica.

Los sectores que se encuentran en esta situación corresponden en primera instancia a La Cabecera Municipal de Suárez y el Corregimiento Asnazú ubicado aguas debajo de la Represa Salvajina y las crecientes generadas por el Río Ovejas, que incrementan la amenaza y la vulnerabilidad de esta zona, aunque la existencia del embalse de Salvajina mejoró la protección del área contra estos fenómenos naturales, la capacidad de regulación del embalse no es total, sino que está limitada a garantizar protección contra eventos que se presentan en promedio una vez cada 30 años.

Las zonas de amenaza media se consideran los terrenos que se encuentran ubicados entre el cauce del río hasta una altura de 20 metros por encima de ese nivel, los cuales también se clasifican como de vulnerabilidad alta e importancia baja, dado que no se encuentran viviendas dentro de esta zona sino únicamente obras de infraestructura tales como puentes, vías y algunos cultivos de pan coger. Entre las zonas que se encuentran en esta condición se mencionan Las Veredas Santa Ana y Agua Clara, La Zona Alta del Río Marilopito afluente del Río Inguito y el sector de Marylópez en la cuenca del Río Timba, dentro de las recomendaciones se debe realizar proceso de limpieza de Los Ríos para evitar represamientos, capacitar algunos sectores de la comunidad en planes de prevención, atención y contingencia de las emergencias causadas por fenómenos naturales y los causados por el hombre.

Otro factor que ha venido afectando la región son los vendavales que como vientos duros e intensos no son temporales declarados, afectan el territorio con cierta frecuencia, causando daños a viviendas, cultivos y afectaciones al suelo.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



Unidad 4.  
**Diagnóstico**  
 Formato 01: Matriz de Información Complementaria



Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de La Situación del Sector/Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
UN PACTO POR EL RÍO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO.	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	Conocimiento del Riesgo								Situaciones Positivas: Interés por parte de Las Comunidades del Municipio, Las Instituciones Públicas y Privadas y Las Organizaciones de Base. En obtener capacitación sobre la importancia que tiene para ellos el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y sus alcances, para poder así dimensionar las posibles consecuencias que se puedan generar por la falta de conocimiento de los riesgos potenciales existentes y la existencia de La Ley 1523/12 y del documento PMGRD Y EMRE.
										Situaciones Negativas: Completo desconocimiento por parte de algunas Instituciones Públicas y Privadas, así como de Las Organizaciones de Base y La Comunidad en General sobre el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, falta de sentido de pertenencia y los limitados recursos asignados al sector.
		Mitigación y Reducción del Riesgo de Desastre								Situaciones Positivas: En El PMGRD existe un primer intento de identificar y priorizar los potenciales riesgos lo que de alguna manera no muy técnica se identifican los posibles puntos donde se deben hacer intervenciones en materia de mitigación, La comunidad viene reportando de igual manera los riesgos que se presentan tanto en sus viviendas como en las vías y la infraestructura pública.
										Situaciones Negativas: No existe un estudio técnico, que permita puntualizar de manera más efectiva las acciones para mitigar ciertos riesgos existentes, no se tiene actualizado el E.O.T. por lo tanto no tiene incorporado el componente de Gestión del Riesgo en el mismo lo que deja al Municipio, en una situación de total vulnerabilidad además de los limitados recursos económicos asignados al sector.
		Atención a la Emergencia								Situaciones Positivas: Disponibilidad y acompañamiento constante y permanente durante las 24 horas por parte de las Instituciones de Socorro como son: Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos; para atender las emergencias que se presentan, El Atlas de Riesgo, está integrado por distintos de mapas que identifican los niveles de peligro, vulnerabilidad y riesgo a los que una comunidad está expuesta, a partir de la información proporcionada por esta herramienta se pueden tomar decisiones para la prevención y mitigación. Esta herramienta para la Gestión de Riesgos también permite estimar las pérdidas económicas, daños a la población, afectaciones a la infraestructura, bienes y servicios. El Atlas de Riesgo "Identifica las zonas susceptibles de recibir daños por los embates de los fenómenos naturales, e incluye un anexo que enumera las medidas de mitigación previas a la ocurrencia de una catástrofe, las cuales sirven para evitar los daños, minimizarlos o resistirlos en mejores condiciones", de acuerdo al Gobierno Nacional. Entre los beneficios de esta herramienta para La Gestión de Riesgos se encuentran los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los tipos de riesgos de origen natural, las zonas que afectan, su nivel de riesgo y las medidas de mitigación a aplicar.</li> <li>• Identificar las zonas que pueden ser urbanizadas sin que estén expuestas a riesgos.</li> <li>• Entender el peligro asociado a los fenómenos naturales.</li> <li>• Conocer la vulnerabilidad al peligro en la zona donde se realizan las actividades cotidianas.</li> <li>• Obtener información de los desastres para estar preparados y prevenirlos.</li> </ul> El Atlas del Riesgo está integrado por distintos de mapas que identifican los niveles de peligro, vulnerabilidad y riesgo a los que una comunidad está expuesta.
										Situaciones Negativas: No se cuentan con los medios y demás elementos necesarios y disponibles para atender una emergencia, así mismo es de manifestar que no se tiene en la zona rural el personal calificado por parte de las comunidades, así como de algunas instituciones para su debida atención. Los limitados recursos económicos asignados al sector.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



Unidad 4. Diagnóstico  
Formato 02: Problemas Territoriales por Línea Estratégica



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde Se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis del Problema Identificado
UN PACTO POR EL RÍO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	<p>Situaciones Negativas: Completo Desconocimiento Por Parte de Algunas Instituciones Públicas y Privadas, Así Como de Las Organizaciones de Base y La Comunidad en General Sobre el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, Falta de Sentido de Pertenencia y Limitados Recursos Asignados al Sector.</p>	Población Rural y Urbana	<p>En los ocho (8) Corregimientos de la zona rural, como son: Bellavista, Los Robles, Betulia, Agua Clara, La Meseta, Mindala, Asnazú y La Toma y sus respectivas Vereda; además de Los 14 Barrios de la zona urbana: El Porvenir, Comuneros, Los Almendros, Las Mercedes, Las Brisas, Centenario, Belén, El Centro, Las Brisas, Juan Blanco, Pueblo Nuevo, Villa Flor, La Esperanza I y II.</p>	<p>Bajo nivel en la Gestión Integral del Riesgo, con precarios procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de los desastres.</p>
		<p>Situaciones Negativas: No existe un estudio técnico que permita puntualizar de manera más efectiva las acciones para mitigar ciertos riesgos existentes, no se tiene actualizado el E.O.T. por tanto no tiene incorporado el componente de Gestión del Riesgo, situación que deja al Municipio en un estado de total vulnerabilidad y finalmente Los limitados recursos asignados al sector.</p>			
		<p>Situaciones Negativas: No se cuentan con los medios y demás elementos necesarios y disponibles para atender una emergencia, no se tiene en la zona rural el personal calificado por parte de la comunidad rural y de algunas instituciones, Los limitados recursos asignados al sector.</p>			

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



Unidad 4. Diagnóstico  
 Formato 03: Causas y Consecuencias



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

AMBIENTAL	GESTIÓN DEL RIESGO
-----------	--------------------

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Falta de Compromiso del Gobierno Local, Referente a La Educación y Sensibilización a La Comunidad y al Fortalecimiento Económico de Los Fondos de Gestión del Riesgo.	Limitación en La Formulación y Socialización del PMGRD y La EMRE.	Bajo nivel en La Gestión Integral del Riesgo, Con Precarios Procesos de Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Los Desastres.	Afectación de La Integridad de Los Seres Humanos	Retrazo en el Desarrollo Integral del Municipio
Carencia de Una Estrategia Financiera Para Alimentar Los Fondos de Gestión del Riesgo.	Fondos de Gestión del Riesgo Con Recursos Limitados.		Afectación de La Economía del Municipio y de La Ciudadanía	
Falta de Gestión.	Cuerpos de Socorro del Municipio Con Deficiencias en Dotación e Infraestructura.		Afectación de La Infraestructura Social del Municipio	
Desinterés de La Comunidad y Las Instituciones.	Bajo Nivel de Compromiso del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.		Afectación del Ecosistema	

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 05: Matriz de Diagnóstico

Portal  
Territorial  
de Colombia

Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

Dimensión

AMBIENTAL

Sector/Tema Transversal

GESTIÓN DEL RIESGO

#### Situaciones Positivas

Se cuenta con tres Organismos de Socorro: Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos Voluntarios; Así mismo se cuenta con las disposiciones de las entidades asentadas en la jurisdicción, como también con las organizaciones de base, que siempre han manifestado su cooperación para ayudar atender las emergencia en los momentos indicados. La coordinación de Gestión del Riesgo, esta asignada a La Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio y se cuentan con los fondos establecidos por La Ley 1523 de 2012.

Problemas Identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
Bajo nivel en la Gestión Integral del Riesgo, con precarios procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de Los Desastres	Los Barrios: El porvenir, Los Comuneros, Los Almendros, Las Mercedes, Las Brisas, Centenario, Belen, Pueblo Nuevo y Villa Flor	En los ocho (8) Corregimientos de la zona rural, como son: Bellavista, Los Robles, La Betulia, Agua Clara, La Meseta, Mindala, Asnazú, La Toma y sus Las Veredas que conforman cada uno de los mencionados Corregimientos.	Prgramas de capacitación, mediante talleres, seminarios, reuniones, utilizando todo tipo de material didáctico para hacer posible que pueda dimensionarse un verdadero cierre, ya teniendo el conocimiento del riesgo, La reducion o mitigación del riesgo y la atención de emergencias. Todo esto es muy importante y necesario, pero la base fundamental del cierre de brechas es la educación, la orientación y capacitación especcialmente a los estudiantes de Las Instituciones Educativas del Municipio.

#### Resumen General del Sector

El Sector de Gestión del Riesgo de Desastres, en terminos generales no cuenta con el real fortalecimiento y la importancia que debería tener, a pesar de existir administrativa y financieramente una Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres en el Municipio; Con un coordinador y están creados los fondos en el sistema presupuestal del Municipio, desde lo financiero este fondo se estructura de acuerdo a la importancia que el alcalde de turno le quiera asignar, por lo que se traduce en una limitada atención a las personas que son afectadas por algún fenómeno natural o antropico que se presente. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo debe velar por el cumplimiento de lo establecido por La Ley 1523/12.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**7.1.4. DIAGNÓSTICO SECTORIAL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**7.1.4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA No: 04 GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS”**

**SECTORES:**

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

**EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**CENTROS DE RECLUSIÓN**

**POBLACIÓN MIGRANTE**

**7.1.4.4.1. DIAGNÓSTICO SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

La Administración Municipal de Suárez, a pesar de ser aparentemente una Entidad Territorial joven, con 30 años de vida jurídica, presenta falencias en este importante sector, la cual debe atender inmediatamente en la firme intención que pueda dar cumplimiento a Los Objetivos Misionales del Estado de acuerdo al Art 1, 2 y 209 de La Constitución Política. Buscando con ello construir una política Institucional clara, que le permita alcanzar altos niveles de gestión, con servidores públicos 100% calificados que apliquen todos sus conocimientos de lo público teniendo en cuenta los principios función administrativa.

Se hace necesario que este Gobierno, adelante procesos de capacitación permanente e implementación de los diferentes procesos en materia de Gestión Pública, Código Único Disciplinario, 734/02 y la socialización del Nuevo Código Único Disciplinario 1952/19 que entra en vigencia en el año 2021, Ley de Control Interno, 87/93, Estatuto Anticorrupción 1474/11, Ley 1712/14 Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normas tendientes al fortalecimiento del sector público. Es fundamental tener una buena articulación interinstitucional, con todas las entidades que hacen parte del poder público; especialmente La Nación y El Departamento, sin desconocer las entidades privadas que tienen asiento en la Municipalidad.

De igual manera es importante garantizar la protección de los bienes muebles e inmuebles, para el goce y disfrute de la comunidad en los términos de generar sentido de pertenencia en los lugareños. En cuanto al manejo de los recursos el compromiso de este Gobierno, es hacerlo con responsabilidad y hacer uso racional del gasto dando cumplimiento a Las Leyes 617/00, 715/01 y 1176/07 en la sana intención de acceder a premios por **Eficiencia Administrativa** al igual que una política eficiente de recaudo para el fortalecimiento de los recursos propios, que permita tener la posibilidad de premios por parte del Gobierno Nacional por **Esfuerzo Fiscal** y así poder aumentar los recursos de inversión.

La Lucha Contra La Corrupción, es una corresponsabilidad de todos los elementos que conforman el Estado, especialmente de quienes regentan los cargos en las tres ramas del Poder Público. Por ello, desde la Administración Municipal, **“Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz 2020 - 2023”** emprenderemos programas que nos permita avanzar en Transparencia, Integridad, Legalidad, Gobierno Abierto y Cero Tolerancia a La Corrupción; Con el fin de lograr fortalecer los lazos de confianza entre La Sociedad, El Sector Privado, La Administración Municipal, El Gobierno Departamental y Nacional.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

Por último, se hace necesario realizar La Reestructuración Administrativa, Proceso de Gestión que permita la optimización de La Planta de Personal, para el buen funcionamiento de La Administración Municipal, que redunde en la prestación de un buen servicio a toda la comunidad y que permita el cumplimiento de lo consignado en el Plan de Desarrollo Territorial.

**Situaciones Negativas Encontradas:**

<b>FALENCIAS</b>	<b>SÍNTESIS DE LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falencias en procesos y métodos de gestión documental</li> </ul>	<p>Poco cumplimiento de las normas y los procesos al respecto, y el riesgo de no hallar los documentos solicitados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe fortalecer los procesos de comunicación y desarrollo organizacional internos y externo.</li> </ul>	<p>Fortalecer el área de comunicación tanto en el nivel interior como exterior.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La unificación de funciones y actividades en una sola Secretaría, ha generado sobre Carga Laboral.</li> </ul>	<p>Se reduce la capacidad institucional frente a los problemas que debe afrontar la administración con respecto a los diferentes requerimientos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay una Memoria Institucional.</li> </ul>	<p>No hay claridad ni certeza en el momento de tramitar respuestas e interactuar con la comunidad y el Estado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe mejorar La Implementación del Proceso Modelo Integral de Planificación y Gestión - <b>MIPG</b></li> </ul>	<p>Se necesita hacer una buena implementación de los procesos y procedimientos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe mejorar el Sistema de Control Interno. De acuerdo a La Ley 87/93</li> </ul>	<p>Teniendo en cuenta la importancia del control interno como sistema que, de manera armónica, dinámica, efectiva, flexible y suficiente, fortalece el cumplimiento cabal y oportuno de las funciones del Estado, el artículo 6 de La Ley 87 de 1993, indicó que el establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere realizar una reforma administrativa para la creación de nuevas dependencias.</li> </ul>	<p>Se hace necesario la creación de dependencias y reformar algunas, con el objetivo de disminuir la sobrecarga de funciones de algunas Secretarías. Situación que permita la prestación de un buen servicio al público por parte de la alcaldía de manera más eficiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar procesos y procedimientos de acuerdo a las normas para La Gestión Pública.</li> </ul>	<p>Se debe fortalecer los procesos de capacitación al personal de La Administración Municipal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere formular, adoptar e implementar el plan de bienestar para los servidores públicos de La Administración Municipal.</li> </ul>	<p>Se hace necesario generar sentido de pertenencia, motivación e incentivos al capital humano para hacer un buen gobierno.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un canal antifraude y denuncia segura.</li> </ul>	<p>Se hace necesario tener un canal antifraude y Denuncia Segura, que permita generar confianza a la comunidad con el Estado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Debilidad en el conocimiento de los manuales de funciones y procedimientos</li> </ul>	<p>Se hace necesario fortalecer los procesos de conocimiento sobre los manuales de funciones y procedimiento con el firme propósito de dar</p>

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

**2020 - 2023**

	cumplimiento de manera correcta a sus competencias.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del <b>SECOPII</b>.</li> </ul>	Se hace pertinente tener Implementado El <b>SECOPII</b> , con el propósito de mejorar los procesos de contratación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulación de un programa de integridad, transparencia y acceso a la información en la entidad. de acuerdo a La Ley 1712/14</li> </ul>	Se hace necesario, tener implementado un programa de Transparencia y Acceso a La Información Pública. en aras de disminuir la corrupción.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar una estrategia de gobierno abierto.</li> </ul>	Se hace necesario tener un gobierno, que genere credibilidad y confianza en la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar los lineamientos de la estrategia de lenguaje claro del <b>DNP</b>.</li> </ul>	Es indispensable el acatamiento de las disposiciones dimanadas por El Departamento Nacional de Planeación - <b>DNP</b> .
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar los procesos de selección basados en meritocracia</li> </ul>	En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil - <b>CNSC</b> . se debe adelantar este proceso.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los resultados en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – <b>FURAG</b>.</li> </ul>	Se hace necesario el fortalecimiento de este proceso
<ul style="list-style-type: none"> <li>Digitalización efectiva del archivo municipal.</li> </ul>	Se hace necesario la digitalización del Archivo Municipal. En aras de ser eficientes en el momento que se requiera cualquier información pertinente a La Administración Municipal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un canal de difusión análogo y por internet, que permita al ciudadano hacer seguimiento al avance del Plan de Desarrollo.</li> </ul>	Se requiere mejorar los sistemas de información y comunicación, que faciliten el seguimiento por parte de la comunidad a los diferentes procesos que se adelanten.

#### 7.1.4.4.1.1. FINANZAS MUNICIPALES:

El comportamiento de las finanzas municipales, del Ente Territorial, Municipio de Suárez en los últimos años ha tenido una fluctuación constante, por la falta de políticas claras que permitan el fortalecimiento de los recursos propios, sin desconocer que algunas administraciones han podido tener la posibilidad única de recursos extraordinarios incrementando de manera considerable esta importante fuente de financiación del Presupuesto Municipal, siendo esto reconocido por el Alto Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de igual manera no se han invertido acertadamente los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones – **SGP**, con base en la asignaciones específicas de los sectores sociales; **EDUCACIÓN, SALUD Y AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**, en concordancia con el Art. 366 de La Constitución Política de Colombia con relación al Gasto Público y Social. en la firme intención de disminuir las necesidades básicas insatisfechas – **NBI** y combatir La Pobreza Multidimensional - **PMD**. Es importante tener en cuenta que el Ente Territorial, ha venido recuperando su capacidad de endeudamiento de acuerdo a lo establecido en La Ley 358/97 con respecto a un crédito contraído en la administración 2012 – 2015 con el Banco Agrario por un valor de 800.000.000 obligación financiera terminada de pagar en el mes de enero de 2020, de igual manera es válido reconocer el pago aplicado que se ha venido realizando del crédito por valor de 2.262.000.000 correspondiente al Plan Carrasquilla y de la pignoración de un porcentaje importante de los recursos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, con El Plan Departamental de Aguas – **PDA**; Sumado a lo anterior el número de demandas que hoy presenta el Municipio, que se vienen arrastrando desde años atrás, donde muchas se han perdido por la falta de la defensa, obligando al pago de estas por las sentencias en firme existen, que de una u otra forma afectan el buen funcionamiento de la entidad especialmente en el sector de inversión y las consecuencias sociales, económicas y financieras que pueda dejar el Coronavirus – **COVID – 19**, afectando las diferentes fuentes de financiación del presupuesto.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

Las razones anteriores obligan a este Gobierno a realizar el cumplimiento de La Ley 617/00 de acuerdo a la categoría del Municipio, teniendo una política clara de racionalización del gasto, evitando caer en los riesgos de tener una Entidad Territorial inviable por los malos manejos administrativos. Razón por la cual es imperioso trabajar articuladamente con la Dirección de Apoyo Fiscal – DAF, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda que tiene como finalidad brindar el apoyo técnico y administrativo, en lo concerniente al manejo de las finanzas públicas, para que las entidades sean viables. De otro lado es primordial el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno, con la finalidad de la aplicación de Los principios de Eficiencia, Eficacia y Transparencia. Pretendiendo desarrollar una administración administrativamente fuerte, donde se potencie el talento humano, a través de los diferentes procesos de capacitación que les permita alcanzar un alto nivel de conocimiento de lo público pensando en la consolidación del Municipio como Estado y la prestación de buenos servicios a la comunidad, en cumplimiento del Art. 2 de La Carta Política.

**SUPERÁVIT PRIMARIO**

**LEY 819 DE 2003 (En Miles de Pesos)**

<b>SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>24.343</b>	<b>25.073</b>	<b>25.826</b>	<b>26.600</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>36</b>	<b>37</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.714</b>	<b>2.795</b>	<b>2.879</b>	<b>2.965</b>
<b>SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>21.134</b>	<b>21.768</b>	<b>22,421</b>	<b>23.094</b>
<b>INDICADOR(Superávit Primario/Interese &gt;=100)</b>	<b>530</b>	<b>546</b>	<b>562</b>	<b>579</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>
<b>Millones de Pesos</b>				
<b>Servicios</b>	<b>179,9%</b>	<b>333,8%</b>	<b>386,4%</b>	<b>463,8%</b>
<b>Intereses</b>	<b>294</b>	<b>163</b>	<b>146</b>	<b>125</b>

**7.1.4.4.2. DIAGNÓSTICO SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ:**

Este Gobierno Municipal, 2020-2023 que se identifica con el eslogan “Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor Sostenible y En Paz” tendrá como su principal objetivo en este importante sector social, crear condiciones que permitan generar espacios de concertación, buena convivencia y acceso a los servicios de justicia de la comunidad en general, situación que permita dinamizar procesos de cohesión social para que conjuntamente se aborden estrategias dirigidas al bien común y a la defensa de los intereses generales por encima de los particulares. Que sean tendientes a garantizar el Respeto y La Defensa de Los Derechos Fundamentales; Económicos, Ambientales, Sociales, Culturales y Políticos; de los habitantes del Municipio de Suárez Cauca. Como también convocar a los diferentes actores armados que hacen presencia en El Municipio, al respeto por Los Derechos Humanos y El Derecho Internacional Humanitario, teniendo en cuenta lo primordial que es el Derecho a la Vida.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

Por ello es necesario fortalecer procesos sociales y productivos a corto mediano y largo plazo, enfocados en alcanzar condiciones de una vida humana digna, donde la gente se sienta reconocida entre sí y que permitan que los cambios cualitativos y cuantitativos del entorno, no conlleven a situaciones de generación de violencia, especialmente por la actividad económica ilícita que hoy se ejerce por muchos lugareños y extraños asentados en el Municipio; que así no se quiera reconocer contribuye en un porcentaje significativo a la economía Municipal, como son los cultivos de uso ilícito, razón por la cual es imperioso la implementación de los acuerdos de Paz, entre El Gobierno Nacional y La Guerrilla de Las **FARC – EP**, con la finalidad de disminuir y/o mitigar el incremento inmesurado de esta actividad en el Municipio. En aras de tener la tranquilidad en cuanto a la seguridad y que verdaderamente el objetivo esencial del acuerdo se cumpla en el propósito de tener “**Una Paz Estable y Duradera, Donde No Haya Acciones De Repetición**” buscando que los principales benefactores sean las actuales y próximas generaciones en recibir y entregar un Municipio en Paz y con oportunidades para todos, al igual de ser conscientes que como ciudadanos de acuerdo al ordenamiento jurídico se tiene unos derechos y deberes que deben hacerse efectivos individual como colectivamente, El Gobierno Nacional con la anuencia del Congreso de La Republica, expidió La Ley 1801 2016 Nuevo Código de Policía y Convivencia Ciudadana; Que establece las disposiciones de carácter preventivo que permitan mantener una Buena Convivencia en el Territorio Nacional.

Las estadísticas en el Municipio en cuanto a la modalidad delictiva y contravención presenta una disminución de más del 15% en comparación al año 2018 y 2019 demostrando una tendencia a la baja en el presente año, tal situación significa que es primordial la generación de políticas que permitan la generación de empleo, el fortalecimiento al sector productivo, la implementación de la ruta de atención a la población migrante de Venezuela, que de acuerdo al censo realizado hay más de 500 personas en el Municipio, la implementación del **PDET** y la articulación con los grupos étnicos y sociales del Municipio. En cuanto a los delitos más comunes cometidos se tienen: (i) Los homicidios, (ii) hurtos, (iii) violación de domicilio, (iv) daño en bien ajeno, (v) calumnia e injuria, (vi) amenazas (vii) abuso de confianza, (viii) violencia intrafamiliar familiar, (ix) lesiones personales e (x) inasistencia alimentaria; vale la pena manifestar que si se tuviera la presencia de un ente administrador de justicia como la Fiscalía, ayudaría a la reducción de los delitos antes mencionados, esa será una apuesta de este Gobierno, en realizar las gestiones necesarias para tener este órgano en propiedad, porque la que existe en este momento pertenece al Municipio de Buenos Aires, prestando sus servicios a esta municipalidad cuando se le requiere. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los casos que atiende pertenecen al Municipio de Suárez, según información corresponden al 70% y solamente el 30 pertenecen al Municipio de Buenos Aires.

Por esta razón es fundamental y apremiante manifestar qué se debe dar cumplimiento a nuestro ordenamiento jurídico. en aras de generar respeto a las normas elementales de convivencia humana, entre todos los habitantes del Municipio de Suárez.

De otro lado, se hace pertinente la implementación de un proceso de comunicación social, que permita resolver disputas y desacuerdos de forma racional más allá de las causas que la generen, ahora bien, para hacer cumplir La Ley, no basta con imponerla mediante acciones coercitivas también es necesario socializarla a todos los ciudadanos, donde se hace necesario generar la pedagogía de La Ley.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

**2020 - 2023**

Las autoridades y la sociedad, deben comprender la profunda complejidad de los factores que provocan la aparición de conductas delictivas o antisociales en la personas, igualmente es importante manifestar qué después de la firma de La Paz en año 2016 El Municipio de Suárez, siguió presentando problemas de orden público, por disidencias de Las **FARC** y grupos ilegales al servicio del narcotráfico situación que ha incrementado la violencia en esta Municipalidad, por ello se pide la presencia efectiva de las autoridades legalmente constituidas, con la firme intención que estos hechos delictivos puedan disminuirse generando la tranquilidad y la calma en todos los habitantes del Municipio de Suárez.

Teniendo en cuenta que, en el Municipio de Suárez, hay presencia de grupos étnicos, existen nueve Consejos Comunitarios, un Resguardo Indígena y dos Asociaciones Campesinas organizaciones muy fuertes y reconocidas en el territorio, que reclaman tranquilidad, calma, prosperidad y la verdadera Paz con justicia social, del Gobierno Nacional, en la firme intención de poder recibir todas las bondades que contiene el Acuerdo de Paz, y así cerrar las brechas que existen entre el campo y la ciudad.

#### Con Respecto Al Plan Integral De Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC

#### ACTUACIONES DE ACUERDO A LA LEY 1801 DE 2016

CONSOLIDADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PROCESO VERBAL ABREVIADO	13	29	30	14	86
CONCILIACIONES	72	61	40	25	198
ORDEN DE POLICIA	121	74	71	61	327
OFICIOS	399	273	246	271	1189
REGISTROS DE MARCA	17	8	7	15	37
AUTOS DE PROTECCIÓN	40	31	20	10	101
TARJETAS DE OPERACIÓN	20	19	13	10	62
CERTIFICADOS DE VECINDAD	45	8	7	0	60
CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA	7	5	2	2	16
DEFUNCIONES EXTEMPORÁNEAS	18	22	13	14	67
MUERTES VIOLENTAS Y ACCIDENTES DE T/T	4	10	5	4	23
MUERTES VIOLENTAS HOMICIDIOS	12	25	24	27	88
CONSTANCIAS	58	58	45	39	200
CERTIFICACIONES	50	42	38	15	145
DECLARACIÓN EXTRAJUICIO	90	79	117	102	388
PERDIDA DE DOCUMENTOS	445	370	393	187	295
ORDEN DE COMPARENDO T/T	0	0	0	0	0
PERSONAS CAPACITAS EN SEGURIDAD VIAL	100	100	100	100	400
PERSONAS CAPACITAS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	120	110	130	140	500
CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100	100	100	100	400
RESOLUCIONES	49	40	57	30	176
ORDENES DE COMPARENDO	0	0	23	39	62

Con base en lo anterior, y con el firme propósito de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia del Municipio de Suárez Cauca. Este gobierno deberá elaborar **El Plan Integral De Seguridad y Convivencia Ciudadana**, para el periodo de Gobierno 2020 – 2023 de esta Entidad Territorial, ajustado a las condiciones reales del Municipio, en aras que se puedan plantear soluciones en el corto y mediano plazo; donde se desarrollen acciones de prevención, mitigación y corrección, con tendencia a la disminución considerable de conductas que trasgredan y/o quebranten La Ley; aumentando los problemas de seguridad y convivencia

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

turbando considerablemente el orden público. Acabando con la tranquilidad y la calma de todos los lugareños; razón por la cual este Plan Integral, debe tener como firme intención la desarticulación de la delincuencia común, organizada y reducir los hechos de violencia generados en todo el contexto Municipal; además de coordinar el fortalecimiento, como se manifestó anteriormente de las acciones preventivas, de mitigación y correctivas; para garantizar el respeto a la vida, la protección a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la integración y la complementariedad con todas las fuerzas vivas del Municipio.

De igual manera contemplar el diseño y ejecución de las susodichas acciones, donde las autoridades; civiles, de policía y comunidad en general juegan un papel preponderante en su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación; con la anuencia de La Secretaría de Gobierno, como organismo competente y responsable por parte del Municipio. Finalmente vale la pena manifestar que La Formulación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia - **PISCC**, es relevante para este gobierno en virtud que esta Entidad Territorial, ha sido blanco de la violencia por muchos años (antes y después de la firma de La Paz) hoy sufriendo las consecuencias directas por el incumplimiento del Gobierno Nacional, con respecto al Acuerdo de Paz, con las **FARC E.P.** convocan a este Gobierno Municipal a elaborar el Plan de Desarrollo Territorial, “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz 2020 – 2023**” con la inclusión del **PISCC**, en La Línea Estratégica Sector: **Seguridad Ciudadana, Convivencia y Construcción De Paz**; albergando la esperanza en dar solución a los problemas de Seguridad y Convivencia del Municipio. Gracias a su transversalidad.

#### Situaciones Negativas Encontradas:

FALENCIAS	SÍNTESIS DE LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS
<ul style="list-style-type: none"><li>Afectación a La Vida, La Libertad, La Honra y La Integridad Física de la Población Civil Homicidios, Despojos, Desplazamiento, Amenaza, Delincuencia Común, Extorsión, Violación a Los <b>DDHH</b> y <b>DIH</b>.</li></ul>	Violación a Los Derechos Humanos Conflicto Armado (presencia de grupos armados en el territorio).
<ul style="list-style-type: none"><li>Fortalecer los Sistemas Locales de Justicia.</li></ul>	No hay garantías de Justicia Verdad, Reparación y Acciones de No Repetición.
<ul style="list-style-type: none"><li>Violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.</li></ul>	Conflicto Armado, (Grupos Armados al Margen de La Ley).
<ul style="list-style-type: none"><li>Falta de fortalecimiento a los medios y/o herramientas tecnológicas (cámaras de seguridad e instituciones)</li></ul>	Inseguridad en la población, aumento de hurtos y presencia de migrantes extranjeros.
<ul style="list-style-type: none"><li>Falta de socialización a La Comunidad del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana</li></ul>	Incumplimiento de la normatividad, por parte de la comunidad por desconocimiento.
<ul style="list-style-type: none"><li>Carencia de Buena Convivencia en las Comunidades del Municipio</li></ul>	Se requiere de manera urgente, mejorar la convivencia de las Comunidades del Municipio.
<ul style="list-style-type: none"><li>Falta de Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia - <b>PISCC</b></li></ul>	Se requiere realizar seguimiento al <b>PISCC</b> en cumplimiento de la normatividad.

MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



El futuro es de todos  
DNP  
Departamento Nacional de Planeación



Unidad 4. Diagnóstico  
Formato 01: Matriz de Información Complementaria



Portal Territorial de Colombia

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA No. 04</b> <b>GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS</b>	<b>JUSTICIA</b> <b>SEGURIDAD CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ</b>	Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia Fortalecido								<p><b>Situaciones Positivas:</b> Compromiso y responsabilidad en la formulación y aplicación del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana, por parte de las autoridades civiles, judiciales y de policía. Un fondo que se fortalece con la contratación pública para el efectivo funcionamiento del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana.</p> <p><b>Situaciones Negativas:</b> Incumplimiento de la normatividad por parte de la comunidad por desconocimiento o desacato. Inseguridad en la población, existencia de riñas callejeras y violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, aumento de hurtos y presencia de migrantes extranjeros, afectación a la vida, la libertad y la integridad física de la población civil desaparición forzada, homicidio selectivo, masacre y violencia sexual.</p>
		Cultura de Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz en el Municipio de Suárez								<p><b>Situaciones Positivas:</b> Los programas existentes de atención para la población víctima del conflicto armado. Por ser municipio PDEI y ZOMAC, genera expectativas importantes en materia de inversión social para la población.</p> <p><b>Situaciones Negativas:</b> La gente manifiesta que no hay garantías de Justicia, Verdad, Reparación y Acciones de No Repetición. Conflicto Armado (presencia de grupos armados al margen de la Ley en el territorio), Presencia de cultivos de uso ilícito, violaciones de Los DDHH e infracciones al DIH.</p>
		Recuperación del Espacio Público								<p><b>Situaciones Positivas:</b> El compromiso que tiene La Administración Municipal, para recuperar el espacio público el cual a la fecha de la formulación del presente Plan, ya se ha recuperado los espacios del entorno del parque principal, el plan sustituido por el derecho al trabajo que tiene la administración para reubicar en un sitio adecuado las ventas y el parqueo de motos y chivas, especialmente del parque.</p> <p><b>Situaciones Negativas:</b> Desconocimiento de las normas de tránsito, por parte de operadores de los diferentes tipos de vehículos. Carencia de recursos para ejecutar las prioridades de la señalización vial. Carencia de recursos para mejorar la infraestructura de La plaza de mercado, falencias en la adecuación de bahía o zona de alimentos, ausencia, insuficiencia y deterioro de señalización vial urbana y rural, en zonas de acceso a La Cabecera Municipal y Centros Poblados. Prestación de transporte público fluvial turístico informal.</p>

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



Unidad 4. Diagnóstico  
Formato 02: Problemas Territoriales por Línea Estratégica



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis del Problema Identificado
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA No. 04 GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS</b>	<b>JUSTICIA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ</b>	incumplimiento de la normativa por parte de la comunidad por desconocimiento o desacato, inseguridad en la población, existencia de riñas callejeras y violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, aumento de hurtos y presencia de migrantes extranjeros, afectación a la vida, la libertad y la integridad física de la población civil desaparición forzada, homicidio selectivo, masacre y violencia sexual.	Población en General Rural y Urbana	Rural - Urbana	Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana
		La gente manifiesta que no hay garantías de Justicia Verdad, Reparación y Acciones de No Repetición "Conflicto Armando" (presencia de grupos armados al margen de La Ley, en el territorio), presencia de cultivos ilícitos y violaciones de Los DDHH e infracciones al DIH.			Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana
		Insuficiencia de atención a la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial de género y étnico			Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana
	<b>ESPACIO PÚBLICO</b>	Desconocimiento de las normas de tránsito, por parte de operadores de los diferentes tipos de vehículos, carencia de recursos económicos para ejecutar las prioridades de la señalización vial y la plaza de mercado. Falencias en la adecuación de bahía o zona de alimentos, ausencia, insuficiencia y deterioro de señalización vial urbana y rural, en zonas de acceso a La Cabecera Municipal y Centros Poblados y prestación de transporte público fluvial turístico informal.			Conflicto Armado

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023



El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



Unidad 4. Diagnóstico  
Formato 03: Causas y Consecuencias



Portal  
Territorial  
de Colombia



Departamento: Cauca

Municipio: Suárez

INSTITUCIONAL		JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Limitado Apoyo Económico al Sector Para Ejecutar Las Prioridades de Educación en Resolución de Conflictos	Violencia, Crimen, Inseguridad, Delincuencia Común Organizada, Conflictos Interpersonales y Falta de Promoción y Concientización de La Convivencia Pacífica.	Afectación Integral a La Vida, La Libertad, y La Integridad Física, Económica, Social y Política de La Población Civil.	Pérdida de Vidas Humanas y Bienes Materiales	Contexto de Inseguridad Generalizada e Incredulidad de La Ciudadanía en Las Autoridades
Incremento de Estadística Por Delitos Penales y Por Conductas Contraías a La Convivencia	Aparición de Características Socio Demográficas y de Víctimas y Victimarios		Pérdida de Vidas Humanas y Económicas	Desintegración Familiar
Desconocimiento Por Parte de Las Víctimas del Conflicto de La Política Integral de DDHH y DIH	No Apropiación de Procesos Sociales, Culturales, Económicos de La Jurisdicción Desde La Perspectiva Histórica		Violencia	Descomposición Social
Desconocimiento Por Parte de Las Víctimas del Conflicto de La Política Integral de DDHH y DIH	Violaciones de Los DDHH e Infracciones al DIH		Demandas Policivas y Penales	Afectación a La Integridad Física y El Patrimonio Económico
No Existe Celeridad en el Estado Central en La Entrega de Ayudas y Subsidios y Reubicación	Violaciones de Los DDHH e Infracciones al DIH		Desconocimiento Sobre Los Derechos Humanos	Desplazamientos Forzados
Grupos al margen de La Ley y Delincuencia Común	Afectación a La Vida, La Libertad y La Integridad Física de La Población Civil Desaparición Forzada, Homicidio Selectivo, Masacre, y Violencia Sexual		Atención a Las Víctimas Sin el Adeucado Trato de Enfoque Diferencial	La Población Víctima del Conflicto Armado No Recibe Una Adeuada Atención Desde Lo Étnico y Género
Difícil Acceso de Las Víctimas, Para La Garantía de Sus Derechos.	Insuficiencia de Atención a La Población Víctima del Conflicto Armado, Con Enfoque Diferencial Desde Lo Étnico y Género		La Poblacion Víctima No Son Reparadas de Manera Integral Acorde a La Ley 1448/11, al Reclamar Sus Derechos Son Revictimizados	La Población Víctima del Conflicto Armado es Objeto de Atención Inferior a Sus Reales Necesidades y Expectativas
Tener un Esquema de Ordenamiento Territorial, Obsoleto y La Desobediencia de La Comunidad	Ausencia de Autoridad Para el Respeto al Espacio Público Por Vehículos y Ventas Ambulantes		Afectación del Derecho al Goce del Espacio Público	La población víctima no son reparadas de manera integral acorde a La Ley 1448/11, al reclamar sus derechos son revictimizados

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

	El futuro es de todos	DNP Departamento Nacional de Planeación		Unidad 4. Diagnóstico Formato 05: Matriz de Diagnóstico		Portal Territorial de Colombia
Departamento: Cauca						
Municipio: Suárez						
Dimensión	DESARROLLO SOCIAL	Sector/Tema Transversal	JUSTICIA Y SEGURIDAD C.			
Situaciones Positivas						
Un Municipio, comprometido con la construcción escenarios de Paz y Convivencia Ciudadana. Coordinación permanente entre las autoridades de: Policía Nacional, Ejército Nacional, Comisaría de Familia, Personería Municipal, Juzgado Municipal y Fiscalía. Para desarrollar acciones tendientes a La Seguridad, La Convivencia y El Repeto por La Vida, La Integridad de Las Personas y Los Derechos Humanos.						
Problemas Identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?			
	Urbana	Rural				
Afectación Integral a La Vida, La Libertad, y La Integridad Física, Económica, Social y Política de La Población Civil.	SI	SI	Construcción de Paz			
Afectación del Derecho al Goce del Espacio Público.	SI	SI	No			
Resumen General del Sector						
Velar Por la Garantía y Reivindicación de Los Derechos Humanos - DD.HH y El Derecho Internacional Humanitario - DIH y El Cumplimiento del Acuerdo de Paz.						

**7.1.4.4.3 DIAGNÓSTICO SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Carta Magna, le ha otorgado a La Comunidad de acuerdo al Art 4, El Poder Soberano de incidir de manera protagónica en las decisiones del Estado, además este ejercicio lo ratifican Las Leyes 134/94, 136/94, 743/02 y 1551/12 en los diferentes procesos de Participación Ciudadana, en lo que respecta a sus territorios, por tal razón este Gobierno, realizará una política de articulación social y comunitaria para el fortalecimiento de la participación de las comunidades. En el ejercicio que puedan tener claro que los mecanismos de participación ciudadana son la base para el desarrollo de Las Entidades Territoriales y Sus Gentes.

Este Gobierno, tendrá como principal función; La Formación Ciudadana, a través de la generación de programas permanentes implementando el conocimiento, protección y promoción de los valores democráticos establecidos en La Constitución Política. De acuerdo a las normas citadas anteriormente le corresponde al Gobierno Municipal, desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento de La Participación Ciudadana y Comunitaria. A través de la formulación de programas permanentes para el conocimiento de la promoción y protección de los valores democráticos Legales y Constitucionales de acuerdo a Los Derechos Fundamentales para lo cual el Plan de Desarrollo Territorial de Municipio de Suárez Cauca, 2020 - 2023 **"Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz"**

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

creará programas que propendan por el fortalecimiento de La Participación Ciudadana de Las Organizaciones Comunitarias, Cívicas, Escuela de Lideres, Sociales y Comunidad en General.

Es fundamental contemplar en este sector de Participación Ciudadana, la información de todas las organizaciones existentes en el Municipio, su estado, naturaleza, función, cubrimiento y el impacto social en el Territorio. Además de manifestar como ha sido la articulación y apoyo con el Municipio, en el interés de generar un verdadero desarrollo comunitario y su control social, en cabeza de Los Lideres, Dirigentes y Dignatarios de Las Juntas de Acción Comunal, en cada una de las intervenciones del Estado, en cuanto a la inversión de Los Recursos Públicos.

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La Situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 04 GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Consejo Municipal de Participación Ciudadana								<p><b>Situación Positiva:</b> La Existencia de Organizaciones de Base, Los Consejos Comunitarios, Resguardo Indígena, Juntas de Acción Comunal Con un Liderazgo e Interés de Trabajar de La Mano Con La Administración Municipal, Por el Desarrollo Con Transparencia e Inclusión.</p>
		Generar Capacidades y Habilidades en Los Actores Sociales Para Una Participación Activa								<p><b>Situación Positiva:</b> Hay líderes con un respaldo por su experiencia y activa participación en espacios de formación y de información que respalda el actuar de las organizaciones sociales.</p>
		Fortalecimiento Integral Del Conocimiento Para el Liderazgo, La Defensa de Sus Derechos, Administración, Ciencia, Tecnología e Innovación – CTEI, TIC'S.								<p><b>Situación Negativa:</b> Pocas oportunidades son aprovechadas por los líderes jóvenes para fortalecerse y heredar de sus mayores la fortaleza para continuar con trabajos de organización comunitaria, La falta de oportunidades y en muchas ocasiones la de asumir como comunidad verdaderamente el control en el seguimiento y evaluación de las acciones que se desarrollan en el territorio</p>
		Control Social en El Municipio de Suárez								<p><b>Situación Positiva:</b> La propuesta de La Administración Municipal, actual de fortalecer La Participación Ciudadana, para que exista una verdadera apuesta de lucha contra la corrupción y por la transparencia proponiendo La Participación Ciudadana Como Línea Estratégica Transversal. La existencia del Acuerdo Municipal N° 017 de diciembre de 2018 "Por Medio del Cual se Adopta La Política Pública de Participación Ciudadana del Municipio de Suárez Cauca.</p> <p><b>Situación Negativa:</b> La ausencia de interés por parte de La Administración Municipal y la misma ciudadanía para que opere La Política Pública de Participación Ciudadana.</p>

# MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La Que Afecta La Situación Negativa?	¿Dónde Se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis del Problema Identificado
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 04 GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>La participación de la ciudadanía en los procesos de la administración pública y en los espacios para la concertación y la toma de decisiones no ha tenido una participación activa por parte de sus líderes y líderes por carencia de oportunidades y por falta de credibilidad en las instituciones.</p> <p>Pocas oportunidades son aprovechadas por los líderes jóvenes para fortalecerse y heredar de sus mayores la fortaleza para continuar con trabajos de organización comunitaria. La falta de oportunidades y en muchas ocasiones la falta de asumir como comunidad verdaderamente el control en el seguimiento y evaluación de las acciones que se desarrollan en el territorio.</p> <p>La ausencia de interés por parte de La Administración Municipal y la misma ciudadanía para que opere La Política Pública de Participación Ciudadana</p>	A Toda La Población en General Principalmente a La Población Más Pobre y Vulnerable	En La Zona Rural y Urbana del Municipio	Desinterés y Baja Participación General Corrupción y Limitada Priorización de La Inversión Pública.

INSTITUCIONAL		DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Desconfianza a Las Instituciones	Baja Participación en Los Procesos Públicos	DESINTERÉS Y BAJA PARTICIPACIÓN GENERAL CORRUPTIÓN Y LIMITADA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.	Subdesarrollo	Estancamiento Social, Económico, Político y Mala Calidad de Vida de La Comunidad
Desconocimiento de La Normatividad	No Existe Continuidad de Procesos Para El Desarrollo Por Malos Empalmes y Problemas Políticos e Ideológicos Entre Los Comuneros.		Pobreza	
Desconocimiento de La Normatividad y de Los Roles Para Lo Que Fueron Designados	Falta de Capacitación Acorde a Las Verdaderas Necesidades y Prioridades de Los Líderes		Corrupción	
	Falla en Las Veedurías Ciudadanas por Desconocimiento y Por Permeabilidad de La Corrupción en Algunos Líderes	Mala Inversión		

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Unidad 4. Diagnóstico

Formato 05: Matriz de Diagnóstico

**Portal Territorial de Colombia**

Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

Dimensión	INSTITUCIONAL	Sector/Tema Transversal	DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
-----------	---------------	-------------------------	--

**Situaciones Positivas**

La existencia de Organizaciones de Base, Consejos Comunitarios, Resguardo Indígena, Juntas de Acción Comunal con un liderazgo con gran interés de trabajar de la mano con La Administración Municipal, por el desarrollo con transparencia e inclusión. Hay líderes con un respaldo por su experiencia y activa participación en espacios de formación y de información que respalda el actuar de Las Organizaciones Sociales. La propuesta de La Administración actual, de fortalecer La Participación Ciudadana para que exista una verdadera apuesta de Lucha Contra La Corrupción y por La Transparencia, proponiendo **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO UNA LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL**. La existencia del Acuerdo Municipal N° 017 de diciembre de 2018 "Por Medio del Cual se Adopta La Política Pública de Participación Ciudadana del Municipio de Suárez Cauca.

Problemas Identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
DESINTERÉS Y BAJA PARTICIPACIÓN GENERAL CORRUPCIÓN Y LIMITADA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.	SI	SI	CIERRE DE BRECHAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
ESTANCAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO Y MALA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD	SI	SI	

**Resumen General del Sector**

En el Municipio de Suárez existen; Los Consejos Comunitarios, El Resguardo Indígena de Cerro Tijeras, Organizaciones Campesinas, Organizaciones de Mujeres, Consejo de Juventudes, **El CMDR**, Las Juntas de Acción Comunal, El Comité Permanente de Estratificación, El Consejo Municipal de Planeación, El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, entre otros; todos ellos con funciones específicas pero que realmente tienen un fin común y es el de velar en términos generales por el bienestar y el desarrollo con equidad, inclusión, transparencia de la comunidad suareña. Todos estos comité deben tener sus espacios y sus oportunidades de fortalecerse y de exigir sus espacios de participación en cumplimiento de los fines por los cuales fueron creados, es fundamental contemplar en este sector de Participación Ciudadana, la información de todas las organizaciones existentes en el Municipio. Su estado, naturaleza, función, cobertura y el impacto social en el territorio, Además de manifestar como ha sido la articulación y apoyo con el Municipio, en el interés de generar un verdadero desarrollo comunitario y su control social, en cabeza de Los Líderes, Dirigentes y Dignatarios de Las Juntas de Acción Comunal, en cada una de las intervenciones del Estado, en cuanto a la inversión de los recursos públicos.

**7.1.4.4.4. DIAGNOSTICO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Es importante tener en cuenta que hoy, el Municipio de Suárez, cuenta con un amplio Equipamiento Municipal, que debe ser mejorado en su gran mayoría, tanto el ubicado en la zona urbana como rural, dicha infraestructura ha sido construida en los 30 años que tiene el Ente Territorial de Vida Jurídica. Por tal razón este Gobierno, deberá garantizar el buen estado del Equipamiento, en la sana intención que esté a disposición de la comunidad en general, para su goce y disfrute.

De igual manera se debe levantar un diagnóstico real que permita caracterizar todo el Equipamiento del Municipio, con la finalidad de conocer su estado, facilitando el proceso de gestión del Gobierno Municipal. En cuanto a la inversión que se debe realizar, en lo concerniente a los mantenimientos, mejoramientos y nuevas construcciones.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

<b>NOMBRE</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Alcaldía Municipal	Barrio Los Almendros	Bueno	Requiere Mantenimiento
Alcaldía Antigua	Barrio El Centro	Bueno	Requiere Mantenimiento
Pabellón de Carnes	Barrio El Centro	Bueno	Ninguna
Galería Municipal	Barrio El Centro	Mal Estado	Requiere Mejoramiento
Biblioteca Municipal	Barrio El Centro	Buen Estado	Requiere Mantenimiento
Matadero Municipal	Barrio Las Mercedes	En Mal Estado	Debe Ser Reubicado
Cementerio Municipal	Barrio Belén	En regular Estado	Requiere Mejoramiento y/o Reubicación
Casa de La Cultura	Barrio Las Mercedes	Buen Estado	Requiere Mantenimiento
Casa Hogar de Paso	Calle la Iglesia	En regular Estado	Requiere Mejoramiento
Casa Campesina	Calle la Iglesia	En regular Estado	Requiere Mejoramiento
Casa del Adulto Mayor	Barrio Las Mercedes	Buen Estado	Requiere Mantenimiento
Casa Hogar de Paso	Barrio Las Brisas	En regular Estado	Requiere Mejoramiento
CECAM	Barrio Los Almendros	En regular Estado	Requiere Mejoramiento
Antigua Casa de La Cultura	Barrio El Centro	En Mal Estado	Requiere Mejoramiento
Parque Principal	Barrio El Centro	En Regula Estado	Requiere Mejoramiento
Polideportivo Las Mercedes	Barrio Las Mercedes	Buen Estado	Se Requiere su Terminación y Mejoramiento
Polideportivo Las Brisas	Barrio Las Brisas	En Ejecución	Requiere Terminación
Polideportivo Pueblo Nuevo	Barrio Pueblo Nuevo	Regular Estado	Requiere Mejoramiento
Polideportivo San Miguel	Barrio Villa Flor	En Mal Estado	Requiere Mejoramiento
Polideportivo Alto Rico	Vereda Alto Rico	En Ejecución	Requiere Terminación
Polideportivo Playa Rica	Vereda Playa Rica	En Buen Estado	Requiere Mantenimiento
Polideportivo Asnazú	Vereda Asnazú	En Buen Estado	Requiere Mantenimiento
Polideportivo Altamira	Vereda Altamira	En Buen Estado	Requiere Mantenimiento
Villa Olímpica Don Joe	Barrio Las Mercedes	En Regular Estado	Requiere Mejoramiento
Cancha Múltiple Comuneros	Barrio Comuneros	En Mal Estado	Requiere Mejoramiento
Cancha Múltiple Belén	Barrio Belén	En Mal Estado	Requiere Mejoramiento
Cancha Múltiple La Esperanza	Barrio La Esperanza Alta	En Mal Estado	Requiere Mejoramiento
Cancha Múltiple Las Mercedes	Barrio Las Mercedes	En Mal Estado	Requiere Mejoramiento
Cancha Sintética Las Brisas	Barrio Las Brisas	En Buen Estado	Requiere Mantenimiento
Casa Comunal Las Mercedes	Barrios Las Mercedes	Regular Estado	Requiere Mejoramiento
Casa Comunal Pueblo Nuevo	Barrio Pueblo Nuevo	Mal Estado	Requiere Mejoramiento
Casa Comunal La Esperanza	Barrio La Esperanza	En Regular Estado	Requiere Mejoramiento
Casa Comunal La Esperanza Alta	Barrio La Esperanza Alta	En Regular Estado	Requiere Mejoramiento
Casa Comunal Centenario	Barrio Centenario	En Regular Estado	Requiere Mejoramiento
Casa Comunal Belén	Barrio Belén	En Mal Estado	Requiere Mejoramiento

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Unidad 4. Diagnóstico

Formato 01: Matriz de Información Complementaria

Portal  
Territorial  
de Colombia

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				Variación del Indicador			Resumen de La situación del Sector/ Temática Transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA No. 04</b> <b>GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS</b>	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Existente del Equipamiento Municipal								<b>Situaciones Positivas:</b> Se cuenta con infraestructura en La Cabecera Municipal, especialmente los dos edificios del CAM, El Pabellón de Carnes, El Parque Principal, La Casa de La Cultura, Cementerio Municipal, La Galería Municipal, EL Matadero Municipal, 3 Casas de Paso, La Biblioteca entre otras. (solamente hablando de Equipamiento Municipal) que están en buenas condiciones y que requieren hacerle mantenimiento permanente, por ello es importante la asignación de recursos económicos que permitan el mejoramiento, por último existe una propiedad de La Administración Municipal que podrá ser readeuada y mejorada para La Casa de La Justicia.
										<b>Situaciones Negativas:</b> Especialmente en La Cabecera Municipal, existe un sobredimensionamiento de la infraestructura pública producto de inadecuados procesos de planificación y de priorización de necesidades que muestran claramente muchos espacios sin ningún tipo de uso pertinente. Existen infraestructuras especialmente de la zona rural que no han tenido un mantenimiento adecuado.
		Construcción y/o Ampliación de Infraestructura en Equipamiento Municipal								<b>Situaciones Positivas:</b> Hay dos proyectos que tienen argumentos importantes para ser desarrollados como son La Casa de La Música y Teatro, que tiene recursos asignados por gestión, con el Ministerio de Cultura, EL Parque Principal es una de las prioridades de La Administración Municipal en términos de embellecer el centro de la población y recuperar el espacio público.
										<b>Situaciones Negativas:</b> La limitada posibilidad de recursos para desarrollar otros proyectos de equipamiento especialmente en la zona rural.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones Negativas Encontradas	¿Cuál es La Población a La Que afecta La Situación Negativa?	¿Dónde Se Ubica o Localiza La Situación Negativa Encontrada?	Síntesis del Problema Identificado
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 04 GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	<p>Especialmente en La Cabecera Municipal, existe un sobredimensionamiento de la infraestructura pública producto de inadecuados procesos de planificación y de priorización de necesidades que muestran claramente muchos espacios sin ningún tipo de uso pertinente. Existen infraestructuras especialmente de la zona rural que no han tenido un mantenimiento adecuado.</p> <p>La limitada posibilidad de recursos económicos para desarrollar otros proyectos de Equipamiento especialmente en la zona rural.</p>	Población de La Zona Rural y Urbana	Cabecera Municipal y Zona Rural Rural	Infraestructura correspondiente al Equipamiento Municipal, en regulares condiciones y sin uso acorde a las necesidades existentes.

INSTITUCIONAL		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Deficiencia en La Priorización de Necesidades	Mala Planificación	Infraestructura Correspondiente al Equipamiento Municipal, en Regulares Condiciones y Sin Uso Acorde a Las Necesidades Existentes.	Despilfarro Económico	Existen Proyectos Sobredimensionados y a Su Vez Carencia de Otros Espacios Para el Desarrollo de Las Actividades Públicas
Deterioro de La Infraestructura Municipal	Falta de Compromiso y Responsabilidad en La Inversión		Sanciones y Multas	
Falta de Mejores Procesos de Gestión	Limitación por Falta de Recursos Económicos		Desorden en La Utilización del Espacio Público	

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Unidad 4. Diagnóstico**  
Formato 05: Matriz de Diagnóstico

Portal  
Territorial  
de Colombia

Departamento: Cauca  
Municipio: Suárez

Dimensión	INSTITUCIONAL	Sector/Tema Transversal	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
-----------	---------------	-------------------------	------------------------

**Situaciones Positivas**

Situaciones Positivas: Se cuenta con infraestructura en La Cabecera Municipal, especialmente los dos edificios del **CAM**, El Pabellón de Carnes, El Parque Principal, La Casa de La Cultura, Cementerio Municipal, La Galería Municipal, EL Matadero Municipal, 3 Casas de Paso, La Biblioteca entre otras. (solamente hablando de Equipamiento Municipal) que estan en buenas condiciones y que requieren hacerle mantenimiento permanente, por ello es importante la asignación de recursos económicos que permitan el mejoramiento, por último existe una propiedad de La Administración Municipal que podrá ser readeuada y mejorada para La Casa de La Justicia.

Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o La Construcción de Paz?
	Urbana	Rural	
Infraestructura Correspondiente al Equipamiento Municipal en Regulares Condiciones y Sin Uso Acorde a Las Necesidades Existentes.	SI	SI	NO

**Resumen General del Sector**

Se hace necesario aforar los recursos necesarios para el mejoramiento y mantenimiento del Equipamiento Municipal, ya que es bastante amplio y en los últimos Gobiernos ha sido poco atendido y por ello su deterioro en su gran mayoría.

#### 7.1.4.4.5. DIÁGNOSTICO CENTROS DE RECLUSIÓN

El escenario actual del Sistema Penitenciario y Carcelario del País, plasmado en Las Sentencias T-388/13 y T-762/15, demuestra una problemática estructural en materia penitenciaria carcelaria que se plasma en lo que La Corte Constitucional, ha denominado Estado de Cosas Inconstitucionalidad (**ECI**). Esta situación se caracteriza por la masividad de población reclusa, afectada y por la violación de sus Derechos Fundamentales a lo largo y ancho de todo el Sistema Penitenciario y Carcelario en el Territorio Nacional.

Lo anterior se evidencia por la existencia de: (i) una política criminal reactiva, populista, poco reflexiva, volátil, incoherente y subordinada a la política de seguridad; (ii) tasas elevadas de hacinamiento penitenciario y carcelario; (iii) una precaria infraestructura carcelaria y penitenciaria; (iv) mala prestación de los servicios de salud a las personas privadas de la libertad, y (v) condiciones insalubres al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios. De igual manera es válido manifestar la falta de articulación entre el Gobierno Nacional y Las Entidades Territoriales, para el cumplimiento de las obligaciones que conjuntamente tienen en el Sistema Penitenciario y Carcelario del País. Con base en lo manifestado anteriormente, este Gobierno dará

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

cumplimiento a la normatividad vigente, con el firme propósito de fortalecer como Entidad Territorial el Sistema Penitenciario y Carcelario, en ese orden de ideas se realizará la gestión necesaria para la creación de la Fiscalía, como principal órgano rector de administración de justicia en el Municipio.

En la garantía que todas las personas del Municipio tengan acceso a los servicios que esta entidad prestará en el Municipio en articulación con el Sistema Penitenciario y Carcelario.



## CAPÍTULO II

### 8. COMPONENTE ESTRATÉGICO

**8.1. ARTÍCULO CUARTO:** Componente Estratégico. Adóptese el Capítulo II Componente Estratégico del Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Suárez Cauca, el cual está conformado por 4 Líneas Estratégicas, y una Línea Estratégica Transversal, **46** Programas con **126** Metas e indicadores de Producto.



#### 8.1.1. VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

**VISIÓN:** Esta Administración Municipal, **2020 – 2023 Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**, tendrá como principal objetivo en este periodo de gobierno dinamizar la construcción de unas bases sólidas, en cada una de sus Líneas Estratégicas, a través de una acertada inversión social, que propenda por la disminución de La Pobreza Multidimensional en todo el Territorio, permitiendo la consolidación del Ente Territorial como Estado Municipal para el año 2030.

**MISIÓN:** El Municipio de Suárez Cauca, es una Entidad Territorial, modelo de ejemplo en la prestación de sus servicios a la comunidad, donde existe un talento humano comprometido en dar cumplimiento a los objetivos Misionales de la organización, garantizando la humanización de los mismos, con el firme propósito de propender por la disminución de la pobreza multidimensional de su población. Que aprovechando todas sus potencialidades; su riqueza cultural, étnica, ambiental, económica, ubicación geográfica y condición social. Además de ser un municipio **PAZ, PDET y ZOMAC**, Le permite con la voluntad política del regente dar cumpliendo a los fines esenciales del estado. Donde se satisfagan sus necesidades, siendo inherente con su slogan que identifica a este gobierno: **Por Un Suárez, Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**8.1.2. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Ser Humano, Las Familias con sus Consejos Comunitarios, el Resguardo Indígena, Las Organizaciones Campesinas y La Comunidades en General, son el propósito central del Plan de Desarrollo. “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**”, Tiene como objetivos garantizar sus derechos y su calidad de vida, mejorar sus condiciones de equidad e inclusión, con enfoque diferencial; recuperar la calidad ambiental territorial y su hábitat, en la zona urbana y rural; generar seguridad y sostenibilidad del transporte público; contar con espacios públicos de calidad para el disfrute y goce de los ciudadanos e implementar condiciones de seguridad y convivencia que aporten a la construcción de la Paz en el Territorio. Los impactos y resultados esperados de la gestión del Plan, en las dimensiones sociales, cultural, económica, ambiental e institucionales, se concretarán en mecanismos e instrumentos orientados a la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos; la sostenibilidad del hábitat y la mejor prestación del servicio público.

El Plan de Desarrollo “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz 2020 – 2023** se enmarca en las estrategias y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “**Pacto Por Colombia Pacto Por La Equidad**”, el Plan Desarrollo del Departamento del Cauca, “**42 Motivos Para Avanzar**” se estructuró siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación a través de la Herramienta Kit Territorial de Planeación - **KTP**.

El Plan de Desarrollo Territorial “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**” 2020 – 2023, está orientado al cumplimiento de Los Objetivo de Desarrollo Sostenible - **ODS**: Fin de La pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Agua Limpia y Saneamiento, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Reducción de Las Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenibles, Producción y Consumo Responsables, Acción Por El Clima, Vida de Ecosistemas Terrestres, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y Alianzas para Lograr Los Objetivos.

**8.1.2.1. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”, Con Los PDET, ODS, Plan Departamental y Plan Nacional De Desarrollo.**

El Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial Participativo del Municipio de Suárez, en su estructura estratégica se articula ampliamente con 14 Objetivos de Desarrollo Sostenible - **ODS**. Los Ocho Pilares del **PDET**, Plan de Desarrollo Departamental – “**42 Motivos Para Avanzar**”, Las 20 Metas del Plan Nacional de Desarrollo – “**Pacto Por La Equidad, Pacto Por Colombia**”, Los Pactos Regionales, Transversales, El Plan de Vida, del Resguardo Indígena, Los Planes de Buen Vivir y Planes de Manejo Ambiental de Los Consejos Comunitarios.

**SUÁREZ MUNICIPIO PDET. (Documento Para La Implementación De La Hoja De Ruta Única En El Anexo Código: 11.02)**

❖ **HOJA DE RUTA PDET**

- El Plan de Desarrollo del Municipio de Suárez Cauca, “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**” 2020 - 2023 y los programas y subprogramas que apunten a la implementación del **PDET** se articularán con la metodología de **La Hoja De Ruta Única** como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación del **PDET** en el Municipio de Suárez Cauca.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

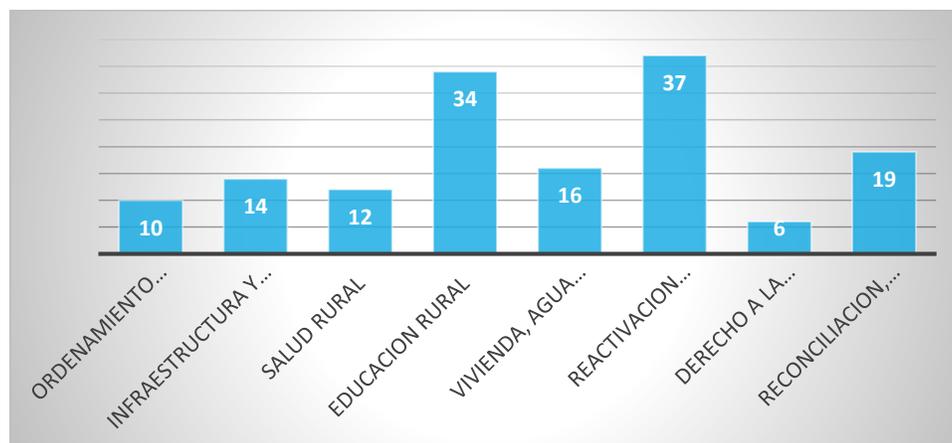
- La hoja de ruta única, será la herramienta que permitirá articular el Plan De Desarrollo en el Municipio de Suárez Cauca, 2020 - 2023 con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional, para avanzar en la implementación del **PDET**, de modo que se prioricen las inactivas de la hoja de ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el **PDET**.
- Una vez implementada y validada la metodología en la hoja de ruta única en el Municipio de Suárez Cauca, los proyectos identificados serán implementados en los programas o subprogramas que apunten al **PDET**. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la hoja de ruta podrán obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al **PDET**, siempre y cuando se incorporen en los instrumentos de planeación territorial y se realice la debida gestión por parte del Municipio.

El **PDET**, es el resultado de un amplio ejercicio de planeación participativa en el que se construyó progresivamente una visión del territorio a partir de un diagnóstico territorial y líneas de acción estratégicas a 10 años. El **PDET** del Municipio de Suárez, incluye las principales iniciativas que se identificaron en los 8 Corregimientos y sus respectivas veredas dentro de los 8 Pilares que dan estructura al **PDET** así:

### Resultados Fase Municipal

El Pacto Municipal de Transformación Regional del Municipio de Suárez está constituido por 148 iniciativas distribuidas en Ocho Pilares de Acción.

INICIATIVAS PACTO MUNICIPAL PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL PMTR		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INICIATIVAS
CAUCA	SUÁREZ	148



Estas iniciativas contenidas en el documento **PDET**, serán tenidas en cuenta especialmente para el proceso de gestión y articulación con las instituciones de los distintos niveles con el fin de dar cumplimiento al mandato de La Construcción de La Paz y así contribuir al Desarrollo con Enfoque Territorial de la Subregión Alto Patía y Norte del Cauca.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

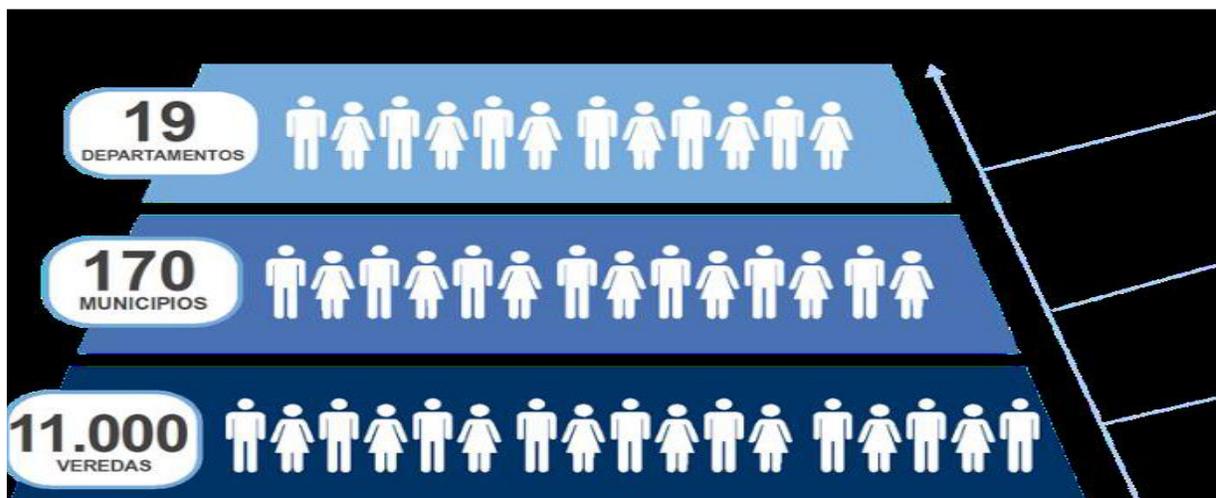
La Administración Municipal orientada por **Ronald Villegas Orlas**, en su calidad de alcalde y en cumplimiento del Art 2 de La Constitución Política. A través de la herramienta de gestión y/o carta de navegación; Plan de Desarrollo Territorial “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz 2020 - 2023**” ... apoyará de manera irrestricta la implementación del **PDET** en esta Municipalidad y atenderá la demanda de la comunidad rural, en lo consignado en la etapa de priorización de las iniciativas por parte de Los Grupos Motor de cada uno de Los Ocho Corregimientos que albergan Las 62 Veredas del Municipio. Proceso que se compiló en el Pacto Municipal y el Plan de Acción Para La Transformación del Territorio – **PATR**, Donde de manera transversal se articulará la gestión con Los Pilares del **PDET**: **1.** Ordenamiento Social de La Propiedad Rural y Uso del Suelo, **2.** Infraestructura y Adecuación de Tierras, **3.** Salud Rural, **4.** Educación Rural, **5.** Vivienda, Agua Potable y Saneamiento, **6.** Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, **7.** Derecho a La Alimentación y **8.** Reconciliación Convivencia y Paz.

Una vez implementada y validada la metodología en La Hoja de Ruta Única para el Municipio de Suárez ..., Los proyectos identificados serán priorizados en Los Programas y Subprogramas que apunten al **PDET**. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la Hoja de Ruta podrán obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al **PDET**.

#### ¿Qué Son Los Programas de Desarrollo Con Enfoque Territorial – PDET?

Los **PDET** son un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera articulada Los Planes y Programas del Estado, en el Marco de La Reforma Rural Integral (**RRI**), definida en el Primer Punto del Acuerdo de Paz, suscrito entre el Gobierno Nacional y Las **FARC-EP** en 2016. Dentro de sus objetivos se encuentra:

1. La Transformación Estructural Del Campo y El Ámbito Rural Del País
2. Un Relacionamiento Equitativo Entre El Campo y La Ciudad.
3. La Reactivación Económica, Social y El Fortalecimiento Institucional De Las Zonas Priorizadas (Decreto Ley 893 de 2017).



**NIVEL SUBREGIONAL (19 Departamentos):** Escenarios donde convergen actores regionales quienes identificaron los proyectos estratégicos consignados en el Plan de Acción para la Transformación Regional **PATR**.

**NIVEL MUNICIPAL (170 Municipios):** Pacto Municipal, que contiene la visión compartida y la identificación de las principales demandas a gestionar.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

**NIVEL VEREDAL (11.000 Veredas):** Espacio para identificar Las Oportunidades, Las Problemáticas y Las Preiniciativas para la Transformación del Territorio. Que originó como resultado Los Pactos Veredales, previa realización de Las Preasambleas, por Núcleo Veredal y La Conformación de Los Grupos Motor.

#### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales de 194 países, adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. La cual llamarán Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, reemplazando los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cada de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

Para alcanzar estas metas, los países que firmaron este acuerdo deben cumplir con unas obligaciones, que son evaluadas en el tiempo. Quienes hacen parte de este propósito: Los Gobiernos de cada País, El Sector Privado, La Sociedad Civil, Los Grupos étnicos, Organizaciones Sociales, Los Grupos Religiosos y Comunidad en General comprometida con salvar el Planeta.

Los **17 ODS** están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, social, cultural y económica.

Se encuentra común denominador que 16 de los 18 sectores identificados en el **FUT**, en los que tienen responsabilidades y competencias El Municipio, guardan relación con al menos un **ODS**, con excepción de los sectores de Deporte, Recreación y Centros de Reclusión.



Producido en colaboración con **TROLLBACK COMPANY** | TheGlobalGoal@trollback.com | +1 212 529 1010  
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: [dpcampaign@un.org](mailto:dpcampaign@un.org)

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**  
**EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022**  
**“PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD**



**20 Metas Del Plan Nacional De Desarrollo Que Transformaran a Colombia:**

1. Llegar a 2 millones de niños con educación inicial y preescolar: aumento del 67%. Pasar a 7 millones de niños en el PAE.
- 2). Duplicar los estudiantes en jornada única en colegios oficiales: de 900 mil a 1,8 millones.
- 3). Fortalecimiento a las 61 IES públicas. Avance gradual en gratuidad para 320.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia. Aumento de cobertura de 53 % al 60 %.
- 4). Multiplicar más de cuatro veces Jóvenes en Acción, llegando a 500 mil cupos.
- 5). 600 mil intervenciones de mejoramiento de vivienda y 520 mil VIS iniciadas.
- 6). Saneamiento total de deudas del régimen contributivo de salud.
- 7). 550 mil productores con asistencia técnica agro y 300 mil con agricultura por contrato.
- 8). Lograr el 60% de actualización catastral, frente al 20% hoy. Casi duplicar la velocidad de titulación.
- 9). Apoyar a 4.000 empresas con fábricas de productividad, frente a 200 actuales.
- 10). Crear 1,6 millones de empleos y reducir el desempleo de 9,4% a 7,9%, el más bajo desde los 90s.
- 11). 20 metas del Plan Nacional de Desarrollo – PND, que transformaran a Colombia: Erradicar 280 mil hectáreas de cultivos ilícitos.
- 12). Detener el crecimiento de la deforestación en 2022: hoy crece al 23% anual.
- 13). Llevar la tasa de homicidios a su menor nivel en 27 años: 23,2 por cada 100 mil habitantes, frente a 25,8 hoy.
- 14). Lograr que 11,8 millones de hogares (70%) estén conectados a internet: hoy lo están 7,4 millones (50%). 34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente
- 15). Mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real de 2,9% a 5,1% en cuatro años.
- 16). Duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología a 1,5% del PIB.
- 17). Aumentar en más del doble la red férrea en operación comercial: llegar a 1.077 Km.
- 18). Aumentar capacidad de generación con energías limpias en 1.500 MW, frente a 60 MW hoy.
- 19). Sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema.
- 20). Sacar a 2,9 millones de personas de la pobreza.

**❖ PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA “42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023”**

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**

- Línea No. 01: Equidad Para La Paz Territorial
- Línea No. 02: Sostenibilidad Ambiental y El Cambio Climático
- Línea No. 03: Dinámicas Económicas e Infraestructura
- Línea No. 04: Transparencia y Buen Gobierno

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

"POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"								
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR FUT	PDET	ODS	DEPTO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			
					PACTO REGIONAL PACÍFICO	PACTOS	PACTOS ESTRUCTURALES	PACTOS TRANSVERSALES
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	EDUCACIÓN	Pilar 4. Educación y Primera Infancia Rural	Objetivos: 2 y 4	LÍNEA No. 01: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL	DIVERSIDAD PARA LA EQUIDAD, LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación de Calidad Para Un Futuro Con Oportunidades Para Todos	El Pacto Por La Equidad	Pacto Por La Ciencia, La Tecnología y La Innovación: Un Sistema Para Construir el Conocimiento de La Colombia del Futuro
		Pilar 7. Derecho a La Alimentación	O.2: Hambre Cero			Llegar a 2 Millones de Niños Con Educación Inicial: Aumento del 67%. Pasar de 5,3 Millones de Niños a 7 Millones En El PAE.		
SALUD		Pilar 3. Salud Rural	Objetivos: 1, 2, 3 y 5	LÍNEA No. 01: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL	DIVERSIDAD PARA LA EQUIDAD, LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento a Las 61 IES Públicas. Avance Gradual En Gratuidad para 320 Mil Jóvenes, Reconocimiento a La Excelencia. Aumento De Cobertura del 53% al 60%	El Pacto Por La Equidad	
						Salud Para Todos Con Calidad, Eficiencia y Sostenibilidad.		
						Primero Las Niñas y Los Niños: Desarrollo Integral Desde La Primera Infancia Hasta La Adolescencia		
						Alianza Por La Seguridad Alimentaria y La Nutrición: Ciudadanos Con Mentes y Cuerpos Sanos.		
						Salud Para Todos Reduciremos La Desnutrición Crónica en Menores de 5 años, Pasando del 10,8% al 8%		



**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

<p align="center"><b>DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD</b></p>	<p align="center"><b>AGROPECUARIO</b></p>	<p>Pilar 1. Ordenamiento Social De La Propiedad Rural y Uso Del Suelo. Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria</p>	<p>Objetivos : 2 y 12</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR</b></p>	<p align="center"><b>ENERGÍA Y GAS DOMICILIARIO</b></p>	<p>Pilar 2. Infraestructura y Adecuación De Tierras</p>	<p>Objetivo: 7</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONÓMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>POBLACIÓN VULNERABLE</b></p>	<p>Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria</p>	<p>Pilar 5. Vivienda, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Objetivos: 1, 5 y 10</p>	<p>LÍNEA No. 01: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL</p>			
											<p>Objetivos : 2 y 12</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>					
<p align="center"><b>DIVERSIDAD PARA LA EQUIDAD, LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p>																	
<p align="center"><b>DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD</b></p>	<p align="center"><b>AGROPECUARIO</b></p>	<p>Objetivos : 2 y 12</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR</b></p>	<p align="center"><b>ENERGÍA Y GAS DOMICILIARIO</b></p>	<p>Pilar 2. Infraestructura y Adecuación De Tierras</p>	<p>Objetivo: 7</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONÓMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>POBLACIÓN VULNERABLE</b></p>	<p>Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria</p>	<p>Pilar 5. Vivienda, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Objetivos: 1, 5 y 10</p>	<p>LÍNEA No. 01: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL</p>			
															<p>Trabajo Decente, Acceso a Mercados e Ingresos Dignos: Acelerando La Inclusión Productiva</p>	<p>Que Nadie Se quede Atrás: Acciones Coordinadas Para La Reducción De La Pobreza.</p>	<p>El Pacto Por La legalidad El Pacto Por El Emprendimiento y La Productividad El Pacto Por La equidad</p>
															<p>Campo Con Progreso. Una Alianza Para Dinamizar el Desarrollo y La Productividad de La Colombia Rural</p>	<p>Familias Con Futuro Para Todos.</p>	<p>El Pacto Por La Legalidad</p>
<p align="center"><b>DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD</b></p>	<p align="center"><b>AGROPECUARIO</b></p>	<p>Objetivos : 2 y 12</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR</b></p>	<p align="center"><b>ENERGÍA Y GAS DOMICILIARIO</b></p>	<p>Pilar 2. Infraestructura y Adecuación De Tierras</p>	<p>Objetivo: 7</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONÓMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>POBLACIÓN VULNERABLE</b></p>	<p>Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria</p>	<p>Pilar 5. Vivienda, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Objetivos: 1, 5 y 10</p>	<p>LÍNEA No. 01: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL</p>			
															<p>Alianza Por La Seguridad Alimentari y La Nutrición: Ciudadanos Con Mentes y Cuerpos Sanos</p>	<p>Que Nadie Se quede Atrás: Acciones Coordinadas Para La Reducción De La Pobreza</p>	<p>El Pacto Por La Equidad</p>
<p align="center"><b>DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD</b></p>	<p align="center"><b>AGROPECUARIO</b></p>	<p>Objetivos : 2 y 12</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR</b></p>	<p align="center"><b>ENERGÍA Y GAS DOMICILIARIO</b></p>	<p>Pilar 2. Infraestructura y Adecuación De Tierras</p>	<p>Objetivo: 7</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONÓMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>POBLACIÓN VULNERABLE</b></p>	<p>Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria</p>	<p>Pilar 5. Vivienda, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Objetivos: 1, 5 y 10</p>	<p>LÍNEA No. 01: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL</p>			
															<p>El Pacto Por El Emprendimiento y La Productividad</p>	<p>Pacto Por La Ciencia, La Tecnología y La Innovación: Un Sistema Para Construir El Conocimiento De La Colombia Del Futuro</p>	
<p align="center"><b>DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD</b></p>	<p align="center"><b>AGROPECUARIO</b></p>	<p>Objetivos : 2 y 12</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR</b></p>	<p align="center"><b>ENERGÍA Y GAS DOMICILIARIO</b></p>	<p>Pilar 2. Infraestructura y Adecuación De Tierras</p>	<p>Objetivo: 7</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONÓMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>POBLACIÓN VULNERABLE</b></p>	<p>Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria</p>	<p>Pilar 5. Vivienda, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Objetivos: 1, 5 y 10</p>	<p>LÍNEA No. 01: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL</p>			
															<p>Pacto Por Los Recursos Minero Energéticos Para El Crecimiento Sostenible y La Expansión De Oportunidades En Los Territorios</p>	<p>Pacto Por La Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos: Agua y Energía Para Promover La Competitividad y El Bienestar de Todos</p>	
<p align="center"><b>DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD</b></p>	<p align="center"><b>AGROPECUARIO</b></p>	<p>Objetivos : 2 y 12</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONOMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR</b></p>	<p align="center"><b>ENERGÍA Y GAS DOMICILIARIO</b></p>	<p>Pilar 2. Infraestructura y Adecuación De Tierras</p>	<p>Objetivo: 7</p>	<p>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONÓMICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	<p align="center"><b>POBLACIÓN VULNERABLE</b></p>	<p>Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria</p>	<p>Pilar 5. Vivienda, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Objetivos: 1, 5 y 10</p>	<p>LÍNEA No. 01: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL</p>			
															<p>Pacto Por La Sostenibilidad: Producir Conservando y Conservar Produciendo</p>	<p>Pacto Por La Sostenibilidad: Producir Conservando y Conservar Produciendo</p>	

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

<p><b>JUSTICIA UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS</b></p>	<p><b>PACTO POR EL RIO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO</b></p>			<p><b>DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD</b></p>				
	<p><b>JUSTICIA</b></p>	<p><b>GESTIÓN DEL RIESGO</b></p>	<p><b>MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO</b></p>	<p><b>APSB</b></p>	<p><b>EMPRENDIMIENTO</b></p>	<p><b>TURISMO</b></p>	<p><b>MINERÍA</b></p>	
	<p>Pilar 8. Reconciliación Convivencia y Paz</p>	<p>Objetivos: 111, 11 y 13</p>	<p>Objetivos: 4, 6, 11, 12, 15 y 17</p>	<p>P.5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico</p>	<p>Objetivos: 8, 12 y 13</p>			
	<p><b>LÍNEA No. 01: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL</b></p>	<p><b>LÍNEA No. 02: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO</b></p>	<p><b>LÍNEA No. 01: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL</b></p>	<p>Objetivos: 6</p>	<p><b>LÍNEA No. 03: DINÁMICAS ECONÓMICAS E INFRAESTRUCTURA</b></p>			
<p><b>DIVERSIDAD PARA LA EQUIDAD, LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p>								
<p>Imperio De La Ley; Convivencia, Derechos Humanos, Justicia Accesible y Oportuna En Toda Colombia</p>	<p><b>El Pacto Por La Legalidad</b></p>	<p><b>El Pacto Por La Equidad</b></p>	<p><b>El Pacto Por La Equidad</b></p>	<p><b>El Pacto Por La Equidad</b></p>	<p>Entorno Para Crecer: Formalización, Emprendimiento y Dinamización Empresarial</p>	<p>Turismo El Propósito Que Nos Une</p>	<p>Transformación Empresarial: Desarrollo Productivo, Innovación y Adopción Tecnológica Para La Productividad</p>	
		<p>Pacto Por La Sostenibilidad: Producir Conservando y Conservar Produciendo</p>	<p>Pacto Por La Equidad</p>	<p>El Pacto Por La Equidad</p>	<p>Trabajo Decente, Acceso a Mercados e Ingresos Dignos. Estado Simple Menos Trámites</p>	<p>El Pacto Por el Emprendimiento y La Productividad</p>	<p>El Pacto Por el Emprendimiento y La Productividad</p>	
		<p>Pacto Por La Sostenibilidad: Producir Conservando y Conservar Produciendo</p>	<p>Pacto Por La Calidad y Eficiencia De Servicios Públicos: Agua y Energía Para Promover La Competitividad y El Bienestar De Todos</p>	<p>Pacto Por La Equidad</p>	<p>Juventud Naranja: Todos Los Talentos Cuentan Para Construir País. Pacto Por La Ciencia, Tecnología e Innovación: Un Sistema Para Construir El Conocimiento De La Colombia Del Futuro</p>	<p>El Pacto Por el Emprendimiento y La Productividad</p>	<p>*Pacto Por Los Recursos Minero Energéticos Para El Crecimiento Sostenible y La Expansión de Oportunidades En El Territorio. *Pacto Por La Sostenibilidad: Producir Conservando y Conservar Produciendo</p>	

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

<p><b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p><b>GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS</b></p>				<p><b>DIVERSIDAD PARA LA EQUIDAD, LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p>	<p>Por Una Gestión Pública Efectiva.</p>	<p><b>El Pacto Por La Legalidad</b></p>	<p>Pacto Por La Construcción De Paz: Cultura De La Legalidad, Convivencia, Estabilización y Víctimas</p>		
	<p><b>SECTOR TRANSVERSAL</b></p>	<p><b>CENTROS DE RECLUSIÓN</b></p>	<p><b>DESARROLLO COMUNITARIO</b></p>	<p><b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b></p>			<p><b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>POBLACIÓN DESPLAZADA Y VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA</b></p>	<p><b>El Pacto Por La Legalidad</b></p>	<p>Pacto Por La Transformación Digital De Colombia: Gobierno, Empresas y Hogares Conectados Con La Era Del Conocimiento</p>
										<p>Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva</p>
										<p>Pacto Por La Equidad De Oportunidades Para Grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Rrom</p>
										<p>Pacto Por La Ciencia, La Tecnología y La Innovación: Un Sistema Para Construir El Conocimiento De La Colombia Del Futuro</p>
							<p><b>El Pacto Por La Legalidad</b></p>	<p>Participación Ciudadana: Promoviendo El Diálogo, La Inclusión Democrática y La Libertad De Cultos Para La Equidad. Pacto Por La Ciencia, La Tecnología y La Innovación: Un Sistema Para Construir El Conocimiento De La Colombia Del Futuro</p>		
								<p>Participación Ciudadana: Promoviendo El Diálogo, La Inclusión Democrática y La Libertad De Cultos Para La Equidad</p>		

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### 8.1.2.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo del Municipio de Suárez “Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz”, bajo la óptica de Las Dimensiones Social, Económica, Ambiental e Institucional; se estructura en 4 Líneas Estratégicas y Una Línea Estratégica Transversal, veintiún (21) sectores **FUT**, cuarenta y seis (46) programas con sus metas e indicadores de medición de bienestar y producto encaminados todos al Desarrollo Social, Económico, Cultural y La Sostenibilidad Ambiental del Municipio de Suárez:

En concordancia con el Artículo 339 de La Constitución Política, en el Capítulo X de La Ley 152 de 1.994, los aportes metodológicos del **DNP** y las directrices y recomendaciones de la procuraduría general de la nación en especial las relacionadas en la Directiva 012 del 31 de marzo de 2020:

- Circular No. 002 del 10 de enero de 2018 del Procurador General de la Nación: “Inspección, vigilancia y control sobre el Programa de Alimentación Escolar – **PAE**- en materia de sanidad y salud pública”.
  - Directiva 001 de 7 de febrero de 2019 del Procurador General de la Nación “Cumplimiento de las normas para la protección de personas defensoras de derechos humanos, autoridades éticas y líderes sociales en el nivel territorial”
  - Directiva 07 del 11 de junio de 2019 del Procurador General de la Nación: “Lineamientos para el reconocimiento, prevención, promoción y defensa de los derechos del campesinado”.
  - Circular Conjunta del Procurador General de la Nación, el Contralor General de la República y el Defensor del Pueblo No. 021 de 30 de octubre de 2019 “Cumplimiento de lo dispuesto en las leyes 51 de 1981, 731 de 2002 y 1753 de 2015. Alianza interinstitucional para la protección y la garantía de los derechos de las mujeres rurales”.
  - Directiva 019 del 25 de noviembre de 2019 del Procurador General de la Nación: “Asignación de presupuesto que garantice el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación vigencia 2020”.
  - Directiva No. 022 del 10 de diciembre de 2019 del Procurador General de la Nación: “Gestión de los Servicios Públicos Domiciliarios en materia de estratificación, subsidios y manejo presupuestal”.
  - Memorando No. 01 del 13 de enero de 2020 del Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales remitido a los gobernadores y alcaldes y otras entidades del orden nacional y territorial: Deberes en materia de protección especial al patrimonio cultural inmaterial.
  - Memorando No. 02 del 13 de enero de 2020 del Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales remitido a los gobernadores y alcaldes y otras entidades del orden nacional y territorial: Deberes en materia de protección, conservación y rehabilitación de patrimonio cultural construido (bienes de interés cultural inmueble individual, centros históricos, cascos o sectores antiguos y los conjuntos urbanos).
  - Circular No. 001 de febrero 3 de 2020 del Procurador General de la Nación a miembros de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – **OCAD**: Responsabilidades.
  - Directiva No. 002 del 3 de febrero de 2020 del Procurador General de la Nación: “Inclusión de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, la familia, las personas mayores y las personas con discapacidad en los planes de desarrollo territorial”.
  - Directiva No. 004 del 20 de febrero de 2020 del Procurador General de la Nación: “Protección especial del suelo rural agropecuario”.
- Memorando 03 del 20 de febrero de 2020 del Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales a los alcaldes de municipios costeros: “Inclusión de programas de protección de los bienes de uso público en los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial”.
- Directiva No. 005 del 27 de febrero de 2020 del Procurador General de la Nación: “Gestión integral del riesgo contra incendios, atención de rescates en todas sus modalidades y de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de las instituciones bomberiles territoriales”.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Directiva No. 007 del 11 de marzo de 2020: "Directrices para la incorporación en los Planes de Desarrollo Territorial y para el cumplimiento de las obligaciones de la política pública de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas (Ley 1448 de 2011 y Decretos Leyes 4633, 4634 y 4635 de 2011) y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

Las siguientes líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal son incluyentes en todos los temas y actividades desglosadas en los documentos relacionados de la Procuraduría General de la Nación.

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 01:** "Inclusión Social Con Equidad Para Un Buen Vivir"

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 02:** "Desarrollo Con Emprendimiento, Equidad y Sostenibilidad"

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 03:** "Pacto Por El Río Cauca, La Vida y La Sostenibilidad Del Territorio"

**LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 04:** "Gobernanza, Paz y Justicia, Un Patrimonio Que Se Consolida Con Todos.

**LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL:** "Participación Ciudadana"



**8.1.3. Línea Estratégica No. 1:**  
**“INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR”**

La Línea Estratégica No.01, está enfocada a lograr un cambio en el buen vivir que se traducen en el mejoramiento de la calidad de vida, de los habitantes del Municipio de Suárez, buscando concretar el sueño que han querido alcanzar los habitantes del pueblo Suareño, por ello es fundamental que este gobierno realice una excelente gestión, generando confianza, compromiso y oportunidad en la comunidad para que puedan acceder a los diferentes mecanismos de Participación Ciudadana. En tal sentido lo anterior generará la pertenencia de los asociados por su Entidad Territorial. propendiendo consolidar unos sectores sociales fuertes, con equidad social e incluyentes.

**8.1.3.0. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA:**

Propender por el desarrollo humano integral de los suareños a través de la garantía de sus derechos, con un enfoque de diferencial a toda su población: Hombres, Mujeres, Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores, Población en Situación de Discapacidad, Población **LGTBI**, Minorías Étnicas y Las Víctimas del Conflicto Armado. Además, por las condiciones históricas de exclusión, discriminación social y características de vulnerabilidad se constituyen en una población de especial interés; Reconociendo su Dignidad y Los Derechos por un Desarrollo Humano Integral.

Sectores de La Línea Estratégica No. 01:

**8.1.3.1. EDUCACIÓN**

**8.1.3.2. SALUD**

**8.1.3.3. DEPORTE Y RECREACIÓN**

**8.1.3.4. CULTURA**

**8.1.3.5. VIVIENDA**

**8.1.3.6. VÍAS Y TRANSPORTE**

**8.1.3.7. POBLACIÓN VULNERABLE**

**8.1.3.8. OTROS SERVICIOS P. DIFERENTES A APSB**

**8.1.3.9. SECTOR T.I.C´S - CTEI**

**8.1.3.1. EDUCACIÓN**

<b>Sector FUT</b>	<b>A.1</b>
<b>Código Presupuestal</b>	<b>3.01 3.02 3.03</b>

**8.1.3.1.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Propiciar en el municipio de Suarez Cauca un sistema educativo incluyente, de calidad y con oportunidades para tod@s que aporte al desarrollo social y al mejoramiento de la calidad de vida de los Suareños contribuyendo a disminuir las brechas del sector y generar los mecanismos para incentivar la educación no formal y el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

Propiciar en el Municipio de Suárez Cauca, un sistema educativo incluyente, de calidad y con oportunidades para Tod@s que aporte al desarrollo social y al mejoramiento de la calidad de vida de los Suareños, contribuyendo a disminuir las brechas del sector y la sociedad.

**8.1.3.1.2. INDICADORES DE BIENESTAR**

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.3.1.	LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 01 INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	EDUCACIÓN	Cobertura Neta En Educación Transición	44,6
			Cobertura Neta En Educación Primaria	97,4
			Cobertura Neta En Educación Secundaria	78,9
			Cobertura Neta En Educación Media	36,9
			Cobertura Neta En Educación Básica	97,4
			Puntaje Promedio Pruebas Saber 11 Mujeres Lectura	43,3
			Puntaje Promedio Pruebas Saber 11 Hombres Lectura	46,8
			Puntaje Promedio Pruebas Saber 11 Mujeres Matemáticas	40
			Puntaje Promedio Pruebas Saber 11 Hombres Matemáticas	41,7
			Sedes Educativas Del Sector Oficial	100%
			Tasa De Deserción Intra-Anual De Educación Preescolar, Básica y Media.	6,66
			Tasa De Repitencia	3,33
			Porcentaje De Matrícula Oficial Con Conexión a Internet.	0,2
			Tasa De Analfabetismo Para Población De 15 Años y Más	8
			Tasa De Reprobación Total	0,1
			Tasa De Tránsito Entre Educación Media y Superior	0,11
			Matrícula Étnica Oficial 2017	2402
Porcentaje De Personas Entre 5 y 24 Años Que Asisten a Una Institución Educativa	54,7			

**8.1.3.1.3. PROGRAMA 1: Educación Incluyente Por La Calidad, Cobertura y Fortalecimiento De La Educación Inicial, Preescolar, Básica, Secundaria y Media.**

Este programa está orientado a garantizar el Derecho a La Educación Inicial, Preescolar, Básica, Secundaria y Media de Todos Los Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos, a Través de La Implementación de Las Diferentes Estrategias de Calidad, Cobertura, Permanencia y Gestión Territorial, Así Como del Mejoramiento de Las Competencias y el Bienestar de Los Estudiantes, Docentes, Directivos Docentes y Administrativos Que Permitan Construir Una Sociedad en Paz Con Equidad e Igualdad de Oportunidades.

El Municipio Cuenta Con un (1) Centro Educativo y Diez (10) Instituciones Educativas, Las Cuales en Total Manejan Sesenta (60) Sedes. Todos los componentes que hacen parte del sector educativo como la infraestructura, dotaciones, la tecnología, las comunicaciones, la capacitación de docentes, la alimentación escolar, el transporte escolar de acuerdo a las competencias que establece La Ley 715/01, tiene un solo propósito de fortalecer un sistema educativo que brinde las herramientas requeridas y necesarias para que

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

nuestros jóvenes sean bien educados y competentes para aspirar a continuar con la formación técnica, tecnológica y profesional. Buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus familias.

"Derecho a La Educación de Los Niños y Adolescentes Migrantes: El Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, indica los deberes de protegerlos contra el hambre, garantizar el acceso al agua para satisfacer las necesidades básicas, garantizar el acceso a los medicamentos esenciales y garantizar el acceso a una educación que cumpla las "normas mínimas" en materia de enseñanza" son obligaciones básicas del Estado y, por consiguiente, no deben verse limitadas por motivos de nacionalidad o condición jurídica"

La Educación en el Municipio de Suárez es incluyente, lo que significa que, en atención a La Constitución y a Las Normas, nuestro sistema educativo incluye a la población en edad escolar considerando especialmente a la población más vulnerable, en situación de discapacidad, migrante y en proceso de reinserción y reincorporación.

#### Objetivos Del Programa:

- Incrementar la cobertura, la calidad y la inclusión de la educación inicial, preescolar, básica y media.
- Elevar el nivel de desempeño de los estudiantes en las pruebas saber para facilitar el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior para la competitividad, el empleo y los proyectos de vida de La Juventud Suareña.
- Fortalecer La Etnoeducación Mediante La Revisión y Ajuste De Los **P.E.C.** y **P.E.I.** En Los Establecimientos Educativos Del Municipio De Suárez.
- Elaboración De Módulos Educativos Para Fortalecer El Trabajo En Casa De Los Estudiantes Complementados Con El Fortalecimiento De La Conectividad y La Innovación En Todos Los Establecimientos Educativos Del Municipio De Suárez.
- Fortalecer La Implementación De La Educación De Adultos, Desde La Perspectiva Etnoeducativa En Los Establecimientos Educativos Del Municipio De Suárez.
- Fortalecimiento De Los Procesos Técnicos, Metodológicos y Operacionales De Las Instituciones Educativas Con Enfoque Agropecuario.
- Apoyar El Fortalecimiento De La Junta Municipal De Educación - **JUME**

Gestión Para El Diseño e Implementación De Un Sistema De Mejoramiento y Fortalecimiento De Procesos Tecnológicos Limpios En El Suministro De Los Servicios Públicos De Agua Potable y Energía Eléctrica Para Los Establecimientos Educativos.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.3.1.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Producto Asociado al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta del Producto
<b>EDUCACIÓN INCLUYENTE POR LA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA</b>	Incrementar La Cobertura, Calidad y La Inclusión De La Educación Inicial, Preescolar, Básica, Secundaria y Media	Sedes De Instituciones Educativas Con Nuevos Ambientes Escolares.	Número De Sedes Educativas Con Construcciones Nuevas	0	25
		Sedes De Las Instituciones Educativas Con Ambientes Mejorados y/o Adecuados.	Número De Sedes Educativas Con Infraestructura Adecuada y/o Mejorada	0	35
		Sedes De Las I.E. Con Predios Legalizados	Número De Predios De I.E. Legalizados	27	60
		Sedes Educativas Con Dotaciones y Suministros Pertinentes Con Calidad	Número De Sedes Educativas Dotadas	0	60
		Atención Integral Para La Primera Infancia	No. De Niños y Niñas Atendidos Integralmente	310	350
		Apoyo Para El Fortalecimiento De Escuelas De Padres	Escuelas De Padres Fortalecidas	0	8
		Niños, Niñas y Adolescentes Inmersos En Procesos De Fortalecimiento Acceso a Las TIC'S y a La Investigación Y Creación Apoyados Por Entes Territoriales y Otros Actores	% De Instituciones Educativas Inmersos En Procesos De Fortalecimiento De Las TIC'S y De Las Capacidades De Los Estudiantes En Investigación y Creación	0	100
		Estudiantes En Programas De Alimentación Escolar	Número De Estudiantes Beneficiados En Alimentación Escolar.	920	1100
		Sedes Educativas Con Servicios Públicos.	No. De Sedes Educativas Con Acceso a Servicio De Energía, Agua y Manejo De Aguas Residuales	100%	100%
		Estudiantes De Educación Básica y Media Con Solución De Transporte Escolar	No. De Estudiantes De Educación Básica y Media Con Solución De Transporte Escolar	0	30%
	Fortalecimiento De Las I.E. Por La Gratuidad de La Educación	No. De I.E. Con Recursos De Gratuidad	8	8	
	Elevar El Nivel De Desempeño De Los Estudiantes En Las Pruebas Saber Para Incrementar El Acceso a La Educación Técnica, Tecnológica y Superior En El Propósito De Mejorar La Competitividad, El Empleo y Los Proyectos De Vida De La Juventud Suareña.	Implementar y Fortalecer La Preparación De Los Estudiantes De Educación Media Para Las Pruebas Saber	No. De Procesos De Capacitación Implementados	S.I.	20
		Docentes Capacitados a Partir De Las TIC'S y Metodología De Las Pruebas Saber	No. De Docentes Capacitados	S.I.	100%
		Programa Incluyente Para Jóvenes Que Acceden a La Educación No Formal, Técnica, Tecnológica y Superior	No. De Estudiantes Que Acceden a Educación No Formal, Técnica, Tecnológica y Superior Para Fortalecer La Competitividad y El Empleo	S.I.	60

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**8.1.3.2. SALUD**

<b>Sector FUT</b>	<b>A.2</b>
<b>Código Presupuestal</b>	<b>3.04.1 / 3.04.2</b>

**8.1.3.2.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Promover los servicios de salud con calidad, atención oportuna y responsabilidad, garantizando el acceso a la salud de todos los suareños a partir del principio que la salud y la vida son derechos fundamentales del ser humano.

Gestión para fortalecer el servicio de salud para atender conforme a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y La Protección Social, la atención oportuna del **COVID-19** en la prevención, realización de pruebas y atención de pacientes infectados, la salud es generar bienestar físico, mental y social (Según la Organización Mundial de la Salud - **OMS**). Por ello el Estado debe impulsar el desarrollo de actividades preventivas y de promoción de la salud, a la vez que se avance con Las Entidades Administradoras De Planes De Beneficio (**EAPB**) en alcanzar mejores estándares de calidad en la atención a la ciudadanía.

Desde la Administración Municipal se fortalecerá la gestión de La **ESE** y de la jefatura de Salud, con el fin de garantizar el cumplimiento de las competencias asignadas por Ley para la dirección del sistema municipal de salud, La Salud Pública desde los componentes del Plan de Intervenciones Colectivas - **PIC**, el fortalecimiento del sistema de información en salud, el aseguramiento de La Población Pobre y La Promoción en la afiliación del Régimen Contributivo, El Desarrollo de Las Políticas Públicas y La Atención al Usuario Como Prioridades. “Derecho a La Salud de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Familias Migrantes: El Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, indica que los deberes de proteger contra el hambre, garantizar el acceso al agua para satisfacer las necesidades básicas, garantizar el acceso a los medicamentos esenciales y garantizar el acceso a una educación que cumpla las “normas mínimas” en materia de enseñanza” son obligaciones básicas del Estado y, por consiguiente, no deben verse limitadas por motivos de nacionalidad o condición jurídica”.

Las familias Migrantes, tendrán derecho a recibir la atención médica de urgencia que resulte necesaria para preservar su vida o para evitar daños irreparables a su salud en condiciones de igualdad de trato con los nacionales del Estado de que se trate. Según; (Directiva 012 de mayo de 2020 Procuraduría General de la Nación). Así mismo los niños de padres Migrantes nacidos en el País tienen derecho a tener afiliación al Régimen Subsidiado sin que se le ponga barreras para realizar la afiliación.

- La población en proceso de Reinserción y Reincorporación tiene carácter prioritario en la ampliación de cobertura del sistema de seguridad social en salud y los programas de salud pública.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.3.2.2. INDICADORES DE BIENESTAR**

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.3.2	LÍNEA ESTRATÉGICA NO: 01: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	SALUD	Porcentaje de población afiliada al régimen Subsidiado en Salud	54
			Porcentaje de población afiliada al régimen Contributivo 768 personas	2,38
			Tasa de mortalidad por VIH/SIDA por cada 100000	5,7
			Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años por cada 1000 mujeres	91
			Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente por cada 100000 personas	16,1
			Tasa de mortalidad por ira en niños y niñas menores de 5 años	
			Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100000 menores de cinco años (2009)	47,73
			Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)	49,3
			Tasa de mortalidad perinatal (por 1.000 nacidos vivos)	
			Tasa de mortalidad neonatal por cada 1000 nacidos vivos	6,97
			Tasa de mortalidad materna a 42 días por cada 100000 (2014)	344,53
			Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada) por cada 1000 nacidos vivos	10,45
			Tasa de mortalidad por tumores malignos de mama por cada 100000 mujeres	13,2
			Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de cuello de útero por cada 100000 mujeres	26,1
			Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata por cada 100000 hombres	23,9
			Incidencia de la tuberculosis en general por cada 100000 personas	5,4
			Tasa de mortalidad en niños menores de un (1) año (por cada 1.000 nacidos vivos)	6,97
			Índice parasitario anual	0
			Tasa ajustada de infectados por COVID 19	0
Índice de infectados por COVID 19 recuperados	0			

**8.1.3.2.3. PROGRAMAS 1: Aseguramiento Para La Población Más Pobre y Vulnerable**

**Objetivo Del Programa:** Mantener y Ampliar La Cobertura De Afiliación Al Régimen Subsidiado En Salud

Este programa está orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada. Se garantizará el acceso de la población Suareña al Sistema General de Seguridad Social en Salud - **SGSSS**, promoviendo la participación social y el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de accesibilidad, garantizando la cobertura de aseguramiento en el **SGSSS**, promoviendo la afiliación del régimen contributivo para quienes tienen capacidad de pago por parte de los empleadores y de las personas que realizan actividades como independientes y controlando la aplicación del marco normativo que regula el sistema de aseguramiento en salud. En coordinación con La Secretaría de Salud Departamental y El Ministerio Salud y La Protección Social, se propenderá por la universalización del aseguramiento, manteniendo la cobertura del régimen subsidiado y disminuyendo la población Pobre no Asegurada con Subsidios a la Demanda; igualmente se realizará auditoría permanente a los contratos del régimen subsidiado para garantizar la atención con calidad, oportunidad y eficiencia a los beneficiarios.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

Se realizará vigilancia y seguimiento permanente a Las **EAPB** con injerencia en el Municipio para que mantengan una red de prestadores de servicios de salud que garantice el acceso de su población afiliada a dichos servicios, igualmente se promoverá la afiliación al Régimen Contributivo por parte de los empleadores y de las personas que realicen actividades como independientes. Se fortalecerá el proceso de identificación y clasificación de La Población Más Pobre y Vulnerable no Asegurada con Subsidios a La Demanda, a través de la realización de lecturas públicas de las bases de datos y la liberación de cupos que se encuentren disponibles por diversas eventualidades para atender personas con necesidades mayores.

Se financiará y cofinanciará La Afiliación al Régimen Subsidiado de La Población Pobre y Vulnerable, además de ejecutar eficientemente los recursos destinados para tal fin.

#### 8.1.3.2.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>ASEGURAMIENTO PARA LA POBLACIÓN MÁS POBRE Y VULNERABLE</b>	Mantener y Ampliar La Cobertura De Afiliación Al Régimen Subsidiado En Salud Especialmente a La Población Más Pobre y Vulnerable Del Municipio	Sostenimiento, Ampliación y Control De Afiliados En El Régimen Subsidiado En Salud	No. De Afiliaciones Ampliadas En <b>RSS</b>	17.428	17.708

#### 8.1.3.2.4. PROGRAMA 2 “Salud Pública Oportuna e Incluyente”

**Objetivo Del Programa:** Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, promoción y prevención para lograr mejores condiciones de vida de la población Suareña.

Como una estrategia para contribuir al logro de las metas del Plan de Desarrollo Nacional, a Los **ODS** y al **PDET**, “Una Salud Pública Oportuna e Incluyente” propende por mejorar la calidad de vida de los suareños a partir de: Priorizar a La Población Más Vulnerable Como La Primera Infancia, Los Adultos Mayores y La Población En Situación De Discapacidad, la población migrante y la población reinsertada, Mediante Acciones De Atención y Prevención. Como objetivos específicos del programa se plantea mediante; La Adopción e Implementación Del Plan De Intervenciones Colectivas - **PIC**:

Priorizar a La Población Infantil Del Municipio en Los Cinco Primeros Años de Vida, Prevenir La Desnutrición Crónica en Menores de Cinco Años, Ampliar La Cobertura de Atención Extramural, Priorizar a Las Madres Gestantes, Priorizar a Los Adultos Mayores, Priorizar a La Población en Situación de Discapacidad, Priorizar a La Población Víctima Del Conflicto Armado, Población Migrante y Fortalecer La Gestión Pública Municipal en el Sector.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.3.2.4.1. METAS E INDICADORES DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
	Formular, Adoptar e Implementar El Plan Territorial En Salud	Plan Territorial En Salud	Un Plan Territorial En Salud Formulado Adoptado e Implementado	0	1
<b>SALUD PÚBLICA OPORTUNA E INCLUYENTE</b>	Priorizar La Atención a La Población Infantil Del Municipio En Los Cinco Primeros Años De Vida	Niñas y Niños Con Todas Las Vacunas De Cero a Cinco Años	Porcentaje De Niños Vacunados En Todo El Municipio	S.I.	100%
	Adoptar e Implementar El P.I.C.	P.I.C. Adoptado e Implementado	Un P.I.C. Adoptado e implementado	1	1
	Ampliar La Cobertura De Atención Extramural	Atenciones Médicas Extramurales a La Comunidad Rural Por La ESE Norte I	No. De Atenciones Efectuadas En El Cuatrienio	S.I.	100
	Desarrollar Otras Campañas Por La Salud Pública Del Municipio	Otras Campañas De Salud Pública: Esterilización De Caninos y Control De Vectores	No. De Campañas De Esterilización De Caninos y Control De Vectores Realizadas En El Cuatrienio	4	4
			No. De Capacitaciones y Dotaciones Realizadas a Los Comité De Salud De Las Veredas J.A.C.	0	10
	Gestionar El Fortalecimiento Del Sector Salud	Gestiones Para Garantizar La Puesta En Funcionamiento De Los Centros De Salud Rural Mediante El Mejoramiento De La Infraestructura, Dotaciones y Personal De Salud	Número de Puestos De Salud Adecuados Pertinentemente	0	8
		Gestión Para El Fortalecimiento Del Hospital Local	Gestiones Realizadas	0	1

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**8.1.3.3. DEPORTE Y  
RECREACIÓN**

Sector FUT	A.4
Código Presupuestal	3.06

**8.1.3.3.1 OBJETIVO SECTORIAL:** Brindar Espacios y Oportunidades Para La Práctica del Deporte, La Recreación, El Aprovechamiento del Tiempo Libre, La Educación Física y La Educación Extraescolar; Como Una Estrategia Para Fomentar el Ocio Productivo Como Un Hábito Saludable y Propiciando Una Cultura Hacia La Formación Deportiva y Recreativa. Que Permita Consolidar Deportistas de Alto Rendimiento, Que Den a Conocer el Nombre del Municipio en el Nivel Nacional e Internacional.

**8.1.3.3.2. INDICADORES DE BIENESTAR**

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.3.3.	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 01 INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	DEPORTE Y RECREACIÓN	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas.	0
			Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos y recreativos.	20%
			Población en general que acceden a servicios deportivos y recreativos (Estimado fuente interna)	16%

**CREACIÓN DEL “INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO” DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA.** En un proyecto de acuerdo que se presentará al Honorable Concejo Municipal se estará sustentando las razones por las que es de imperiosa necesidad adelantar una reestructuración en el manejo y funcionamiento de los sectores “Deporte y Recreación”, “Cultura” y “Turismo” con un director y unas coordinaciones que permitan llegar más a la población en general (mayor cobertura), tener mayor autonomía y poder estructura su funcionamiento para lograr mejores resultados en la gestión pero sobre todo en los resultados en cumplimiento de los objetivos sectoriales.

Recrearse y hacer deporte es pensar en su salud, en su familia y en su futuro, Nuestra administración le brindará todo el apoyo y todas las oportunidades para que nuestros niños y jóvenes brillen y saquen a relucir todas sus cualidades y capacidades y se conviertan en nuestros embajadores y dignos representantes.

Fomentar la práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, a través de programas y actividades descentralizadas para todo el Municipio de Suárez.

La actividad física, decisiva para el equilibrio mental y el bienestar. El estilo de vida actual genera inestabilidades relacionadas con el estrés, la ansiedad o la concentración. La solución a estos problemas puede llegar desde

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

una práctica deportiva regular y controlada, ya que proporciona un equilibrio mental que influye en la percepción de un bienestar generalizado.

Es preocupante el sedentarismo en muchas personas en el Municipio, al igual que el incremento de la drogadicción, el alcoholismo y el vandalismo, se trabajará para minimizar estos flagelos con la implementación de la actividad deportiva, física y recreativa a la población adolescente, joven, adultos jóvenes y adultos mayores e implementación del deporte adaptado tanto en la zona urbana como rural. Fortaleceremos la Aero rumba, las caminatas los aeróbicos, la ciclo vía cada ocho días, las caminatas ecológicas, como un paquete a entregar a la comunidad para que participe activamente.

**El Deporte, La Recreación, El Aprovechamiento Del Tiempo Libre, La Actividad Física y La Educación Extraescolar;** han sido identificados como ejes articuladores de la política social, que cumplen la función de cohesión social, además de contribuir con la construcción de ciudadanía, con el avance del aprendizaje y del desarrollo psicosocial de las personas. Su práctica se constituye en un instrumento para promover la inclusión social y la lucha contra la intolerancia, la discriminación y la violencia. Una sociedad que practica el deporte, que está en permanente contacto con la naturaleza, que hace del tiempo libre una oportunidad para crecer es una sociedad más productiva y más feliz.

#### 8.1.3.3.3. PROGRAMA 1: Todos a Recrearnos Por La Integración y La Salud:

La población en rango de edad desde La Niñez hasta Los Adultos Mayores, en un porcentaje que no supera el 10%, tiene al Deporte y La Recreación como un estilo de vida que ayuda para La Salud y La Ocupación del Tiempo Libre. Este programa pretende generar los espacios, de recreación y esparcimiento, donde se garantice los recursos necesarios para tal fin (Logísticos, Técnicos, Humanos entre otros) que desde Los Niños hasta Los Adultos Mayores y Personas en Situación de Discapacidad; sean parte activa del programa que implementará La Administración Municipal con la articulación de La Coordinación de Deporte, La Oficina del Adulto Mayor, La Jefatura de Salud y La ESE Norte I.

##### 8.1.3.3.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>TODOS A RECREARNOS POR LA INTEGRACIÓN Y LA SALUD</b>	Incentivar a Los Habitantes Del Municipio De Suárez a La Práctica De Actividades Deportivas, Físicas y Recreativas, Para Mejorar Los Hábitos De Vida Saludables.	Acompañamiento y Fortalecimiento De Actividades Lúdico-Deportivas y Recreativas De Aero Rumba, Ciclo Vía, Caminatas Gimnasia Incluyentes Para La Población Suareña.	No. De Actividades Lúdico – Deportivas y Recreativas (Aero - Rumba, Ciclo Vía, Caminatas, Gimnasia), Incluyentes Apoyadas y Acompañadas, Realizadas Para La Población Suareña.	S.I.	192

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.3.3.4. PROGRAMA 2: Formación Integral Con Resultado**

Este Gobierno no permitirá; Que La Niñez, Adolescencia y Juventud; se siga perdiendo en la drogadicción, los embarazos tempranos, la prostitución y la delincuencia deflactando cada día más al núcleo fundamental de la sociedad "La Familia" El programa teniendo como objetivo primordial Los Niñ@s, Adolescentes y Jóvenes en su integridad dará un fuerte impulso a la formación deportiva con resultados, aprovechando el gran talento y las ganas de salir adelante que tienen, por ello la escuela de formación deportiva tendrá todo lo necesario para que se dé una formación integral en donde se combinen la educación, la preparación física, la nutrición y el control en salud con un equipo interdisciplinario conformado por personal idóneo aportado por La Administración Municipal, Indeportes Cauca, Ministerio del Deporte, La **ESE** Norte y el Sector Privado.

Aspiramos a establecer convenios con clubes de deportivos importantes para tener un acompañamiento y oportunidades para que Los Niñ@s, Adolescentes y Jóvenes se den a conocer y se puedan encarrilar buscando la excelencia en el deporte de su preferencia. Los Juegos intercolegiados **SUPÉRATE** deben tener todo nuestro apoyo y compromiso para que los niños y adolescentes que nos representen tengan su mejor desempeño. Las instituciones educativas deben combinar lo formativo y lo académico con un buen impulso a sus estudiantes para que se inclinen por alguna actividad deportiva e inicien su preparación con el apoyo de La Coordinación de Deportes de La Alcaldía y de La Secretaria de Educación Departamental e Indeportes Cauca.

Vamos a proponer de manera coordinada con **Indeportes Cauca, La Secretaría De Educación Departamental, La Ese Norte 1, La CEO, ICBF, Celsia Colombia** y otras entidades particulares la creación del Programa Talentos. Tal situación nos permitirá desarrollar con niños, niñas, jóvenes y adolescentes; una formación Integral e incluir en el programa todos aquellos niños, niñas adolescentes y jóvenes que, por su rendimiento y sus dotes en el deporte en el ejercicio de cualquiera de sus disciplinas, poder tener la posibilidad de ingresar a realizar deporte de alto rendimiento, como una posibilidad real de vida que les permita mejorar sus condiciones económicas siendo este el mejor estímulo que pueden tener este grupo atareo, para el fomento de las actividades deportivas y así disminuir considerablemente el ocio improductivo.

**8.1.3.3.4.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>PROGRAMA 2: FORMACIÓN INTEGRAL CON RESULTADO</b>	Fortalecer De Manera Integral y Descentralizada La Formación y La Práctica Del Deporte Con El Apoyo De Organizaciones Inherentes Al Sector.	Proceso De Organización y Reestructuración Integral Para La Práctica y Desarrollo Del Deporte	Planeación, Formación y Capacitación Integral Para El Desarrollo Deportivo (Escuela De Formación Deportiva)	1%	70%
			Desarrollo Deportivo Competitivo (No. De Torneos y Olimpiadas En General)	S.I.	16
			Estímulos Al Talento 100%	S.I.	100%
			Número De Centros Educativos Apoyados y Vinculados a Los Juegos Intercolegiados <b>SUPÉRATE</b>	8	8

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

#### 8.1.3.3.5. PROGRAMA 3: Infraestructura Deportiva y Recreativa Incluyente

Las actividades recreativas y deportivas se podrán realizar esperando resultados óptimos, si se tiene los escenarios adecuados y los implementos deportivos necesarios para la práctica de manera idónea en las diferentes disciplinas deportivas. El compromiso a través de La Coordinación de Deportes, hacer un buen diagnóstico sobre las necesidades y prioridades en materia especialmente de dotación de implementos deportivos para que así mismo se pueda hacer una muy buena inversión de manera eficiente y eficaz.

Revisar Los Escenarios Deportivos y Recreativos de La Cabecera Municipal, para determinar la real necesidad en cuanto al mejoramiento, adecuación y construcción de nuevos escenarios. Especialmente La Construcción de Parques Biosaludables Con Enfoque Diferencial, Donde se Puedan Beneficiar a Las Personas en Situación de Discapacidad.

##### 8.1.3.3.5.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivos del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA TODOS</b>	Fortalecer Los Procesos De Recreación e Infraestructura Incluyente	Infraestructura Construidas, Mejoradas y/o Adecuada Para La Recreación y El Deporte (Incluye Pre inversión)	Número De Construcciones Mejoradas, Adecuadas y/o Construidas	S.I.	8

#### 8.1.3.4. SECTOR CULTURA

Sector FUT	A.5
Código Presupuestal	3.07

**8.1.3.4.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Recuperar, Fortalecer y Mantener La Identidad Cultural del Municipio de Suárez, apropiándonos de las diferentes manifestaciones Artísticas y Culturales, La Conservación de Las Tradiciones y Costumbres Ancestrales y el Patrimonio Cultural Histórico Material e Inmaterial de acuerdo a lo establecido por la normatividad

(Ley 397/97, Artículo 1º. Numeral uno): "La Cultura es el Conjunto de Rasgos Distintivos, Espirituales, Materiales, Intelectuales y Emocionales Que Caracterizan a Los Grupos Humanos y Que Comprende, Más Allá de Las Artes y Las Letras, Modos de Vida, Derechos Humanos, Sistemas de Valores, Tradiciones y Creencias".

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.3.4.2. INDICADORES DE BIENESTAR**

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.3.4.	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 01 INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	CULTURA	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	S.I.
			No. De bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la red nacional de bibliotecas	2
			Conectividad a internet en las bibliotecas de la entidad territorial	1
			No. De bienes de interés cultural del ámbito nacional con los que cuenta la entidad Territorial	3
			Procesos de formación artística ofertados en la entidad territorial	1
			Manifestaciones incluidas en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial Nacional	0
			Consejo Cultural de La Entidad Territorial creado mediante acto administrativo	1
			Estado de operatividad del consejo de cultura	30%

**8.1.3.4.3. PROGRAMA 1: La Cultura Una Estrategia Para El Desarrollo**

La Cultura, es un conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a una región o pueblo, una clase social de una época determinada, teniendo en cuenta lo anterior, el Municipio de Suárez se caracteriza por ser pluriétnico y multicultural, se debe de manera prioritaria, establecer una política pública de Cultura, que permita el fortalecimiento del sector, teniendo los recursos económicos necesarios que permitan la recuperación, conservación y consolidación del legado cultural ancestral para que trascienda de generación en generación. Las fiestas y actividades artísticas que se celebran en el Municipio, se apoyarán decididamente porque no solo ayudan a fortalecer lazos culturales, y tradicionales; además fortalecen la economía de muchas personas que durante las celebraciones sacan a la venta sus diferentes productos algunos típicos de la región.

Dentro de las acciones a desarrollar esta la de institucionalizar las diferentes festividades y tradiciones del Municipio, buscando que estos espacios se conviertan en importantes convocatorias de encuentro donde se reviva los hechos históricos del Municipio y sus comunidades. Se dará el apoyo necesario para que el Consejo Municipal de Cultura, se fortalezca y cumpla con los objetivos y metas para el cual fué creado.

Se desarrollará el proyecto de La Construcción de La Casa de La Música y El Teatro, con el apoyo del Ministerio de Cultura, dentro de la política de fortalecimiento de la infraestructura y protección de los sitios históricos, patrimonio material e inmaterial del Municipio de Suárez. De igual manera es importante fortalecer, y modernizar el servicio de Las Bibliotecas del Municipio, mediante el acceso a las TIC'S y la adecuada cualificación de los bibliotecarios. Será relevante para esta Administración, la responsabilidad de velar por el cuidado y protección del Patrimonio Material e Inmaterial del Municipio de Suárez. Es Importante Fortalecer, y Modernizar El Servicio de Biblioteca Mediante El Acceso a Las TIC'S y La Adecuada Cualificación de Los Bibliotecarios. Es La Responsabilidad del Gobierno Municipal, de Velar Por El Cuido y Protección del Patrimonio Material e Inmaterial.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.3.4.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>LA CULTURA UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO</b>	Crear y Desarrollar Una Política Pública Por El Fortalecimiento De La Cultura	Política Pública Para El Sector Cultural Para El Fortalecimiento Del Sector Con Cubrimiento a Nivel Municipal	Una Política Pública De Cultura Formulada e Implementada	0	1
	Fortalecer Las Manifestaciones Culturales y Artísticas Tradicionales, La Formación Artística y Cultural Para Vivir y Sentir La Cultura	Promover y Apoyar Las Festividades Tradicionales Culturales y Artísticas Apoyando y Fortaleciendo Los Grupos Artísticos y Culturales	No. De Festividades Tradicionales, Artísticas y Culturales Realizadas	11	11
		Talleres/Eventos/Actividades Artísticas y Culturales Descentralizados a La Zona Rural.	No. De Actividades Descentralizada	0	3
	Dotación e Infraestructura Cultural Para El Desarrollo Integral De Los Suareños	Infraestructura Construida, Mejorada, Adecuada y Protegida Con La Dotación Priorizada y Acceso a Las TIC'S.	% De Acciones En Fortalecimiento De La Infraestructura, Implementos y Procesos Tecnológicos Implementados	30%	70%
	Fomentar y Modernizar El Servicio De Biblioteca En El Municipio Para El Fortalecimiento De La Lectura y La Investigación	Fortalecer La Lectura y La Investigación Implementado Procesos Tecnológicos y Dotación Requerida	Bibliotecas Públicas Fortalecidas y Modernizadas	1	2

**8.1.3.5. SECTOR VIVIENDA**

<b>Sector FUT</b>	<b>A.7</b>
<b>Código Presupuestal</b>	<b>3.08</b>

**8.1.3.5.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Disminuir el Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda del Municipio de Suárez, Mediante La Gestión Para La Ejecución de Proyectos de Construcción, Mejoramiento, Reubicación y Titulación de Predios Para La población Más Pobre y Vulnerable.

Treinta y cuatro (34) veredas y nueve (9) barrios en el trabajo de diagnóstico y priorización con la comunidad para la Formulación del Plan de Desarrollo Territorial, priorizaron el problema de la vivienda en su déficit cuantitativo y cualitativo convirtiéndose este sector en uno de los cinco sectores que más afectan la calidad de vida de los Suareños. El Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación - **DNP** y con base en el Censo de Población y Vivienda **DANE** 2018, el Municipio tiene

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

9576 Viviendas, distribuidas así: 2162 en la Cabecera Municipal y 7414 en la Zona Rural. Se cree según el último censo que el déficit cuantitativo disminuyó en un 15% con respecto al dato del 59,1% y déficit cualitativo del 12,2% disminuyó en un 5% de acuerdo al Censo 2005.

Finalmente es primordial conocer el real estado de los proyectos de construcción de vivienda nueva que se vienen adelantando en el Municipio, en el entendido que presentan algunos inconvenientes en su ejecución y en el cumplimiento de sus objetos contractuales; teniendo en cuenta que de la ejecución de estos en un 100% dependerá la construcción de nuevos proyectos de vivienda en el corto y en el mediano plazo, especialmente lo planteado en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

#### 8.1.3.5.2. INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.3.5.	LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 01: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	VIVIENDA	Déficit de vivienda cuantitativo.	59,1
			Déficit de vivienda cualitativo	12,2
			Predios gestionados catastralmente	S.I.

#### 8.1.3.5.3. PROGRAMA 1: Por Una Vivienda Dignas Para Un Buen Vivir

Este programa busca gestionar los recursos necesarios con el firme propósito de garantizar mejores condiciones de habitabilidad a La Población Más Pobre y Vulnerable del Municipio, teniendo en cuenta los índices de déficit de Vivienda Cuantitativo y Cualitativo, además de reubicar un gran número de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo.

##### 8.1.3.5.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
POR UNA VIVIENDA DIGNA PARA UN BUEN VIVIR	Disminuir El Déficit De Vivienda Cuantitativo En La Zona Rural y Urbana	Viviendas V.I.S. Construidas En La Zona Rural y Urbana	No. De Viviendas V.I.S. Construidas En La Zona Rural y Urbana	S.I.	200
	Disminuir El Déficit De Vivienda Cualitativo En La Zona Rural y Urbana	Vivienda Rural y Urbana Mejoradas	No. De Viviendas Rurales y Urbanas Mejoradas	S.I.	800
		Construcción De Estufas Ecoeficientes En La Zona Rural	No. De Estufas Ecoeficientes Construidas	0	1500
	Disminuir El Número De Viviendas Construidas En Zona De Alto Riesgo	Viviendas Reubicadas En La Zona Rural y Urbana	No. De Viviendas Reubicadas En La Zona Rural y Urbana	0	12
	Desarrollar Una Estrategia De Titulación De Predios Baldíos y Fiscales Con Viviendas De Interés Social	Predios Titulados a Población Vulnerable De La Zona Rural y Urbana	Número De Predios Titulados Gratuitos De Predios Para Viviendas De Interés Social	0	150

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**8.1.3.6. SECTOR VÍAS Y  
TRANSPORTE**

Sector FUT	A.9
Código Presupuestal	3.11

**8.1.3.6.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Mejorar La Infraestructura del Transporte y La Seguridad Vial por La Conectividad del Territorio, La Competitividad y El Desarrollo Económico y Social de La Comunidad Suareña. Teniendo en Cuenta que, el Fortalecimiento y Dinamización de La Economía del Municipio y su Gente está ligada a La Movilidad que Depende de Tener Buenas Vías, Buen Servicio de Transporte, Donde se Generen Controles que Garanticen La Seguridad Vial y La Salvaguarda e Integridad de La Vida de Los Usuarios.

Las expectativas de este Gobierno con respecto al fortalecimiento del sector Vial es grande, gracias a la buena articulación institucional que se tiene con el Departamento, El Instituto Nacional de Vías - **INVIAS**, Con Celsia Colombia S.A. y El Pilar **No 02 del PDET “Infraestructura y Adecuación De Tierras”** Pilar priorizado por El Grupo Motor, en las Líneas de Acción “Estudios, Diseños y Construcción de Puentes Vehiculares, Estudios, Diseño y Construcción de Placas Huella en Los Diferentes Corregimientos del Municipio. Es muy importante que en nuestra red terciaria se están incluyendo; Los Caminos Ancestrales, Veredales y El Mejoramiento y Construcción de Puentes. Los cuales también fueron priorizados tanto por Los Grupo Motor, para La Formulación del **PDET**, como por La Comunidad Participante en la Formulación del Plan de Desarrollo, lo que también es un compromiso de La Administración Municipal de hacer toda la gestión para lograr el cumplimiento de las metas propuestas en materia de Vías Terciarias.

El Municipio de Suárez en el presente Plan de Desarrollo, establecerá mecanismos para priorizar Corredores Viales con el fin de postularlos para Mejoramiento y Mantenimiento en el Marco del Programa “Colombia Rural”, creado mediante Documento **CONPES** 3970 de 2019. Adicional a lo anterior es un compromiso y una responsabilidad incluir en Los Proyectos, Planes y Programas que el Gobierno Nacional ha creado, en aras de lograr El Mejoramiento y Mantenimiento de Las Vías Rurales del País tales como: “**La Alianza Para Dinamizar El Desarrollo y La Productividad De La Colombia Rural**” establecida en el **Plan Nacional De Desarrollo 2018 – 2022**, la cual pretende promocionar el desarrollo agrícola-regional, permitiendo generar una mayor conexión y productividad del Campo Colombiano.

**8.1.3.6.2. INDICADORES DE BIENESTAR**

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.3.6.	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 01: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	VÍAS Y TRANSPORTE	Cobertura vial terciaria del municipio	67%
			Calidad de la red vial regional	48%
			Corredor fluvial en funcionamiento con adecuados niveles de servicio	60%

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.3.6.3. PROGRAMA 1: Apertura y Mantenimiento De Vías - Senderos De Paz.:** 37 veredas y cuatro (4) barrios de la Cabecera Municipal, en Las Asambleas Comunitarias para La Formulación del Diagnóstico y Priorización de La Problemática, definieron el sector vial dentro de las cuatro principales problemáticas, lo que compromete aún más a esta Administración con la gente a desarrollar y fortalecer toda una ardua gestión para lograr en estos cuatro años, tener unas vías que le generen progreso y bienestar a La Comunidad Suareña.

En el cumplimiento de este programa se incluyen Las Placas Huellas para el sector rural, que están próximas a ser ejecutadas como es el caso; De La Vía Suárez – La Betulia, Las Vías Internas del Corregimiento de Asnazú y La Betulia – La Floresta. Obras que construyen gracias al proceso de Paz.

En los indicadores de apertura, mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias y caminos incluye la inversión que hace el municipio en **Preinversión**.

**8.1.3.6.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS - SENDEROS DE PAZ</b>	Mejorar La Movilidad Rural Del Municipio	Vías Terciarias Construidas	Kms. De Vías Rurales Construidos	225	235
		Mantenimiento, Adecuación y Mejoramiento De Vías y Caminos Del Municipio.	Kms De Vías y Caminos Rurales Con Mantenimiento, Adecuación y Mejorados, (Incluye Obras De Arte)	S.I.	180
	Mejoramiento De La Movilidad Urbana Del Municipio	Metros Lineales De Vías Urbanas Construidas y/o Mejoradas	Metros De Vías Urbanas Construidas y/o Mejoradas	S.I.	5000

**8.1.3.6.4. PROGRAMA 2: Educación y Control Vial Por Nuestra Vida:**

Es imperativo fortalecer los procesos de La Inspección de Policía, para desarrollar actividades que permitan ejercer un mayor control en Las Vías Urbanas y Rurales, para defender principalmente La Vida y La Integridad de Los Usuarios del Transporte y Peatones, actualizando adoptando e implementando el Plan Local de seguridad vial.

**8.1.3.6.4.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>EDUCACIÓN Y CONTROL VIAL POR NUESTRA VIDA</b>	Desarrollar Campañas Para La Prevención y La Seguridad Vial	Campañas De Prevención y Seguridad Vial Desarrolladas	No. De Campañas Desarrolladas	S.I.	8
		Fortalecer El Control Vial y Del Espacio Público	No. De Actividades De Control Vial y Espacio Público	S.I.	16

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

#### 8.1.3.6.5. PROGRAMA 3: Fortalecimiento y Control Del Transporte En El Embalse

En el embalse de La Salvajina, se ha incrementado el Transito Fluvial, gracias a la presencia cada día mayor de turistas que utilizan los servicios de Transporte Fluvial, bien sea en embarcaciones particulares o los "planchones que normalmente transitan para desplazar tanto a trabajadores como comunidad en general; por ello desde La Administración Municipal, a través de la Inspección de Policía y Tránsito en coordinación con Celsia Colombia, Las Organizaciones Sociales y Comunitarias; se diseñará una estrategia para adoptar las medidas necesarias con el fin de facilitar un mejor servicio pero ante todo una mayor organización por la seguridad de los usuarios, teniendo en cuenta las disposiciones normativas del Ministerio de Transporte.

##### 8.1.3.6.5.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>FORTALECIMIENTO Y CONTROL DEL TRANSPORTE EN EL EMBALSE</b>	Desarrollar Alianzas Estratégicas Para Garantizar Al Usuario La Navegación En La Represa Salvajina, Seguridad y Mejoramiento Del Servicio	Mejora En El Servicio y Los Protocolos Seguridad Del Transporte Fluvial	No. De Acciones Establecidas	0	4

#### 8.1.3.7. GRUPOS VULNERABLES – PROMOCIÓN SOCIAL

Sector FUT	A.14
Código Presupuestal	3.13

**8.1.3.7.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Garantizar La Atención Integral Oportuna a La Población Pobre y Vulnerable del Municipio, Buscando El Goce Pleno de Sus Derechos y Reivindicación de Los Mismos, a Través del Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico.

A demás de buscar El Desarrollo Social con Equidad e Inclusión, para La Vida con Dignidad de esta Población Vulnerable, donde este Gobierno garantizará; el goce pleno de sus Derechos para lo cual desarrollaremos de manera decidida una importante gestión que permita obtener del Alto Gobierno y del Gobierno Departamental una buena articulación para aunar esfuerzos que permitan el fortalecimiento de esta Población. Y dónde se dé respuesta inmediata de acuerdo a la oferta institucional a **La Primera Infancia, La Niñez, Los Infantes, Adolescentes, Los Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacitados, Víctimas Del Conflicto Armado, Desplazados, Madres Cabeza De Hogar, Mujer y Comunidad LGTBI.**

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

Es de manifestar que la Población Migrante hace parte de la Población Vulnerable, por ello es importante manifestar que hoy hay un número importante con presencia en el Municipio. Qué requieren ser atendidos de acuerdo a la ruta de atención que ha establecido el Gobierno Nacional.

#### 8.1.3.7.2 INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.3.7.	LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 01: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	POBLACIÓN VULNERABLE	Adultos mayores en situación de pobreza	84,8
			Adultos mayores que aumentan su ingreso.	1511
			Adultos mayores que mejoran su calidad de vida.	15%
			Porcentaje de jóvenes que no estudian o no trabajan – NINIS.	30
			Condiciones y derechos no superados por la población desplazada alimentación	6,2
			Condiciones y derechos no superados por la población desplazada Educación	18,2
			Condiciones y derechos no superados por la población desplazada Identificación	6,8
			Condiciones y derechos no superados por la población desplazada Reunificación familiar	2,5
			Condiciones y derechos no superados por la población desplazada salud	2,4
			Condiciones y derechos no superados por la población desplazada Vivienda	28,7
			Condiciones y derechos no superados por la población desplazada Vulnerabilidad	0,4
			Índice de riesgo de victimización	ALTO

#### 8.1.3.7.3. PROGRAMA 1: Protección Integral a La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia

**OBJETIVO SECTORIAL:** Brindar Atención Integral a La Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Para La Garantía y Reivindicación de sus Derechos.

Es importante manifestar, que en la formulación del PDT del Municipio de Suárez Cauca, se ha tenido en cuenta el aporte fundamental que han realizado **L@s NNAJ** en la consulta virtual realizada por La Fundación Plan, Foro Suroccidente entre otras; en el interés de poder incidir propositivamente en su desarrollo desde el punto de vista de surtir lo contemplado en el Código 1098/06 en cumplimiento de la finalidad y objeto de esta normatividad.

El presente Plan de Desarrollo a incluido teniendo muy en cuenta las consideraciones de la Procuraduría General de la Nación de la Directiva 022 del 27 de Mayo de 2020 en la que cita la Directiva 02 del 03 de febrero de 2020, que invita a priorizar dentro de los planes de desarrollo territorial, la inclusión de las acciones necesarias para garantizar los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, las familias, las personas con discapacidad y las personas mayores de sus territorios.

La Protección Integral a La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y La Familia, siendo este grupo de especial interés, para El Estado y La Sociedad, de igual forma están priorizados en el Plan de Desarrollo para garantizarles el cumplimiento de sus derechos fundamentales sin distinción de raza, sexo, religión, estrato social o nacionalidad. Siendo un grupo transversal, en cada uno de los sectores sociales que hacen parte de las cuatro Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo, son priorizados para dar cumplimiento a otorgarles la

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

atención en temas de salud, educación, alimentación, generación de ingresos, y protección social en general; El primer paso será la actualización e Implementación de La Política Pública De La Primera Infancia, Infancia Adolescencia y La Familia, en donde se desarrollarán actividades relacionadas con la implementación de La Mesa de Primera Infancia y Adolescencia. Que a continuación se relacionan:

- Pedagogías y Vigilancia para La prevención y Reducción del Trabajo Infantil
- Capacitaciones de Orientación a La Familia.
- Acompañamiento de La Comisaria de Familia a Través de Visitas Rurales
- Pedagogía y Vigilancia para Combatir y Reducir El Maltrato Infantil.
- Vigilancia y Control por La Nutrición Infantil.
- Campañas para Prevenir y Mitigar La Drogadicción y El Alcoholismo.
- Coordinación Entre La Comisaría de Familia y La Jefatura de Salud para Prevenir Los Embarazos en Menores de Edad.
- Promover con La Coordinación de Deporte y Cultura Actividades Lúdicas para Los Niñ@s, Jóvenes, Adolescentes.
- Desarrollo de La Audiencia de Rendición Pública de Cuentas de Niñez Infancia Adolescencia y Familia.
- Suministros y dotaciones para atención integral de la niñez, infancia adolescencia y familia.

El Municipio de Suárez, cuenta con un buen número de Población Migrante que incluye niños, niñas y adolescentes; y que, El Municipio en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - **ICBF** procurará brindar La Atención Integral, en cumplimiento de su objetivo misional en términos de Protección y Reivindicación de sus Derechos, Educación, Salud, Recreación y Alimentación entre otros.

#### 8.1.3.7.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA</b>	Desarrollar y Fortalecer Un Programa De Atención y Protección Integral a La Niñez, Infancia Adolescencia y Familia.	Política Pública De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, y Familia Actualizada e Implementada	Una Política Pública Actualizada e Implementada	1	1
		Mesa De Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Con Planes De Trabajo Para La Protección Integral De La Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	No. De Mesas De Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Realizadas	1	1
		Capacitación, Acompañamiento y Orientación a La Familia	No. De Capacitaciones, Acompañamiento y Orientaciones a Las Familias Realizadas	S.I.	16

#### 8.1.3.7.4. PROGRAMA 2: Pacto Por La Juventud

**OBJETIVO:** Garantizar El Reconocimiento a Los Jóvenes en La Sociedad Suareña, Como Sujetos de Derechos y Protagonistas del Desarrollo del Municipio. Generándoles Oportunidades Laborales que les permita Explotar sus Conocimientos Adquiridos Acabando Así Con El Ocio Improductivo, y Contribuyendo al Mejoramiento de La Calidad de Vida y al Fortalecimiento del Tejido Social Propendiendo Por Una Sociedad Justa y Equitativa.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

Generar Espacios de Participación y Formación Integral, que Permita Tener Una Juventud Sana, Promisoria, Participativa, Responsable y Comprometida; Consigo Mismo y Con El Municipio, de Tal Forma que Puedan Conocer sus Deberes y se Les se Garantice El Cumplimiento de Los Derechos. Este Gobierno, garantizará la implementación de La Política Pública, en el interés de poder generar las condiciones necesarias de garantías para que esta población pueda acceder fácilmente a la oferta del Estado. siendo coherente con los principios, objetivos y estrategias que plantea la normatividad, en la firme intención de abordar las realidades contextuales del entorno en que viven y se desarrollan los jóvenes, dando vigencia a sus derechos y responsabilidades, reconociendo y reafirmando sus potencialidades para que tengan protagonismo y liderazgo en las dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas en el Municipio, con la firme esperanza que pueda crecer el sentido de pertenencia, el amor y así apropiarse de su Territorio. Este programa procurará realizar las siguientes actividades:

- Generar espacios de formación integral que permita fortalecer las capacidades y habilidades de los jóvenes y de sus procesos organizativos que habiliten su liderazgo y participación efectiva en las decisiones que los afectan.
- Generar espacios que permitan generar ingresos económicos, desde las perspectivas del desarrollo de actividades Culturales, Deportivas, Recreativas y de Emprendimiento, “Un Pacto Por Los Jóvenes”.
- Empleos dignos para jóvenes del municipio a través de Convenios con empresas de la región Número de convenios y N° de empleos juveniles generados Jóvenes con acceso y permanencia a la educación superior Número de jóvenes que han accedido y han permanecido en la educación superior.
- El estímulo y las oportunidades juegan un papel importante en La Juventud, por ello a través de La Escuela de Formación Deportiva, Los Programas Culturales y principalmente a través de La Educación; estructuraremos un proyecto muy ambicioso que tiene que ver con el reconocimiento al Talento, Dedicación y Compromiso. Programa denominado “Jóvenes Con Talento” que los incentive a seguir a delante y luchar por sus sueños y al cumplimiento de metas.

Este programa es incluyente con La Población Migrante. En cumplimiento de la ruta de atención establecida por el Gobierno Nacional.

#### 8.1.3.7.4.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>PACTO POR LA JUVENTUD</b>	Desarrollar Una Estrategia Intersectorial, Interdisciplinaria e Interinstitucional Para La Recuperación De La Ruta De Empoderamiento y Oportunidades De La Juventud Suareña, Enmarcadas En La Política Pública Que Adopte El Municipio.	Política Pública De Juventudes y Fortalecimiento y Acompañamiento Al Consejo Municipal De Juventudes y La Plataforma De Juventudes (Jóvenes En Acción)	Una Política Pública De Juventudes Estructurada y Fortalecida e Implementada	0	1

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### 8.1.3.7.5. PROGRAMA 3: Equidad De Género, Inclusión y Emprendimiento

##### OBJETIVO:

1. Fortalecer Las Capacidades y Habilidades de Las Mujeres para Garantizar Los Derechos y El Pleno Goce de Sus Oportunidades.
2. Propiciar Mejores Condiciones de Vida para La Población en General en Igualdad de Oportunidades, con una Proyección Hacia Las Mujeres, Quienes a Través de La Historia han Venido Avanzando en La Superación de Las Brechas Históricas de Género, Los Niveles de Inequidad y Los Índices de Pobreza.

##### Le damos especial relevancia a La Directiva No.0012 del 31 de marzo de 2020 de La Procuraduría General de La Nación en donde manifiesta:

“En atención al “Pacto de Equidad para Las Mujeres” incluido en el numeral 14 del artículo 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, el cual pretende entre otros aspectos, “Incrementar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión, escenarios políticos y cargos directivos de primer nivel dentro de la Administración Pública.”, se insta a adoptar medidas en Los Planes de Desarrollo Territoriales, que propendan a lograr una participación efectiva de La Mujer en los niveles del Poder Público, utilizando por parte de las autoridades nominadoras mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, y de otros niveles, entendiéndose que dicho porcentaje se constituye en un límite mínimo, y no en máximo, de conformidad con el artículo 4 de La Ley 581 de 2000.

Y sobre La Mujer en Condición de Migrante la misma circular expresa como Derechos:

**“Igualdad y No Discriminación:** La Constitución, establece que los migrantes tienen los mismos derechos que los ciudadanos colombianos y en consecuencia no podrán recibir un trato discriminatorio debido a su origen Nacional. Constitución Política de Colombia, art. 13, art. 100 en concordancia con el art. 5 de **La Constitución. De La Declaración Universal De Derechos Humanos**, art. 2 establece que “toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción (...), Origen Nacional o Social, Posición Económica, Nacimiento o Cualquier Otra Condición”.

Protección de Las Mujeres Contra La Violencia: (Ley 1257 de 2008 Define Los Tipos de Violencias Contra Las Mujeres; Ley 1959 de 2019 Amplia el concepto de violencia Intrafamiliar Ley 985 de 2005 Por medio De La Cual se Adoptan Medidas Contra La Trata de Personas y Normas Para La Atención y La Directiva No.0012 31 de marzo de 2020 Protección de Las Víctimas de La Misma. Decreto 1069 de 2014 Reglamentación Ley 1069 de 2014.

##### Las Actividades Importantes a Realizar Por La Equidad De Género:

1. Formular la política Pública por el derecho de las mujeres construida participativamente.
2. Desarrollo de Estrategias de prevención de las violencias contra las mujeres.
3. Caracterización de la situación social, política y económica de las mujeres suareñas, según edades, y ámbito rural y urbano.
4. Formación de personas servidoras públicas para la transversalización del enfoque de género.
5. Fortalecer el Consejo Consultivo de mujeres y propiciar su funcionamiento.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

6. Capacitación integral y formación
7. Celebración del día Internacional de la mujer y reconocimiento al liderazgo de La Mujer Suareña.
8. Mujeres con una vida libre violencia y empoderar a la mujer al conocimiento de la ruta de atención para acceder a la justicia.

Las Mujeres Migrantes en El Municipio de Suárez, gozarán de especial atención en los programas y proyectos conforme a las competencias del Municipio, sus capacidades y alcances en términos de las metas e indicadores establecidos en el sector. Teniendo en cuenta La Ruta de Atención Establecida por el Gobierno Nacional y La Ley 1257/08.

#### 8.1.3.7.5.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
EQUIDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Fortalecer Las Capacidades y Habilidades De Las Mujeres Para Garantizar Los Derechos y El Pleno Goce De Sus Oportunidades	Política Pública Por El Derecho, El Reconocimiento y Una Atención Integral De Las Mujeres Implementado.	Una Política Pública Implementada Integralmente	0	1
		Participación Ciudadana, Cultural, Social y Política De La Mujer	Tasa De Disminución De La Violencia Contra La Mujer	S.I.	20%
		Autonomía Económica De Las Mujeres En Las Dinámicas De Desarrollo Local y Proyectos Productivos Para La Mujer Rural y Urbana	Tasa De Incremento De La Participación De La Mujer	S.I.	50%
			No. De Capacitaciones y Apoyos Que Logran Autonomía Económica	S.I.	16

#### 8.1.3.7.6. PROGRAMA 4: Atención Integral Al Adulto Mayor

**OBJETIVO:** Garantizar El Uso y Disfrute de Los Derechos del Adulto Mayor, Mediante Estrategias de Participación e Inclusión en Los Diferentes Programas Implementados y Desarrollados por La Nación, El Departamento y El Municipio.

Desarrollar y Aplicar la Política Pública del Adulto Mayor, que Garanticen La Promoción, Protección, Restablecimiento y Ejercicio Pleno de Los Derechos Humanos de Los Adultos Mayores del Municipio.

Si bien, el Municipio cuenta con el Programa de Colombia Mayor, en la modalidad de subsidio directo, se espera poder ampliar la cobertura de beneficiarios con el cumplimiento asertivo del manual operativo sosteniendo por encima del 99,20% la cobertura de ejecución en el seguimiento mensual y la actualización de la base de datos de potenciales beneficiarios.

En cumplimiento de La Ley 1276 de 2009, se creó el Acuerdo Municipal sobre La Estampilla del Adulto Mayor, con el fin de financiar mediante un impuesto del 4% el Programa del Adulto Mayor. Por medio de los lineamientos técnicos de los diferentes programas de beneficio, se garantizará la adecuada priorización de beneficiarios llegando a La Población Más Vulnerable y su inclusión a los programas del orden Departamental

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

y Nacional. Este Gobierno tendrá como prioridad la ampliación de nuevos cupos para atender una mayor población al igual que la implementación de La Ley 1850/17. Es importante desarrollar actividades de Salud Preventivas, Culturales y Recreativas, con Los Adultos Mayores. El Municipio invertirá recursos provenientes del recaudo de la estampilla del adulto mayor en infraestructura, suministros y dotaciones a los centros de atención del adulto mayor como una actividad incluida dentro de la política pública implementada.

Este programa es incluyente con la población migrante, de acuerdo a la ruta de atención establecida por el Gobierno Nacional.

#### 8.1.3.7.6.1 INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	Garantizar El Uso y Disfrute De Los Derechos Del Adulto Mayor Mediante Estrategias De Participación e Inclusión En Los Diferentes Programas Implementados y Desarrollados Por La Nación, El Departamento y El Municipio.	Política Pública Del Adulto Mayor Implementada y Desarrollada	Una Política Pública Implementada y Desarrollada	0	1
		Adultos Mayores Que Pertenecen Al Programa Municipal Centro Vida	Número De cupos Pertenecientes Al Programa Municipal Centro Vida	200	400
		Adultos Mayores Atendidos en El Programa Del Colombia Mayor	Número De Cupos Asignados Por El Gobierno Nacional En El Programa Colombia Mayor	1248	1400
		Barrios y Veredas Con Grupos Organizados De Adultos Mayores Para Garantizarles Una Atención Integral	Número De Veredas y Corregimientos Con Grupos De Adultos Mayores Conformados y Atendidos Por La Administración Municipal.	0	76

#### 8.1.3.7.7. PROGRAMA 5: Atención a La Población En Situación De Discapacidad

**OBJETIVO:** Fomentar Una Cultura de Sensibilización y Reconocimiento a La Garantía de Derechos y Protección de La Población en Situación de Discapacidad del Municipio. De acuerdo a Las Leyes 361/97, 1346/09 y 1618/13).

La Garantía de Los Derechos de Las Personas en Situación de Discapacidad, requiere que la sociedad comprenda que el desarrollo social se logra con acciones inclusivas para todas las poblaciones y que la inclusión social es el resultado de las sinergias entre la participación activa de las personas en situación de discapacidad, las respuestas adecuadas de la institucionalidad frente a las realidades de la población y del contexto, la comprensión del sentido de la corresponsabilidad por parte de las comunidades y familias. Buscando que los mandatarios den prioridad a la gestión en discapacidad en cumplimiento del Ordenamiento Jurídico articulado con agenda política y pública.

La promoción, protección y restablecimiento de todos Los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y El Respeto de La Dignidad inherente de las personas en situación de discapacidad, en condiciones de igualdad,

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

es un deber que Colombia ha ratificado a través de la adopción tanto de la Convención Sobre los Derechos de Las Personas en Situación de Discapacidad al igual que La Convención Interamericana para La Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de las Personas Situación de Discapacidad, instrumentos de Derechos Humanos ratificados que hacen parte del bloque de Constitucionalidad. A su vez, el país, ha tenido un desarrollo legislativo coherente con el espíritu de Las Convenciones, que se materializa en La Ley Estatutaria 1618 de 2013 y otras Leyes anteriores.

Esta administración, no va a ser ajena a estos principios, por tanto, pondrá especial interés en ser consecuente con nuestro lema donde la Inclusión, la equidad y el emprendimiento; es también para las personas en situación de discapacidad, nuestros compromisos sociales y económicos que se traducen en un mejor vivir teniendo acceso prioritario a la salud, a la educación, a los proyectos de emprendimiento a la participación activa en los programas culturales y recreacionales a los procesos de participación y decisión; todo esto se verá reflejado tanto en La Parte Estratégica del Plan a través de Indicadores de Bienestar y de Productos y en Financiera donde a pesar de las limitaciones económicas buscaremos fortalecer este grupo poblacional con recursos de gestión.

Este programa es incluyente con la población migrante, en cumplimiento de la ruta establecida por el Gobierno Nacional.

#### 8.1.3.7.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Fomentar Una Cultura De Sensibilización y Reconocimiento a La Garantía y Protección De Derechos De La Población En Situación De Discapacidad Del Municipio.	Formulación e Implementación De Una Política Pública Por El Fortalecimiento y Organización Para La Población En Situación De Discapacidad	Una Política Pública Formulada e Implementada	0	1
		Desarrollo De Actividades De Capacitación, Formación y Acompañamiento Psicosocial Para El Trabajo y La Inclusión	No. De Actividades De Capacitación y Formación Realizadas En El Año	S.I.	4

#### 8.1.3.7.8. PROGRAMA No 6: Oportunidades Incluyentes Para Personas Con Orientación Sexual e Identidad De Género Diversas (LGBTI)

**OBJETIVO:** Garantizar Los Derechos y el pleno goce de las oportunidades de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (**LGBTI**) eliminando los obstáculos que dificultan su libre desarrollo de personalidad, de acuerdo al artículo 16 de La Constitución Política.

Con el firme propósito de garantizar los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (**LGBTI**), se realizará una caracterización que permita como Estado Municipal, generar una política pública de inclusión y no discriminación con el fin de vincular activamente a todas las personas de la población incluyendo aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas para que puedan acceder a los servicios que ofrece el Estado, cumplimiento de su objetivo misional. De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política en sus Artículos 16 y 189 numeral 11 y La Ley 1753/15 Artículos 123 y 130 respectivamente.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

El Programa “Oportunidades Incluyentes Para Personas Con Orientación Sexual e Identidad De Género Diversas (LGBTI)” está contemplando las siguientes actividades a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos propuestos:

Elaborar una caracterización de la situación de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTI) en el municipio de Suárez.

Generar oportunidades laborales para personas con orientación sexual e identidad de género diversas (LGBTI).

Capacitar a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTI) en el área de emprendimiento

Este programa es incluyente con La Población Migrante, en cumplimiento de la ruta de atención establecida por el Gobierno Nacional.

#### 8.1.3.7.8.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
OPORTUNIDADES INCLUYENTES PARA PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSAS (LGBTI)	Garantizar Los Derechos y El Pleno Goce De Las Oportunidades De Las Personas Con Orientaciones Sexuales e Identidades De Género Diversas (LGBTI) Eliminando Los Obstáculos Que Dificultan Su Libre Desarrollo De Personalidad, De Acuerdo Al Artículo 16 De La Constitución Política.	Actividades De Sensibilización, Capacitación e Inclusión Con La Comunidad Incluyendo a Personas Con Orientaciones Sexuales e Identidades De Género Diversas (LGBTI) De Acuerdo a La Normatividad Actual Nacional	Número De Actividades Talleres/Capacitaciones/Charlas/ Sobre El Tema Del Desarrollo De La Personalidad y Libre Expresión a La Población LGTBI y Otras Actividades De Inclusión	S.I.	10

#### 8.1.3.7.9. PROGRAMA No. 7: Inclusión Social Especial Para Las Minorías Étnicas

**OBJETIVO: SECTORIAL.** Reconocer, Proteger La Diversidad Étnica y Cultural de La Nación de Acuerdo a Lo Establecido en el artículo 7° de La Constitución Política de Colombia y Las Leyes 21/91, 70/93 y Demás Normas que la Regulen.

- Garantizarles a Los Grupos Étnicos sus Derechos; Culturales, Ambientales, Políticos, Civiles, Sociales y Económicos a Las Comunidades Afrodescendientes e Indígenas asentadas en el Municipio, en La Sana Intención de Garantizar a Través del Tiempo su Culturalidad Pueda Trascender de Generación en Generación.
- Propender por La Recuperación, Conservación y Difusión del Legado Étnico Cultural del Ente Territorial, (Municipio de Suárez Cauca). Generando las condiciones necesarias para Los Grupos Étnicos, asentados en El Territorio dónde se les brinden las herramientas necesarias en cumplimiento del artículo 7 de La Constitución Política de Colombia, Las Leyes 21/89, 70/93 y Decretos Reglamentarios.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**

**2020 - 2023**

Lo anterior permitirá que puedan dar cumplimiento a sus Planes de Vida y Planes del Buen Vivir, tanto de la Población Indígenas como Afro.

**8.1.3.7.9.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>INCLUSIÓN SOCIAL ESPECIAL PARA LAS MINORÍAS ÉTNICAS</b>	Concertar Acciones Afirmativas, Que Nos Permitan La Recuperación, Conservación y Difusión, Del Legado Histórico Cultural Del Municipio. Con El Fortalecimiento e Integración, De La Comunidad Étnica De Los Consejos Comunitarios y El Resguardo Indígena.	Consejos Comunitarios De Comunidades Negras Atendidos y Reconocidos En El Municipio.	No. Consejos Comunitarios De Comunidades Negras Atendidos y Reconocidos En El Municipio.	S.I.	9
		Resguardo Indígena Cerro Tijeras Atendido y Reconocido En El Municipio.	% De Personas Atendidas y Reconocidas Pertenecientes Al Resguardo Indígenas Cerro Tijeras En El Municipio.	S.I.	100%
		Proyecto Gestionados y Cofinanciados Para Población Afrodescendiente, Priorizados En Los Planes De Buen Vivir, <b>PDET, PMA y SGR</b>	No. De Proyecto Gestionados y Cofinanciados Para Población Afrodescendiente.	S.I.	8
		Proyecto Gestionados y Cofinanciados Para Población Indígena Priorizados En El Plan De Vida, <b>PDET, PMA, SGR y Sentencia T – 462/14</b>	No. De Proyecto Gestionados y Cofinanciados Para Población Indígena.	S.I.	8
		Proyectos Gestionados y Desarrollados Con Las <b>TIC</b>	No. De Proyectos Desarrollados Con Las <b>TIC</b>	0	2

**8.1.3.7.10. PROGRAMA No. 8: Población En Situación De Pobreza Extrema**

**Red Unidos Por La Superación De La Pobreza Extrema:** Este enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizar las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello, se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales. Acompañar y gestionar oferta para los hogares en la construcción de una nueva perspectiva de vida que les permita ser agentes activos de su propio desarrollo, promoviendo la formación y acumulación del capital humano, apoyar la capacidad de organización y participación de las comunidades en Pobreza Extrema, promoviendo Los Derechos Humanos, La Solidaridad y La Construcción de Una Cultura de Paz, coordinar la oferta institucional para el beneficio de los hogares en Situación de Pobreza Extrema, de acuerdo con el déficit de logros y Planes Comunitarios, así como focalizar esta población de manera prioritaria serán tareas que emprendan en el camino de la consecuencia con el Plan Nacional de Desarrollo “**Pacto Por Colombia Pacto Por La Equidad,**” en La Superación de Pobreza Extrema. Tal situación se articulará con Las Entidades Territoriales, en aras de poder atender de manera oportuna a esta población.

Se supone entonces para el Municipio, continuar con la ejecución del programa y la gestión para el acceso de forma preferencial a Las Familias **UNIDOS** a los servicios que éstas requieren para la consecución de sus logros básicos y su inserción autónoma a los mecanismos de Protección Social del Estado. Se contará con el acompañamiento de cogestores sociales, quienes brindan una atención personalizada a las familias y

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

comunidades durante un periodo de hasta 5 años, para orientarlos en el reconocimiento de sus fortalezas familiares, en la ampliación de sus activos y capacidades para que puedan acceder a la oferta de servicios sociales del Estado.

**Familias En Acción:** El programa Más Familias en Acción, dirigido por el Departamento de Prosperidad Social - DPS, se sustenta en La Ley 1532 de 2012, el cual brinda un apoyo monetario directo en forma de subsidio para nutrición y escolar y un acompañamiento en la educación y la salud de la familia, a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de esta. Este programa tiene el propósito de mejorar las prácticas de cuidado de los Niños, Niñas y Adolescentes, a nivel de salud y nutrición infantil, incentivar la estabilización estudiantil, reducir la deserción escolar, complementar los ingresos de las Familias y aumentar la atención en Salud de los niños menores de siete años. En el marco de este componente, El Municipio ratifica el compromiso con este programa, para fortalecerlo toda vez que el incremento de nuevas familias beneficiadas depende de la oferta del Gobierno Nacional, pero se implementaran acciones para fortalecer las familias y los procesos de gestión que contribuyan en la disminución, mitigación y erradicación de La Pobreza Extrema. También promoverá alianzas con el sector privado para buscar formas de articulación de la responsabilidad social empresarial con La Red Unidos.

**OBJETIVO:** Mejorar Las Condiciones de Vida de Los Hogares en Situación de Pobreza Extrema, Fortaleciendo Los Procesos y Apoyando a La Red Unidos de Familias en Acción, Jóvenes en Acción Por La Superación de La Pobreza Extrema de Manera Integral y Multidimensional Para Garantizar Condiciones de Salud, Nutrición y Acceso a Servicios Sociales. Coordinar con El Programa Más Familias en Acción, el apoyo extraordinario a las familias con condiciones especiales en donde el padre o la madre son Cabeza de Familia por sus Derechos y La Garantía de Un Desarrollo Integral Para El Reconocimiento de Los Derechos de La Primera Infancia, La Niñez y La Adolescencia del Municipio.

#### Competencias Municipales Ley 1785 de 2016

##### Artículo 7°. Competencias De Las Entidades Territoriales.

"Para El Adecuado Funcionamiento De La Red Unidos, Las Alcaldías, Distritos y/o Gobernaciones Garantizarán El Acceso a La Oferta De Servicios Sociales Del Estado u Oferta Pública En Lo De Su Competencia.

**Parágrafo 1°.** Las Entidades Territoriales designarán un Secretario de Despacho como delegado permanente ante El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para coordinar y articular los temas que trata la presente Ley.

**Parágrafo 2°.** Las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales, así como las autoridades propias de las comunidades étnicas en territorios colectivos reconocidos por el Estado, podrán implementar la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema desde su perspectiva regional, con la asistencia técnica y acompañamiento del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS. Para el efecto, las entidades departamentales, distritales y municipales, así como las autoridades propias de las comunidades étnicas en territorios colectivos reconocidos por el Estado, definirán su propio Plan de Acción en el ámbito de los Consejos de Política Social y/o las instancias que para tal fin tengan las comunidades étnicas.

**Parágrafo 3°.** El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, prestará asistencia a las entidades territoriales en la formulación de proyectos y programas que garanticen oferta de servicios a la población en pobreza extrema.

#### Artículo 16. Marco De Lucha Contra La Pobreza Extrema Para Las Entidades Territoriales En El Mediano Plazo.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

“Anualmente y a partir de la vigencia de la presente ley, los departamentos, los distritos y los municipios de categoría especial 1 y 2 Y a partir de la vigencia 2016, los municipios de categorías 3, 4, 5 Y 6 deberán presentar a la respectiva Asamblea o Concejo Municipal, a título informativo, un documento en el cual se consigne el Marco de Lucha contra la Pobreza extrema en el mediano plazo del respectivo ente territorial.

Dicho marco se presentará antes del quince (15) de junio de cada año y deberá contener como mínimo los siguientes puntos: a) Un programa plurianual en el que se consigne la estrategia de lucha contra la pobreza extrema; b) Las metas de cubrimiento local para los diversos programas de lucha contra la pobreza extrema; c) Estudio y análisis de los resultados de la lucha contra la pobreza extrema que se hayan generado durante el año anterior a la entrada en vigencia de la presente Ley; d) Una estimación del costo fiscal generado a fin de lograr la cobertura necesaria para cumplir con las metas de reducción de La Pobreza Extrema, que se hayan planteado.

**Parágrafo.** Los encargados de la coordinación del marco de lucha contra la pobreza extrema, serán las oficinas de planeación territorial correspondiente, o quien haga sus veces, cuya evaluación se hará en los Consejos De Política Social Territorial”.

Este programa es incluyente con La Población Migrante, en cumplimiento de la ruta de atención establecida por el Gobierno Nacional.

#### 8.1.3.7.10.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	Mejorar Las Condiciones De Vida De Los Hogares En Situación De Pobreza Extrema, Fortaleciendo Los Procesos y Apoyando Los Procesos De La Red Unidos, Familias En Acción y Jóvenes En Acción Por La Superación De La Pobreza Extrema De Manera Integral y Multidimensional Para Garantizar Condiciones De Salud, Nutrición y Acceso a Servicios Sociales	Formulación y Desarrollo Del Marco De Lucha Contra La Pobreza Extrema Para El Municipio De Suárez	Un Documento Marco De Lucha Contra La Pobreza Extrema Formulado y Aplicado	0	1
		Familias Beneficiadas De La Estrategia Más Familias En Acción	Número De Familias Beneficiarias Del Programa	4.000	4200
		Acciones De Formación, Asesoría y Acompañamiento Desarrolladas Para Fortalecer Los Componentes Superación De La Pobreza Extrema y Más Familias En Acción.	Número De Acciones Desarrolladas	S.I.	12
		Actividades Coordinadas Con La UPADEC Para Las Unidades Productivas Para El Autoconsumo De Los Hogares En Situación De Vulnerabilidad Social	No. De Unidades Productivas Apoyadas	S.I.	400
		Familias Con Padres o Madres Cabeza De Familia (Incluye Población Migrante), Apoyadas y Fortalecidas	Porcentajes De Familias Apoyadas y Fortalecidas	S.I.	100%

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### 8.1.3.7.11. PROGRAMA No. 9: Población Víctima Del Conflicto Armado

**OBJETIVO:** Realizar las acciones necesarias para garantizar a La Población Víctima del Conflicto Armado del Municipio de Suárez, Los Derechos a La Verdad, Justicia, Reparación Integral y Acciones de No Repetición. a través de La Implementación de Las Medidas de Asistencia, Atención Humanitaria, Reparación Integral, Prevención y Protección.

El Municipio de Suárez, ha sido una Entidad Territorial, muy golpeada por el conflicto armado, antes y después de la firma de La Paz. Sus transformaciones y reconfiguraciones que a su paso han ido dejando víctimas, asentadas en todo el contexto Municipal. Donde la mayoría de sus víctimas las presenta por: Actos Terroristas, Amenazas, Desplazamiento Forzado, Desaparición Forzada, Homicidios, Minas Antipersonas; situaciones que ameritan una atención basada en lo promulgado por La Ley 1448/11 y sus Decretos Reglamentarios, en materia de Atención, Asistencia y Reparación Integral, así como La garantía de No Repetición.

Suárez será un Municipio, que preparará a sus víctimas y a pobladores para una Paz Duradera y Estable, a través de la realización de procesos de formación en reconciliación y de la consolidación de acciones transversales y construcción de Paz Territorial; será también una apuesta que se comparte con el nivel Nacional a través de la aplicación de Los Principios de Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad. Finalmente, en el anhelo de lograr lo anterior será fundamental La Implementación de Los Acuerdos de Paz, por parte del Gobierno Nacional en articulación con el nivel Departamental.

Este Gobierno, desarrollará las acciones pertinentes que permitan la restitución de derechos territoriales de las comunidades negras e indígenas de acuerdo a lo establecido en la normatividad; Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 reglamentarios de La Ley 1448/11 además de la implementación de las medidas de reparación con enfoque diferencial étnico en articulación con La Unidad de Restitución de Tierras - URT y La Unidad de Atención y Reparación Integral a Las Víctimas - UARIV.

Las siguientes acciones están enmarcadas dentro del programa “**Población Víctima Del Conflicto Armado**” mediante el proyecto “**Ayuda, Atención Humanitaria y Asistencia Técnica Integral Para La Inclusión de Las Víctimas del Conflicto Armado en Procesos Sociales, Económicos y Políticos**”, estas acciones a desarrollar en coordinación con el Gobierno Central son:

- Ajustar y Actualizar La Formulación de La Caracterización de Las Víctimas del Conflicto Armado.
- Orientación y Comunicación a Las Víctimas.
- La Casa Rural de Las Mujeres Víctimas de La Violencia del Conflicto Armado
- Divulgación y Socialización Para La Implementación del Proceso de Reparación Colectiva.
- Acompañamiento Comunitario a Los Hogares en Riesgo de Desplazamiento, Retornados o Reubicados.
- Atención Psicosocial a La Población Víctima del Conflicto Armado.
- Ayuda Humanitaria Inmediata.
- Vigilancia y Acciones Para La Afiliación de La Población Víctima al **SGSSS** en Salud y La Asistencia en Educación Mediante La Matrícula de Niños, Niñas y Adolescentes en Educación Básica y Media.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

- Brigadas Apoyadas Por el Municipio Para La Expedición de Libretas Militares a Hombres Entre 18 y 50 Años.
- Inclusión de La Acción Integral Contra Minas Antipersonal – **AICM**.
- Desde el Plan de Desarrollo Territorial 2020 - 2023 se recomienda La Formulación del Plan de Acción de Las Víctimas del Conflicto Armado del Municipio de Suárez - **PAVMS**. Comprendido para cada una de las vigencias del Periodo de Gobierno, incluidas como acciones estratégicas además de las que sean necesarias para su cumplimiento.
- Todas las acciones descritas son parte integral del Objetivo, la metas e indicadores adoptados en el Programa de víctimas e incluye las recomendaciones que por competencia y por normatividad le corresponde asumir al Municipio

**Inclusión De La Acción Integral Contra Minas Antipersonal En El Plan De Desarrollo Territorial**, siendo prioridad en el mismo la realización de acciones en materia de prevención y actualización e implementación de La Ruta Municipal de Atención a Víctimas de **MAP-MUSE**. Es pertinente incluir el Desminado Humanitario en la dinámica de trabajo municipal, y coadyuvar para que las operaciones se den en condiciones de cooperación y seguridad. Así mismo incidir para que la Política de Acción Integral Contra Minas, quede incluida en los espacios municipales de coordinación; por ello a través de La Oficina de Enlace para Las Víctimas se coordinaran las actividades para el adelanto de acciones **AICMA** y su monitoreo.

El documento fechado 24 de febrero de 2020 De La Agencia Para La Reincorporación y La Normalización: Propuesta de Apoyo Para La Reintegración y Reincorporación, el cual hará parte del proceso de gestión del presente Plan de Desarrollo del Municipio de Suárez Cauca. Hace parte de este anexo el documento.

#### 8.1.3.7.11.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO</b>	Realizar Las Acciones Necesarias Para Garantizar a La Población Víctima Del Municipio De Suárez Los Derechos a La Verdad, La Justicia, La Reparación Integral a Través De La Implementación De Las Medidas De Asistencia y Atención Humanitaria, Reparación Integral, Prevención, Protección, Verdad, Justicia y Acciones De No Repetición.	Ayuda, Atención Humanitaria y Asistencia Técnica Integral Para La Inclusión De Las Víctimas Del Conflicto Armado En Procesos Sociales, Económicos y Políticos	% De Atención Integral a Las Víctimas Del Conflicto Armado	50%	85%

#### 8.1.3.7.11.2. PROGRAMA No10: Población Migrante:

Conforme a La Directiva No.0012 del 31 de marzo de 2020 de La Procuraduría General de La Nación: “Contexto migratorio: Las Entidades Territoriales, deben atender los lineamientos del orden Nacional y cumplir con los estándares Nacionales e Internacionales de protección de La Población Migrante, particularmente aquella proveniente de Venezuela, ciudadanos venezolanos y población en proceso de retorno, establecidos en el Anexo de la presente Directiva, incluyendo en sus planes de Desarrollo Territorial, medidas que les permitan materializar los mencionados lineamientos.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

Los indicadores y metas a cumplir para La Población Migrante, están establecidas en los sectores incluyentes; Educación, Salud, Desarrollo Económico (Agricultura, Minería, Turismo y Emprendimiento), Población Vulnerable: Niños, Niñas, Adolescente y Familia, Jóvenes, Equidad de Género y Adulto Mayor. En cumplimiento de lo anterior esta administración generará todas las condiciones necesarias para brindar la atención a La Población Migrante, asentada en el Municipio. Teniendo en cuenta la ruta de atención establecida por el Gobierno Nacional.

#### 8.1.3.8. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB

Sector FUT	A.
Código Presupuestal	3.09

**8.1.3.8.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Propender Por Ampliar y Mejorar La prestación de Los servicios de Energía Eléctrica, Energías Limpias, Telefonía Conmutada, Gas Domiciliarios, Internet, Acceso a Las Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones - **TIC** Entre Otros; y Asegurar su Prestación a Todos Los Habitantes del Municipio de Manera Eficiente. Contribuyendo Así al Mejoramiento de La Calidad de Vida de Los Suareños.

- Articular los sistemas energéticos con procesos de producción limpia por la sostenibilidad del territorio y el cambio climáticos, contribuyendo al Medio Ambiente.

El artículo 5 Numeral 5.1 de La Ley 142 de 1994 “Por La Cual Se Establece El Régimen De Los Servicios Públicos Domiciliarios Se Dictan Otras Disposiciones”, otorga como función de Los Municipios el aseguramiento de la prestación eficiente de Los Servicios Domiciliarios De Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía Eléctrica y Telefonía Pública Básica Conmutada, por empresas de carácter oficial, privado o mixto, de igual manera lo podrá realizar directamente La Administración Municipal. En este sentido, se incorpora en el presente Plan de Desarrollo Territorial, del Municipio de Suárez Cauca. las acciones que garantizan la adecuada prestación de Los Servicios Públicos Domiciliarios y del Servicio de Alumbrado Público, de acuerdo con la normatividad vigente y en el marco del “**Pacto Por La Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos: Agua y Energía, con El Firme Propósito De Promover La Competitividad y El Bienestar De Todos**” estipulado en el numeral 8 Artículo 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “**Pacto Por Colombia Pacto Por La Equidad**” que tiene entre sus objetivos implementar estrategias para el logro de una prestación eficiente, sostenible e incluyente de los servicios de los servicios públicos con orientación regional, y una política nacional de gestión integral de residuos sólidos que articule el concepto de economía circular y la gestión eficiente de recursos energéticos.

La Conectividad, es uno de los fenómenos crecientes en este mundo globalizado, que ha permitido el desarrollo de muchos países y sus comunidades en los temas tecnológicos, especialmente la comunicación. Por tal razón el Municipio de Suárez, debe avanzar en la era tecnológica en el principio hacer uso eficiente de Las **TIC** de acuerdo a La Ley 1341/09, pero para ello debe tener una buena cobertura en electrificación y mejorar las condiciones de seguridad.

Por la sostenibilidad de nuestro planeta, por la economía familiar y por la productividad, se adelantarán gestiones que propendan por la implementación de sistemas energéticos limpios como: La Energía Solar, La Energía Eólica entre otras. Que por las características climáticas topográficas y ambientales sea posible implementar en el Municipio. De igual manera es importante manifestar que la implementación de tecnología,

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

tendrá un impacto positivo en la parte económica, social y productiva del Municipio. Donde estos han sido trascendentales y decisivos para la competitividad del País, redundando en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona rural.

**8.1.3.8.2. INDICADORES DE BIENESTAR:**

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.3.9.	LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 01: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	OTROS SERVICIOS DIF A APSB	Intensidad de energía eléctrica	70%
			% De viviendas ocupadas con acceso al servicio de energía(promedio urbano rural)	99,7
			Calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica y la exploración en el campo de la energía limpia por la sostenibilidad del planeta	70%
			Continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica en las cabeceras de las zonas no interconectadas (ZNI)	85%
			Consumo de gas natural para uso residencial	0,4
		TIC'S - CTEI	Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) como porcentaje del PIB	S.I.
			Penetración banda ancha	0,14
			Porcentaje de vivienda ocupadas con servicio de internet zona urbana	4,9
			Porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso al internet zona rural	0,5

**8.1.3.8.3. PROGRAMA 1: Consolidación Productiva Del Sector De Energía Eléctrica.**

Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio. y explorar otras posibilidades de energía especialmente en el campo de las "Energías Limpias" como una manera de contribuir a la sostenibilidad del planeta y su Medio Ambiente, a la economía familiar y a los sistemas de productividad eficientes con procesos tecnológicos.

**8.1.3.8.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Gestionar La Ampliación Del Servicio De Electrificación e Implementación De Energías Limpias, Amigas Del Medio Ambiente. Para La Totalidad Del Territorio Municipal	Cobertura Del Servicio De Energía Eléctrica e Implementación De Energías Limpias	Porcentaje De Cobertura De Viviendas Para Las Zonas No Interconectadas Rural	86,4	97%
	Ampliar , Mejorar y Sustener El Servicio De Alumbrado Público	Ampliar, Mejorar y Sustener Mediante Convenios El Servicio De Alumbrado Público Áreas Urbanas y Rurales	Porcentaje De Cobertura De Alumbrado Público	25%	60%

**8.1.3.8.4. Programa 2: Consolidación Del Servicio De Gas Natural** Este programa está orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de Gas Natural y contribuir al cuidado del Medio Ambiente y La Economía Familiar.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.3.8.4.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO DE GAS NATURAL</b>	Ejecutar El Proyecto De Gas Domiciliario Para La Cabecera Municipal	Ejecutar El Proyecto De Gas Domiciliario En La Cabecera Municipal	Un Proyecto De Gas Domiciliario, Implementado.	0	1

**8.1.3.9. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA INNOVACIÓN**

**8.1.3.9.1. PROGRAMA 1: Acceso y Uso De Las Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones En Todo El Municipio.**

Este programa está orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio suareño a Las Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones - **TIC**, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de Las **TIC**. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.

**8.1.3.9.1.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	Incorporar El Sector De Las Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones - <b>TIC</b> , Alineado Con Los Objetivos y Metas De La Política De Gobierno Digital, Los Objetivos Sectoriales y Las Estrategias Propias Institucionales.	Número De Zonas Digitales En La Zona Urbana y Rural	% De Viviendas Conectadas En La Zona Urbana y Rural	0,5%	45%
		Corregimientos Conectados a Las Redes Móviles De Telefonía Celular	No. De Corregimientos Conectados a Telefonía Celular.	0	6
		Servicio De Acceso Zonas <b>WIFI</b>	No. De Zonas <b>WIFI</b> Instaladas En El Municipio.	0	7

**8.1.3.9.2. PROGRAMA 2: Generación De Una Cultura Que Valora y Gestiona El Conocimiento y La Innovación.**

Este programa está orientado hacia la consolidación de un modelo de gestión de la innovación y el conocimiento, articulado al Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación - **SRCTI**, del Plan Estratégico

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – **PEDCTI** del Departamento del Cauca y enmarcado en los lineamientos del sector **CTEI** enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 “**Pacto Por Colombia Pacto Por La Equidad**” en el capítulo V. “Pacto por La Ciencia, La Tecnología E Innovación: Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del Futuro; que apunta a la creación de capacidades de innovación en la sociedad y los sectores productivos, socializar los sistemas de aprendizaje y herramientas del conocimiento, identificar los mapas de actores, tecnologías y conocimientos pertinentes a la región, aprender a gestionar capitales intelectuales para generar valor y compartir criterios, metodologías y lecciones aprendidas entre todos los actores sociales. Orientado a generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Municipio, ha de iniciar un proceso que apunte hacia la consolidación de un modelo de gestión de la innovación y el conocimiento, articulado al Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación - **SRCTI**, del Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – **PEDCTI** del Departamento del Cauca y enmarcado en los lineamientos del sector **CTEI** que están en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “**Pacto Por Colombia Pacto Por La Equidad**” en el capítulo V. “Pacto Por La Ciencia, La Tecnología y La Innovación: Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del Futuro; que apunta a la creación de capacidades de innovación en la sociedad y los sectores productivos, socializar los sistemas de aprendizaje y herramientas del conocimiento, identificar los mapas de actores, tecnologías y conocimientos pertinentes de la región, aprender a gestionar capitales intelectuales para generar valor y compartir criterios, metodologías y lecciones aprendidas entre todos los actores sociales.

Acciones y productos que son importantes investigar y fortalecer:

Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica.

Servicios de apoyo para La Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de La Ciencia, La Tecnología y La Innovación.

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - **CTI** se recomienda tener en cuenta en los planes de desarrollo territorial la inclusión de la **CTEI** bajo los criterios de las siguientes Líneas Estratégicas:

- Apropiación Social de la **CTEI**.
- Formación de Alto Nivel
- Investigación
- Innovación.
- Fortalecimiento del Sistema Territorial de **CTEI**

Dentro del fortalecimiento del Sistema Territorial de **CTEI**, se han considerado abordar dos indicadores propuestos teniendo en cuenta que el Municipio de Suárez, muestra un bajo nivel en el despliegue de las **TIC'S**, con respecto a la **CTEI**, a pesar que el Departamento del Cauca formulo el – **PEDCTI** desde el año 2012, y de existir un fondo de ciencia y tecnología en el **SGR**, este municipio ha tenido un bajo o nulo avance en el conjunto de actividades que tienen que ver con la innovación y el conocimiento en todos los campos de acción, estos son:

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

- Documento de Política de CTEI Territorial: Plan Estratégicos Territorial en Ciencia, Tecnología e Innovación (PETCTI) Formulado e Implementado
- Actualización de Los PAED.
- Programas y Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación apoyados por el Municipio y otros actores.

Estos dos indicadores pretenden fortalecer el Sistema Territorial, gestionando con el Departamento, el Ministerio de Las TIC'S y El Fondo de Ciencia y Tecnología del SGR los recursos necesarios para logra un avance en el Municipio del 20%.

El Emprendimiento es uno de los renglones prioritarios del presenta Plan de Desarrollo Municipal y para fortalecer y apalancar en mayor grado el sector, se buscará apoyo con el Sistema Nacional de Aprendizaje - SENA permitiendo este proceso para que los jóvenes especialmente tengan mayores herramientas en el tema de la innovación y el conocimiento que les permita consolidar sus ideas de negocio y de empresa.

#### 8.1.3.9.2.1. METAS E INDICADORES DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Consolidar Un Modelo De gestión De La Innovación y El Conocimiento Que Apunte a La Creación De Capacidades De Innovación En La Sociedad y Los Sectores Productivos Del Municipio De Suárez.	Documento De Política De CTEI Territorial: Plan Estratégicos Territorial En Ciencia, Tecnología e Innovación (PETCTI)	Un Documento De Política CTEI Formulado	0	1
		Programas y Proyectos De Desarrollo Tecnológico e Innovación Apoyados Por El Municipio y Otros Actores	Un Proyecto De Desarrollo Tecnológico Implementado	0	1

**8.1.4. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: “DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD”**

En esta Línea Estratégica pertenecen los siguientes sectores:

**AGROPECUARIO**

**MINERÍA**

**TURISMO**

**EMPRENDIMIENTO**

**8.1.4.0. OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Contribuir al Fortalecimiento y Adecuado Desempeño de La Economía del Municipio y al Mejoramiento de La Calidad de Vida de Las Familias, Mediante Procesos de Planificación Estratégica en el Acompañamiento, Capacitación, Gestión, Cofinanciación y Legalidad de Los Sectores Productivos.

Nuestro actuar se enmarcará en Los Procesos de Participación Ciudadana, para La Formulación del Plan de Desarrollo Territorial, del Municipio de Suárez Cauca; en donde cuarenta y siete (47) Veredas y tres (3) Barrios de La Cabecera Municipal, manifestaron su interés y preocupación al priorizar los sectores del Desarrollo Económico (Agropecuario, Minería, Turismo y Emprendimiento). Para solicitar de los Gobiernos Municipal, Departamental y Nacional; un mayor apoyo reconociendo del potencial existente en la ruralidad con el Agro, La Explotación Pecuaria, Minera y como una oportunidad prioritaria el sector Turismo gracias a su paisaje, sus fuentes de agua, La Represa de La Salvajina, su Gastronomía, sus manifestaciones Artísticas y Culturales.

El Desarrollo Económico de los ciudadanos del Municipio de Suárez Cauca, se logra con “**Hechos De Paz**”, que no es otra cosa diferente a lograr cristalizar verdaderos resultados para que se reduzcan los índices de La Pobreza Multidimensional y La Pobreza Extrema. Todos los sectores productivos del Municipio; deben hacer parte de una sola bolsa que le genere ingresos a la gente y para ello empezaremos por utilizar en mayor escala la mano de obra calificada y no calificada en las actividades constructivas, en el apoyo técnico y metodológico que se requiera en las inversiones que realizará el Municipio.

**8.1.4.1. DESARROLLO AGROPECUARIO**

Sector FUT	A.
Código Presupuestal	3.15

**8.1.4.1.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Impulsar El Desarrollo Agropecuario y Productivo Del Municipio, con un Acompañamiento Permanente, La Implementación De Nuevos Procesos Tecnológicos y El Fortalecimiento De Las Capacidades De Los Agricultores y Productores Para Mejorar Los Ingresos Familiares Aprovechando Las Condiciones De Vida Para La Población Urbana Y Rural Con Acceso Legal a La Tierra.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

Es una prioridad el desarrollo rural para el fortalecimiento de la economía local y el mejoramiento de la calidad de vida de todos Los Suareños, por eso la ruralidad del Municipio de Suárez, está alineada con Los ODS, Los Pilares del PDET en el primer punto del Acuerdo de Paz, La Reforma Rural Integral - RRI, donde se pretende el cierre de brechas entre La Ciudad y El Campo. Teniendo en cuenta que este primer punto del acuerdo incluye 8 Pilares que a continuación se relacionan: 1.) Ordenamiento Social De La Propiedad Rural, 2.) Infraestructura y Adecuación De Tierras, 3.) Salud Rural, 4.) Educación Rural y Primera Infancia Rural. 5.) Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, 6.) Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, 7.) Sistema Para La Garantía Progresiva Del Derecho a La Alimentación y 8.) Reconciliación, Convivencia y Construcción De Paz.

Las metas del sector Agropecuario están diseñadas y ajustadas para que se fortalezcan las estructuras productivas de las familias y de los grupos organizados, pensando en La Seguridad Alimentaria y El Fortalecimiento de La Economía, por las afectaciones y/o repercusiones que se están generando en el Municipio producto de la crisis generada por el COVID - 19.

Es importante mencionar que el desarrollo rural del Municipio, se hará de manera sostenible, donde se integren las buenas prácticas agrícolas con el manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales, mejorando así los indicadores de pobreza tanto en la zona rural como urbana del Municipio. Pretendemos que los programas que hacen parte de este sector, se conviertan como se manifestó en la introducción de La Línea Estratégica, en verdaderos hechos que fortalecen las estrategias para lograr La Paz, a través de fortalecimiento de los proyectos individuales y colectivos, para el desarrollo agrícola, pecuario, minero, turístico y artesanal. Que permita tener un desarrollo productivo con encadenamiento comercial y desarrollar la estrategia para, La Titulación y La garantía de La Propiedad Rural.

**Seguridad Alimentaria:** El Municipio, atendiendo de manera especial la protección a la producción de alimentos consagrada en el artículo 65 de La Constitución Política, se debe promover el desarrollo de Políticas y Estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen El Derecho a La Alimentación, Sana y Nutritiva para toda la población, promoviendo estrategias de extensión rural, facilitando el uso de prácticas y saberes agroecológicos y el fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria a cuyo cargo está la mayor parte de la producción alimentaria en Colombia.

#### 8.1.4.1.2. INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.4.1.	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: “DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD”	DESARROLLO AGROPECUARIO	Índice de informalidad de la propiedad rural	88,5
			% de UPAS con infraestructura para la producción	1,7
			% de UPAS que recibieron asistencia técnica	27,4
			Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva (2018)	562
			Índice de pobreza rural	94,8
			Buenas prácticas pecuarias	1,1
			Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde	S.I

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**

**2020 - 2023**

**8.1.4.1.3. PROGRAMA No: 1: Por Un Desarrollo Agrícola y Pecuario Sostenible**

Este programa procura fortalecer el desarrollo económico de Los Campesinos Suareños, a través de procesos de producción limpio, innovador, rentable y amigable con el Medio Ambiente.

“**Producir Conservando y Conservar Produciendo**”, una de las premisas del Plan Nacional de Desarrollo, Línea Tres (3) del Plan de Desarrollo Departamental “Dinámicas Económicas e Infraestructura” y “Reactivación de La Economía y Producción Agropecuaria”, Pilar No.06 del PDET, nos permitirán gestionar y apalancar proyectos de desarrollo con el firme propósito de Reactivar La Economía del Campo. Contribuyendo finalmente al Cierre de Brechas entre el Campo y La Ciudad.

**8.1.4.1.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto	
<b>POR UN DESARROLLO AGRÍCOLA Y PECUARIO SOSTENIBLE</b>	Impulsar El Desarrollo Agropecuario y Productivo, Incluyente Del Municipio. Con Un Acompañamiento Permanente, La Implementación De Nuevos Procesos Tecnológicos y El Fortalecimiento De Las Capacidades De Los Agricultores y Productores Para Mejorar Los Ingresos Familiares y Las Condiciones De Vida Para La Población Urbana y Rural Con Acceso Legal a La Tierra.	Desarrollo, Fortalecimiento y Encadenamiento De Proyectos Agrícolas Incluyentes Amigables Con El Medio Ambiente, Apoyados Financieramente Con Insumos, Acompañamiento Técnico y Procesos Tecnológicos Para Familias y Grupos De Productores (Producir Conservando y Conservar Produciendo)	No. De Proyectos Productivos Apoyados En Marcha Por La Seguridad Alimentaria y El Mejoramiento De Los Ingresos Familiares	S.I.	150	
			No. De Proyectos Agroindustriales Acompañados Mejorados	S.I.	5	
			No. De Proyectos Apoyados Con Procesos De Comercialización	S.I.	5	
			Desarrollo De Proyectos Pecuarios Incluyentes Amigables Con El Medio Ambiente Priorizados Creados, Apoyados Financieramente, Con Insumos y Acompañamiento Técnico Para Su Fortalecimiento. (Producir Conservando)	No. De Proyectos Pecuarios Priorizados Creados y Fortalecidos Por La Seguridad Alimentaria y El Mejoramiento De Los Ingresos Familiares	S.I.	120
			No. De Proyectos Tecnificados y Fortalecidos	S.I.	8	
			No. De Proyectos Con Encadenamiento Comercial	S.I.	5	
			Número De Organizaciones Agropecuarias Fortalecidas	S.I.	10	
			Organizaciones Agropecuarias Acompañadas y Fortalecidas	No. De Proyectos Apoyados y Fortalecidos a Población En Proceso De Reintegración y Reincorporación	0	4

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

8.1.4.1.4. PROGRAMA No: 2: Por La Titulación y Garantías de La Propiedad Rural: Pilar No. 01 del PDET: Ordenamiento Social De La Propiedad Rural y Uso Del Suelo: Formalizar El Ordenamiento De La Propiedad Rural En El Municipio Suárez Para Generar Cultura Legal Sobre La Tenencia De La Tierra.

#### 8.1.4.1.4.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Programa
POR LA TITULACIÓN Y GARANTÍAS DE LA PROPIEDAD RURAL	Impulsar El Desarrollo Agropecuario y Productivo Del Municipio, Con Un Acompañamiento Permanente, La Implementación De Nuevos Procesos Tecnológicos y El Fortalecimiento De Las Capacidades De Los Agricultores y Productores Para Mejorar Los Ingresos Familiares y Las Condiciones De Vida Para La Población Urbana y Rural Con Acceso Legal a La Tierra.	Predios Legalizados Por La Garantía De La Propiedad Rural	No. De Predios Legalizados y Titulados a La Población.	S.I.	50

#### 8.1.4.2. SECTOR MINERÍA

Sector FUT	A.
Código Presupuestal	3.19

8.1.4.2.1. OBJETIVO SECTORIAL: Garantizar a Toda La Población Minera El Acceso a La Implementación De Nuevas Tecnologías De Minería Limpia, En Cumplimiento De La Normatividad Vigente, (Legalidad) Que Contribuya a La Conservación y Fortalecimiento Del Medio Ambiente, Facilitando La Explotación De Este Recurso No Renovable, Buscando Mejorar Los Ingresos y Condiciones De Vida Para Toda La Familia Minera Del Municipio De Suárez.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

- Es importante tener en cuenta La Normatividad Minera, vigente en el interés de facilitar los procesos de gestión y en aras del fortalecimiento del sector, como primera economía del Municipio.

Ley 685/2001, Código de Minas.

Ley 1658/2013, Reducción y Eliminación Del Mercurio.

Ley 1955/2019 (Plan Nacional De Desarrollo 2018-2022), Capitulo Legalidad

Decreto 2222/1993, Reglamento De Higiene y Seguridad En Las Labores Mineras a Cielo Abierto.

Decreto 1886/2015, Reglamento De Seguridad En Las Labores Mineras Subterráneas.

Decreto 1073/15, Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Minas y Energía.

Decreto 1666/2016, Clasificación Escala Minera

Resolución 546/2017, Trámite Administrativo Para La Declaración y Delimitación De Las Áreas de Reserva Especial - ARE

Resolución No 40103/2017, Volúmenes Máximos De Producción En La Minería de Subsistencia.

Es importante manifestar que se hace necesario realizar las siguientes gestiones en pro del Fortalecimiento del Sector de La Minería en El Municipio de Suárez, además de tener presente que el Alcalde Municipal ha Manifestado La importancia que tiene El Emprendimiento, para su Gobierno y el apoyo irrestricto a los sectores que conforman La Economía del Ente Territorial. Que a Continuación se Relacionan:

- Realizar El Censo Minero del Municipio, situación que permita identificar el desarrollo de actividades mineras en el contexto Municipal logrando diagnosticar y clasificar el tipo de Minería que se realiza.
- Acompañar La Regularización de La Actividad de Subsistencia y Pequeña Minería, Mediante La Oficina de Asuntos Mineros en Coordinación con La Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales - DIAN
- Apoyo en Formalizar Las Actividades Mineras Realizadas en El Municipio, Dentro o por fuera de Títulos Mineros Otorgados de Manera Informal con La Aplicación de Mecanismos de Formalización Minera (Área de Reserva Especial - ARE, Solicitudes de Legalización Minera y Subcontratos de Formalización).
- Identificación de Entables de Procesamiento de Mineral Donde se Utiliza Mercurio.
- Identificación de Impactos Ambientales Producto del Desarrollo de La Actividad Minera.
- Capacitaciones y Asesorías Sobre Minería Responsable y Amiga del Medio Ambiente en Cumplimiento Normativo.
- Sensibilizar a La Comunidad Minera en Tecnologías Limpias para el Procesamiento de Mineral y Eliminación del Mercurio.
- Articulación con Entidades Financieras, que Permitan la Bancarización del Sector Minero del Municipio.
- Fortalecimiento a Las Organizaciones Mineras del Municipio.
- Fortalecer La Oficina de Asuntos Mineros del Municipio, Conformado por un Grupo de Profesionales en el Interés de Conformar un Staff en Favor de este Importante Sector.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.4.2.2. INDICADORES DE BIENESTAR**

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.4.2.	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: DESARROLLO CON EMPENDIMIENTO, EQUITAD Y SOSTENIBILIDAD	MINERÍA	Producción minera de oro legal	S.I.
			Regalías liquidadas por minera	2%
			Hallazgos de fiscalización a títulos mineros	0
			Índice de accidentes mineros	0.05
			Índice de mejores prácticas de potencial mineral	12%

**8.1.4.2.3. PROGRAMA 1: Desarrollo y Fortalecimiento Del Sector Minero Con Sostenibilidad.**

Este Programa Tiene Como Objetivos, Generar Herramientas de Carácter Técnico, Metodológico, Legal y Ambiental, Que Permitan Fortalecer El Sector Minero, En Términos De Lograr Mejorar La Producción y Los Ingresos Del Sector Desde La Legalidad, Que Contribuyan al Mejoramiento De La Calidad De Vida De Los Mineros Propendiendo Por Obtener Los Títulos Mineros, y La Recuperación De Las Zonas De Minería, Concesionadas a Particulares y Multinacionales Ajenos al Municipio a Través De Títulos Inconsultos Entregados Desconociendo La Presencia De Los Grupos Étnicos En El Territorio, Actuando En El Marco De Un Desarrollo De Minería Limpia, Con Herramientas Técnicas y De Conocimiento Bajo Tres Líneas De Base Que Son; La Legalidad, La Capacitación y El Fortalecimiento Integral Del Sector.

**8.1.4.2.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO CON SOSTENIBILIDAD	Capacitar, Acompañar y Fortalecer Al Sector Minero En La Implementación De Nuevas Tecnologías Para El Desarrollo De Minería Limpia.	Capacitación Integral Por La Legalidad, El Medio Ambiente y El Fortalecimiento Del Sector Minero	No. De Capacitaciones En Procesos Integrales Por Una Minería Para Comunidad	S.I.	16
		Acompañar a Los Mineros En Los Procesos Legales En General Para El Sector.	No. De Actividades De Acompañamientos y Consultas Realizadas	S.I.	6
		Procesos Coordinados De Recuperación De Zonas Afectadas Por La Minería	No De Acciones De Recuperación Ambiental	S.I.	4
		Fortalecimiento De Los Procesos De Explotación Minera Con Acompañamiento e Implementación De Procesos Tecnológicos y Dotaciones Específicas	No De Acciones De Fortalecimiento En Explotación Minera General Con Apoyo a Las Seleccionadoras De Mineral	S.I.	12

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**8.1.4.3. SECTOR TURISMO**

Sector FUT	A.
Código Presupuestal	3.20

**8.1.4.3.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Desarrollar Acciones Transversales Que Propicien y Fortalezcan La Cadena De Valor Del Turismo y El Ecoturismo En El Municipio De Suárez, Generando Crecimiento Económico, Cultural y Social. Con El Firme Propósito De Hacer De Este Sector Social Una Realidad Económica Para El Municipio, Donde Se Realizarán Grandes Esfuerzos De Parte Del Gobierno Municipal En Los Temas De Seguridad, Mejoramiento De La Red Vial y Fortalecimiento En Procesos De Capacitación Inherentes Al Sector.

Plantear el Turismo como “Una Estrategia Para El Desarrollo Del Municipio De Suárez”, nos compromete a todos a reflexionar y discutir a fondo sobre la conveniencia y viabilidad de potenciar actividades turísticas como uno de los motores del desarrollo local, en la perspectiva de garantizar para sus pobladores presentes y futuros calidad de vida, soportadas en la sostenibilidad ambiental del entorno, que permitan a propios y visitantes acceder al disfrute y aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales, culturales y económicos que ofrece un espacio geográfico como el constituido por este Municipio. Teniendo en cuenta estos antecedentes se contempla la formulación, aprobación e implementación del **Plan De Desarrollo Turístico Del Municipio**, con una visión a doce años de tal manera que le permita al Municipio definir acciones necesarias en el mediano plazo para el mejor aprovechamiento de las actividades turísticas como parte de la estrategia de desarrollo para mejorar el bienestar de la población y la sustentabilidad del territorio en sus recursos naturales y culturales.

Para darle mayor relevancia al sector, este quedará incluido con el sector Cultura, Deporte y Recreación, dentro del “**Instituto De Deporte Cultura y Turismo Del Municipio De Suárez Cauca**” que propiciará un crecimiento planificado y ordenado estableciendo dentro de su Plan de Acción, el fortalecimiento del Turismo como estrategia para el desarrollo local, capacitando en el área de Desarrollo Turístico con Emprendimiento y en Atención en General; a los pequeños y medianos emprendedores, grupos de informadores turísticos y funcionarios relacionados con el sector. Donde se deben implementar acciones como; Apoyo para el Fortalecimiento de La Oficina de Turismo, La Señalización Turística, Apoyo a Los Artesanos para vincularlos en proyectos de Ideas de Negocio; donde se definan las Líneas de Acción proyectando Los Senderos Ecológicos, Las Rutas y Paseos Turísticos, Los Festivales Gastronómicos, Las Exposiciones Artesanales; Tal situación permitirá la promoción del Turismo en el nivel Departamental, Nacional e Internacional.

Lo antes mencionado dará la posibilidad de articular Las actividades Culturales y Deportivas tradicionales del Municipio, como estrategia para fortalecer el Turismo, todo esto con el propósito de engrandecer y mejorar el nombre del Municipio. dándolo a conocer como una Entidad Territorial, de gente amable, calida, pujante y hospitalaria.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.4.3.2. INDICADORES DE BIENESTAR**

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.8.4.3.	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: "DESARROLLO CON EMPENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	TURISMO	Población ocupada en la industria turística	.5%
			Prestadores de servicio de turismo activo	3

**8.1.4.3.3. PROGRAMA 1: El Turismo Una Estrategia Para Alcanzar El Desarrollo:**

Con este programa se pretende darle la verdadera importancia a un sector que si bien le ha dado cierto renombre al Municipio, gracias a los atractivos que se tienen desde La Represa de La Salvajina, sus sitios naturales, su patrimonio cultural, su gastronomía, entre otros, este sector no ha tenido un verdadero apoyo desde lo institucional y desde la inversión que requiere para poder garantizarle a los visitantes seguridad, tranquilidad, comodidad y para que todo esto se revierta de manera estratégica en beneficios hacia muchos de sus pobladores que pueden potencializar ideas de emprendimiento para que les genere ingresos para sus familias y buen nombre al Municipio.

**8.1.4.3.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
EL TURISMO UNA ESTRATEGIA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO	Desarrollar Acciones Transversales Que Propicien y Fortalezcan La Cadena De Valor Del Turismo y El Ecoturismo En El Municipio De Suárez, Generando Crecimiento Económico, Cultural y Social.	Plan de Desarrollo Turístico Del Municipio De Suárez.	Un Plan de D.T. Del Municipio Formulado e Implementado	0	1
			Capacitación y Formación Para Emprendedores, Informadores Turísticos y Funcionarios Del Sector	0	8
			No. De Negocios Fortalecidos Financiera y Técnicamente Para La Atención Al Turista	0	4
			No. De Actividades Culturales, Artísticas, Deportivas, Recreativas Gastronómicas y Artesanales Articuladas Con El Turismo.	0	12

**8.1.4.4. EMPRENDIMIENTO**

Sector FUT	A.
Código Presupuestal	

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

**8.1.4.4.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Brindar Todas Las Herramientas Humanas, Técnicas, Financieras, Económicas, Metodológicas y De Gestión, Para Todas Las Personas Que Deseen Ser Emprendedores (as) Con Enfoque De Género y Diferencial. Donde El Municipio Generará Todas Las Condiciones Para Que Esto Sea Una Realidad, Construyendo Unas Líneas De Acción Que Garanticen El Fortalecimiento Del Sector Emprendedor.

Dentro de la estrategia es necesario primero pensar en cómo cualificar a las personas revisando desde su perspectiva cuáles son sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el logro de sus objetivos; entonces realizaremos alianzas con el **SENA** y otras instituciones de carácter técnico, tecnológico y superior para poder orientar de una manera más acertada a las personas en el momento de decidir por un renglón de estudio y su línea productiva.

Se gestionará la implementación de un programa integral en coordinación con El Departamento de La Prosperidad Social - **DPS** a través de La Línea de Jóvenes en Acción y Mujeres Emprendedoras para desarrollar hechos reales de emprendimiento. El Emprendimiento, no es un sector en particular de acuerdo al **FUT**, es estratégicamente transversal a todos los sectores. Para el Gobierno Nacional, El Emprendimiento representa la “Generación de Una Cultura que Valora y Gestiona El Conocimiento y La Innovación” orientado a generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación, para la solución de problemas Sociales, Ambientales y Económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en Niñ@s y Jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con La Ciencia, Tecnología e Innovación.”

El Emprendimiento en el presente Plan de Desarrollo Territorial, es un tema de “Interés Prioritario” y se trabajará para articular un programa y una estrategia por La Generación de Empleo y Oportunidades para la gente, especialmente para La Población Más Pobre y Vulnerable del Municipio, subrayando a los jóvenes (hombres y mujeres) emprendedores como una garantía hacia una proyección de futuro, garantizándoles a las generaciones venideras un mejor entorno económico y social.

Entonces el considerar El Emprendimiento, como parte fundamental en el lema del Plan de Desarrollo Territorial “Por Un Suárez Incluyente, **Emprendedor**, Sostenible y en Paz” no es esperar emplearlo en “cualquier cosa” o como dice muchas veces la gente popularmente “en lo que salga”. Existe toda la disposición de este Gobierno en apoyar las iniciativas empresariales, los proyectos que apliquen como “**Economía Naranja**” para hacer toda la gestión especialmente ante El Gobierno Nacional ya que Emprendimiento es una Línea de Acción del Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022.

Todas las acciones, programas y proyectos que se desarrollen dentro del presente cuatrienio, especialmente aquellos relacionados con el sector; Agropecuario, Ambiental, Servicios Públicos, Obras Públicas, entre otros, implementarán una estrategia la cual pretende dar empleo temporal a personas de escasos recursos, con enfoque de género y diferencial, buscando la articulación y el cumplimiento de los objetivos y metas del sector.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.4.4.2. INDICADORES DE BIENESTAR**

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.4.4.	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: "DESARROLLO CON EMPENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	EMPENDIMIENTO	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	86%
			Pobreza extrema rural	94%
			Pobreza extrema monetaria	

**8.1.4.4.3. PROGRAMA No. 1: Cualificación Por Un Mundo De Oportunidades**

Brindar Todas Las Herramientas Humanas, Técnicas, Financieras, Metodológicas y De Gestión Para Desarrollar Un Programa Para El Emprendimiento Que Involucre a La Población Más Pobre y Vulnerable Con Énfasis En La Juventud Del Municipio De Suárez.

**8.1.4.4.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
CUALIFICACIÓN POR UN MUNDO DE OPORTUNIDADES	Brindar Todas Las Herramientas Humanas, Técnicas, Financieras, Metodológicas y De Gestión Para Desarrollar Un Programa Para El Emprendimiento Que Involucre a La Población Más Pobre y Vulnerable Con Énfasis En La Juventud Del Municipio De Suárez.	Jóvenes Investigadores e Innovadores Apoyados Por Entes Territoriales y Otros Actores (Plan Estratégicos Territorial En Ciencia, Tecnología e Innovación (PETCTI))	No. De Jóvenes Involucrados En CTI	0	20
		Proyectos De Emprendimiento Apoyados y Fortalecidos Realizados (Micro, Fami y Pequeñas Empresas)	No. De Proyectos Apoyados En Marcha	0	10

**8.1.5. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: "UN PACTO POR EL RÍO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO"**

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

Conservación, Protección y Al Uso Responsable De Los Recursos Naturales, Contribuyendo Al Mejoramiento De La Calidad De Vida De La Población; Promover El Desarrollo Sostenible y El Ordenamiento Del Territorio Del Municipio, Mediante La Protección, Conservación y Preservación De Los Recursos Naturales y La Gestión Integral Del Riesgo de Desastres. La Sostenibilidad Ambiental, Es Sinónimo De Una Administración Municipal, Eficiente y Racional De Los Recursos Naturales, Para Que Sea Posible Mejorar El Bienestar De La Población Actual y Pensando En Una Sociedad Futura Con Calidad De Vida.

El Agua Potable y El Saneamiento Básico, fué el sector que la misma comunidad en las asambleas para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial, del Municipio de Suárez, parte diagnóstica definió como el de mayor grado importancia para las diferentes comunidades que conforman La Entidad Territorial, cuarenta y seis (46) veredas y seis (6) barrios priorizaron la problemática del Agua Potable y dieciocho (18) veredas y nueve (9) barrios priorizaron el problema del Saneamiento Básico, en temas como el grave problema que se tiene con la falta de potabilización del agua de los acueductos rurales y de La Cabecera Municipal, la falta de cobertura, la disminución de las fuentes abastecedoras, la quema, tala de los bosques y contaminación de las fuentes hídricas, la desprotección de los predios donde nacen estas fuentes por el descuido del Municipio, y por la falta de planificación para la compra varios de estos terrenos que son fundamentales adquirir para la protección de estas fuentes y en Saneamiento Básico un mal que está generalizado tanto en la zona rural como urbana, porque las aguas servidas están siendo vertidas directamente a las fuentes de agua, quebradas y ríos, a campo abierto; Causando un grave problema al ecosistema y a la salud de Los Suareños, con respecto a Los Residuos Sólidos; en la zona rural y centros poblados no existe ningún manejo adecuado generando también graves problemas ambientales, de salud y afectación para el Cambio Climático. Por estos graves problemas ambientales y de afectación a la salud de la gente, vamos adoptar una política estratégica integral que aborde el tema ambiental con un ingrediente principal que es el Río Cauca; siendo este el que recibe la contaminación que se genera en todo el Municipio, pero principalmente la generada en la Cabecera Municipal, por grandes cantidades de contaminantes a los que se suma el de la minería ilegal y el uso del mercurio. Con este agravante buscaremos que se reconozca por la autoridad competente; **Al Río Cauca, Su Cuenca y Sus Afluentes Como Sujeto De Derechos a La Protección, Conservación, Mantenimiento y Restauración**, con lo que esperamos lograr que los Gobiernos Departamental, Nacional y las autoridades ambientales dirijan su mirada hacia el Municipio de Suárez y nos permitan con sus intervenciones poder entregarle a la comunidad un Río limpio y recuperado siendo un ejemplo digno de emular para todos Los Municipios que recorre este importante afluente del Magdalena, con la implementación de acciones y estrategias de ordenamiento territorial, gestión, educación ambiental y el establecimiento de procesos integrales con criterios de sostenibilidad se fortalecerá el desarrollo económico del Municipio sin afectar los diferentes ecosistemas y los recursos naturales.

Así mismo la gestión integral de riesgos y desastres, se debe tener en cuenta como factor transversal del desarrollo enfocado más a la prevención que a la atención para mantener la estabilidad del territorio.

Esta Administración Municipal 2020- 2023 Continuará Acompañando El Proceso Del Consejo De Cuenca En Marcha Para La Formulación Del **POMCA**.

En esta Línea Estratégica pertenecen los siguientes sectores:

#### 8.1.5.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### 8.1.5.2. MEDIO AMBIENTE Y EL PACTO POR EL RÍO CAUCA

#### 8.1.5.3. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

##### 8.1.5.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

Sector FUT	A.3
Código Presupuestal	3.05

**8.1.5.1.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Diagnosticar, Para Fortalecer Los Sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo En La Zona Urbana y Rural Del Municipio De Suárez, Por El Medio Ambiente El Cambio Climático y La Calidad De Vida De La Población En Cumplimiento Del Artículo 366 De La Constitución Política De Colombia y La Ley 1176/07 y Decretos Reglamentarios.

**8.1.5.1.2. INDICADORES DE BIENESTAR**

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR	
8.1.5.1.		UN PACTO POR EL RÍO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	APSB	Cobertura del servicio de acueducto	60,69
				Cobertura del servicio de alcantarillado	16,44
				Cobertura del servicio de aseo	13,5
				Calidad del agua IRCA	18,3
				Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados	12%
				Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos	12%

**8.1.5.1.3. PROGRAMA 1: Agua Potable Por La Salud y Sostenibilidad Del Territorio**

Trabajaremos para lograr que la población asuma una postura responsable frente al cuidado de las fuentes de agua y en la disposición final de los vertimientos, Por ello tendremos que hacer una gran gestión para La Cabecera Municipal, para conseguir los recursos para la terminación del Plan maestro de Acueducto, Alcantarillado Sanitario, como una solución de envergadura en términos de optimizar los servicios de acueducto y alcantarillado; mejorando la planta del acueducto construyéndole tanques desarenadores, ampliando y mejorando las redes de distribución y buscando fuentes alternas de abastecimiento. Este Gobierno elaborará los proyectos necesarios en procura de mitigar esta problemática en un 30% durante el Periodo de Gobierno. De la zona rural, cuarenta y seis 46 veredas, manifestaron su preocupación por el mal servicio en el abastecimiento de agua por la mala calidad, la falta de cobertura, la deforestación de los predios donde nacen las fuentes de agua, la contaminación de las mismas por la minería, los cultivos de uso ilícito, el inadecuado manejo de las aguas residuales y del deterioro de los sistemas de bocatoma, tanques de almacenamiento y redes existentes. Por ello asumiremos con responsabilidad la gestión para aunar esfuerzos en la cofinanciación

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

de los recursos para la construcción y mejoramiento de acueductos veredales e inter veredales. Presentando proyectos de impacto en el Plan Departamental de Aguas - PDA y por el Sistema General de Regalías - SGR.

Trabajar para lograr que la población asuma una postura responsable frente al cuidado de las fuentes de agua y el Cambio Climático. Por ello se hará una gran gestión para La Cabecera Municipal, para conseguir los recursos necesarios que permitan la terminación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, como un proyecto de sumo interés para sus pobladores en la sana intención de brindar soluciones definitivas, además de lograr sentido de pertenencia en la comunidad en el interés de implementar el ahorro y uso eficiente del agua y mejorar el índice de calidad del agua para consumo humano (IRCA); Es importante manifestar, que 62 veredas conforman la zona rural, de estas; cuarenta y seis veredas manifestaron su preocupación por el mal servicio en el abastecimiento de agua en cuento a la calidad de la misma. Por ello se asumirá con responsabilidad la gestión para aunar esfuerzos en la cofinanciación de los recursos para la construcción y mejoramiento de acueductos veredales e inter veredales.

#### 8.1.5.1.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO AGUA POTABLE

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
PROGRAMA No. 01: AGUA POTABLE POR LA SALUD Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	Desarrollar Un Plan Estratégico Para Dar Soluciones Priorizadas En La Cobertura Del Servicio De Agua Potable a La Población De La Cabecera Municipal	Subsidios Para El Fortalecimiento	Un Plan Maestro De Acueducto Formulado	0	1
		Administrativo y Financiero y Operativo De EMSUAREZ Por La Calidad Del Servicio y El Ahorro y Uso Eficiente Con Acciones Subsidiadas Entre La Empresa EMSUAREZ y El Municipio y Enmarcadas En El Plan Maestro De Acueducto	% De Cumplimiento De Los Aportes Al Plan Departamental De Aguas	100%	100%
			% De Ejecución De Obras De Mejoramiento y Ampliación Del Servicio De Acueducto En El Marco Del Plan Maestro De Acueducto	20%	60%
	Desarrollar Una Estrategia Para Dar Solución Escalonada Priorizada a La Problemática Rural Por El Mejoramiento y Calidad Del Suministro De Agua	Proyectos Diagnóstico De Pre Inversión y Ejecución De Sistemas De Abastecimiento De Agua Para Determinar Las Soluciones y Prioridades De La Ruralidad.	% De Ejecución En Soluciones De Abastecimiento De Agua Rural	0	40%
		Adquisición y Conservación De Predios Para La Sostenibilidad De Fuentes De Agua (Pagos Por Servicios Ambientales)	No. De Predios Conservados y Adquiridos	S.I.	4

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**

**2020 - 2023**

**8.1.5.1.4. PROGRAMA 2: Manejo Adecuado De Las Aguas Residuales Por Nuestra Salud y El Medio Ambiente.**

Con respecto al Saneamiento Básico, en el componente de manejo de aguas residuales lo abordamos como uno de los principales problemas que tiene el Municipio de Suárez tanto en la zona rural como urbana y para ello diseñaremos varias estrategias que nos permitirán abordar la problemática de una manera sistemática con el fin de poder encontrar soluciones con prontitud para la zona rural y urbana.

Es prioritario diseñar el Plan Maestro de Alcantarillado para La Cabecera Municipal y enmarcándonos en dicho Plan enfocar la gestión en formular los estudios para una solución que desde el punto de vista técnico y operativo solucione este grave problema de manejo de Aguas Residuales de La Cabecera Municipal que están vertiendo directamente al Río Cauca; complementario a este proyecto y de igual manera enmarcándonos en el Plan Maestro de Alcantarillado, se requiere mejorar las redes de alcantarillado que en su gran mayoría ya cumplieron su ciclo o son insuficientes por el crecimiento de la población. En Las Asambleas Comunitarias, para La Formulación del Plan de Desarrollo Territorial, dieciocho (18) Veredas y nueve (9) Barrios de La Cabecera Municipal, priorizaron la problemática del Saneamiento Básico en el tema de manejo de las aguas residuales.

**8.1.5.1.4.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>PROGRAMA No. 02: MANEJO ADECUADO DE LAS AGUAS RESIDUALES POR NUESTRA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE</b>	Implementar Un Plan Estratégico Para Dar Soluciones Priorizadas Al Manejo De Las Aguas Residuales De La Cabecera Municipal	Subsidios Para El Fortalecimiento Administrativo, Financiero y Operativo Para El Uso Adecuado De Las Aguas Residuales Con Acciones Subsidiadas <b>EMSUAREZ</b> Alcaldía En El Marco Del Plan Maestro De Alcantarillado	Un Plan Maestro De Alcantarillado Formulado	0	1
			% De Ejecución De Obras De Mejoramiento De Alcantarillado En El Marco Del Plan Maestro De Alcantarillado	0	30%
	Disminuir La Carga Contaminante Por Aguas Residuales En La Zona Rural Del Municipio	Proyectos Diagnóstico De Pre Inversión y Ejecución De Sistemas De Manejo De Aguas Residuales Para Determinar Las Soluciones y Prioridades De La Ruralidad.	% De Ejecución De Sistemas De Manejo De Aguas Residuales Para La Zona Rural.	5%	45%

**8.1.5.1.5. PROGRAMA 3: Manejo y Aprovechamiento De Los Residuos Solidos**

Esta establecido que aproximadamente un 80% de lo que se denomina basuras, es reutilizable bien sea para ser vendido como material reciclable o lo podemos utilizar como materia prima para la elaboración de abonos orgánicos. Uno de los factores que están “contribuyendo” a que los efectos del Cambio Climático, como el

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

calentamiento global sean más críticos, es el inadecuado manejo de Los Residuos Sólidos, de un porcentaje considerable de la comunidad, que en muchas ocasiones los quemas. Hemos enunciados dos temas importantes, el primero el factor generación de ingresos y el segundo mal manejo de estos residuos, esto nos encamina a soluciones también importantes como la de concientizar más a la población empezando desde los colegios y segundo que debemos brindar todo el apoyo para la organización y fortalecimiento de los grupos en el tema del reciclaje y en la elaboración de abonos orgánicos.

Es también muy importante revisar la situación que se presenta con la recolección de basuras entendiendo las dificultades en lo relacionado con el sitio de disposición final de residuos sólidos y que por no tener un sitio habilitado dentro del Municipio, la empresa incurre en altos costo por la distancia hasta donde debe llegar el carro recolector, de ahí que incluir Centros Poblados cercanos a La Cabecera Municipal, requiere de un análisis concienzudo que permita definir estrategias para poder ampliar el servicio. En La Cabecera Municipal, se realizan actividades capacitación que pretenden concientizar a la población en el buen manejo de las basuras.

#### 8.1.5.1.5.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS</b>	Disminuir El Número De Toneladas Dispuestas Para Impactar Positivamente El Medio Ambiente, La Salud y La Economía De Los Suareños	Subsidios Para El Fortalecimiento Administrativo, Financiero y Operativo De <b>EMSUAZ</b> e Implementación Del <b>PGIRS</b> Al 100%	Toneladas De Residuos Sólidos Entregados En El Sitio De Disposición Final Anualmente.	840	600
			Número De Toneladas De Residuos Sólidos Reciclados y Aprovechados Anualmente	90	160
			No. Actividades De Capacitación y Sensibilización Para El Adecuado Manejo De Los Residuos Sólidos.	S.I.	16

#### 8.1.5.2. MEDIO AMBIENTE Y EL PACTO POR EL RÍO CAUCA

Sector FUT	A.10
Código Presupuestal	2.18

**8.1.5.2.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Generar Conciencia Ambiental Por Nuestra Vida y La Sostenibilidad Del Territorio, Conservando, Protegiendo y Usando De Manera Responsable Los Recursos Naturales y Contribuyendo Para La Adaptación Al Cambio Climático y Contribuir a Disminuir El Calentamiento Global.

La sostenibilidad ambiental, va íntimamente ligada al desarrollo social, cultural y económico del Municipio y esta debe ser una frase que genere conciencia, pero también preocupación para sus pobladores, en la firme intención que empiecen a desarrollar verdaderas acciones y procedimientos por la sostenibilidad del Medio Ambiente y disminuir el impacto del Cambio Climático. Desarrollo sostenible y resiliente, con perspectiva

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

territorial y ambiental, alineado con la responsabilidad ecológica y la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.

Es fundamental fortalecer los procesos de capacitación en materia Ambiental en el Municipio, situación que permita forjar una comunidad que cuida y protege Los Recursos Naturales y se adapta y mitiga los efectos del Cambio Climático.

La adaptación al Cambio Climático, como un elemento transversal del desarrollo Municipal, que pretende introducir y ajustar los proyectos de inversión, para que las consecuencias y el riesgo de desastres, en los próximos años y generaciones, se puedan mitigar y reducir.

El Río Cauca, ha estado ligado a la cultura, La economía y el desarrollo en general de Los Suareños, y hoy debe convertirse en nuestro aliado estratégico para que como objetivo principal: "entregar a las generaciones futuras que nos suceden, un Río que les aporte vida y desarrollo", logrando que el Alto y Medio Gobierno y Las Autoridades Ambientales; le den una mirada al Municipio de Suárez, apoyándolo en su propósito de disminuir o minimizar todos los elementos contaminantes que le llegan al Río Cauca. Porque "El Río Cauca, Su Cuenca y Sus Afluentes Se Deben Convertir En Sujetos De Derechos a La Protección, Conservación, Mantenimiento y Restauración"

#### 8.1.5.2.2. INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.5.2.	UN PACTO POR EL RÍO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	MEDIO AMBIENTE	Área deforestada en la entidad territorial bosque seco tropical	2,1
			Área deforestada en la entidad territorial humedales	98,9
			Área deforestada en la entidad territorial	42,93
			Pérdida anualizada de bosque natural	2%
			Área de bosque estable de la entidad territorial	11%
			Mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas	,%
			Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	1
			Miles de hectáreas en áreas protegidas	0
			Áreas en proceso de restauración	0
			Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	0
			Productividad hídrica	S.I.
			Reducir los niveles de contaminación del río Cauca	20%
			Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (PBOT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	0%

#### 8.1.5.2.3. PROGRAMA No. 1: Conservación De La Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos:

El término Biodiversidad o Diversidad Biológica, se refiere a la variedad de organismos vivos de cualquier tipo. Esta variedad puede expresarse en términos de diferentes especies (tanto animales como vegetales), variabilidad dentro de una sola especie, o de la existencia de distintos ecosistemas.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

Un ecosistema es la unidad básica funcional de la naturaleza. Comprende los organismos vivos, el ambiente no viviente, y sus interrelaciones.

Por ello este programa se orienta a la conservación y promoción del uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Razón por la cual La Unidad de Promoción Agrícola de Desarrollo Económico – **UPADEC**, quien tiene la función de velar por el sector ambiental en el Municipio, en coordinación con La Corporación Autónoma Regional del Cauca – **CRC**, adelantarán toda la gestión para formular con las comunidades el “Plan de Gestión Ambiental - **PGA**” del Municipio de Suárez con el cual se puedan fortalecer el sector y obtener herramientas necesarias en la intención de lograr mejores resultados en términos de protección del Medio Ambiente, especialmente la reforestación, disminuir la contaminación de las fuentes hídricas, disminuir el impacto contra el Cambio Climático, entre otros. Es fundamental articular este proceso con el proyecto de Zonificación Ambiental y Cierre de La Frontera Agrícola, que se viene adelantando en el marco del Acuerdo de Paz, por parte de La **CRC** en el Municipio.

Las actividades a desarrollar para el cumplimiento de los indicadores y metas de producto relacionadas son:

- Inventario y caracterización de los predios adquiridos por el Municipio por Ley 99/93.
- Gestionar recursos para implementar el proyecto de “Pagos Por Servicios Ambientales”
- Convenio con la autoridad ambiental para identificar y desarrollar un proyecto de reforestación en el Municipio para 40 hectáreas.
- Organizar y fortalecer seis grupos de cuidadores ambientales en el Municipio.
- Apoyar para fortalecer la formulación e implementación de Los **PRAES**.

#### 8.1.5.2.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Generar Conciencia Ambiental Por Nuestra Vida y La Sostenibilidad Del Territorio,	Formulación e Implementación Del Plan De Gestión Ambiental Municipal	Un Plan Municipal Ambiental Formulado e Implementado	0	1
	Conservando, Protegiendo y Usando De Manera Responsable Los Recursos Naturales y Contribuyendo Para La Adaptación Al Cambio Climático.	Campañas De Sensibilización y Capacitación Para La Conservación De La Fauna Silvestre y Educación Ambiental	No. De Campañas Realizadas Para La Conservación De La Fauna Silvestre	S.I.	12
		Fortalecimiento a Los <b>PRAES</b> En Las Instituciones Educativas Con Énfasis En El Cambio Climático	<b>PRAES</b> Fortalecido e Implementado En Las I.E.	S.I.	8

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

#### 8.1.5.2.4. PROGRAMA No. 2: Gestión Integral Del Recurso Hídrico:

Este programa pretende conservar los ecosistemas, especialmente el componente agua, como un elemento vital para la vida, por ello será una constante mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, fortaleciendo y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica del Municipio, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

##### 8.1.5.2.4.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	Generar Conciencia Ambiental Por Nuestra Vida y La Sostenibilidad Del Territorio, Conservando, Protegiendo y Usando De Manera Responsable Los Recursos Naturales y Contribuyendo Para La Adaptación Al Cambio Climático.	Gestión Para El Proyecto De Restauración y Conservación De Zonas Degradadas Por La Minería y La Deforestación Que Afectan Cuerpos De Agua En Las Partes Alta y Que Están Contaminando Directamente Al Río Cauca y La Represa Salvajina, Logrando Que Se Conviertan En Sujetos De Derechos a La Protección, Conservación, Mantenimiento y Restauración.	Porcentaje De Logro Del Proyecto: "El Río Cauca, Su Cuenca y Sus Afluentes, Sujetos De Derechos a La Protección, Conservación, Mantenimiento y Restauración" Logrado	0	50%

#### 8.1.5.2.5. PROGRAMA No. 3: Gestión Del Cambio Climático Para Un Desarrollo Bajo En Carbono y Resiliente Al Clima:

Es prioritario contribuir con el propósito de este Gobierno de frenar el Cambio Climático, donde cada día son más los eventos que se presentan producto de lluvias intensas y prolongadas o veranos intensos que repercuten de manera dramática en el Municipio, generando deslizamientos, desbordamientos, avenidas torrenciales, incomunicación, pérdida de vidas humanas, infraestructura vial en mal estado, cultivos arrasados, etc. Todo esto a causa de los fenómenos naturales de la (Niña y el Niño) presentando sus características de disminución del caudal de las fuentes hídricas, desabastecimiento de agua en los acueductos, sequía en los potreros y en los cultivos, pérdida de las cosechas entre otras. Pero el hombre también tiene su aporte de una manera bien importante por las quemas, el mal manejo de los residuos sólidos, la deforestación y la contaminación a las fuentes hídricas, por ello este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases del Efecto Invernadero y Adaptación al Cambio Climático, mediante acciones concertadas con los Gobiernos Nacional y Departamental ejecutando proyectos que ayuden a mitigar esta problemática en el Municipio.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

**8.1.5.2.5.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</b>	Generar Conciencia Ambiental Por Nuestra Vida y La Sostenibilidad Del Territorio, Conservando, Protegiendo y Usando De Manera Responsable Los Recursos Naturales y Contribuyendo Para La Adaptación Al Cambio Climático.	Proyectos Estratégicos Para La Adaptación Al Cambio Climático	Número De Proyectos Estratégicos Implementados Para La Adaptación Al Cambio Climático	0	5

**8.1.5.2.6. PROGRAMA No: 4: Ordenamiento Del Territorio Estrategia Para La Conservación Del Medio Ambiente:**

**Objetivo Del Programa:** Reglamentar y Optimizar Los Usos de Suelo, Donde se Determinen Las Zonas de Expansión Urbana y Rural y la incorporación de la Gestión del Riesgo en Articulación con el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – **PDET**, Teniendo en Cuenta El Primer Punto Del Acuerdo de Paz, La Reforma Rural Integral - **RRI**, en El Pilar No. **1 Ordenamiento Social De La Propiedad Rural**.

**8.1.5.2.6.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	Formular e Implementar El Plan Básico De Ordenamiento Territorial - <b>PBOT</b> Del Municipio, Como Herramienta De Planificación, De Gestión y Desarrollo.	<b>PBOT</b> Formulado, Aprobado e Implementado	Un Documento <b>PBOT</b> Formulado	1	1

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**8.1.5.3. GESTIÓN DEL RIESGO Y EL  
CAMBIO CLIMÁTICO**

Sector FUT	A.
Código Presupuestal	3.12

**8.1.5.3.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Concientizar y Capacitar a La Población Para El Conocimiento Mitigación y Atención de Emergencias Con El Fin de Disminuir El Impacto De Posibles Desastres Naturales y Minimizar Los Riesgos Existentes. Además De Lograr Un Crecimiento Resiliente, Reducir La Vulnerabilidad a Los Riesgos De Desastres y Al Cambio Climático.

- Es muy importante que se haga un análisis a Los Fondos de Gestión del Riesgo y sus Fuentes de Financiación, porque se requiere que se le dé un mejor manejo a través de un mecanismo; económico y financiero para fortalecerlo.
- Otra actividad de significativa importancia en La Gestión del Riesgo de Desastres, es la capacitación y concientización permanente a la ciudadanía empezando por Las Escuelas, Colegios, Las Juntas de Acción Comunal y Comunidad en General. Donde se tenga en cuenta el fortalecimiento integral a los Cuerpos de Socorro del Municipio.

El Riesgo de Desastres, hace referencia a la probabilidad de daños y pérdidas futuras asociadas a la ocurrencia de un fenómeno físico dañino en un contexto vulnerable, de tal manera que resulte en la afectación grave de las condiciones normales de vida y que requiere por ello de la especial atención a los organismos del estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social. Considerando lo anterior, los proyectos y programas a desarrollar, se orientan a evitar la configuración de escenarios de riesgo, reducir el existente y minimizar los impactos asociados a los desastres, donde se requieren realizar prácticas orientadas al fortalecimiento institucional de los diferentes actores: Instituciones Ambientales, Sistemas Avanzados de Gestión del Riesgo, (CMGRD), Instituciones Educativas, Redes de Monitoreo y Alerta Temprana, Acompañamiento de Los Sistema de Gestión del Riesgo y de Atención Logística Humanitaria de Las Subregión, Plan de Obras para La Adaptación Bajo Las Variables de Riesgos Recurrentes.

**8.1.5.3.2. INDICADORES DE BIENESTAR**

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.5.3.	UN PACTO POR EL RÍO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	GESTIÓN DEL RIESGO	Inversión acumulada en Gestión del Riesgo fortalecimiento institucional	39,6
			Inversión acumulada en Gestión del Riesgo-Reducción del Riesgo	34,6
			Inversión acumulada en Gestión del Riesgo – Manejo de desastres	25,9
			Eventos de Gestión del Riesgo de Desastres Incendios forestales	60%
			Eventos de Gestión del Riesgo de Desastres Movimiento en masa	40%
			Inversión en el Cambio Climático Adaptación y Mitigación	13,9
			Inversión en el Cambio Climático Mitigación	28,1
			Inversión en el Cambio Climático Adaptación	57,9
			Declaratoria de Desastres	0
			Índice de riesgo ajustado por capacidades	64,6
Inversión per cápita acumulada en Gestión del Riesgo de Desastres	1,47			

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### 8.1.5.3.3. PROGRAMA No. 1: Conocimiento Del Riesgo

**Objetivo Del Programa:** Capacitar y Concientizar a La Comunidad Para Disminuir El Impacto De Posibles Desastres Naturales y Minimizar Los Riesgos Generados Por La Actividad Humana En El Municipio.

Cuando se vive con la posibilidad de ocurrencia de eventos de riesgo, es necesario conocerlos y saber cómo actuar, Desde La Coordinación de Gestión del Riesgo, se liderarán procesos de capacitación y de sensibilización a la comunidad para que a través del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – **PMGRD** y La Estrategia de Respuesta a La Emergencia – **EMRE** tengan conciencia y puedan actuar de manera acertada y oportuna, Este programa determina acciones para dar a conocer y concientizar a la comunidad sobre las acciones que están afectando El Calentamiento Global y cuáles son las recomendaciones que se deben emprender para mitigarlo. Como lo señala el artículo 14 y el parágrafo del artículo 31 de La Ley 1523 de 2012, es responsabilidad de La Administración Municipal, adelantar la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en El Municipio, De conformidad con La Línea de Acción del Plan Nacional de Desarrollo “**Colombia Resiliente: Conocimiento y Prevención Para La Gestión del Riesgo de Desastres y La Adaptación al Cambio Climático**” del “**Pacto Por La Sostenibilidad, Producir Conservando y Conservar Produciendo**” establecido en el numeral 4 del artículo 3, La Ley 1523/12 se está incluyendo en el Plan de Desarrollo Territorial, las actividades requeridas para los ajustes y socialización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - **PMGRD** y de La Estrategia de Respuesta a Emergencias - **EMRE**, se deben establecer las disposiciones necesarias para fortalecer las partidas presupuestales del Fondo de Gestión del Riesgo, como una cuenta especial con autonomía técnica y financiera para la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de desastres. Como Entidad Territorial, se tiene la responsabilidad de involucrarnos en el proceso de adaptación de la población a los cambios y riesgos que existen, derivados de la variación del clima, (**Cambio Climático**) mediante acciones articuladas con las autoridades ambientales y con base en La Política Pública, para Cambio Climático, que involucra aspectos de desarrollo tanto rural como urbano.

Por esta razón se ha incorporado en el Plan de Desarrollo Territorial, “La Gestión del Cambio Climático” enmarcado en El Plan Integral de Gestión del Riesgo y Cambio Climático del Departamento del Cauca y los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales, así como medidas dirigidas a la reducción de gases efecto invernadero.

##### 8.1.5.3.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Concientizar y Capacitar a La Población Para El Conocimiento, Mitigación del Riesgo Con El Fin De Disminuir El Impacto De Posibles Desastres Naturales y Minimizar Los Riesgos.	Plan Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastres Actualizado e Implementado y Socializado	Un <b>PMGRD</b> Ajustado e Implementado	1	1
		Jornadas De Simulacro De Desastres Realizadas	No. De Simulacros Realizados	3	4
		Fortalecimiento De Los Grupos De Socorro Del Municipio	No. De Acciones De Fortalecimiento Realizadas	S.I.	6

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

#### 8.1.5.3.4. PROGRAMA No. 2: Mitigación Del Riesgo

**Objetivo Del Programa:** Implementar Acciones Técnico - Operativas y De Concientización Para La Minimización De Los Riesgos Existentes y Los Que Se Puedan Presentar En El Municipio Por Desastres Naturales o Intervenciones Antrópicas. En El Corto, Mediano y Largo Plazo.

Si conocemos y somos conscientes del riesgo, entre todos podemos actuar y mitigarlo para que las afectaciones que se den en el evento de presentarse sean mínimas. Estaremos trabajando para identificar o caracterizar los riesgos existentes tanto para la vida y los bienes de las personas como para la infraestructura pública como vías, escuelas, escenarios deportivos, etc. Mitigar el riesgo, es también estar preparados en términos de logística, infraestructura, recursos, económicos, físicos, humanos y tecnológicos; las instituciones educativas, organizaciones existentes en el Municipio, la comunidad general y los cuerpos de socorro, teniendo en cuenta lo anterior se trabajará de manera coordinada en el conocimiento y el actuar de la mitigación del riesgo.

##### 8.1.5.3.4.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
MITIGACIÓN DEL RIESGO	Implementar Acciones Técnico - Operativas y De Concientización Para La Minimización De Los Riesgos Existentes Que Se Puedan Presentar En El Municipio Por Desastres Naturales e Intervenciones Antrópicas.	Servicio De Generación De Alertas Tempranas Para La Gestión Del Riesgo De Desastres.	No. De Acciones De Alertas Tempranas Organizadas	S.I.	2
		Obras y Acciones De Mitigación Del Riesgo Realizadas.	No. De Intervenciones Realizadas En Mitigación Del Riesgo	S.I.	5
		Gestiones Para La Reubicación De Viviendas En Zona De Alto Riesgo.	No. De Viviendas En Zona De Alto Riesgo Reubicadas	0	5

#### 8.1.5.3.5. PROGRAMA No. 3: Atención De Emergencias

**Objetivo Del Programa:** Preparar a La Institucionalidad y Comunidad En General Del Municipio De Suárez Para La Reacción y Atención De Desastres. Al presentarse un evento que genere emergencia, debemos estar preparados con todos los protocolos necesarios para una atención oportuna y eficaz.

##### 8.1.5.3.5.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Preparar a La Institucionalidad y Los Habitantes Del Municipio De Suárez, Para La Reacción y Atención De Desastres.	Capacitación a Las Comunidades (J.A.C.) En Primeros Auxilios	No. De Capacitaciones Realizadas	S.I.	10
		Ayudas Humanitarias a Personas Afectadas Por Desastres Naturales y Antrópicos	Porcentaje De Apoyo De Ayudas Entregadas a Familias Afectadas	S.I.	75%

**LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: “GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS”**

**8.1.6.0. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Desde La Institucionalidad Generar Los Espacios y Las Acciones Para Gobernar Con Calidad, Oportunidad y Transparencia, Garantizándoles a Los Suareños Espacios Incluyentes Accesibles y Participativos Bajo Criterios De Una Paz Duradera Con Justicia y Orden Para Todos.

En esta Línea Estratégica pertenecen los siguientes sectores:

**8.1.6.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**8.1.6.2. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**8.1.6.3. DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**8.1.6.4. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**8.1.6.5. CENTROS DE RECLUSIÓN**

**8.1.6.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

<b>Sector FUT</b>	<b>A.17</b>
<b>Código Presupuestal</b>	<b>3.16</b>

**8.1.6.1.1. OBJETIVO SECTORIAL:**

Brindar a La Ciudadanía Servicios Eficientes, Oportunos, Humanizados, Modernizando La Estructura Administrativa, Apoyados En Las Nuevas Tecnologías y En El Fortalecimiento De Las Finanzas Públicas Para Soportar Los Procesos De Desarrollo, La Capacidad Técnica y Operativa y Las Nuevas Competencias De La Administración Municipal.

Modernizar el funcionamiento interno de La Administración Municipal, para facilitar la interrelación entre El Gobierno y La Ciudadanía, mediante su reorganización, fortalecimiento de la planeación institucional, simplificación de procesos, sistematización, uso de las tecnologías y adecuada provisión de recursos para atender sus funciones.

Modernización de La Administración Municipal, circunscrita en la adaptación al entorno, un entorno sometido a permanente cambio en el que surgen nuevos retos y expectativas, en donde las organizaciones públicas deben pasar de un sistema burocrático al de gestión, pensando en tener un Entidad Territorial Eficiente y Eficaz con una comunidad participe de los procesos y artífice de su propio desarrollo, con capacidad para definir objetivos, optar por la mejor forma de alcanzarlos y efectuar un seguimiento y evaluación permanente de los resultados.

Estas acciones son un reto importante teniendo en cuenta que La Participación Ciudadana, como Línea Estratégica Transversal, establecida en el presente Plan de Desarrollo Territorial, es garantía de gobernabilidad y transparencia traducida en una forma de entender la relación con los ciudadanos, introduciendo una cultura participativa en la que se potencian los valores de la eficacia y de la eficiencia, la economía de los

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

procedimientos y el compromiso en La Gestión Pública. La modernización de La Administración Pública, debe ser un instrumento que esté al servicio de la comunidad para merecer la confianza de sus ciudadanos, que incremente la participación en las decisiones, que sea receptiva, plural y asegure bienes y servicios de calidad dentro de un equilibrio económico que solo será posible en la medida de fortalecer las finanzas públicas a través de un recaudo más efectivo, de sanear el tema de los pasivos y poder dar soluciones a las demandas del Municipio, por diferentes conceptos, donde se entienda por parte del regente, que se debe tener siempre a una persona profesional del derecho para que realice La Defensa del Municipio en todo tiempo, procurando acciones para minimizar el impacto.

Frente a este reto, se ajustará La Estructura de La Administración Municipal, de acuerdo a los nuevos modelos organizativos, adecuando la planta de cargos a los estándares y requisitos de la actualidad, adoptando el manual de funciones sujeto a competencias, dotando y mejorando los equipos y los sistemas de gestión del Municipio, implementado acciones que estimulen el auto control y fortalecimiento de los procesos de Control Interno de Gestión a través de La Implementación del Modelo Integral de Planificación y Gestión – **MIPG**. El Sistema de Control Interno, tiene como propósito fundamental lograr La Eficiencia, Eficacia y Transparencia; en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, y cualificar a los servidores públicos desarrollando sus competencias con el fin de acercarse al ciudadano y cumplir con los fines Constitucionales y Legales para los que fueron creadas. En este sentido, **MIPG** se convierte en un instrumento que contribuye asegurar que la gestión administrativa de las entidades y organismos del Estado, logren el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos con eficiencia y eficacia dando así cumplimiento a la normatividad y políticas del Estado. En este contexto, La Oficina de Control Interno, dentro del Modelo, cumple un papel importante como responsable del Componente de Evaluación Independiente, y como asesor, evaluador, integrador y dinamizador del Sistema de Control Interno con miras a mejorar La Cultura Organizacional.

#### 8.1.6.1.1. INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.6.1.	GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Medición de desempeño municipal	41
			Grupo capacidades iniciales	G - 5
			MDM ejecución de recursos	71,18
			MDM Seguridad	87,6
			MDM Educación	41,5
			Índice de gestión de proyectos de regalías	63,7
			Índice de desempeño institucional (2018)	49,6

#### 8.1.6.1.3. PROGRAMA 1. Innovación y Modernización Institucional Por Un Gobierno Para La Gente.

Este programa está encausado específicamente a lograr de La Administración Municipal, un buen servicio que se adapte a la realidad del Municipio, de las necesidades de la población y ofrecer una estructura administrativa funcional, moderna, con las implementaciones tecnológicas y normativas para que produzca resultados hacia el interior y exterior (comunidad en general) y las diferentes entidades e instituciones del orden gubernamental a través de los informes requeridos en las diferentes plataformas existentes.

Entre las actividades a llevar a cabo con este programa están:

- Reestructuración Administrativa

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”  
2020 - 2023**

- Actualización y Modernización Del Sistema De Archivo
- Capacitación y Actualización a Los Funcionarios De La Administración
- Implementación De Las TIC`S
- Fortalecimiento y Operatividad De MIPG

**OBJETIVO:** Articular Procesos De Modernización Administrativa Con Diferentes Herramientas y Estrategias Que Coadyuven A Buenas Prácticas Del Gobierno En La Administración Municipal.

**8.1.6.1.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL POR UN GOBIERNO PARA LA GENTE</b>	Articular Procesos De Modernización Administrativa Con Diferentes Herramientas y Estrategias Que Coadyuven a Buenas Prácticas Del Gobierno En La Administración Municipal.	Formulación y Aprobación Del Plan De Desarrollo Territorial	Un Plan De Desarrollo Territorial Formulado y Aprobado	1	1
		Fortalecer, Modernizar y Reestructurar La Administración Municipal En El Marco De MIPG y El Desarrollo De Las TIC`S Para El Mejoramiento Del Servicio y Elevar Los Niveles De Calificación Por Eficiencia Fiscal y Administrativa.	Porcentaje Avance En La Modernización y Reestructuración De La Administración Municipal En El Marco De La Implementación De MIPG y El Desarrollo De Las TIC`S	35%	75%
			Un Plan De Capacitación y Asistencia Técnica En Competencias Laborales Al Personal De La Administración Municipal Formulado y Ejecutado	0	1
			Porcentaje De Incremento De La Calificación Del Municipio Por Desempeño Integral	63,79	75
		Plan Anticorrupción Formulado	Un Plan Anticorrupción y De Atención Al Ciudadano Implementado	1	1
		Audiencias Públicas De Rendición De Cuentas	No. De Audiencias Públicas De Rendición De Cuentas Realizadas	4	4
		Realizar De La Estratificación Socioeconómica, Rural y Urbana Implementada	Una Estratificación Urbana y Rural, Realizada e Implementada	1	1

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

#### 8.1.6.1.4. PROGRAMA 2: Finanzas Fortalecidas y Efectivas:

Este Programa Establece Las Siguietes Estrategias Que Le Permitan Al Municipio Fortalecer El Recaudo Del Impuesto Predial, Disminuir El Riesgo De Las Multas, Demandas y Generar Mayores Índices De Eficiencia Para Elevar Los Niveles De Calificación Fiscal:

El presente Plan de Desarrollo Municipal, como uno de sus principales propósitos por la transparencia de la información asociada a la administración del territorio y la adecuada adopción de políticas públicas territoriales, contribuir al cierre de brechas económicas, propugnar por la regularización masiva de la tenencia de la tierra de los habitantes rurales y urbanos del Municipio. Adelantará todas las gestiones necesarias encaminadas a implementar La Política de Catastro Multipropósito, a la que se refieren los artículos 79 al 82 de La Ley 1955 de 2019 – Plan Nacional de Desarrollo y Los Decretos 1983 de 2019 y 148 de 2020.

Gestionar con el **IGAC** la reestructuración del impuesto predial, para que se ajuste a las condiciones socioeconómicas y de vulnerabilidad de la población.

- Adelantar campañas de incentivos para fortalecer el recaudo.
- Desarrollar una estrategia que permita la disminución de demandas en su número y valor que vienen afectando al Municipio
- Recuperar la infraestructura y espacios públicos que le permitan generar mayores ingresos.

**OBJETIVO:** Trabajar Por Un Buen Desempeño Fiscal a Través Del Fortalecimiento Administrativo, Contable y Financiero.

#### 8.1.6.1.4.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>FINANZAS FORTALECIDAS Y EFECTIVAS</b>	Trabajar Por Un Buen Desempeño Fiscal a Través Del Fortalecimiento Administrativo, Contable y Financiero.	Fortalecer El Desempeño Fiscal, Administrativo y Financiero Del Municipio	Incrementar El Recaudo De Recursos Propios y El % De La Calificación De Desempeño Fiscal, Administrativo y Financiero	66,03%	80%

#### 8.1.6.2. SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Sector FUT	A.
Código Presupuestal	3.17

**8.1.6.2.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Construir Una Sociedad Integra, Educada, Segura, Respetuosa De Las Personas, Cumplidoras De Los Derechos Humanos, De La Constitución y Las Leyes, Conocedora De Sus Derechos y Deberes, Bajo La Aplicación De Los Valores Éticos y Morales. Que Permitan El Acceso a Los Servicios De Justicia y Consolidar La Buena Convivencia De Todos Los Lugareños. Además De Promover Una Cultura De Reconciliación, Convivencia y Construcción De Paz En El Municipio De Suárez.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

El principal interés de este Gobierno, durante el periodo será el de fortalecer y dinamizar una política solidaria y calida para sus habitantes de manera que se desarrollen espacios de buena convivencia a través de procesos de sensibilización fundamentados en el respeto por el ordenamiento jurídico, la solidaridad con el prójimo donde la dignidad humana marque un derrotero fundamental en el conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos, además tal situación permitirá disminuir las trasgresiones a La Ley y generar una cultura de buen comportamiento en los individuos, que deberá redundar en lo colectivo y finalmente en una sociedad educada consciente de mantener una buena convivencia pacífica que redunde en la Seguridad Ciudadana y La Buena Convivencia.

Será una constante de este Gobierno, cumplir y hacer cumplir La Constitución y Las Leyes, para el caso que nos ocupa con el firme propósito de poder tener una buena seguridad ciudadana se debe sensibilizar en todo el contexto Municipal La Ley 1801 de 2016.

El Municipio de Suárez, busca adoptar una política integral de Justicia, que permita un orden justo en sana Paz y con una excelente convivencia donde se disminuyan los índices de violencia e inseguridad en el nivel Municipal. Mejorando la percepción de seguridad de los habitantes y su calidad de vida, por ello en aras de lograr lo antes expuesto se hace necesario la creación de La Fiscalía, como estrategia que permita el fortalecimiento de la institucionalidad y acceso a La Justicia.

Donde se hace necesario ejecutar acciones que permitan el fortalecimiento a La Justicia, en el firme interés de garantizar Los Derechos y Deberes de todos Los Ciudadanos del Municipio. Que a continuación se relacionan:

- Implementar estrategias con la comunidad que coadyuven a la disminución de conductas delictivas a través de los procesos de capacitación.
- Fortalecer los procesos de convivencia, en el interés de evitar conflictos en las diferentes comunidades
- Desarrollar procesos de capacitación a los niñ@s y adolescentes desde los establecimientos educativos en la firme intención de generar la cultura necesaria en el respeto a la Constitución y Las Leyes, especialmente las relacionadas con el sector Justicia.
- La Construcción de La Casa de La Justicia.
- Garantizar el cumplimiento de Los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Elaborando un Plan de Acción que integre a los tres Niveles de Estado y Las Organizaciones inherentes al sector. Lo anterior permitirá disminuir las cifras de violación a lo susodicho.
- Consolidación de un Municipio Seguro y Amable que garantice el desarrollo de una Justicia con Equidad.
- Fortalecimiento de Los Mecanismos que permitan La Resolución de Conflictos.
- Mejorar los mecanismos de acceso a la Justicia, para la comunidad del Municipio de Suárez, generando credibilidad y confianza de los organismos competentes que existen en el Ente Territorial: El Juzgado Promiscuo Municipal, La Inspección de Policía, La Personería Municipal, La Comisaría Municipal entre otras.

La seguridad representa la estabilidad social, ella misma genera sentido de pertenencia por la institucionalidad y la credibilidad ante el estado, por eso se implementarán estrategias de orden público y convivencia ciudadana recurriendo al sentido común y de pertenencia.

#### **Medidas De Protección Integral En Procesos De Restitución De Tierras**

Incorporar en materia de procesos de Restitución de Derechos Territoriales de Las Comunidades Negras e Indígenas, acciones para adelantar en el Municipio en el marco de Los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 inmersos en La Ley 1448/11 y medidas de reparación con enfoque étnico diferencial en articulación con La Unidad de Restitución de Tierras y La Unidad de Atención y Reparación Integral a Las Víctimas.

#### **Aplicación Del Código Nacional De Policía y Convivencia**

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

De acuerdo con los artículos 303 y 315 de La Constitución Política, Al Municipio, como Ente Territorial, se le asigna la responsabilidad de conservar el Orden Público, en términos normales y de ejercer el control y garantizar a todos sus asociados La Seguridad y Convivencia Ciudadana. Razón por la cual, en el Plan de Desarrollo Territorial de Municipio de Suárez Cauca, se incorporan herramientas para:

- Diseñar e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – **PISCC** establecidas en el artículo 16 de La Ley 62 de 1993 y La Circular 018 del 12 de diciembre de 2016, proferida por la Procuraduría General de la Nación.
- Sobre el uso de los recursos de Los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – **FONSET**, en el Plan de Desarrollo Territorial, se garantiza el uso adecuado de estos recursos de acuerdo a las competencias que establece la norma, para financiar y cofinanciar los programas y proyectos de inversión que se formulen y prioricen en el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Implementar La Ley 1801 de 2016, en el sentido de dirigir y coordinar con las autoridades de Policía del Municipio, a fin de velar porque se ejerzan las funciones de policía para garantizar el ejercicio de Los Derechos y Libertades Públicas, dando cumplimiento a las disposiciones sobre recuperación del espacio público buscando la garantía y respeto de los derechos de los vendedores informales como sujetos de especial protección Constitucional.
- Directiva 07 del 11 de junio de 2019 de la Procuraduría General de la Nación, Lineamientos para el reconocimiento, prevención, promoción y defensa de los derechos del campesinado, dispone en su artículo 1º. “Reconocer al Campesinado Colombiano como sujeto de derechos integrales y sujeto de especial protección constitucional, en los escenarios determinados por la corte constitucional, que aporta a la economía del país, construye alianzas y articulaciones con otros sectores, y conserva la biodiversidad y los ecosistemas locales del País.” Para garantizar los derechos de los campesinos, líderes y lideresas del Municipio, se formulará una política pública que permita desarrollar todas las acciones de competencia del Ente Territorial y facilitar y apoyar las acciones en favor del campesinado de competencia del Gobierno Central y de las autoridades de Policía y Judicial.
- Por lo tanto el Plan de Desarrollo Territorial “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**”, es especialmente **INCLUYENTE** con el campesinado suareño, sus líderes y lideresas y reconocerlos como “sujeto de derechos integrales y sujeto de especial protección constitucional” determinando que el campesinado suareño es una población cuyas acciones a emprender son transversales a todos los sectores de inversión del municipio y facilitará las garantías por la promoción, el respeto y la protección de los derechos y garantías fundamentales reconocidas a favor del campesinado en La Constitución Política, La Sentencia C-077 de 2017, proferida por La Corte Constitucional, y Las Leyes 160 de 1.994 y 731 de 2002.

#### 8.1.6.2.2. INDICADORES DE BIENESTAR

CÓDIGO	LÍNEA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	VALOR
8.1.6.2.	GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	JUSTICIA	Número de medidas correctivas del Código Nacional de Policía	0
			Casos de violencia de pareja	5
			Tasa de extorsión	28/100000
			Tasa de hurtos	18/100000
			Tasa de delitos sexuales a mujeres	200/100000
			Tasa de lesiones personales	0,002
			Tasa de homicidios	16,3/100000
			Violencia por pareja	3

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

#### 8.1.6.2.3. PROGRAMA 1: Seguridad Pública, Tolerancia y Convivencia Pacífica:

Este programa busca desarrollar estrategias coordinadas entre La Secretaría de Gobierno, La Inspección de Policía, La Comisaría de Familia, La Policía Nacional, El Ejército Nacional, La Fiscalía General de La Nación, La Secretaria de Planeación Municipal, El Concejo Municipal, Las Instituciones Educativas, Los Consejos Comunitarios, El Resguardo Indígena y Las Juntas de Acción Comunal; que procuren despertar conciencia ciudadana por el respeto a Los Derechos Humanos, La Sana Convivencia y La Tolerancia a través de espacios de concertación y capacitación que involucren desde los estudiantes hasta la comunidad en general, como una acción de gestión prioritaria se trabajará para lograr que La Fiscalía General de la Nación, se cree en el Municipio. En el marco del Acuerdo Final y el Plan de Acción Territorial para la Transformación del Territorio Norte del Cauca- Alto Patía, El Acuerdo Municipal N° 014 de noviembre de 2017 por el cual se crea el "Consejo Territorial De Paz, Reconciliación y Convivencia En El Municipio De Suárez Cauca" y el Documento de Incidencia presentando por el Consejo Territorial, de Paz para La Formulación del Plan de Desarrollo, se incluyen dentro del proyecto "Cultura de Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz en el Municipio de Suárez." las siguientes acciones a desarrollar:

- Espacios e Iniciativas De Construcción De Memoria Histórica Del Conflicto Armado En El Municipio, Como Medida Simbólica De Reparación Colectiva.
- Una Ruta De Atención y Protección a Líderes Sociales, en cumplimiento del Decreto Ley 262/00 en concordancia de La Resolución 254/17
- Consejo Territorial De Paz, Reconciliación y Convivencia Fortalecido
- Protección y Restablecimiento de Derechos
- Pedagogías de Paz
- Participación y Protección a Líderes Sociales
- Centro de Convivencia

#### 8.1.6.2.3. 1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
SEGURIDAD PÚBLICA, TOLERANCIA, CONVIVENCIA PACÍFICA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Generar Las Estrategias Necesarias Por La Seguridad, La Convivencia Pacífica y El Respeto Por Los Derechos Fundamentales	Formular El Plan De Convivencia y Seguridad Ciudadana, Formulado, e Implementado De Acuerdo a La Ley 1801/16	Un Plan De Convivencia y Seguridad Ciudadana Formulado	1	1
			% De Acciones Contempladas En El Plan De Seguridad y Convivencia Ciudadana Implementadas En El Municipio	S.I.	90%

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

	Promover Una Cultura De Reconciliación, Convivencia y Construcción De Paz En El Municipio De Suárez.	Acciones Establecidas En El Acuerdo Final y El Plan De Acción Territorial Para La Transformación Del Territorio Alto Patía y Norte Del Cauca, Acuerdo Municipal N° 014 De Noviembre De 2017 y El Documento De Incidencia Presentando Por El Consejo Territorial De Paz, Reconciliación y Convivencia Del Municipio De Suárez y En Cumplimiento De Las Competencias Establecidas En La Directiva 07 Del 11 De Junio De 2019 De La Procuraduría General De La Nación. Para La Población Campesina.	No. De Acciones Realizadas	0	10
--	--	--	----------------------------	---	----

**8.1.6.2.4. PROGRAMA 2: Calles, Vías y Espacios Públicos Recuperadas Para La Gente:**

La comunidad Suareña, merece ser parte del uso del espacio público, como las vías tanto vehiculares como peatonales, los andenes y los parques; por ello este programa pretende a través de una concertación pública recuperar los espacios citados, pero gestionar soluciones por el derecho al trabajo de la gente adecuando aquella infraestructura pública existente para el desarrollo de sus actividades comerciales formales e informales.

**8.1.6.2.4.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO**

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>CALLES, VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADAS PARA LA GENTE</b>	Recuperar El Espacio Público Para La Gente	Realizar La Recuperación Del Espacio Público, Para El Mejoramiento De La Movilidad Peatonal y Vehicular	% De Espacio Público, Recuperado	0	60%

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**8.1.6.3. DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<b>Sector FUT</b>	<b>A.16</b>
<b>Código Presupuestal</b>	<b>3.15</b>

**8.1.6.3.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Promover, Garantizar y Capacitar a La Comunidad, La Participación Comunitaria en Todos Los Espacios de Control Social, Buscando General Sentido de Pertenencia Por Lo Público en El Interés de Promover La Participación Ciudadana en Todas Las Etapas de Planificación, Gestión, Ejecución, Seguimiento, Evaluación y Control de Todas Las Actuaciones Públicas. Desarrollar Una Cultura Cívico-Política que Promueva La Participación Ciudadana en LI Diseño Evaluación de Las Políticas Públicas.

La Carta Magna, le ha otorgado a La Comunidad de acuerdo al Art 4, El Poder Soberano, de incidir de manera protagónica en las decisiones del Estado, además este ejercicio lo ratifican las Leyes 134/94, 136/94, 743/02, 1551/12 y 1989/19 en los diferentes procesos de Participación Ciudadana, en lo que respecta a sus territorios, por tal razón este Gobierno, realizará una política de articulación social y comunitaria para el fortalecimiento de la participación de las comunidades, en el ejercicio que puedan tener claro que los mecanismos de Participación Ciudadana son la base para el desarrollo de las Entidades Territoriales y sus gentes.

La Inclusión de los procesos comunitarios de Las Comunidades Afro e Indígena del Municipio, a través de la Capacitación en Participación Ciudadana y Formulación en Proyectos es una constante en las necesidades sentidas que esta administración se compromete a insertar en los programas a desarrollar a través del sector de Desarrollo Comunitario.

Como actividades inmersas en los programas del sector se realizarán dotaciones de materiales, mobiliario y equipos para organizaciones comunitarias que son necesarios para su funcionamiento, para sus trabajos de minga y otras actividades, así como estamos diseñando estrategias para que a través de una gestión efectiva se puedan conseguir recursos para la construcción de espacios para algunas Juntas de Acción Comunal.

El día de La Acción Comunal, y exaltación de líderes destacados será un espacio que institucionalizaremos en el Municipio como un reconocimiento especial a todos esos líderes que en el transcurrir de nuestra vida Municipal se han destacado y han luchado por sacar a sus comunidades adelante.

Este Gobierno, tendrá como principal función; La Formación Ciudadana, a través de la generación de programas permanentes implementando el conocimiento, protección y promoción de los valores democráticos establecidos en La Constitución Política, el fomento de La Ciencia y La Tecnología - **CT** (formación de capacidades en **ASCTI** con las comunidades o grupos de interés), buscando apoyo del Ministerio de Las **TIC'S**.

**8.1.6.3.2. INDICADORES DE BIENESTAR**

<b>CÓDIGO</b>	<b>LÍNEA</b>	<b>SECTOR</b>	<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>VALOR</b>
<b>8.1.6.3.</b>	<b>GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA; UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>	Índice de goce efectivo del derecho	S.I.
			Nivel de participación no electoral	47%

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

#### 8.1.6.3.3. PROGRAMA 1: Fortalecimiento, Participación, Organización Cualificación e Innovación Por El Desarrollo Integral Comunitario Incluyente:

El actuar de la administración en coordinación con las comunidades se sustenta en cuatro líneas a saber: Organización, Formación, Participación y Desarrollo Económico.

**Organización:** Con esta acción llevará a cabo un acompañamiento a todas las organizaciones de base las Juntas de Acción Comunal, los Consejos comunitarios, Cabildo Indígena, en temas organizativos, legales y procedimentales a través de asesorías puntuales, y procesos de capacitación.

**Formación:** Con esta acción se le prestará todo el apoyo necesario para que las organizaciones a través de sus líderes se capaciten en diferentes temas relacionados con Derechos humanos, liderazgo, administración, proyectos, Las TIC'S y Las CTEI,

**Participación:** Teniendo en cuenta que la participación ciudadana en este Plan está considerada como una **Línea Estratégica Transversal**, el compromiso se centrará en fortalecer la participación en temas de veedurías ciudadanas, en construcción de procesos de Desarrollo, en espacios de decisión que inicia con la formulación del Plan de Desarrollo Participativo pero que debe continuar con el seguimiento y la evaluación que se lleva hará a través del Consejo Territorial de Planeación y de las audiencias públicas de Rendición de Cuentas que se desarrollarán en cada una de las vigencias del cuatrienio.

**Desarrollo Económico:** Comunidad Suareña, “Ayúdenos a Gobernar”, un lema que significa Inclusión, Equidad y emprendimiento. El fortalecimiento de la economía municipal tiene que ver mucho con el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones y por consiguiente con la gente que las conforman; por eso estas organizaciones ayudan a gobernar desde cuando se priorizan las problemáticas existentes en el municipio a través del Plan de Desarrollo, pero también ayudando a ejecutar proyectos de inversión y con ello fortaleciendo la economía de muchas familias que contribuyen en la parte operativa de la ejecución de los proyectos. Poder participar activamente en procesos de desarrollo es el resultado de contar con organización, capacitación y ser parte activa en los procesos de participación, veeduría, decisión y evaluación en una comunidad.

Sobre estas cuatro líneas se enfocará el programa “**Fortalecimiento, Participación, Organización Cualificación e Innovación Por El Desarrollo Integral Comunitario Incluyente**”, teniendo muy en cuenta que la participación ciudadana debe convertirse en el garante de la lucha contra la corrupción y fortalecer los procesos de transparencia.

Actuando conforme a lo establecido en el Acuerdo Municipal N° 017 de diciembre de 2018 “**Por Medio Del Cual Se Adopta La Política Pública De Participación Ciudadana Del Municipio De Suárez Cauca**”, la administración municipal asume el compromiso de Avanzar en la Implementación de la Política Pública de Participación ciudadana incluyendo en el programa “**Política De Participación Ciudadana**” el fortalecimiento de las siguientes acciones:

1. Creando el Consejo Municipal de Participación y generar los espacios para su buen funcionamiento.
2. Generando capacidades y habilidades en los actores sociales para la participación.
3. Apoyo a iniciativas de las organizaciones sociales de base comunitaria.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

4. Promover e impulsar el control social en el Municipio de Suárez fortaleciendo las comisiones ciudadanas, organizaciones sociales y veedurías que ejercen control social en el municipio.
5. Como en el Plan de Desarrollo, La Participación Ciudadana, queda establecida como una línea transversal, se fortalecerá el Control Social hacia todas las acciones e inversiones del Municipio.
6. Otras Acciones:
  - a. Programa para El fortalecimiento integral del conocimiento para el liderazgo, la defensa de sus derechos, administración, ciencia, tecnología e Innovación – **CTEI, TIC'S**.
  - b. Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias, **JAC**, Consejos Comunitarios y Resguardo Indígena en procesos organizativos y de legal
  - c. Organizaciones Comunitarias y grupos de interés participando en espacios de decisión concertación, seguimiento y evaluación.
  - d. Fortalecimiento de Las Organizaciones Sociales Comunitarias en la gestión para la infraestructura, logística y dotaciones.

#### 8.1.6.3.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO, PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN CUALIFICACIÓN E INNOVACIÓN PARA UN DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO INCLUYENTE	Avanzar En La Implementación De La Política Pública De Participación Ciudadana	Implementación De Las Líneas De Acción De La Política Pública De Participación Ciudadana (Acuerdo Municipal N° 017 De Diciembre De 2018)	Número De Líneas De Acción Implementadas	0	8
	Aunar Esfuerzos Para El Fortalecimiento Económico En Los Ingresos Familiares	Desarrollo De Proyectos De Inversión Ejecutados y Desarrollados Por Grupos Comunitarios Organizados.	No. De Proyectos De Inversión Ejecutados Por Grupos Comunitarios Organizados	S.I.	8

#### 8.1.6.4. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Sector FUT	A.
Código Presupuestal	3.14

**8.1.6.4.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Mantener, Mejorar La Infraestructura Existente en Buen Estado y Construir La Que Sea Necesaria, Para El Goce y Disfrute de La Comunidad Suareña en General, Fortaleciendo el Equipamiento Municipal.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Esta Administración garantizará, una infraestructura pública adecuada, para dar cumplimiento a su Objeto Social. Por eso se concentrará en realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del Equipamiento Municipal, existente conformado por: El Palacio Municipal, El Antiguo CAM, La Casa de la Cultura, La Galería Municipal, El Pabellón de Carnes, El Cementerio Municipal, Casas Hogares de Paso, Biblioteca Municipal, El Tornameza y Parques entre otros; que requieren inversiones de manera permanente.

En construcción de edificios públicos, es necesaria contar con un Centro de Integración Ciudadana – CIC y La Galería Municipal, El mejoramiento del Parque Principal y La Casa de La Cultura La Música y El Teatro. Es importante adelantar los estudios y diseños para el Cementerio de La Cabecera Municipal y para La Construcción del Nuevo Matadero.

#### 8.1.6.4.2. INDICADORES DE BIENESTAR

No.	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA DE BASE	META DE BIENESTAR
---		0	S.I.

#### 8.1.6.4.3. PROGRAMA 1: Fortalecimiento y Mejoramiento De La Infraestructura Municipal:

Este programa pretende, que la comunidad Suareña tenga a su disposición un Equipamiento Municipal, en excelentes condiciones que permita un mejor servicio y atención oportuna, pero además que sea incluyente porque todos tienen iguales derechos.

Con este programa se busca recuperar, adecuar y mejorar El Parque Principal de La Cabecera Municipal; este lugar de significativa importancia para el disfrute de toda la población en general y tiene que dejar de ser un sitio de parqueo y de funcionamiento de muchos negocios informales que desafortunadamente afectan a la mayoría de la población, porque además de dañar la imagen del Municipio se convierte también en un lugar inseguro para los peatones y para los turistas que visitan la localidad. Pero teniendo en cuenta que no podemos afectar el derecho al trabajo de mucha gente, se enfocarán todos los esfuerzos en dar soluciones al parqueo tanto de motos como de carros, a los puestos informales de comida, de productos de galería y de mercancía en general que invaden por completo este sector especialmente en los días de mercado.

Es responsabilidad de La Administración Municipal, adelantar las gestiones necesarias para el fortalecimiento de la infraestructura, acorde al desarrollo del Ente Territorial. En cumplimiento de los fines esenciales del Estado art 2 de La Constitución Política de Colombia.

#### 8.1.6.4.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Contar Con Unas Instalaciones Municipales, En Buen Estado y Modernas Que Brinden Un Mejor Servicio De Accesibilidad y Atención y La Ciudadanía.	Mantenimiento, Mejoramiento y Restauración De La Infraestructura Municipal Existente.	Número De Edificaciones y Espacios Comunitarios Con Mantenimiento y/o Adecuaciones Realizadas.	12	12
		Gestión Para Fortalecer El Equipamiento Municipal Para La Construcción De La Infraestructura Pertinente.	Nro. De Obras Nuevas Construidas	0	3

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**8.1.6.5. CENTROS DE RECLUSIÓN**

<b>Sector FUT</b>	<b>A.</b>
<b>Código Presupuestal</b>	

**8.1.6.5.1. OBJETIVO SECTORIAL:** Fortalecer el Sistema Penitenciario y Carcelario de la Entidad Territorial Municipio de Suárez Cauca, en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales a las personas privadas de la libertad.

El escenario actual del Sistema Penitenciario y Carcelario del País. Plasmado en las Sentencias T-388/13 y T-762/15, demuestra una problemática estructural en materia penitenciaria carcelaria que se plasma en lo que la Corte Constitucional, ha denominado Estado de Cosas Inconstitucionalidad (ECI). Esta situación se caracteriza por la masividad de población reclusa y afectada y por la violación de sus derechos fundamentales a lo largo y ancho de todo el sistema del territorio Nacional. Lo anterior se evidencia por la existencia de: (i) una política criminal reactiva, populista, poco reflexiva, volátil, incoherente y subordinada a la política de seguridad; (ii) tasas elevadas de hacinamiento penitenciario y carcelario; (iii) una precaria infraestructura carcelaria y penitenciaria; (iv) mala prestación de los servicios de salud a las personas privadas de la libertad, y (v) condiciones insalubres al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios. De igual manera es válido manifestar la falta de articulación entre el Gobierno Nacional y las Entidades Territoriales, para el cumplimiento de las obligaciones que conjuntamente tienen en el Sistema Penitenciario y Carcelario del País.

Con base en lo manifestado anteriormente, este Gobierno dará cumplimiento a la normatividad vigente, con el firme propósito de fortalecer como Entidad Territorial el Sistema Penitenciario y Carcelario. En ese orden de ideas se realizará la gestión necesaria para la creación de la Fiscalía, como principal órgano rector de Administrador de Justicia.

**“Asuntos Carcelarios y Penitenciarios:** De conformidad con el artículo 17 de la Ley 65 de 1993 “Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario”, Las Entidades Territoriales, deben propender por la creación, administración y sostenimiento de cárceles para personas detenidas preventivamente, bajo la inspección y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - **INPEC** y en el sostenimiento de los centros de detención transitoria como las Unidades de Reacción Inmediata – **URI**, Adicionalmente, La Corte Constitucional en la sentencia T-151 de 2016, precisó que corresponde a Las Entidades Territoriales, brindar la alimentación adecuada, garantizar el aseguramiento en salud de sus internos y que existan condiciones dignas de reclusión, tales como: celdas con ventilación y luz suficiente, que permitan la privación de la libertad en espacios separados de hombres y mujeres, adultos y menores de edad, y con baterías sanitarias adecuadas y suficientes para la capacidad de la unidad de detención transitoria. De conformidad con lo anterior, las Entidades Territoriales, deben contar con medidas precisas y pertinentes en los Planes de Desarrollo Territoriales que propendan por la creación, administración y sostenimiento de cárceles y de los centros de detención transitoria como las Unidades de Reacción Inmediata - **URI**, para lo cual deberán tener en cuenta la Directiva No. 003 de 2014 y La Circular 0007 de 2017, proferidas por el Procurador General de la Nación.

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

#### 8.1.6.5.2. INDICADORES DE BIENESTAR

No.	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA DE BASE	META DE BIENESTAR
	Bienestar de los reclusos	0	70%

#### 8.1.6.5.3. PROGRAMA 1: Sistema Penitenciario y Carcelario En El Marco De Los Derechos Humanos:

Orientado a la gestión de los requerimientos del sistema penitenciario y carcelario, para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario y carcelario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

##### 8.1.6.5.3.1. INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO

Programa	Objetivo del Programa	Productos Asociados al Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
<b>SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	Garantizar, El Cumplimiento De Los Derechos Fundamentales a Las Personas Privadas De La Libertad.	Acciones De Apoyo Al Sistema Por El Derecho De Las Personas Privadas De La Libertad	% De Acciones Realizadas	S.I.	100%

**8.1.7. LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL: Participación Ciudadana Por La Transparencia:** Línea Que Permite A Través De Una Política Pública Generar Los Espacios En El Sector Desarrollo y Participación Ciudadana De Cara a Fortalecer Los Procesos Comunitarios y Su Participación Activa En Los Espacios De Planeación, Ejecución Seguimiento y Evaluación En Todos Los Sectores De Competencia Municipal.

**CAPITULO III**

**9. COMPONENTE FINANCIERO**

**9.1 ARTÍCULO QUINTO:** Plan Plurianual de Inversiones y Financiación. Adóptese el Capítulo III. Componente Financiero del Plan de Desarrollo “Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz”, el cual está conformado por el Análisis Financiero del Municipio, El Plan Plurianual de inversión 2020 - 2023 y sus fuentes de financiación.

Autorícese al Ejecutivo para que, por medio de Planes, Programas y Proyectos relacionados con el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Suárez y El Plan Plurianual de Inversiones, realice y coordine la gestión y los convenios necesarios para la financiación del mismo, en sus diferentes áreas y etapas, así como la viabilización, realización y ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Territorial, para la vigencia del presente acuerdo.

Parágrafo 2: Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Plurianual de Inversiones, para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

El Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Suárez. Se financiará con Recursos Propios, Sistema General de Participaciones, Cofinanciación y Gestión, Sistema General de Regalías, Recursos del Departamento, Cooperación Internacional, Sector Eléctrico y Otros Recursos, cuyos montos se encuentran definidos en el Plan Plurianual de Inversiones.

Estrategias y Políticas de Financiación. La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria y periódica de la Entidad Territorial, como el cumplimiento de su misión institucional y su proyección, desde la perspectiva del desarrollo humano integral y de esta manera hacer un Municipio Incluyente, Emprendedor, Sostenible y en Paz.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en implementar un esquema de racionalización y optimización de los gastos de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable de los préstamos que se llegaran a realizar en el caso de ser necesario y el pago oportuno del servicio de la deuda. La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales de recursos propios, mejorando el recaudo oportuno.

Con el nuevo censo poblacional 2018 y el cambio significativo de población que se presentó, en donde el Municipio de Suárez, presenta un incremento del 42,66% pasando de 18.650 personas (proyección DANE censo 2005) a 32.526 personas (censo personas en el 2020), esperando un incremento considerable en los Recursos del Sistema General de Participaciones – **SGP**, Por ello, El Departamento Nacional de Planeación, en conjunto con los Ministerios de Educación Nacional, de Salud y Protección Social, de Vivienda, Ciudad y Territorio y de Hacienda y Crédito Público, han tomado la decisión de realizar una distribución parcial del valor de la apropiación del **SGP** para la vigencia 2020. Dicha distribución se realizará a partir de los parámetros que sean definidos durante el mes de mayo del presente año, según corresponda a la programación para cada componente del **SGP**.

## **MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

### **PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**

**2020 - 2023**

#### **PLAN DE INVERSIONES - PI**

La política financiera del Ente Territorial Municipio de Suárez, tiene como finalidad primordial garantizar y asegurar los recursos financieros de todas las fuentes de financiación del presupuesto, que le permitan una buena realización de la inversión de acuerdo al objetivo misional del estado establecido en el artículo 2 de la Carta Política de Colombia. Donde el Municipio permita la consolidación y ejecución de proyecto de gran impacto que redunden en el mejor estar de sus asociados en los aspectos: Económicos, Sociales, Culturales, Políticos, Tecnológicos, Ambientales y Financieros.

Por tal razón se hace necesario tener claro los lineamientos de Las Leyes 617/00, 715/01 y 1176/07 en firme propósito de aplicar una política de austeridad en el gasto público, donde se optimicen los recursos de inversión especialmente los transferidos a través del **SGP** y la firme intención de acceder a premios por eficiencia administrativa. De igual manera es fundamental hacer buen uso de los recursos existentes, teniendo en cuenta las necesidades del Municipio, en cada uno de sus sectores, sumados a los problemas de malos manejos administrativos de administraciones anteriores que han generado demandas cuantiosas la cual hoy el Municipio se ve en la obligación de pagar al igual de la deuda pública.

Es apremiante la realización de un excelente Gobierno, que se caracterice por una buena gestión que permita el incremento de los recursos existentes mejorando así la inversión social.

#### **MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO - MFMP**

Importante manifestar que el proceso de planificación, es relevante en la realización de un buen Gobierno, razón por la cual se debe dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente Ley 819/03 que dimana la realización del marco fiscal a mediano plazo (10 años) que nos permite conocer las proyecciones económicas del Municipio. De manera sectorial, financiera y administrativa.

#### **PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI:**

Este importante instrumento de gestión permitirá integrar al presupuesto anual de inversiones, las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo y Los Planes de Acción, en su articulación como correspondencia en cada una de los rubros que hacen parte del presupuesto de la respectiva vigencia.

#### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PPI**

Este al igual que el **POAI**, es un instrumento de gestión, donde se denota el presupuesto de la Entidad Territorial para el periodo de Gobierno, el monto proyectado en cada una de las Líneas Estratégicas con sus respectivos Sectores Sociales, buscando dar cumplimiento a los objetivos estratégicos y sectoriales. Al fin de garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y poder cumplir los compromisos del Gobierno Municipal con sus respectivas comunidades.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO - FFP**

Es importante dar a conocer cuáles son las fuentes de financiación del presupuesto del Municipio de Suárez Cauca, que a continuación se relacionan:

Sistema General de Participaciones, Ley 715/01

Sistema General de Regalías, de Recursos Naturales No Renovables, Ley 1530/12

Recursos del Sector Eléctrico, Ley 99/93

Recursos Propios

Recursos de Fondos Especiales

Recursos de Crédito, Ley 358/97

**GESTIÓN, SIGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

Es determinante para el Ente Territorial, una vez la Corporación Edilicia, apruebe el Plan de Desarrollo, coordinar con todas las dependencias de la administración Municipal, en cabeza de la Secretaría de Planeación y La Oficina de Control Interno de Gestión. La elaboración del instrumento de gestión Planes de Acción, para la respectiva vigencia.

Donde se deberá indicar los Objetivos Generales de cada Línea Estratégica y Sectorial, Estrategias, Indicadores de Producto y Bienestar, Proyectos Planteados, Recursos Asignados y la Meta de cada uno de los Programas inmersos en el Plan de Desarrollo.

Finalmente vale la pena manifestar que la planificación permitirá alcanzar las metas más fácilmente, por ello es primordial la articulación institucional de las Oficinas de Planeación y Control Interno, con el propósito de realizar un trabajo importante de Seguimiento y Evaluación, respetando la corresponsabilidad de cada dependencia que debe redundar en alcanzar los objetivos propuestos por el Ente Municipal durante el periodo de Gobierno. En aras de poder cumplir los compromisos adquiridos con sus respectivas comunidades.

**9.1.1 DIAGNÓSTICO FINANCIERO**

<b>Suárez</b>
<b>19780</b>

**LEY 550 de 1999**

¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 1999)	NO
Usa recursos SGP para la reestructuración	NA
Usa recursos de Regalías para la reestructuración	NA

Si el municipio se encuentra en proceso de estructuración de pasivos, varios de sus ingresos  
 Estarán comprometidos para este fin, por lo que su inversión se verá limitada

**DESEMPEÑO FISCAL**

Dependencia de las transferencias	71,67
Generación de recursos propios	53,99
Capacidad de ahorro	33,16

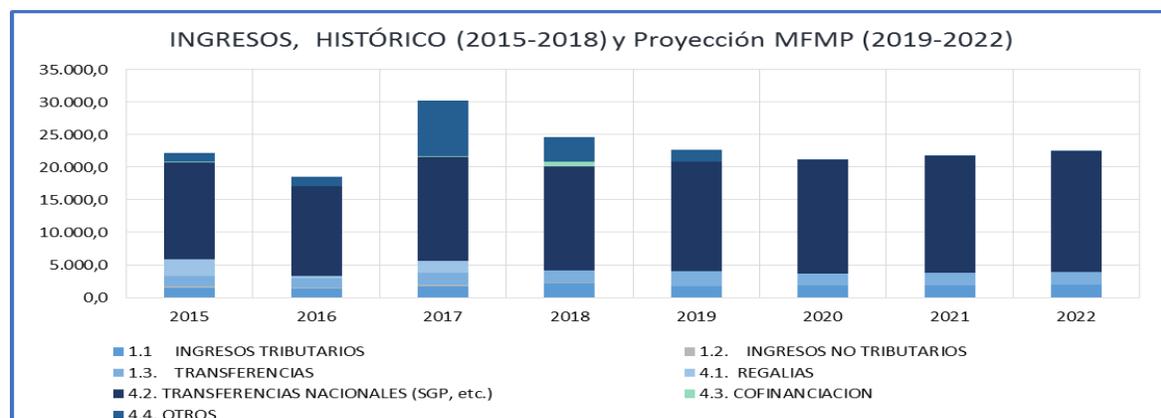
## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

\*la información fue calculada con datos a corte 2018

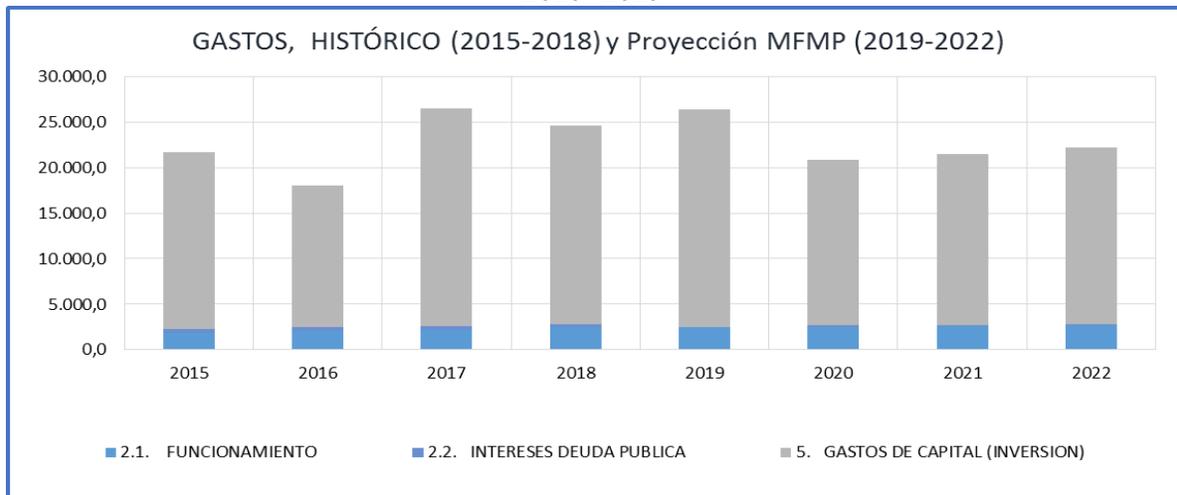
	FUENTE	INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS	MFMP				
		2015	2016	2017	2018		2019	2020	2021	2022	2023
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>22.148,9</b>	<b>18.536,5</b>	<b>30.230,1</b>	<b>24.627,8</b>	<b>22.645,0</b>	<b>21.100,4</b>	<b>21.733,5</b>	<b>22.385,5</b>	<b>23.057,0</b>	
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>3.257,9</b>	<b>2.944,7</b>	<b>3.796,2</b>	<b>4.156,2</b>	<b>4.041,9</b>	<b>3.825,9</b>	<b>3.734,6</b>	<b>3.846,7</b>	<b>3.862,1</b>	
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS		1.514,5	1.342,5	1.753,8	2.244,0	1.748,1	1.800,5	1.854,5	1.910,2	1.967,5	
1.1.1. PREDIAL	OEC	414,3	405,6	406,8	492,6	428,2	411,0	423,4	436,1	449,2	
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	269,0	300,6	396,1	585,3	408,9	508,9	524,1	539,9	556,1	
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	337,6	387,4	409,3	518,3	358,6	369,4	380,4	391,9	403,6	
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.9. OTROS	OEC	493,8	249,0	541,6	647,9	552,3	511,2	526,6	542,4	558,6	
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	177,7	132,8	145,4	27,0	19,1	2,3	2,4	2,5	2,5	
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	1.565,6	1.469,3	1.897,0	1.885,2	2.274,2	1.823,0	1.877,7	1.934,1	1.992,1	
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	1.417,0	1.327,1	1.770,2	1.744,7	2.241,1	1.823,0	1.877,7	1.934,1	1.992,1	
- SGP LIBRE DESTINACION	SICODIS	1.417,0	1.313,7	1.712,4	1.744,7	2.072,0	1.766,4	1.819,3	1.873,9	1.930,1	
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NAL	OEC	0,0	13,4	57,8	0,0	55,0	56,7	58,4	60,1	61,9	
1.3.2. OTRAS	OEC	148,6	142,2	126,8	140,5	33,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>18.890,9</b>	<b>15.591,9</b>	<b>26.433,9</b>	<b>20.471,6</b>	<b>18.603,7</b>	<b>17.474,6</b>	<b>17.998,8</b>	<b>18.538,8</b>	<b>19.095,0</b>	
4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	2.559,4	310,2	1.806,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		14.875,8	13.813,8	15.997,6	15.906,1	16.760,2	17.459,7	17.983,5	18.523,0	19.078,7	
- SGP EDUCACION	SICODIS	932,6	914,0	871,6	816,1	800,5	1.024,6	1.055,4	1.087,0	1.119,7	
- SGP SALUD	SICODIS	4.549,0	4.776,5	5.149,0	5.542,2	5.571,6	5.574,1	5.741,4	5.913,6	6.091,0	
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	970,1	990,0	1.069,0	1.140,9	1.144,2	1.147,6	1.182,0	1.217,5	1.254,0	
- PROPOSITO GENERAL		2.024,1	1.873,1	2.364,8	2.418,3	2.861,3	2.336,0	2.406,1	2.478,2	2.552,6	
- SGP DEPORTE	SICODIS	85,3	85,3	90,8	87,6	121,8					
- SGP CULTURA	SICODIS	63,9	63,9	68,1	65,7	91,4					
- SGP LIBRE INVERSION	SICODIS	1.874,9	1.723,9	2.205,8	2.164,8	2.648,2					
- SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	0,0	100,3	0,0					
- ASIGNACIONES ESPECIALES		489,6	513,0	409,9	183,6	733,5	0,0	0,0	0,0	0,0	
- SGP ALIMENTACION ESCOLAR AE	SICODIS	136,0	183,2	153,7	183,6	171,4					
- SGP RIBERENOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0					
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	562,1					
- SGP FONPET AE	SICODIS	205,8	191,4	121,3	0,0	0,0					
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	147,8	138,4	129,8	0,0	0,0					
- OTRAS	OEC	5.910,5	4.747,3	6.133,3	5.805,0	5.649,0	7.377,4	7.598,7	7.826,6	8.061,4	
4.3. COFINANCIACION	OEC	184,0	0,0	135,2	746,9	36,4	0,0	0,0	0,0	0,0	
4.4. OTROS	OEC	1.271,6	1.467,9	8.494,9	3.818,5	1.807,1	14,9	15,3	15,8	16,2	



## GASTOS

	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019*	2020	2021	2022	2023
<b>GASTOS TOTALES</b>	OEC	<b>21.735,9</b>	<b>18.091,4</b>	<b>26.488,9</b>	<b>24.593,0</b>	<b>26.427,1</b>	<b>20.880,9</b>	<b>21.530,6</b>	<b>22.182,2</b>	<b>22.854,1</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	OEC	<b>2.307,5</b>	<b>2.511,1</b>	<b>2.528,8</b>	<b>2.777,9</b>	<b>2.507,8</b>	<b>2.665,6</b>	<b>2.722,8</b>	<b>2.780,2</b>	<b>2.838,0</b>
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	1.875,2	2.086,3	2.200,4	2.512,6	2.507,8	2.481,1	2.555,6	2.632,3	2.711,2
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	1.049,3	1.315,1	1.460,6	1.619,5	1.803,8	1.504,6	1.549,7	1.596,2	1.644,1
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	470,7	540,4	391,3	526,1	584,1	487,4	502,0	517,1	532,6
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	OEC	355,1	230,8	348,5	366,9	120,0	489,2	503,8	519,0	534,5
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	432,3	424,8	328,4	265,3	0,0	184,4	167,3	147,9	126,8
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	OEC	<b>19.428,4</b>	<b>15.580,3</b>	<b>23.960,1</b>	<b>21.815,1</b>	<b>23.919,3</b>	<b>18.215,3</b>	<b>18.807,8</b>	<b>19.402,0</b>	<b>20.016,1</b>
5.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	OEC	7.783,6	2.670,3	7.609,6	5.298,7	5.067,4	2.463,0	2.582,9	2.690,3	2.803,0
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	11.644,8	12.910,0	16.350,6	16.516,3	18.851,9	15.752,4	16.224,9	16.711,7	17.213,0

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



**FUNCIONAMIENTO**

LEY 358 de 1997		2015	2016	2017	2018	2019
1,87						
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	OEC	-413,0	-445,2	-3.741,2	-34,9	
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	OEC	659,0	-379,8	-488,3	-401,9	
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	OEC	800,0	0,0	0,0	0,0	
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	OEC	141,0	379,8	488,3	401,9	
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	OEC	1.072,0	65,3	3.252,8	-367,0	

**VIGENCIAS FUTURAS**

	2020	2021	2022	2023	Recursos comprometidos
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	-	-	-	-	
IC DESTINACIÓN ESPECIFICA	-	-	-	-	
SGP	-	-	-	-	
EDUCACIÓN	-	-	-	-	
SALUD	-	-	-	-	
AGUA	-	-	-	-	
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	-	-	-	-	
ASIGNACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	
COFINANCIACIÓN	-	-	-	-	
OTRAS	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	

\*Fuente: FUT Vigencias Futuras, reporte primer trimestre de 2019

**RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN**

	FUENTE	INGRESOS (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019***		(2020-2023)	PROYECCIÓN MFMP	
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	OEC	3.450,6	862,7	862,7	LD**	3.450,6		
IC DESTINACIÓN ESPECIFICA	FUT	1.614,9	403,7	395,0	LD**	1.614,9		
SGP		40.143,0	10.035,8	11.111,1		42.180,9	Conservador	1,05
EDUCACIÓN	SICODIS	3.402,1	850,5	800,5	DE	4.286,7	Sobrevalorado	1,26
SALUD	SICODIS	21.039,3	5.259,8	5.571,6	DE	23.320,1	Sobrevalorado	1,11
AGUA	SICODIS	4.344,1	1.086,0	1.144,2	DE	4.801,1	Sobrevalorado	1,11
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	SICODIS	9.517,6	2.379,4	2.861,3	DE/LI	9.772,9	Conservador	1,03
ASIGNACIONES ESPECIALES	SICODIS	1.839,9	460,0	733,5	DE	0,0	Subestimado	0,00
SGR	OEC	2.116,4	529,1	0,0		0,0	Subestimado	
COFINANCIACIÓN	OEC	918,5	229,6	36,4				
RECURSOS DE GESTIÓN****								
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>		<b>48.243,5</b>	<b>12.060,9</b>	<b>12.405,2</b>		<b>47.246,4</b>		

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

\*Cifras en millones

\*\*ICLD, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, \*\*IC, Ingresos Corrientes

\*\*\*ICLD 2019 se calcula como un promedio (2016-2018)

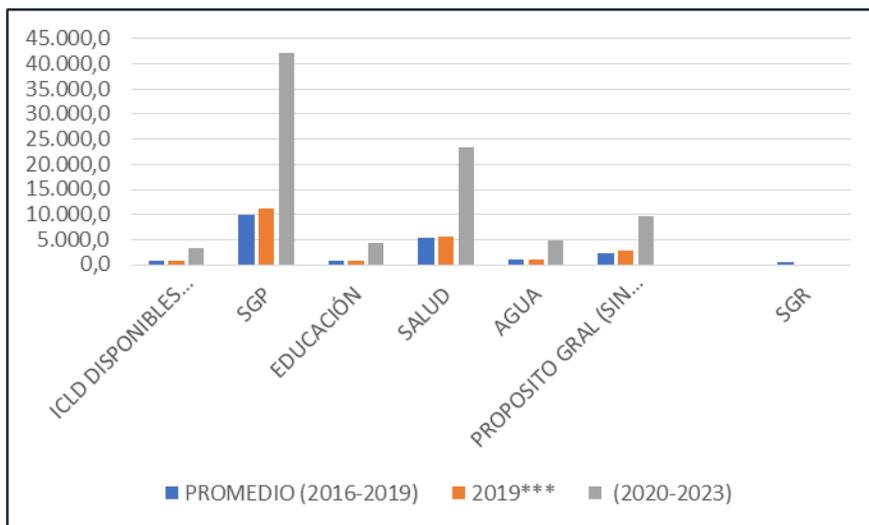
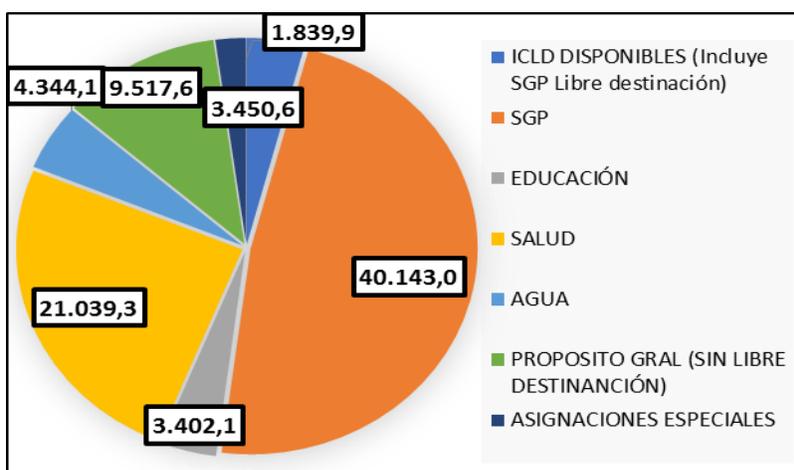
\*\*\*\* incluye los recursos de créditos, este espacio debes ser diligenciado por la entidad

\*Fuente MFMP

\*\*promedio ICLD último cuatrienio

Es recomendable que entidad

	2016	2017	2018	2019
RECURSOS DEL BALANCE	981	188	375	1.861
*Cifras en millones				
** Información Tomada de FUT				
		<b>TOTAL (2016-2019)</b>	<b>PROMEDIO (2016-2019)</b>	<b>2019</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	OEC	85.274,8	21.318,7	23.919,3
INVERSIÓN FINANCIADA CON COFINANCIACIÓN, RECURSOS DE GESTIÓN Y CRÉDITO		37.031,3	9.257,8	11.514,1



**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP**

Las proyecciones de los recursos del Sistema General de Participaciones obedecen a directrices entregadas directamente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, conforme a cifras reportadas a través de Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales "SICODIS".

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Sistema General de Regalías  
Pesos Corrientes



Resumen Plan de Recursos

Entidad
Suárez - Cauca

Fuente: Grupo GFT - DFP

Fecha Reporte: miércoles, 25 de marzo de 2020

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ASIGNACIONES DIRECTAS (AD)	\$ 4.844.154	\$ 4.807.487	\$ 5.073.039	\$ 5.156.078	\$ 5.091.031	\$ 5.251.129	\$ 5.437.335	\$ 5.430.656	\$ 5.696.065	\$ 5.893.294
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FDR)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
+ Monto que podrá destinarse a compensar asignaciones directas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Monto para inversión regional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (FCR)	\$ 890.315.312	\$ 904.610.021	\$ 847.866.184	\$ 813.272.629	\$ 833.822.567	\$ 805.679.568	\$ 768.997.431	\$ 761.321.693	\$ 719.451.045	\$ 688.790.615
+ Fondo de Compensación Regional (FCR) >60%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Fondo de Compensación Regional (FCR) >40% (Específicas)	890.315.312,00	904.610.021,00	847.866.184,00	813.272.629,00	833.822.567,00	805.679.568,00	768.997.431,00	761.321.693,00	719.451.045,00	688.790.615,00
FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACION (FCTe)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN -FAE-(AHORRO)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FONDO DE AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL (FONPET)	\$ 179.495.938	\$ 190.205.199	\$ 171.241.927	\$ 161.774.431	\$ 174.483.186	\$ 167.364.970	\$ 156.566.488	\$ 157.740.567	\$ 144.590.347	\$ 136.162.061
ASIGNACION PAZ	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 1.074.655.404</b>	<b>\$ 1.099.622.707</b>	<b>\$ 1.024.181.150</b>	<b>\$ 980.203.138</b>	<b>\$ 1.013.396.784</b>	<b>\$ 978.295.667</b>	<b>\$ 931.001.254</b>	<b>\$ 924.492.916</b>	<b>\$ 869.737.457</b>	<b>\$ 830.845.970</b>

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

Sistema General de Participaciones  
Pesos Corrientes



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

SGP Acumulado por años - Doce Doceavas

Entidad
Suárez - Cauca

Fuente: Grupo GFT - DIFP

Fecha Reporte: miércoles, 25 de marzo de 2020



Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Educación</b>	\$ 932.556.835	\$ 913.988.928	\$ 871.563.709	\$ 816.112.013	\$ 800.451.987	\$ 548.522.139
Prestación Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Calidad	\$ 932.556.835	\$ 913.988.928	\$ 871.563.709	\$ 816.112.013	\$ 800.451.987	\$ 548.522.139
Calidad (Gratuidad)	277.245.388,00	304.587.648,00	301.365.917,00	367.406.661,00	358.288.715,00	372.744.802,00
Calidad (Matrícula)	655.311.447,00	609.401.280,00	570.197.792,00	448.705.352,00	442.163.272,00	175.777.337,00
<b>Salud</b>	\$ 4.548.968.919	\$ 4.776.463.965	\$ 5.149.043.991	\$ 5.611.086.216	\$ 6.460.250.593	\$ 6.585.454.162
Régimen Subsidiado	\$ 4.371.972.555	\$ 4.584.375.350	\$ 4.951.102.590	\$ 5.387.422.436	\$ 6.273.813.743	\$ 6.377.262.335
Salud Pública	\$ 176.996.364	\$ 192.088.615	\$ 197.941.401	\$ 223.663.780	\$ 186.436.850	\$ 208.191.827
Prestación de servicios y	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agua Potable	\$ 970.066.049	\$ 989.978.394	\$ 1.069.012.029	\$ 1.140.858.037	\$ 1.231.873.758	\$ 784.005.383
<b>Propósito General</b>	\$ 3.477.927.150	\$ 3.186.821.022	\$ 4.077.245.234	\$ 4.169.568.449	\$ 5.311.904.599	\$ 1.915.988.040
Libre Destinación	\$ 1.453.807.572	\$ 1.313.737.525	\$ 1.712.442.998	\$ 1.751.218.749	\$ 2.230.999.931	\$ 804.714.977
Deporte	\$ 85.266.398	\$ 85.266.398	\$ 90.847.022	\$ 87.574.036	\$ 131.165.392	\$ 88.901.845
Cultura	\$ 63.949.798	\$ 63.949.798	\$ 68.135.266	\$ 65.680.527	\$ 98.374.044	\$ 66.676.384
Libre Inversión	\$ 1.874.903.382	\$ 1.723.867.301	\$ 2.205.819.948	\$ 2.164.824.336	\$ 2.851.365.232	\$ 955.694.834
Fonpet	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.270.801	\$ 0	\$ 0
Alimentación Escolar	\$ 136.030.629	\$ 183.164.988	\$ 158.745.708	\$ 183.551.148	\$ 184.648.791	\$ 75.031.532
Ribereños	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resguardos Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 605.216.566	\$ 289.621.076
Especiales	\$ 205.808.187	\$ 191.362.779	\$ 121.313.697	\$ 0	\$ 15.401.477	\$ 0
Primera Infancia	\$ 147.799.684	\$ 138.435.991	\$ 129.822.746	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total SGP</b>	\$ 10.419.157.453	\$ 10.380.216.067	\$ 11.576.747.114	\$ 11.921.175.863	\$ 14.609.747.771	\$ 10.198.622.332

Los recursos de la vigencia 2020 corresponde a la última doceava parte de 2019 y las doceavas partes de enero a mayo de 2020



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Sistema General de Participaciones  
Pesos Corrientes

Ficha SGP por Entidad

Fuente: Grupo GFT - DIFP  
26/03/2020 14:02

Entidad
Suárez - Cauca
Vigencia Reporte
2020



Pesos Corrientes

Concepto	Última Doceava 2019	Cinco Onceavas 2020	Total Acumulado
<b>Educación</b>	0	548.522.139	548.522.139
Prestación de Servicios	0	0	0
Calidad	0	548.522.139	548.522.139
<i>Matrícula Gratuidad</i>	0	372.744.802	372.744.802
<i>Matrícula Oficial</i>	0	175.777.337	175.777.337
<b>Salud</b>	428.193.253	6.585.454.162	7.013.647.415
Régimen Subsidiado	414.405.013	6.377.262.335	6.791.667.348
Salud Pública	13.788.240	208.191.827	221.980.067
Prestación de Servicios	0	0	0
<b>Agua Potable</b>	87.633.339	784.005.383	871.638.722
<b>Propósito General - Destinación</b>	378.553.185	1.915.988.040	2.294.541.225
Libre Destinación	158.992.337	804.714.977	963.707.314
Deporte	9.345.238	88.901.845	98.247.083
Cultura	7.008.929	66.676.384	73.685.313
Libre Inversión	203.206.681	955.694.834	1.158.901.515
Fonpet(2)	0	0	0
<b>Alimentación Escolar</b>	13.261.517	75.031.532	88.293.049
Ribereños	0	0	0
<b>Resguardos Indígenas</b>	43.133.943	289.621.076	332.755.019
Fonpet	15.401.477	0	15.401.477
Primera Infancia	0	0	0
<b>TOTAL SGP</b>	966.176.714	10.198.622.332	11.164.799.046

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**  
**SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR**

Las proyecciones de los recursos del Sistema General de Regalías obedecen a directrices entregadas directamente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, conforme a cifras reportadas a través del Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales "SICODIS".

**REPORTE DE LOS RECURSOS DEL SGR COMPORTAMIENTO 2019 Y PROYECCIONES 2020 – 2023**

 <b>El futuro es de todos</b>		<b>DNP</b> Departamento Nacional de Planeación		<b>Sistema General de Regalías</b> Pesos Corrientes Resumen General por Entidad	
<b>Entidad</b>					
Suárez - Cauca					
<b>Vigencia Reporte</b>					
Vigencia Bienio 2019 - 2020		Fuente: Grupo GFT - DIFP Fecha Reporte: miércoles, 25 de marzo de 2020			
Concepto	Asignaciones Directas	Incentivo a la Producción	FCR 40%	Total	
<b>Total Resumen Indicativo de Asignaciones, Aprobaciones y descuentos del SGR</b>					
Apropiaciones acumuladas SGR 2012-bienio actual	\$ 2.369.767.913	\$ 217.366.701	\$ 7.007.799.148	\$ 9.594.933.762	
(-) Total Aprobaciones con recursos SGR + Inflexibilidades	\$ 2.064.766.569	\$ 217.366.701	\$ 5.912.788.362	\$ 8.194.921.632	
(-) Descuentos en Asignaciones Directas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
<b>(=) TOTAL RECURSOS INDICATIVOS</b>	<b>\$ 305.001.344</b>	<b>-\$ 0</b>	<b>\$ 1.095.010.786</b>	<b>\$ 1.400.012.130</b>	
<b>AVANCE APROBACIONES</b>	<b>87, 13%</b>	<b>100,00%</b>	<b>84, 37%</b>	<b>85, 41%</b>	
<b>1. RESUMEN DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>					
<b>RESUMEN INDICATIVO 2012</b>					
(+) Asignación 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$ 265.564.569	\$ 0	\$ 575.846.635	\$ 841.411.204	
(-) Proyectos aprobados con recursos 2012	\$ 32.604.000	\$ 0	\$ 598.819.643	\$ 631.423.643	
(-) Inflexibilidades con recursos 2012	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
<b>(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2012</b>	<b>\$ 232.960.569</b>	<b>\$ 0</b>	<b>-\$ 22.973.008</b>	<b>\$ 209.987.561</b>	
<b>RESUMEN INDICATIVO 2013 - 2014</b>					
(+) Saldo Inicial Bienio 2013-2014 (Saldo 2012)	\$ 232.960.569	\$ 0	-\$ 22.973.008	\$ 209.987.561	
(+) Asignación 2013-2014 (Decreto 722 de 2015 AJUSTADO)	\$ 194.111.131	\$ 0	\$ 1.556.487.872	\$ 1.750.599.003	
(-) Proyectos aprobados con recursos 2013-2014	\$ 80.703.232	\$ 0	\$ 883.235.556	\$ 963.938.788	
(-) Inflexibilidades 2013-2014	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
<b>(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2013-2014</b>	<b>\$ 346.368.468</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 650.279.308</b>	<b>\$ 996.647.776</b>	
<b>RESUMEN INDICATIVO 2015 - 2016</b>					
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2013-2014)	\$ 346.368.468	\$ 0	\$ 650.279.308	\$ 996.647.776	
(+) Saldo Mayor Recaudo 2012 + Mayor Recaudo 2013-2014	\$ 435.200.668	\$ 0	\$ 50.879.121	\$ 486.079.788	
(+) Recaudo vigencia 2015-2016	\$ 189.902.711	\$ 0	\$ 1.207.366.440	\$ 1.397.269.150	
(+) Compensación de asignaciones directas y FDR	\$ 231.386.873	\$ 0	\$ 0	\$ 231.386.873	
(+) Incentivo a la producción (Res.40659 de 2015 y 40608 de 2016)	\$ 0	\$ 217.366.701	\$ 0	\$ 217.366.701	
(-) Proyectos aprobados con recursos 2015 - 2016	\$ 947.039.498	\$ 217.366.701	\$ 1.644.016.388	\$ 2.808.422.587	
(-) Inflexibilidades con recursos 2015 - 2016	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
<b>(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2015-2016</b>	<b>\$ 255.819.221</b>	<b>-\$ 0</b>	<b>\$ 264.508.480</b>	<b>\$ 520.327.701</b>	
<b>RESUMEN INDICATIVO 2017 - 2018</b>					
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2015-2016)	\$ 255.819.221	-\$ 0	\$ 264.508.480	\$ 520.327.701	
(+) Traslados de Saldos (Decreto 1634 de 2017)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
(+) Mayor recaudo Bienio 2015-2016	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
(+) Recaudo de la vigencia 2017-2018	\$ 141.357.352	\$ 0	\$ 1.747.209.829	\$ 1.888.567.181	
(+) Compensación de asignaciones directas	\$ 342.403.633	\$ 0	\$ 0	\$ 342.403.633	
(+) IAC - Incentivo a la producción	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas (2012 a 2018)	\$ 51.239.688	\$ 0	\$ 0	\$ 51.239.688	
(-) Proyectos aprobados con recursos 2017 - 2018	\$ 0	\$ 0	\$ 704.090.075	\$ 704.090.075	
(-) Inflexibilidades con recursos 2017-2018	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
(-) Descuentos en Asignaciones Directas vigencias anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
<b>(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2017-2018</b>	<b>\$ 790.819.894</b>	<b>-\$ 0</b>	<b>\$ 1.307.628.235</b>	<b>\$ 2.098.448.128</b>	

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

<b>2. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL BIENIO ACTUAL</b>				
<b>RESUMEN INDICATIVO 2019 – 2020</b>				
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2017-2018)	\$ 790.819.894	-\$ 0	\$ 1.307.628.235	2.098.448.128
(+) Mayor recaudo bienio 2017-2018. Decreto 606 de 2019	\$ 0	\$ 0	\$ 434.068.985	\$ 434.068.985
(+) Presupuesto 2019-2020. Ley 1942 de 2018	\$ 9.651.641	\$ 0	\$ 1.794.925.333	1.804.576.974
(+) Apropiación Asignación Paz. Ley 1942 de 2018	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(-) Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	\$ 1.930.328	\$ 0	\$ 358.985.067	\$ 360.915.395
(+) Rendimientos antes del Acto Legislativo 04-2017	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas (2019 a la fecha)	\$ 2.649.023	\$ 0	\$ 0	\$ 2.649.023
(+) Rendimientos financieros 30% Incentivo a la Producción	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(+) Rendimientos financieros 70% Asignación Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(+) Desahorro FAE bienio 2019-2020	\$ 385.830.137	\$ 0	\$ 0	\$ 385.830.137
(+) Oro Chatarra	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(+) Diferendos Límitrofos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(+) Incentivo a la Producción Recursos de funcionamiento	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(+) Compensación de asignaciones directas 2018	\$ 122.400.816	\$ 0	\$ 0	\$ 122.400.816
(-) Descuentos en Asignaciones Directas vigencia actual	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>(=) TOTAL ASIGNACIÓN INDICATIVA 2019-2020</b>	<b>\$ 1.309.421.183</b>	<b>-\$ 0</b>	<b>\$ 3.177.637.486</b>	<b>4.487.058.669</b>

<b>3. APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL BIENIO ACTUAL</b>				
(+) Aprobaciones con recursos 2019-2020	\$ 1.004.419.839	\$ 0	\$ 2.082.626.700	3.087.046.539
(+) Aprobaciones con rendimientos financieros de Asignaciones Directas - UNGRD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(+) Inflexibilidades con recursos 2019-2020	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>(=) TOTAL APROBACIÓN 2019-2020</b>	<b>\$ 1.004.419.839</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.082.626.700</b>	<b>3.087.046.539</b>

<b>5. RECURSOS DISPONIBLES PARA APROBACION DE PROYECTOS</b>				
TOTAL RECURSOS INDICATIVOS 2019-2020	\$ 305.001.344	-\$ 0	\$ 1.095.010.786	1.400.012.130

<b>CONTROL DE RECAUDO</b>				
Acumulado Instrucciones de Abono a Cuenta - IAC (1)	\$ 131.981.467	\$ 0	\$ 1.063.324.511	1.195.305.978
Acumulado Plan Bienal de Caja - PBC (2)	\$ 5.707.306	\$ 0	\$ 1.041.232.769	1.046.940.075
Apropiación presupuestal Ley 1942 de 2018 (3)	\$ 9.651.641	\$ 0	\$ 1.794.925.333	1.804.576.974
AVANCE IAC Vs PBC (1)/(2)	2312,50%	0,00%	102,12%	114,17%
AVANCE IAC Vs Presupuesto Vigencia (1)/(3)	1367,45%	0,00%	59,24%	66,23%

<b>RECURSOS DE PROYECTOS APROBADOS CON VIGENCIAS FUTURAS</b>				
Recursos de proyectos aprobados con vigencias futuras.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

#### 9.1.2 ESTRATEGIA FINANCIERA:

1. Depurar la base de datos del Municipio a través de la legalización, formalización y titulación de predios.
2. Gestionar ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi una revisión de la base de datos del predial catastral para analizar la posibilidad de revisar las tarifas del predial por las condiciones socioeconómica de la población Suareña.
3. Fortalecer el proceso de fiscalización en el impuesto de industria y comercio.
4. Gestionar proyectos de inversión con el sector privado, haciendo uso de la clasificación del Municipio como **ZOMAC** y **PDET** a través de la estrategia del Gobierno Nacional obras por impuestos e implementación de los Acuerdos de Paz.
5. Proceso de saneamiento contable y fiscal del Municipio.
6. Fortalecer los sistemas de información que permitan al Municipio, contar con una red interna de internet y software integrado en el propósito de agilizar los procesos propios de La Administración Pública.
7. Implementar programa de educación en cultura tributaria
8. Fortalecer técnica y administrativamente la defensa jurídica del Municipio, buscando la vía conciliatoria en los procesos con alta probabilidad de fallos en contra.
9. Mantener actualizado el censo de contribuyentes de Predial e Industria y Comercio
10. Mantener el control de los Gastos de Funcionamiento dentro de los límites establecidos por La Ley 617/00
11. Implementar estrategias de cobro de impuestos en los centros poblados de la zona rural.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**9.1.3. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES**

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 2023 POR LINEAS ESTRATEGICAS																				
RESUMEN EJECUTIVO																				
FUENTES	Línea 1: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR				Línea 2: DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD				Línea 3: UN PACTO POR EL RIO CAUCA, LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO				Línea 4: GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS				TOTAL POR LINEA Y FUENTE			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ICLD	538.859	494.320	512.610	533.114	642.260	350.502	363.470	378.009	144.769	146.301	151.714	157.782	28.704	30.139	31.254	32.505	1.354.592	1.021.262	1.059.048	1.101.410
ICDE	-	40.320	41.812	43.484	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.320	41.812	43.484
SGP Educación	827.992	840.475	871.572	906.435	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	827.992	840.475	871.572	906.435
SGP Salud	6.465.291	6.338.953	6.573.494	6.836.434	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.465.291	6.338.953	6.573.494	6.836.434
SGP - APSB	-	-	-	-	-	-	-	-	833.898	781.272	810.180	842.587	-	-	-	-	833.898	781.272	810.180	842.587
SGP- PG	1.763.616	1.849.729	1.918.169	1.994.896	278.815	272.884	303.588	315.731	90.048	94.551	98.049	101.971	928.540	974.967	1.011.041	1.051.482	3.061.019	3.192.131	3.330.847	3.464.081
SGP- AE	333.272	196.041	203.295	211.427	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	333.272	196.041	203.295	211.427
SGR	442.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	958.012	1.810.951	818.429	838.914	1.400.012	1.810.951	818.429	838.914
COF.	13.171.181	19.129.467	16.478.202	15.700.530	490.000	600.000	673.000	370.000	412.000	450.000	2.790.000	2.750.000	190.000	82.000	105.000	30.000	14.263.181	20.261.467	20.046.202	18.850.530
Crédito	20.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000	-	-	-
Otros	1.207.369	556.119	576.695	599.763	-	225.000	-	-	1.365.967	481.677	499.499	519.479	274.200	120.740	125.207	130.215	2.847.536	1.383.535	1.201.401	1.249.457
<b>TOTAL POR AÑO</b>	<b>24.769.580</b>	<b>29.445.424</b>	<b>27.175.849</b>	<b>26.826.083</b>	<b>1.411.075</b>	<b>1.448.386</b>	<b>1.340.058</b>	<b>1.063.740</b>	<b>2.846.682</b>	<b>1.953.801</b>	<b>4.349.441</b>	<b>4.371.819</b>	<b>2.379.456</b>	<b>3.018.797</b>	<b>2.090.931</b>	<b>2.083.116</b>	<b>31.406.793</b>	<b>35.866.407</b>	<b>34.956.280</b>	<b>34.344.759</b>
<b>TOTAL POR LINEA</b>			<b>108.216.937</b>				<b>5.263.259</b>				<b>13.521.743</b>				<b>9.572.300</b>					<b>136.574.238</b>

RESUMEN POR LINEAS ESTRATEGICAS					
LINEAS ESTRATEGICAS	Fuentes (miles \$ )				
	2020	2021	2022	2023	TOTALES
Línea Estratégica 1	24.769.580	29.445.424	27.175.849	26.826.083	108.216.937
Línea Estratégica 2	1.411.075	1.448.386	1.340.058	1.063.740	5.263.259
Línea Estratégica 3	2.846.682	1.953.801	4.349.441	4.371.819	13.521.743
Línea Estratégica 4	2.379.456	3.018.797	2.090.931	2.083.116	9.572.300
<b>TOTAL</b>	<b>31.406.793</b>	<b>35.866.407</b>	<b>34.956.280</b>	<b>34.344.759</b>	<b>136.574.238</b>

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**CAPÍTULO IV.**  
**10 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**10.1 ARTICULO SEXTO:** Adóptese el Capítulo IV. Componente de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo, el cual está conformado por la estructura Administrativa responsable del seguimiento y evaluación, los lineamientos metodológicos y técnico, productos de seguimiento, rendición de cuentas, informe final de gestión y empalme y evaluación del Plan de Desarrollo.

El documento “Plan de Acción” será formulado por cada dependencia responsable de dependencia, jefatura, coordinación y Secretaría de despacho para cada vigencia, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

Medición y evaluación: La medición y evaluación de los impactos y resultados obtenidos con la ejecución del Plan de Desarrollo “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**”, para el período 2020 - 2023, tiene como propósito, establecer el avance en la ejecución de los programas y proyectos que conforman las líneas programáticas; así como valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos, generando información para la toma de decisiones.

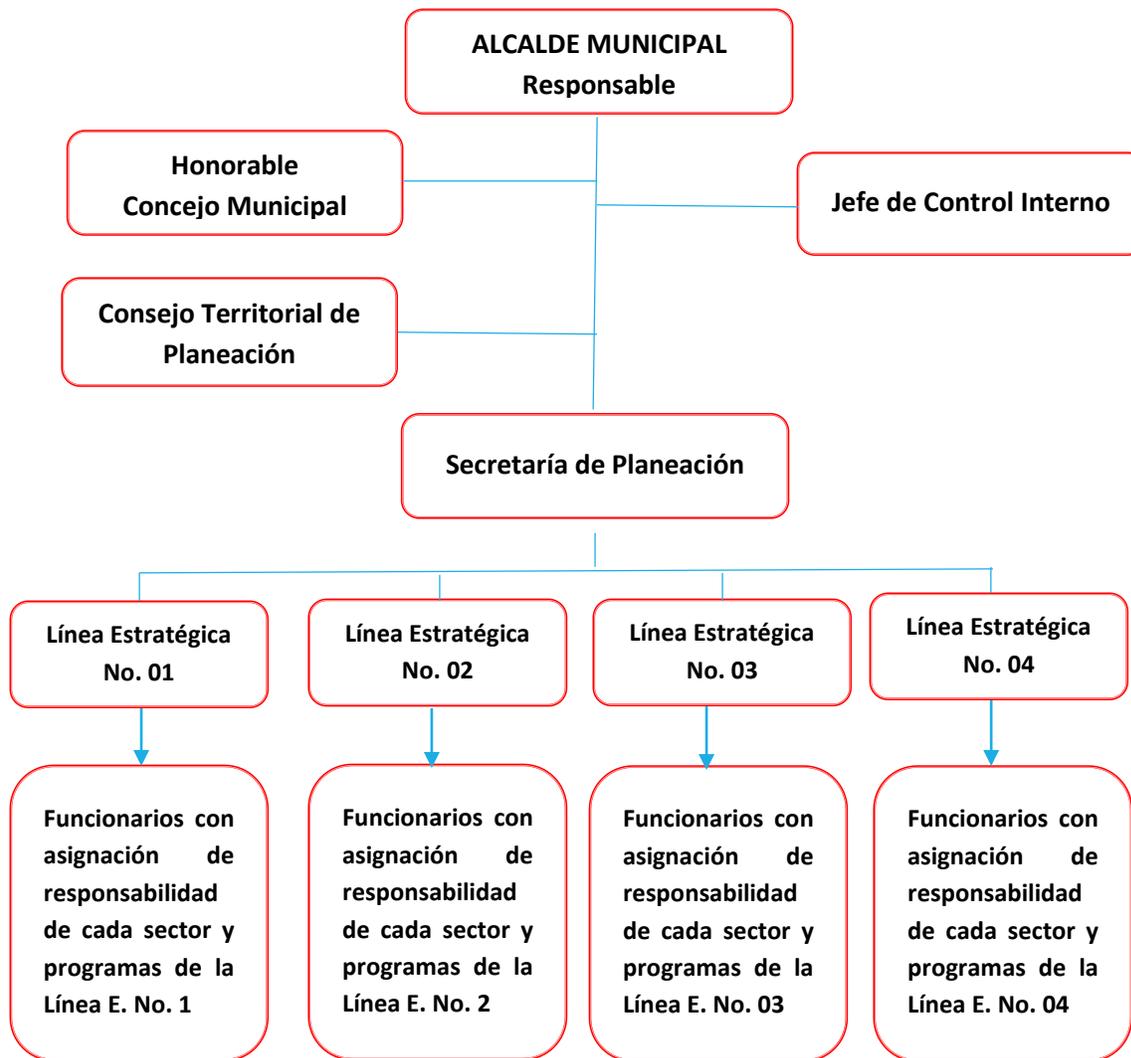
**NOTA ESPECIAL EXTRAORDINARIA:**

A raíz de la crisis que vive nuestro País, por causa de la pandemia producto del **COVID-19**, y de la cual no se conocen las repercusiones en términos Sociales, Culturales, Políticos, Ambientales, Económicos y Financieros; en el corto, mediano y largo plazo; que afectan no solo la economía de las familias suareñas, sino también los recursos (Fuentes de Financiación del Presupuesto Municipal) que dispondrá La Entidad Territorial para el presente Periodo de Gobierno, que inciden en el cumplimiento de Los Objetivos y Metas de esta Carta de Navegación; se deja expreso que a partir de la aprobación del presente Plan, se realicen evaluaciones mensuales extraordinarias, para determinar las incidencias y poder preparar en Consejo de Gobierno ajustes al Plan de Desarrollo Territorial, si a ello hubiere lugar para posteriormente presentar ante el Honorable Concejo Municipal.

**10.1.1. COMPONENTES ESTRUCTURALES PARA EL SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACIÓN.**

**Estructura Administrativa:** Con El Propósito De Adelantar Las Acciones De Seguimiento y Evaluación Del Plan De Desarrollo 2020 - 2023 “**Por Un Suárez Incluyente, Emprendedor, Sostenible y En Paz**” La Administración Municipal, Estructura Un Equipo De Seguimiento y Evaluación Con El Siguiete Esquema:

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



La Secretaría de Planeación, es la dependencia designada como “coordinadora responsable del Plan” en todos los temas relacionados con el seguimiento, control, evaluación y retroalimentación del Plan de Desarrollo a través reuniones en Consejos de Gobierno, de manera sectorial, asambleas de rendición de cuentas y planes de acción.

En cada vigencia y a través del Portal Territorial, La Secretaría de Planeación; es la entidad responsable de formular y alimentar la información con las ejecuciones anuales de La Matriz **SIEE** o matriz de **Eficacia** con la cual se efectúa la medición del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Territorial - **PDT**.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**  
**2020 - 2023**

**11. DOCUMENTOS ANEXOS AL PLAN DE DESARROLLO**

**11.1 MATRIZ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

**11.2 DOCUMENTOS PDET.**

**CAPÍTULO PDET**  
**Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial**

El Acuerdo final para la Terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Acuerdo Final), fue el documento que trazó una agenda de largo plazo para la materialización y garantía de la puesta en marcha de la agenda de construcción de Paz. Para dotar de estabilidad jurídica e institucional al Acuerdo Final, se aprobó el Acto Legislativo 01 de 2016 y a partir de estos dos documentos rectores, se definió la realización del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (**PMI**). (La Agencia de Renovación del Territorio - **ART**, 2020).

El **PMI**, orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante los próximos 15 años, siendo el principal referente para la inclusión de los componentes de Paz, dentro del Plan Nacional de Desarrollo - **PND** y las demás herramientas que orientan La Planificación y Gestión Territorial. Este documento contiene los aspectos que relacionan la focalización territorial, principalmente con el objeto de responder a los territorios más afectados por: 1. Altos Niveles de Pobreza, 2. Alta Afectación Por El Conflicto Armado, 3. Baja Capacidad Institucional y 4. Presencia de Cultivos de Uso de Ilícito y Otras Economías Ilegales. La priorización de estas zonas se concretó en Los **PDET**, cuya intencionalidad busca Cerrar Las Brechas de La Pobreza Multidimensional, Atender Las Regiones Más Afectadas Por El Conflicto Armado - **ZOMAC** y Cumplir Lo Dispuesto en El Acuerdo Final.

En este sentido, El Decreto 893 de 2017 creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – (**PDET**), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria Los Planes Sectoriales y Programas en el marco de La Reforma Rural Integral - **RRI** y Las Medidas Pertinentes que Establece el Acuerdo Final, en articulación con Los Planes Territoriales, con la finalidad de lograr La Transformación Estructural del Campo y El Ámbito Rural, y un Relacionamento Equitativo Entre El Campo y La Ciudad.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



**EL CONPES 3932**

El Documento **CONPES**, genera los lineamientos para vincular los compromisos definidos en el **PMI**, con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento de políticas públicas y de sus recursos, con el fin de promover la sostenibilidad de las medidas para la construcción de Paz, realizadas entre 2017 y 2031. En el **CONPES** se encuentra un ejercicio del coste de las inversiones necesarias para Disminuir Las Brechas de La Pobreza Rural, en las que se incluyen aspectos como la Reforma Rural Integral (**RRI**). También se presentan los costos indicativos por **PDET** y se identificaron las fuentes de financiamiento para respaldarlos, en articulación con Los Gobiernos Territoriales y los demás sectores que pueden concurrir en el financiamiento de las acciones.

Las principales fuentes de financiamiento de Los **PDET** son el Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de Participación y el Sistema General de Regalías. En menor medida Las Entidades Territoriales que se encuentran en las zonas de incidencias de los programas, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

**Montos Indicativos Por Fuente Para La Implementación Del Acuerdo Final**

**Billones de Pesos de 2016**

Fuente	Monto Total	Participación (%)	Porcentaje del PIB
Presupuesto General de la Nación	46,7	36,0	5,0
Sistema General de Participaciones	47,7	36,8	5,2
Sistema General de Regalías	18,1	14,0	2,0
Cooperación Internacional	11,6	8,9	1,3

Fuente: PMI, 2017.

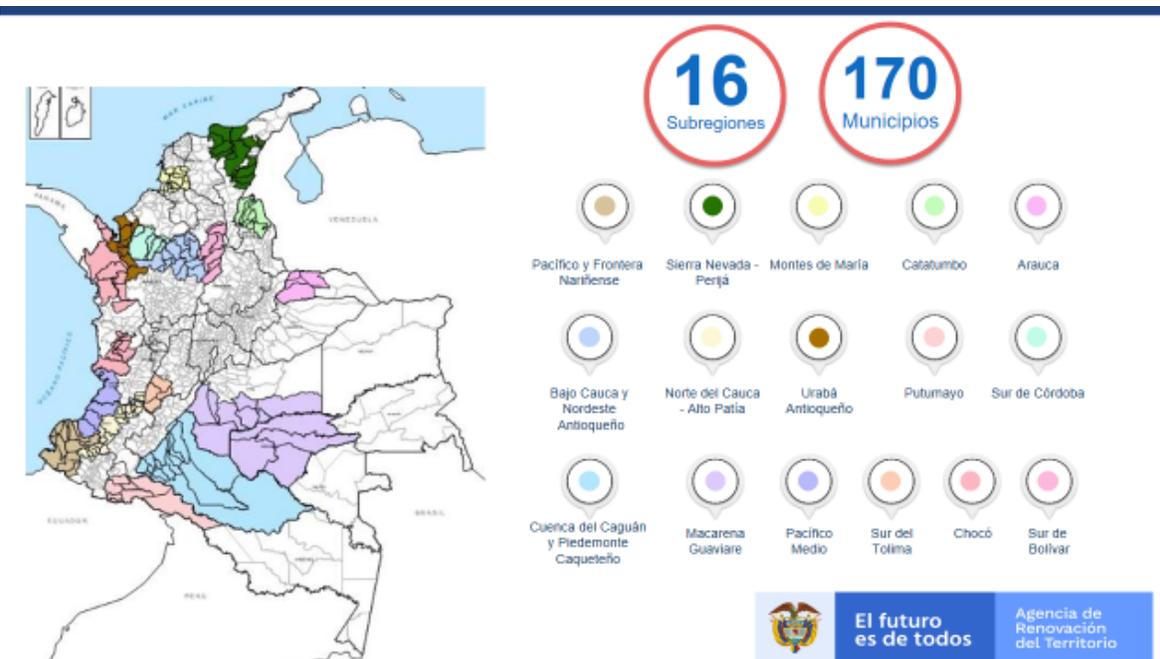
**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

Fuentes de Financiación PDET 2020-2023.



Fuente: ART, 2020.

**Subregiones PDET.**



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio - ART

Son 16 zonas integradas por un total de 170 municipios ubicados en 19 Departamentos, que busca optimizar la inversión y generar un impacto en las comunidades que habitan estos municipios atendiendo y priorizando la inversión hacia 6,6 millones de personas de las cuales 2,5 millones son víctimas del conflicto armado. De igual manera, las zonas **PDET** corresponden al 36% del Territorio Nacional en donde se encuentra el 24% de población rural del País. Busca reducir las brechas sociales del campo, pues en los territorios definidos esta el 57% de población rural en Pobreza

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"

2020 - 2023

Multidimensional. El 45% de Áreas de Parques Nacionales Naturales pertenecen a los territorios que abarcan los programas. (PMI, 2017).

**ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA**, con 3 Departamentos y 24 Municipios está conformado así:

**CAUCA:** Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldoño, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribio.

**NARIÑO:** Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa.

**VALLE DEL CAUCA:** Florida y Pradera

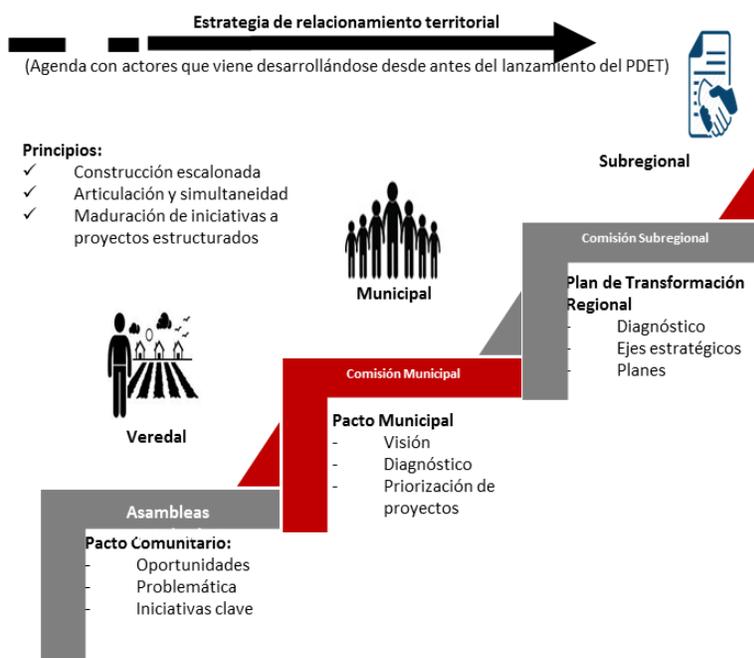




**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



**2. Implementación de La Ruta PDET**

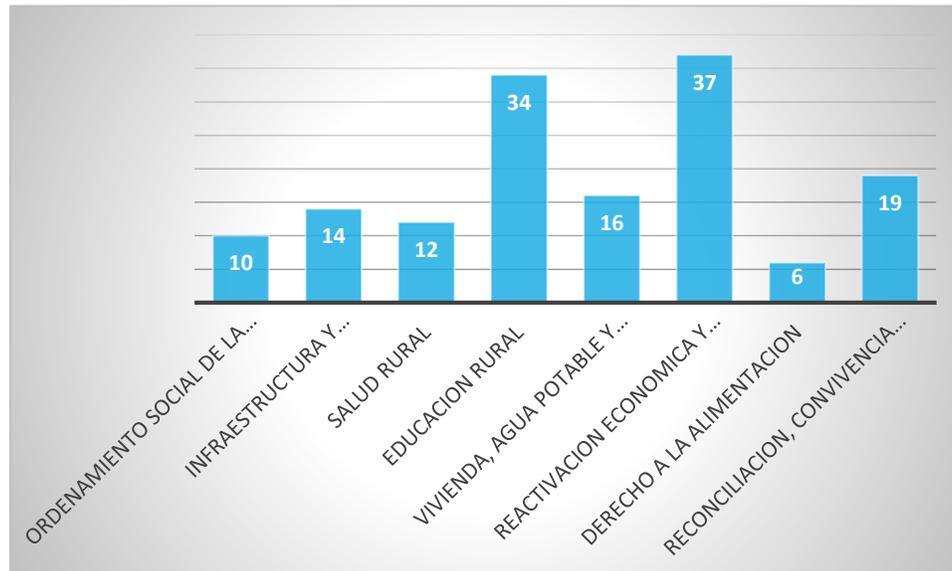


**Resultados Fase Municipal**

El Pacto Municipal de Transformación Regional del Municipio de Suarez Cauca está constituido por 229 iniciativas distribuidas en ocho pilares de acción.

<b>INICIATIVAS PACTO MUNICIPAL PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL PMTR</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>INICIATIVAS</b>
CAUCA	SUÁREZ	148

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**



Además, a través de las estrategias de la Agencia de Renovación del Territorio – **ART**. se ha logrado avanzar en iniciativas **PDET** por medio de articulación con Diferentes Instituciones de Orden Local, Departamental y Nacional. A continuación, se describen por tipo de convocatorias, y avance/estado de los procesos desarrollados:

COVOCATORIA/GESTIÓN INSTITUCIONAL ART	DESCRIPCIÓN	AVANCE/ESTADO
<b>Programa Colombia Rural</b>	Mantenimiento y mejoramiento de las vías del Municipio de Suárez Departamento del Cauca. Tramo seleccionado Vía Playa Rica- Alejandría - La Chorrera-El Recreo-El Diviso – Carmelita - Lim. Morales	Proyecto en plataforma. Costo Aproximado: \$1.170.000.000
<b>Estructuración Infraestructura</b>	<b>Mejoramiento de Vías Rurales:</b> Construcción de 2 tramos de placa huella y obras para control de aguas superficiales en un tramo vial que comprendida entre Olivares - Los Robles - Altamira, del Municipio de Suárez Cauca.	Proyecto en fase de estructuración por el Consorcio <b>GCH</b>
<b>PLAN 152/50</b>	Mejoramiento vial: La Betulia – Puente Damián	Aprobado por DNP y por MINTRANSPORTE. El 24 de mayo de 2019 se viabilizó. A la espera que le asigne los recursos en el <b>OCAD</b>
<b>Estructuración Productivos</b>	Fortalecimiento de la cadena productiva del café en el municipio de Suárez, Cauca; mediante Establecimiento de 92 unidades de beneficio ecológico, secado y tratamiento de aguas mieles en los corregimientos de Mindala, la Toma, Meseta, Robles, Betulia, Asnazú y Bellavista. <b>Línea Productiva:</b> Café	Proyecto en fase de estructuración. <b>Costo estimado de iniciativa:</b> \$943.919.000

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

<b>(CELSIA)</b>	Rehabilitación vía Suárez – Mindalá en el sector K0+000 al K1+500, mediante la construcción de pavimento tipo placa huella.	Proyecto ejecutado. Costo \$ 2.958.000.000
<b>(CELSIA)</b>	Construcción Mejoramiento y Pavimentación De La Vía Suárez - Betulia, Municipio De Suárez Departamento Del Cauca Suárez	Proyecto en ejecución \$ 24.350.896.469
<b>OCAD PAZ</b>	Mejoramiento De vías terciarias, en el corregimiento de Asnazú, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz en el municipio de Suárez, Cauca	Proyecto aprobado. \$ 3.032.898.830,00
<b>Obras PDET (Fase III)</b>	<p><b>Obras Priorizadas Por La Comunidad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción del Aula Escolar de La Vereda Mindala.</li> <li>2. Mejoramiento del Restaurante Escolar de La Vereda Pueblo Nuevo.</li> <li>3. Mejoramiento del Salón Comunal de La Vereda San Vicente.</li> <li>4. Construcción del Aula Multipropósito de La Escuela de La Vereda Turbina.</li> <li>5. Construcción de Alcantarillas de La Vía que Conduce a La Escuela de La Vereda Badeas.</li> <li>6. Mejoramiento del Salón Comunal de La Vereda Vista Hermosa.</li> <li>7. Construcción de Cerramiento de La Escuela de La Vereda Tamboral.</li> <li>8. Mejoramiento del Restaurante Escolar de La Vereda Maraveles.</li> <li>9. Mejoramiento del Restaurante Escolar de La Vereda Miravalle.</li> <li>10. Mejoramiento del Restaurante Escolar de La Vereda Mindala.</li> <li>11. Mejoramiento Vial en Afirmado y Alcantarillas del Tramo Matecaña a Tres Quebradas.</li> <li>12. Construcción de Alcantarillas y Box-coulver del Tramo Alto Taco- Santa Ana-Alto de Las Badeas.</li> <li>13. Adecuación y Mejoramiento a La Planta Física de La Escuela de Betulia, Sede Principal I.E. La Betulia.</li> <li>14. Adecuación Entrada Principal Escuela El Amparo. I.E. La Betulia.</li> <li>15. Ampliación y Adecuación de Los Tanques de Almacenamiento, Las Bocatomas, Filtros y Desarenadores de Cada Uno de Los Acueductos.</li> <li>16. Mejoramiento de La Vía de Acceso a La Vereda La Estrella.</li> <li>17. Mejoramiento Calle Principal Vereda Los Pinos.</li> <li>18. Construcción Obras de Arte Vía a Las Brisas.</li> <li>18. Terminación Salón Comunal Vereda Playa Rica.</li> </ol>	Iniciativas priorizadas y en verificación por visita de campo por parte de los profesionales Social e Ingeniero Civil de La Fundación Plan.

**Asuntos Adicionales:** A partir del proceso de levantamiento de información realizado en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional entre la Agencia de Renovación del Territorio - **ART** y el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo - **PNUD** en el Municipio de Suárez, se identifican algunos desafíos que

## MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA

### PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”

2020 - 2023

enfrenta la administración municipal para la gestión del PDET. De esta manera se aporta lo que, en términos de capacidad instalada, se debe asumir para la implementación de Las Iniciativas PDET en el municipio.

**Capacidad Institucional:** Para la gerencia de los asuntos PDET, se evidencia la necesidad de tener un enlace para articular las acciones de Gobierno con Las Iniciativas PDET. Este debe ser el articulador con las instituciones de Gobierno y La Gobernación del Cauca, para la comunicación y co-creación de estrategias que permitan el impulso de los asuntos PDET.

**Diálogos Con Grupos Motor:** A nivel institucional, se recomienda fortalecer el diálogo con las comunidades a través del Grupo Motor para darle mayor participación en el proceso de seguimiento e implementación de los compromisos PDET en el territorio. Así mismo, se recomienda que se genere un plan de trabajo para fortalecer las capacidades técnicas en materia de planificación territorial para los líderes, pues son estos en su ejercicio de retroalimentación, quienes deben comunicar a sus comunidades el estado de las iniciativas en sus territorios.

**Banco De Proyectos:** Es necesario el fortalecimiento de esta área de planificación del territorio para apoyar la gestión o gerencia en los asuntos PDET. De esta manera, se avanzaría en la estructuración de proyectos que respondan a iniciativas y tener opción de presentar a los mecanismos de financiación PDET (OCAD PAZ). La presencia de un profesional en esta área para los asuntos PDET también garantizaría que el proceso de Seguimiento y Rendición de Cuentas, con la comunidad sea más efectivo y permite consolidar legitimidad de la gobernabilidad.

#### Articulación De Las Metas Producto Del Plan Desarrollo Territorial Con Las Iniciativas PDET.

1. El Grupo Motor, evaluó bajo los criterios de viabilidad económica las siguientes iniciativas PDET, con el fin de que sean incluidas en el Plan de Desarrollo Territorial: A continuación, se detallan cada una de las metas producto que permitirán su materialización.

SECTOR: VIVIENDA		
LÍNEA ESTRATÉGICA	Iniciativa Priorizada por Grupo Motor	PILAR
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Construir Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico en el Corregimiento Bellavista	PILAR 5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Construir Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico en el Corregimiento Los Robles.	PILAR 5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Construcción de acueducto Inter-Veredal en Los Corregimientos; Los Robles, Agua Clara, Mindala, Bellavista en el Municipio de Suárez cauca.	PILAR 5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

<b>SECTOR: POBLACIÓN VULNERABLE</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>Iniciativa Priorizada por Grupo Motor</b>	<b>PILAR</b>
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Fortalecer La Soberanía Alimentaria a Través de Programas de Huertas Caseras Para La Mujer en el Municipio de Suárez cauca	PILAR 7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Implementar Planes de Soberanía Alimentaria a Través de Programas de Huertas Integrales en el Municipio de Suárez Cauca	PILAR 7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Garantizar Cobertura y Calidad de Los Programas Institucionales de Alimentación Escolar en el Municipio de Suárez Cauca	PILAR 7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

<b>SECTOR: SALUD</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>Iniciativa Priorizada por Grupo Motor</b>	<b>PILAR</b>
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Mejoramiento de la infraestructura de los 7 puestos de salud existentes en el Municipio de Suárez	PILAR 3. SALUD RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Dotación de los puestos de salud existentes en el Municipio de Suárez	PILAR 3. SALUD RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Vinculación de talento humano capacitado e idóneo de la región en los puestos de salud en el Municipio de Suárez	PILAR 3. SALUD RURAL

<b>SECTOR: AGROPECUARIO</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>Iniciativa Priorizada por Grupo Motor</b>	<b>PILAR</b>
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Estudios, Diseños Construcción y Puesta en Marcha de 2 Centros de Acopio Multipropósitos en el Municipio de Suárez Cauca	PILAR 6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Implementar un Proyecto Integral Agrícola Para Mejorar La Cadena Productora de Café en el Municipio de Suárez Cauca	PILAR 6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Implementación de Nuevas Tecnologías en Minería Ancestral	PILAR 6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Estudios, Diseños Construcción y Puesta en Marcha de 2 Muelles Turísticos en La Represa Salvajina	PILAR 6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

<b>SECTOR: AGROPECUARIO</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>Iniciativa Priorizada por Grupo Motor</b>	<b>PILAR</b>
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Estudios de Uso y Tendencia del Suelo	PILAR 1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Acceso a Tierras	PILAR 1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Armonizar EOT, PGAR, PGR y PDET	PILAR 1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Formalización, Titulación Individual y Colectivo de Predios	PILAR 1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO

<b>SECTOR: VÍAS Y TRANSPORTE</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>Iniciativa Priorizada por Grupo Motor</b>	<b>PILAR</b>
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Estudios, Diseños y Construcción de Puentes Vehiculares	PILAR 2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Estudios, Diseños y Construcción de Placa Huella en Los Diferentes Corregimientos del Municipio de Suárez	PILAR 2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Estudio, Diseños y Construcción de Distrito de Riego y Drenaje en La Meseta, La Toma Agua Clara, Bellavista, Mindala, Los Robles y La Betulia del Municipio de Suárez	PILAR 2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Dotación e Instalación de kioscos Vive Digital en Los Centros Poblados del Municipio	PILAR 2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Ampliación y Mejoramiento de Caminos Verdales del Municipio	PILAR 2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS

<b>SECTOR: EDUCACIÓN</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>Iniciativa Priorizada por Grupo Motor</b>	<b>PILAR</b>
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Dotación de Implementación Deportiva	PILAR 4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO “POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ”**

**2020 - 2023**

INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Dotar Implementos Musicales a Todas Las Instituciones	PILAR 4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Gestionar Alianza, Estrategias Para La Educación Superior	PILAR 4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Construir Cerramientos en Mallas a Todas Las Instituciones Educativas	PILAR 4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Implementar Laboratorios de Física e Inglés en Todas Las Instituciones	PILAR 4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Mejorar Aulas Escolares en Todo el Municipio	PILAR 4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Garantizar La Implementación Escolar Efectiva del <b>PAE</b> en Todas Las Instituciones	PILAR 4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Construir Baterías Sanitarias Para Todas Las Instituciones	PILAR 4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL

**SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>Iniciativa Priorizada por Grupo Motor</b>	<b>PILAR</b>
GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	Realizar Acercamientos Con La Unidad Víctimas Para Dinamizar y Hacer Efectiva La Reparación a Víctimas en el Municipio	PILAR 8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	Fortalecer Guardias Indígena, Campesina y Cimarrona del municipio	PILAR 8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	Construcción de Hogar de Niños y Jóvenes Víctimas de La Violencia	PILAR 8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	Crear Espacio de Formar, Capacitación Empoderamiento de Las Mujeres	PILAR 8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

El Plan de Desarrollo 2020-2023, “¡Por Un Suárez Incluyente, ¡Emprendedor, Sostenible y En Paz”!, evaluó bajo los criterios de competencia y viabilidad económica, las iniciativas PDET y a continuación se detallan cada una de las metas producto que permitirán su materialización.

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

SECTOR: PROPIEDAD RURAL		
LÍNEA ESTRATÉGICA	Iniciativa Priorizada por alcaldía municipal	PILAR
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Acceso a Tierras	Pilar 1: ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Formalización, Titulación Individual y Colectiva de Predios	Pilar 1: ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Estudios de Uso y Tenencia del Suelo	Pilar 1: ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO

SECTOR: SALUD		
LÍNEA ESTRATÉGICA	Iniciativa Priorizada por Alcaldía Municipal	PILAR
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Estudios, Diseños y Construcción de Placa Huella en Los Diferentes Corregimientos del Municipio de Suárez	Pilar 2: INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Dotación e Instalación de Kioscos Vive Digital en Los Centros Poblados del Municipio de Suárez	Pilar 2: INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Ampliación y Mejoramiento de Caminos Veredales en el Municipio	Pilar 2: INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS

SECTOR: SALUD		
LÍNEA ESTRATÉGICA	Iniciativa Priorizada por Alcaldía Municipal	PILAR
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Mejoramiento de La Infraestructura de Los 7 Puestos de Salud Existentes en el Municipio de Suárez	Pilar 3: SALUD RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Dotación de Los Puestos de Salud Existentes en el Municipio de Suárez	Pilar 3: SALUD RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Vinculación de Talento Humano, Capacitado e Idóneo de La Región en Los Puestos de Salud en el Municipio de Suárez	Pilar 3: SALUD RURAL

SECTOR: EDUCACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA	Iniciativa Priorizada por Alcaldía Municipal	PILAR

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Construir Cerramientos en Malla a todas Las Instituciones Educativas del Municipio	Pilar 4: EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Gestionar Alianzas, Estrategias Para La Educación Superior	Pilar 4: EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN VIVIR	Construir Baterías Sanitarias Para Todas Las Instituciones	Pilar 4: EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL

**SECTOR: VIVIENDA AGUA POTABLE**

LÍNEA ESTRATÉGICA	Iniciativa Priorizada por Alcaldía Municipal	PILAR
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Construir Vivienda, Agua Potable. Saneamiento Básico en el Corregimiento Bellavista	Pilar 5: VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Construir Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico en el Corregimiento Los Robles	Pilar 5: VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Construcción de Acueductos Interveredales en Los Corregimientos Los Robles, Agua Clara, Mindala, Bellavista en el Municipio de Suárez Cauca	Pilar 5: VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL

**SECTOR: AGROPECUARIO**

LÍNEA ESTRATÉGICA	Iniciativa Priorizada por Alcaldía Municipal	PILAR
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Estudios, Diseños, Construcción y Puesta en Marcha de 2 Centros de Acopio Multipropósito En El Municipio De Suárez Cauca	Pilar 6: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Implementar un Proyecto Integral Agrícola Para Mejorar La Cadena Productiva de Café en el Municipio de Suárez Cauca	Pilar 6: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
DESARROLLO CON EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Implementación de Nuevas Tecnologías en Minería Ancestral	Pilar 6: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

**SECTOR: ALIMENTACIÓN**

LÍNEA ESTRATÉGICA	Iniciativa Priorizada por Alcaldía Municipal	PILAR
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Fortalecer La Soberanía Alimentaria a Través de Programas de Huertas Caseras Para La Mujer en el Municipio de Suárez Cauca	Pilar 7: SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**

**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**

**2020 - 2023**

INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Implementar Planes de Soberanía Alimentaria a Través de Programas de Huertas Integrales en el Municipio de Suárez	Pilar 7: SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD PARA UN BUEN VIVIR	Garantizar Cobertura y Calidad de Los Programas Institucionales de Alimentación Escolar en el Municipio de Suárez	Pilar 7: SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

<b>SECTOR: ALIMENTACIÓN</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>Iniciativa Priorizada por Alcaldía Municipal</b>	<b>PILAR</b>
GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	Realizar Acercamientos Con La Unidad de Víctimas y Hacer Efectiva La Reparación a Víctimas en el Municipio	Pilar 8: RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	Fortalecer Guardias Indígena, Campesina, Cimarrona del Municipio	Pilar 8: RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
GOBERNANZA, PAZ Y JUSTICIA, UN PATRIMONIO QUE SE CONSOLIDA CON TODOS	Crear Espacio de Formación, Capacitación Empoderamiento de Las Mujeres	Pilar 8: RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

11.3 Concepto Favorable De La Corporación Autónoma Regional Del Cauca – **CRC**.

11.4 Concepto Y Recomendaciones Del Consejo Territorial De Planeación - **CPT**.

11.5 Siglas Que Hacen Parte Del Documento Plan De Desarrollo Territorial.

**AICMA** = Acción Integral Contra Minas Antipersonal

**ADR** = Agencia De Desarrollo Rural

**ARE** = Área De Reserva Especial

**APSB** = Agua Potable y Saneamiento Básico

**ANM** = Agencia Nacional De Minería

**ANT** = Agencia Nacional De Tierras

**ART** = Agencias De Renovación Del Territorio

**ASIS** = Análisis De La Situación En Salud

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**BDH** = Brigada De Desminado Humanitario

**COF** = Cofinanciación

**CMDR** = Consejo Municipal De Desarrollo Rural

**CNSC** = Comisión Nacional Del Servicio Civil

**CRC** = Corporación Regional Del Cauca

**CTP** = Consejo Territorial De Planeación

**CONPES** = Consejo Nacional De Política Económica y Social

**DAF** = Dirección De Apoyo Fiscal

**DAFP** = Departamento Administrativo De La Función Pública

**DANE** = Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**DDHH** = Derechos Humanos

**DIH** = Derecho Internacional Humanitario

**DNP** = Departamento Administrativo De Planeación

**DPS** = Departamento De La Prosperidad Social

**EAPB** = Empresas Administradoras De Planes De Beneficios

**EDA** = Enfermedades Diarreicas Agudas

**EOT** = Esquema De Ordenamiento Territorial

**EMRE** = Estrategia De Respuesta a La Emergencia

**ESE** = Empresa Social Del Estado

**FFP** = Fuentes De Financiación Del Presupuesto

**FURAG** = Formulario Único De Reporte De Avance a La Gestión

**FUT** = Formulario Único Territorial

**ICLD** = Ingresos Corrientes De Libre Destinación

**ICDE** = Ingresos Corrientes De Destinación Específica

**IE** = Institución Educativa

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**INVIAS** = Instituto Nacional De Vías

**INPEC** = Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

**IRA** = Infecciones Respiratorias Agudas

**IRCA** = Índice De Riesgo De La Calidad Del Agua Para Consumo Humano

**JUME** = Junta Municipal de Educación

**LBGTI** = Lesbianas, Bisexuales, Gay, Transexuales y Intersexual

**MAP** = Minas Antipersona

**MDM** = Medición Del Desempeño Municipal

**MFMP** = Marco Fiscal De Mediano Plazo

**MIPG** = Modelo Integral De Planificación y Gestión

**MUSE** = Municiones Sin Explotar

**NBI** = Necesidades Básicas Insatisfechas

**NNAJ** = Niños, Niñas, Adolescentes y Juventud

**OCAD** = Órgano Colegiado De Administración y Decisión

**ODS** = Objetivos De Desarrollo Sostenible

**OEA** = Organización De Estados Americanos

**ONG** = Organización No Gubernamental

**PAE** = Plan De Alimentación Escolar

**PAVMS** = Plan De Acción De Las Víctimas Del Conflicto Armado Del Municipio De Suárez.

**PATR** = Plan De Acción Para La Transformación Del Territorio

**PBOT** = Plan Básico De Ordenamiento Territorial

**PDA** = Plan Departamental De Aguas

**PDET** = Planes De Desarrollo Con Enfoque Territorial

**PDM** = Plan De Desarrollo Municipal

**PDSP** = Plan Decenal De Salud Pública

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**PDT** = Plan De Desarrollo Territorial

**PEC** = Plan Educativo Comunitario

**PEDCTI** = Plan Departamental De Ciencia, Tecnología E Innovación

**PEI** = Plan Educativo Institucional

**PGIRS** = Plan De Gestión Integral De Residuos Solidos

**PIB** = Producto Interno Bruto

**PISCC** = Plan Integral De Seguridad y Convivencia Ciudadana

**PMA** = Plan De Manejo Ambiental

**PMD** = Pobreza Multidimensional

**PMGRD** = Plan Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastres

**PMI** = Plan Marco De Implementación Del Acuerdo Final

**PNUD** = Programa De Naciones Unidas Para El Desarrollo

**PG** = Propósito General

**POAI** = Plan Operativo Anual De Inversiones

**POMCA** = Plan De Manejo y Ordenamiento De Una Cuenca

**PPI** = Plan Plurianual De Inversiones

**PRAES** = Proyectos Ambientes Escolares

**PVM** = Plan Vial Municipal

**RP** = Recursos Propios

**RRI** = Reforma Rural Integral

**RSE** = Recursos Sector Eléctrico

**SECOP** = Sistema Electrónico Para La Contratación Pública

**SGP** = Sistema General De Participaciones

**SGR** = Sistema General De Regalias

**SGSSS** = Sistema General De Seguridad Social En Salud

**MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR UN SUÁREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ"**  
**2020 - 2023**

**SICODIS** = Sistema De Información y Consulta De Distribuciones De Recursos Territoriales

**TICS** = Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones

**UPADEC** = Unidad De Promoción Agropecuaria y Desarrollo Económico

**UBP** = Unidades Básicas De Planeación

**UARIV** = Unidad De Atención y Reparación Integral a Las Víctimas

**URI** = Unidad De Reacción Inmediata

**URT** = Unidad De Restitución De Tierras

**ZOMAC** = Zonas De Mayor Afectación Por El Conflicto Armado